

01069

2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE LETRAS

PEDRO DE AVENDAÑO  
FE DE ERRATAS

(MS. 95 DE LA BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA)

EDICION. ESTUDIO INTRODUCTORIO. PALEOGRAFIA Y NOTAS.

ARTEMIO LOPEZ QUIROZ

TESIS

PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN LETRAS MEXICANAS

ASESOR: MTRO. ARNULFO HERRERA.

CIUDAD UNIVERSITARIA  
28 DE SEPTIEMBRE DE 1997

270304



TESIS CON  
LA DE ORIGEN

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
ESCUELA DE POSGRADO



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A las familias  
*López Quiroz*  
y  
*Herrera Lara*  
\*  
A  
*Sofía y Kin*

Viene de España por el mar salobre  
a nuestro mexicano domicilio  
un hombre tosco, sin algún auxilio,  
de salud falto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre,  
le aplican en su bárbaro concilio  
otros como él, de César y Virgilio  
las dos coronas de laurel y robre.

Y el otro, que agujetas y alfileres  
vendía por las calles, ya es un Conde  
en calidad, y en cantidad un Fúcar;  
y abomina después el lugar donde  
adquirió estimación, gusto y haberes:  
¡y tiraba la jábega en Sanlúcar!

*Anónimo de sátira hispano-mexicana.*



## NOTA INTRODUCTORIA

**L**a colonia es un tiempo y un espacio, para la mayoría de nosotros, desconocido. La época colonial mexicana representa nuestro misterio y, a un tiempo, nuestra invención. Hace ya más de un siglo desde que Vicente Riva Palacio descubriera sus secretos y reelaborara su ambiente colocando en ella personajes que, tras minucioso estudio, no fueron más que recreaciones de su fantasía basadas en vidas de las que poco o nada se alcanzaba. Cierto es que la atracción que el periodo ejerce sobre nosotros se debe, en gran medida, a ese misterio: calles legendarias, historias fantásticas, magia... Pero el lapso que comprende los siglos XVI al XVIII todavía se encuentra poco explorado; al parecer la imaginación no ha sido tan prolija como para llenarlos de actividad humana (esto es, literaria, pictórica, musical, etc.), y ahora tenemos que visitar seguidamente nuestros archivos. Con todo, si el desconocimiento había dado a la imaginación los elementos necesarios para no ser refutada, no poco daño ha hecho el *conocimiento a medias*. Tal es el estado de las recientes investigaciones: el estudioso puede rescatar un documento de importancia, pero éste mismo le

permite especular (o inventar) de modo que su especulación resulte justificable en virtud de que los demás desconocemos el resultado de sus indagaciones. “¡En tierra de ciegos...!” Es por ello que —por ejemplo— Sor Juana Inés de la Cruz nos ha resultado “feminista”, “vanguardista”, “transgresora” y hasta “gay” con ribetes de “psicotrópica”. Invención y desmesura, falta de seriedad y poco respeto hacia nuestro pasado. La época colonial sigue esperando a quienes se interesen por ella sin el sólo deseo de perpetuarse como insignes investigadores.

Y qué decir del siglo XVIII. Vacío total, cuando no uno que otro libelo proindependentista o chocarrero. Nuestra mirada al siglo XVIII se limita a eso; concebimos un período en el cual aparentemente *no pasa nada*.

Sin embargo —como diría Juan Rulfo— “hay algo”: literatura. Y la *Fe de erratas* del jesuita Pedro de Avendaño y Suárez de Souza (1703) es el ejemplo que aquí deseamos destacar. Que el lector, siendo servido, juzgue.

## I. LA «MALDITA DISTANCIA»

(NOTICIA DE UN SUCESO NOTABLE)

**E**N 1703 COMENZÓ A CIRCULAR en la capital novohispana un manuscrito firmado por un tal Santiago de Henares. Su contenido: una crítica socarrona al sermón predicado por el doctor don Diego Suazo de Coscojales durante los festejos de la Purificación de María Santísima, el 2 de febrero de ese mismo año. Se dijo, mucho tiempo después de predicado el sermón, que este Santiago de Henares (Pedro de Avendaño y Suárez de Souza, para más señas)<sup>1</sup> había sido expulsado de la Compañía de Jesús a causa del atrevimiento. Sin embargo, para quienes estuvieron al tanto del suceso durante el siglo XVIII, la *Fe de erratas* o. —como la consignó Nicolás León en su *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*—

---

<sup>1</sup> Se conoce la identidad del autor gracias a los comentarios de José Mariano Beristáin de Souza (*Biblioteca hispanoamericana septentrional*) y porque, al final del manuscrito que nos ocupará, se puede leer: "El autor de la Fé de erratas es el P. D. Pedro de Avendaño".

*Erratas de fe*,<sup>2</sup> había sido sólo una de las tantas reacciones despertadas por la composición ya impresa del doctor Coscojales, con el título de *Oración evangélica y panegírica de la Purificación de María Santísima*.<sup>3</sup> Si el manuscrito del padre Avendaño se ocupó, en efecto, de

<sup>2</sup> El ejemplar custodiado por la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, uno de tantos reproducidos por los "curiosos" durante la décimo octava centuria, tiene el siguiente título: FIEE DE ERRATAS./ RESPUESTA APOLOGÍA, A LA DE-/ DICATORIA, APROBACIONES, Y/ SERMON DE LA PURIFICACIÓN./ que en la Cathedral de Mexico, medio/ predicó, y despues imprimió de el todo, el Doc-/ tor D.<sup>o</sup> Diego Zuaso de Coscojales, Ar-/ zediano de dba. Sta. Yglesia./ Sacado á luz/ El D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Santhiago de Henares, menor Cole-/ gial q. fué de el de S.<sup>o</sup> Ildophonso de Mexico, Cathe-/ dratico en substituc.<sup>o</sup> de Prima de Phylosophia en su/ Universidad, Archilevita de la Yglesia de S.<sup>o</sup> Justo y Pas-/ tor de Alcalá y Sacristan mayor de S.<sup>o</sup> Diego el pobre/ Dedicada/ A la Exc.<sup>ma</sup> S.<sup>o</sup> Duquesa de Alcalá, Condesa de Bornos/ Adelantada de la Andalusia, Marquesa de Tarifa/ Imprimela/ El Cap.<sup>o</sup> de Corazas, y Cavallos D.<sup>o</sup> Cosme de Coscojales, inti-/ mo amigo, y deudo de deudos de el Author/ Ympreso en Alcalá, con las licen- cias necesarias, / y forsosas, en la Jmprenta de el Coscojo./ el mayor. Año de 1703./ antes de él Bisexto. Y Nicolás León la consigna como: FIEE DE ERRATAS Y ERRATAS DE FIEE/ RESPUESTA APO- LOGETICA A LA/ DEDICATORIA, APROBACIONES Y, SER-/ MON DE LA PURIFICACION, QUE ME- / DIO PREDICÓ E IMPRIMIO DE EL TO-/ DO EL DOCTOR DE ALCALÁ/ DN. DIEGO ZUASO, Y COS-/ COJALES/ (cargado a al izquierda) AÑO/ (a la derecha) DE 1703./ ARZEDIANO DE MEXICO./ SACADA A LUZ/ POR TRES INGENIOS COMPASIVOS, DE ESTA NOBLE,/ DOCTA, E INSIGNE CORTE MEXICANA./ PARA QUE SE DESENGAÑE, EN/ PARTE, EL ARZIE-/ DIANO. Vid. Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. Sección primera, tercera parte (A-Z); Imprenta de la viuda de Francisco Díaz de León, México, 1906 (Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano, núm. 7), pp. 11-66.

<sup>3</sup> El título completo del sermón es el siguiente: ORACION/ EVANGELICA, Y PANEGYRICA/ DE LA PURIFICACION/ DE MARIA SS.<sup>ma</sup>/ Que Predicó/ EN LA SANTA IGLESIA METROPOLIT-/ tana de Mexico, el dia dos de Feberero, / de este año de 1703./ El Doctor D. DIEGO DE ZUASO, Y/ COSCOJALES, Colegial Mayor, que fue/ de San Ildefonso, Universidad de Alcalá de/ Henares, y Cathedralico, en propiedad, de/ Philosophia, en ella: y actual Arzediano en/ dicha Santa Iglesia Metropolitana./ QUE EN LA DEDICA/ A LA EXC.<sup>ma</sup> SEÑORA DOÑA JUANA/ de la Cerda, y Aragon, Duquesa de Alburquer-/ que, Marquesa

las “erratas” del mencionado sermón (tipográficas e ideológicas), no habían sido pocas las “coplillas a lo faceto” que poco antes mereció el “gachupín” Coscojales, compuestas por los “ingenios traviosos de la Nueva España” que asistieron a la celebración, las cuales aparecieron escritas en los muros y pilares de la iglesia metropolitana.

Quien fuese este “señor orador” que dio a la estampa un sermón “sin gracia” ni “agudeza”, a riesgo de ser atacado por quienes no toleraban intromisiones hispanas en su tierra, y el hombre que se atrevió a criticarlo, también a riesgo de sufrir las consecuencias en una sociedad que no consentía semejantes intrepideces, será el tema de la siguiente historia.

#### I. DON «DIEGO CAPACHI... UN COSCOJALES»:

Atardecía junio de 1692 en la capital de la Nueva España cuando el presbítero Antonio de Robles anotó las siguientes palabras en su *Diario de sucesos notables*:

Entró en ésta el arcediano de esta santa iglesia y vino a posar en casa de D. Lucas de Cariaga, enfrente del convento de la Encarna-

---

*de Cuellar, Condesa de Ledesma, y Huelma, Señora de la Villa de Mombeltran, la Codosera, Lanzabita, Mijares, Pedro/ Bernardo, aldea Davila, de la Rivera, S. Estebã, Villarejo, y la Cuebas, etc.* (línea de viñetas) / *Con licencia, en Mexico, en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso, Impresor, y Mervader de Libros en el Empedradillo, año de 1703.*

ción; ha venido en traje secular, y dicen tendrá sesenta años de edad: llámase D. Diego Suazo Coscojales.<sup>4</sup>

Este Suazo de Coscojales, según informes proporcionados por el mismo exjesuita en su *Fe de erratas*, había sido colegial mayor y propietario de la cátedra de Filosofía en la Universidad de Alcalá de Henares. Si hemos de dar crédito a quienes emitieron su “sentir” para la publicación del sermón (fray Antonio Gutiérrez, calificador del Santo Oficio, y fray Luis Antonio Hermoso de Celis, lector y doctor en Sagrada Teología) diremos que el nuevo Arcediano gozó de buena fama en Alcalá y Salamanca —cuya Universidad lo había visto cursar Filosofía—, además de Madrid, donde predicó varios sermones por demás celebrados. Nacido en Vizcaya alrededor de 1632,<sup>5</sup> Suazo de Coscojales tenía, al parecer, lazos familiares con la duquesa de Alburquerque, entonces virreina de la Nueva España, y aparentaba, fajado en su traje secular (no obstante el puesto de arcediano) una figura menos proporcionada que graciosa. “Moreno, ancho, espaldudo y, sobre todo, con su pie de vizcaíno y su cabeza de lo propio”, el dignatario español entró en la capital novohispana

---

<sup>4</sup> Antonio de Robles (Pbro.), *Diario de sucesos notables (1665-1703)*. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal; México, Porrúa, 1973 (Colección de Escritores Mexicanos, 32), T. III, p. 223.

<sup>5</sup> Por el momento no es posible documentar este dato; pero se puede calcular su fecha de nacimiento gracias al informe proporcionado por el presbítero Robles, es decir, si creemos que Suazo, en efecto, tenía cerca de sesenta años de edad cuando llegó a la Ciudad de México.

con una estampa de caballero noble, “muy a lo de corte”, aparentando suficiencia para las necesidades del púlpito y para cuestiones de Retórica. Ya en la cómoda estancia de nuestra imperial Ciudad, el hombre se dedicó a visitar a las “señoras” y a las “señorías” capitalinas, con el objeto de obtener fama de capaz y entendido en puntos de trato social. En principio se mostró prudente, pero no tardó mucho en enseñar su verdadero temperamento, insinuado ya por la “insólita circunstancia de haber llegado en traje secular”.<sup>6</sup> Porque, sobre estas cortesías y caravanas, directa o indirectamente, en cada plática dio a entender “que era gran predicador” y que en la capital novohispana difícilmente se podía hallar un sujeto capaz de pronunciar un sermón de buena talla y menos aún a la altura de los que se componían en su tierra. No conforme con ello, habiéndole mostrado algún predicador novohispano sermones propios para que los leyese y valorase, dijo que ninguno era de su completo agrado y que él, tarde que temprano, expondría la manera de enseñar la buena Teología, tal y como se acostumbraba en Alcalá de Henares.

Es posible imaginar el alborozo que el “infortunado” Suazo de Coscojales causaría en el círculo intelectual novohispano, ya que, para entonces, los ánimos de los criollos estaban suficientemente

---

<sup>6</sup> Joaquín García Icazbalceta, “El P. Avendaño. Reyertas más que literarias. Rectificaciones a Beristáin”, en Vicente P. Andrade, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. Segunda edición; México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, p. 657.

resentidos contra los españoles que llegaban a la Nueva España a ocupar un cargo importante, sin antes haber hecho iguales méritos. El menosprecio español reflejado en un sistema desigual, aunado al desdén con que el nuevo Arcediano trató a los predicadores mexicanos, no podía menos que causar una respuesta de dimensiones equivalentes. Durante varios años, de 1692 a principios de 1703, el "gachupín" desempeñó su cargo sin justificar su trompeteada aptitud en el arte de la elocuencia. Y seguramente, como era costumbre en el sistema colonial, las apariencias de respeto y las hipócritas muestras de admiración hacia los prelados dominarían el ambiente. La crítica, sin embargo, estaba hecha, y el orgullo de los criollos ofendido: en ese tiempo, el señor Suazo de Coscojales dijo, calificando a algunos egresados de la pontificia Universidad, "que apenas empezaban"; de otros, "que no estudiaban"; de aquéllos, "que no hilaban", y finalmente de todos, "que no sabían".<sup>7</sup>

Un hombre que empeñara su palabra en habladurías, que hiciera alarde de capacidad con respecto a un tema determinado por las circunstancias, o se conformara simplemente con guardar silencio ante los elogios callados que le otorgaba una posición acomodada (como, en su caso, el arcedianato), estaba obligado a dar plena satisfacción a tales habladurías o a ese silencio con obras a la altura de

---

<sup>7</sup> Avendaño, *Fe de erratas*, "Al lector. Punto primero. Dase noticia del hecho para satisfacción del apólogo".



las expectativas. Y más cuando ese hombre se hallaba en tierra ajena, porque entonces su alarde podía redundar en ofensa para los naturales. El comentario fuera de sitio o la presunción de mal gusto casi siempre ocasionaban enfrentamientos con ribetes de insulto.

Pues bien, pasado ya el tiempo necesario como para darse a conocer, se ofreció un sermón en la catedral metropolitana para el día de la Purificación de María Santísima, 2 de febrero de 1703, once años después de su llegada. La Ciudad de México estaría de fiesta. Todo género de gente asistiría a los festejos en tumulto y los ofendidos podrían comprobar si el señor Arcediano “era corsario, ya que se nos mostraba enemigo”. No es necesario decir que las fiestas religiosas en la Nueva España, además de los grandes recibimientos a virreyes, eran un motivo de júbilo y entretenimiento. La celebración novohispana se caracterizó siempre por su gran colorido; basta con leer uno de los tantos certámenes poéticos recogidos por religiosos como Isidro de Sariñana o las páginas de Robles y Guijo.<sup>8</sup> Si, como es de suponer, el hecho de que alguien pronunciara un sermón era un evento que reunía a un público numeroso, pues “no quedaba a los ingenios campo para lucirse, a no ser en la cátedra y

---

<sup>8</sup> De Sariñana puede verse el ya célebre *Llanto de Occidente en el Ocaso del más claro sol de las Españas*, impreso en 1666; y de Gregorio Martín de Guijo el *Diario de sucesos notables*, dado a las prensas en 1853.

en el púlpito”,<sup>9</sup> claro que el “doctor de Alcalá” tendría oportunidad de satisfacer a los miembros de la comunidad eclesiástica.

Cuenta Avendaño en su manuscrito que, mientras todos esperaban, don Diego anduvo menos prudente que de costumbre, pues quiso “dar a entender que predicaba de repente”, esto es, que era muy bueno para aquello de las improvisaciones, “y oiga este caso que andaba muy válido y público”: sabemos, por la misma *Fe*, que el tal sermón de la Purificación inicialmente estaba a cargo de un religioso de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, y que cierto caballero de la Orden de Santiago “que cuando nos pidan información diremos quién es” (dice Avendaño), cierto día lo visitó para decirle “que dejase el sermón porque el señor Arcediano había propuesto predicarlo”. Concedió luego el religioso y el enviado santiaquista mostró finalmente la intención de Coscojales:

—«Es que ha de ser con dos condiciones:» —le dijo— «lo ha de tener vuestra paternidad secreto»

—«Si haré» —respondió el religioso—, «y lo segundo, ¿cuál es?»

—«Que la víspera del sermón» —contestó el caballero— «se ha de fingir vuestra paternidad enfermo, para que así diga la Archicofradía que se vale del Arcediano; y viendo México predicar de un día para otro al Arcediano, juzgue que fue de repente, que ese es todo el punto».

---

<sup>9</sup> García Icazbalceta, art. cit., p., 659.

—«¡Eso no haré!» —dijo aquí el religioso— «dejar el sermón al punto, guardar secreto como un mudo, hacerme enfermo como un muerto; mas no es crédito de mi religión que, avisando la víspera, predique el sermón otro que no sea de mi hábito.»<sup>10</sup>

Corrió luego el rumor de que don predicador quería lucirse más de lo debido, y con ello se le agravó el compromiso de quedar como un nuevo Vieyra.

Todos esperaron. Y una vez llegado el día de la Purificación, se hizo el auditorio en la catedral. Todavía no llegaban los virreyes duques de Alburquerque cuando se encendieron las velas y el Arcediano subió al púlpito para predicar su sermón, preparado, en realidad, con siete meses de adelanto (“un sermón *sietemesín*/ en la Catedral le dan...”). Una vez allí, se persignó en latín y, dirigiéndose al señor Arzobispo, Juan de Ortega Montañés, le dijo: «ahora oirá vuestra excelencia Teología de Alcalá...» Algunos días antes había dicho que el púlpito de la Catedral “estaba inmundo” por haber predicado en él “sujetos mozos”, agregando insulto tras insulto. Pero, no obstante la osadía, al momento de hacer la salutación —“¡vive san!”—, entró en el recinto la señora virreina (doña Juana de la Cerda y Aragón), y el pobre hombre se turbó del todo; perdió el hilo de su discurso y no pudo cogerlo por un buen rato, como bien

<sup>10</sup> Avendaño, *Fz*, “Punto undécimo. De la peroración del sermón”.

recuerda la *Fe de erratas* aludiendo a su intento fallido de improvisar, porque la señora virreina “lo cogió de susto”:

Mas no anduvistes prudente  
en el medio que has trazado,  
puesto que precisamente  
quien se turbó de pensado  
se turbará de repente.<sup>11</sup>

Todavía Joaquín García Icazbalceta celebraba la rara circunstancia acaecida en la iglesia metropolitana diciendo que el doctor de Alcalá “comenzó su discurso con las frases modestas de estampilla; y de habersele ofrecido á poco, usar de la palabra *sol*, tomó pie para decir: «A la voz de Josué se pararon en su veloz carrera el sol y la luna, *steteruntque sol et luna*. Convengo en que se pare el sol...» y ¡oh desgracia! *Aquí se paró el domine Coscojales*”, como anotó, según él, algún “maligno contemporáneo” en las márgenes del sermón impreso que fue de su propiedad, justamente allí, donde Suazo hablaba “de la parada” del sol a las órdenes de Josué.<sup>12</sup>

Mas quien lo turbó parece  
que el Sol no fue, y se deduce

<sup>11</sup> *Loc. cit.*

<sup>12</sup> García Icazbalceta, art. cit., p. 661. Pueden verse estas palabras de Suazo en la p. 2 de la *Oración evangélica y panegírica*.

de que el Sol a todos luce  
y a don Diego le obscurece...<sup>13</sup>

Permaneciendo frente a sus oyentes tan callado como muchos hubieran querido verlo antes, tres o cuatro veces quiso tomar la escalera para bajar, pero eligió el camino que lo llevaría después a recibir más burlas de las que quisiera. Aunque el doctor Alonso Alberto de Velasco (cura del Sagrario y “autor de varias obras, entre ellas la muy conocida historia de la Renovación del Sr. de Santa Teresa”)<sup>14</sup> le *sopló* tantas veces como quiso abandonar el evento, de poco le valió estarse quedo y tomó nueva alternativa: luego de la turbación, más corrido él que regocijados los “ingenios traviosos de la Nueva España”, se arrodilló frente a la multitud y rezó un *Avemaría* quizá para ganar algo de tiempo. Acto seguido, con el aire necesario y repuesto un poco, continuó su discurso cometiéndolo, muy a su sabor, “tres solecismos y dos malos acentos” que los ofendidos se encargaron de recordarle y exhibir, los días siguientes, en los muros de la catedral, con varios sonetos, coplas, décimas, jácaras, quintillas, recetas y gracias, muy “a lo faceto”, que, como dice el jesuita, “para que bajara su entono le entonó el desengaño”.

Así da Robles noticia del suceso:

<sup>13</sup> Avendaño, *Op. cit.*, “Otras” décimas.

<sup>14</sup> García Icazbalceta, *loc. cit.*

Viernes 2, día de la Purificación de nuestra Señora, en la Catedral salieron en la procesión las huérfanas; predicó el arcediano D. Diego Suazo y Coscojales, y se turbó en la salutación, de modo que después de haber estado suspenso un rato, pidió la gracia; había dicho algunos días antes que el púlpito de la Catedral estaba inmundo, por predicar en él sujetos mozos; y este día al pedir la bendición al señor arzobispo para el sermón, le dijo: ahora oirá V. E. teología de Alcalá, y le sucedió lo referido, si bien en lo restante predicó bien.<sup>15</sup>

Según lo tratado en el manuscrito que nos ocupará en adelante, Coscojales no predicó bien “en lo restante”. Muy al contrario: siguió repartiendo “oropel” sin ningún sentido y tratando de quedar bien ante las “señorías” asistentes a la celebración. Pero dejemos eso para capítulos posteriores. Digamos por lo pronto que el asunto no quedó en el recinto eclesiástico: “picado” el Arcediano por las burlas antedichas, mostrando su “férrea cabeza vizcaína” y “perseverando en el escarnio... cuando debiera al escarmiento acogerse”, se le ocurrió, en pésima hora, entregar su sermón a José Guillena Carrascoso (“impresor y mercader de libros en el Empedradillo”), quien lo dio a la estampa tres meses después para que, como decía García Icazbalceta, “corriese más y no quedara privado el público

---

<sup>15</sup> Robles, *Op. cit.*, III, p. 256 (febrero de 1703).

de los alambicados conceptos que la turbación le obligó a suprimir en el púlpito”.<sup>16</sup>

El sermón apareció, pues, ese mismo año, precedido de una dedicatoria y dos aprobaciones escritas por manos españolas, es decir, “de la otra banda”<sup>17</sup>: una del agustino fray Antonio Gutiérrez, ex-provincial mexicano de su orden y calificador del Santo Oficio, y otra de fray Luis Antonio Hermoso de Celis, lector y doctor en Teología, e igualmente calificador. Ambas aprobaciones, evidentemente, no dejaron palabra sin elogiar, sentencia sin ponderar ni “forma silogística” sin aplaudir en el impreso de Coscojales. No obstante la burla de los “traviesos” novohispanos, y justamente por no haber asistido a la catedral, fray Antonio Gutiérrez insistía allí en el “buen dictamen” del predicador al publicar el sermón:

Réstame sólo alabar —decía fray Antonio, sin el menor asomo de pudor— (porque no toca a censura) el buen dictamen del señor Arcediano de dar a la estampa este sermón, para que así corra a todos; pues siendo el primero que predicó en esta tierra, y como primicias de los muchos que esperamos oír de la copiosa cosecha de su ingeniosa erudición, debe pagar primicias de sus esperados sermones: primero con la voz, como lo hizo al numeroso auditorio de

---

<sup>16</sup> García Icazbalceta, art. cit., p. 661.

<sup>17</sup> Así llamó Avendaño a los españoles.

aquel día, y después con el escrito a los que, o no oyeron gustosos, o tuvieron, como yo, la desgracia de ausentes.<sup>18</sup>

La gracia estaba hecha. El sermón comenzó a “correr” impreso, sin que la comunidad imaginara que pronto un “osado” predicador exjesuita tomaría una venganza del tamaño de la ofensa. Si, por desgracia, no hay noticia de las mencionadas “coplillas” inscritas en la catedral por manos anónimas, sí la hay, en cambio, del documento que Pedro de Avendaño dedicó al Arcediano “para que se desengañara” —y sólo “en parte”— de la vieja creencia de que los criollos no tenían la misma capacidad intelectual, y tomara conciencia de que por acá teníamos “el mismo sol, los mismos libros, el mismo Dios, la misma fe, la misma Escritura..., más unas habilidades mayores, pues cuando los hombres de barbas andan en España a la escuela con sus cartillas, andamos acá en las escuelas hartos de matrículas y de borlas...”<sup>19</sup>

## II. LOS «HIJOS DE LA ÁGUILA»:

Pero no sólo de matrículas y de borlas andaban hartos estos hombres: también de orgullo. Porque no fue secreto durante la

<sup>18</sup> Antonio Gutiérrez (Fr.), “Sentir”, f. 3v.

<sup>19</sup> *Íbid.*, sobre estas palabras de la *Fe de erratas*, el comentario de David A. Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*. Traducción de Juan José Utrilla; México, FCE, 1993, p. 413, *et pass.*



época colonial que desde principios del siglo XVI los llamados “hijos de conquistadores” y, ya entrado en años el virreinato mexicano, los descendientes de españoles arribados a la Nueva España sin haber participado necesariamente en la empresa de conquista, sintieron la necesidad de saberse dueños de un territorio y de una identidad.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Son bien conocidos los reclamos de Baltasar Dorantes de Carranza a este respecto. Perteneiente a “una clase derrotada”, Dorantes de Carranza no desaprovechó la oportunidad de volcar su furia contra “las trampas que [emplearon] los advenedizos [españoles] para enriquecerse”, y asumió voluntariamente —al igual que Pedro de Avendaño— “el papel de gratuito defensor de los suyos... con lo único que tiene, su enrevesada pluma”. Puede verse, para una información detallada, Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. Publicada por José María de Ágreda y Sánchez; México, Museo Nacional de México (Jesús Medina editor), 1970 (facsimilar de la edición de 1902), 491 pp.; y el estudio de donde he tomado la cita anterior: Fernando Benítez, “Los criollos del XVI en el espejo de su prosa”, en Solange Alberro, *Cultura, ideas y mentalidades*. Introducción y selección de...; México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1992 (Lecturas de «Historia Mexicana», 6), pp. 12-28.

Por su parte, Jorge Alberto Manrique dice sobre el concepto de *criollo*, tan polisémico de tan arbitrariamente usado: “como bien ha visto Edmundo O’Gorman, el concepto de criollo pronto rebasa esa connotación accidental del nacimiento y cualquiera otra racial, para referirse a un hecho de conciencia. En efecto, criollo es no sólo el hijo de europeo, sino el hijo, nieto o bisnieto de ese hijo; por eso mismo el criollo puede no tener ciento por ciento de sangre europea; criollo también puede ser quien no precisamente haya nacido aquí, pero se haya sentido asimilado a los aquí nacidos; en fin, un nacido americano puede eventualmente no ser criollo, según su comportamiento. El concepto, pues, no se limita sólo a esa endeble circunstancia. Criollo es el que se siente novohispano, americano, y que por tanto no se siente europeo; pero eso que tan rápidamente se dice, entraña no pocas implicaciones en sus entretelas... El concepto de criollo, por principio de cuentas, no se da solo, sino en pareja con otro, el de gachupín. Podría decirse

Toda civilización recién formada, casi por necesidad de supervivencia, se ve precisada a constituir un estado propio; la integración institucional y los principios de nacionalidad se vuelven indispensables y resultan básicos para la estabilidad de un sistema social que, como el del virreinato mexicano, depende de un régimen monárquico distanciante y sin la posibilidad de dar solución eficaz a los problemas surgidos al seno de dicha sociedad. No fue desconocido para nadie que, mientras los reyes de España hacían lo posible por otorgar leyes acordes a las necesidades de la colonia —o, dicho de otro modo, por sujetar a distancia un territorio propenso, por leyes más poderosas que las emanadas de la corona, al desasimiento cultural—,<sup>21</sup> los gobernantes y ministros del imperio ignoraban toda

---

que es la presencia del gachupín, del español advenedizo, lo primero que hace al criollo consciente de su ser diverso". *Vid.* Jorge Alberto Manrique, "Del barroco a la ilustración", en *Historia general de México*. México, El Colegio de México / Harla, 1987, p. 647, *et pass.*

<sup>21</sup> Tal afirmación merece algunos matices: esta idea del "desasimiento cultural" no es, por supuesto, la idea manejada durante la independencia. Se ha dicho que la literatura del siglo XVIII, como la *Fe de erratas* del P. Avendaño, anuncia ya el movimiento que habría de finalizar en el nacimiento de la nación mexicana; sin embargo, la literatura de este periodo responde a una circunstancia particular y se gesta a partir de una necesidad *propia* y con miras hacia el presente, no hacia el futuro. El "desasimiento" buscado por el criollo implicaba, en primer lugar y según logro percibirlo, una voluntad de "independencia" intelectual, no importando que su gobierno emanara del imperio, y, en segundo, la conformación de una sociedad capaz de *formar* un Estado que, si bien *dependiente* de la corona, pudiera guiarse sin intromisiones de ningún tipo. Se puede hablar, en efecto (como quería Josefina Zoraida Vázquez), de un "americanismo que llegaba a su madurez", pero no de un "anuncio" independentista; porque ello implicaría, sin duda, que la

orden («se acata, pero no se cumple») que tendiera a la igualdad social y al bienestar de, incluso, los propios colonizadores. Ya desde muy temprano, la disputa por tomar las riendas del poder virreinal repercutía en la poesía novohispana, y los españoles “gachupines” —es decir, aquellos que llegaban “por el mar salobre” con el objeto de obtener la fortuna que su terruño les había negado— contestaban conforme a los supuestos “derechos naturales” y “de gentes” que, de conformidad con lo tratado por teóricos de la Política y la Teología (como Ginés de Sepúlveda o Francisco de Vitoria)<sup>22</sup>, les otorgaba el dominio sobre las tierras descubiertas. Dos sonetos de sátira hispano-mexicana recogidos por Dorantes de Carranza y recientemente por el padre Alfonso Méndez Plancarte en el “primer siglo” de sus *Poetas novohispanos* declaran muy al vivo la situación rei-

---

literatura del XVIII y los sucesos e ideas en ella reflejados se dieron *en función del* y, quizá, como *justificación del futuro* movimiento separatista, perdiendo así su carácter de sucesos históricos autónomos. *Vid.*, a este respecto, Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*. México, Nueva Imagen, 1992; 215 pp.; asimismo, Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*. México, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), 1992, especialmente su “Introducción”, pp. 7-14.

<sup>22</sup> Sobre este punto, podrá verse Artemio López Quiroz, “*De las virtudes del indio*” (el obispo Palafox y la tradición indigenista en el siglo XVII novohispano)”, inédito.

nante en la colonia, y evidencian que, por sobre lazos de consanguinidad, imperaba el sólo deseo de dominio.<sup>23</sup>

Pero ésta fue sólo una parte. Aunada a la ambición política y económica (“estimación, gusto y haberes”), existía la necesidad de sentirse intelectualmente superiores. Es por ello que, acentuado en el transcurso de los dos primeros siglos este “resquemor criollo” de que hablaba Méndez Plancarte, el hecho de que un “doctor de Alcalá” (Suazo de Coscojales) viniera a ocupar un puesto eclesiástico sin antes haber demostrado merecerlo, irritaba tanto al criollo egresado de la Universidad con “matrícula”, “borla” y todo aquello necesario para desempeñarse con acierto. Los “españoles” nacidos en la Nueva España, en ese afán de honra y poder, “henchían las au-

---

<sup>23</sup> Son los siguientes: El “GACHUPÍN” MALDICE DE MÉXICO: “Minas sin plata, sin verdad mineros,/ mercaderes por ella codiciosos,/ caballeros de serlo deseosos,/ con mucha presunción bodegoneros.// Mujeres que se venden por dineros,/ dejando a los mejores muy quejosos;/ calles, casas, caballos muy hermosos;/ muchos amigos, pocos verdaderos.// Negros que no obedecen sus señores;/ señores que no mandan en su casa;/ jugando sus mujeres noche y día;/ colgados del virrey mil pretensores;/ *tiánguez*, almoneda, behetría.../ Aquesto, en suma, en esta ciudad pasa.” A lo que retrucaba el ofendido criollo: El CRIOLLO RESPONDE AL ADVENEDIZO: “Viene de España por el mar salobre/ a nuestro mexicano domicilio/ un hombre tosco, sin algún auxilio,/ de salud falto y de dinero pobre.// Y luego que caudal y ánimo cobre,/ le aplican en su bárbaro concilio/ otros como él, de César y Virgilio/ las dos coronas de laurel y robre.// Y el otro, que agujetas y alfileres/ vendía por las calles, ya es un Conde/ en calidad, y en cantidad un Fúcar.// y abomina después el lugar donde/ adquirió estimación, gusto y haberes:/ ¡y tiraba la jábega en Sanlúcar!” *Vid.* Alfonso Méndez Plancarte, *Poetas novobis-*

las”, “descubrían vivo y precoz ingenio” y no soportaban que un español llegase a arrebatárles lo que ellos juzgaban pertenecerles por derecho: “Sentían unas veces desaliento, las más irritación, al ver la preferencia que de ordinario lograban los españoles, al parecer sólo por serlo; y como no podían pasar a mayores, se desahogaban en quejas, y aprovechaban cuanta ocasión se les ofrecía para molestar a los usurpadores. Tales quejas no carecían de fundamento; pero, dada la condición de las cosas, era natural lo que pasaba”.<sup>24</sup>

*Natural*, en efecto: tanto como el llamado “derecho natural” concediera a la nación española el dominio sobre un territorio antes habitado por “bárbaros” e “idólatras”. Los criollos no contaban: eran simplemente sujetos cuyos antepasados habían contribuido a la extensión del reino peninsular, un brazo más del imperio y quizá — como decía Fernando Benítez—<sup>25</sup> “una clase de apestados”. Aunque muchos de ellos consiguieron abrirse camino por entre los vericuetos de un sistema desigual, sus logros nunca llegaron a compararse, en dignidad y privilegio, con los que obtuvieron los “gachupines” con un esfuerzo significativamente menor; para todos sin duda el hecho de “vestir *garnacha* [en la Audiencia de México]

---

*panos. Primer siglo (1521-1621). Estudio, elección y notas de...; México, UNAM, 1991 (Coordinación de Humanidades, BEU, 33), pp. 136-137.*

<sup>24</sup> García Icazbalceta, art. cit., pp. 654 y ss.

<sup>25</sup> Art. cit., p. 27.

parecía cosa de sueño”.<sup>26</sup> El ideal de lo que hoy llamamos “hombre del Renacimiento” estuvo reservado para quienes pertenecieron a los grupos dominantes. En el caso de la Nueva España, a aquellos que, habiendo hecho tal vez una carrera humanística inferior a la de muchos novohispanos, llegaban a esta tierra en sus naves por costas de la Vera-Cruz.<sup>27</sup>

Uno de estos “hijos de la águila” —como llamó la *Fe de erratas* a los apesadumbrados criollos—, fue descendiente de una ilustre familia de Galicia. Pedro de Avendaño y Suárez de Souza (tal era su nombre) nació en Cuautla Amilpas, arzobispado de México, por el año de 1654. Su abuelo, Fernando Suárez de Deza y Souza, había sido Caballero de la Orden de Santiago, Señor del Valle de Tebra y su Fortaleza, Almirante de Galeones y cuatro veces General de Flota, Primer General de la famosa Armada de Barlovento, Gobernador de la Nueva Vizcaya, Castellano de la Veracruz y Corregidor de México. Y su padre, Francisco de Avendaño Billela, además de

<sup>26</sup> García Icazbalceta, art. cit., p. 659.

<sup>27</sup> “Oh Indias —decía el malhumorado Baltasar Dorantes de Carranza, ya no de los intelectuales, sino de todos aquellos españoles que venían a probar fortuna sin haber contribuido, como su padre (Andrés Dorantes de Carranza, desgraciado compañero de Alvar Núñez Cabeza de Vaca), en la edificación de la Nueva España—, alcahuete de haraganes, banco donde todos quiebran, depósito de mentiras y engaños, hinchazón de necios, destrucción de la virtud, casa de locos, mal francés, dibujo del infierno, madre de extraños, patria común de los innaturales, dulce beso de paz a los recién venidos, madrastra de vuestros hijos, azote de los propios...”

*Apud*, Benítez, art. cit., p. 19.

caballero santiaguista, era Capitán de Caballos y Corazas en Flandes, Caballerizo Mayor del Archiduque Alberto y de la infanta doña Isabel Clara Eugenia. Por aquel año de 1654, obtuvo nombramiento de gobernador de Cuautla, y no tuvo que esperar demasiado para tener su primer hijo.

Poco sabemos de los primeros años de este autor, pero podemos suponer que su posición era tan acomodada como para que pudiera emprender una carrera política sin estrecheces económicas. No fue así: por 1670, a los 16 años, el joven renunció a los privilegios que el mundo le brindaba en favor de su hermano menor, Francisco de Avendaño,<sup>28</sup> y tomó la sotana de la Compañía de Jesús en Tepozotlán. Allí hizo una “lúcida carrera literaria” y sobresalió en materias como Filosofía, Teología y ambos Derechos (cánones y leyes). Dedicado luego al ejercicio de la oratoria sagrada —“en que salió emi-

---

<sup>28</sup> Los datos biográficos no recogidos por Méndez Plancarte ni por ningún otro investigador son los siguientes: Francisco de Becerra (*vid.* n. 32 del siguiente apartado) dice que la familia de don Pedro descende de santa Villela (cuya tumba se halla en la Cantabria), muerta 20 años después del fallecimiento de Cristo. Tuvo un tío llamado Juan de Villela (que fue caballero del Orden de Santiago y consejero de Indias y de Estado); un pariente, Juan de Avendaño, que fue presidente en Guatemala; los condes de Lences fueron primos de su padre; por línea materna (cuyo apellido, Deza y Souza, tuvo su origen en Galilcia), se puede decir que los condes de Lemos y de Salvatierra fueron primos del abuelo de don Pedro, Fernando de Deza y Souza, a quien —siendo corregidor de México— debió la Ciudad “en su inundación la restauración de su ser, la reedificación de sus casas, calles, plazas, edificios, calzadas, como hasta el día de hoy lo están clamando hasta las piedras” (Becerra, f. 4r.). No se sabe, por el momento, más que eso.

nente”, a decir de Beristáin de Souza—, por 1679 ya enseñaba Retórica en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, donde, al parecer, dejó reunido un *Certamen poético al Niño Jesús en alegoría del sol*.<sup>29</sup> Tanta fue la destreza de este “Vieyra mexicano” en el arte oratorio, que para 1698 había ya predicado cerca de 353 sermones, “todos con aplauso”, y —según el padre Agustín de Vetancurt— “no era menester más que saber dónde predicaba para que los entendidos y de buen gusto se conmovieran para oírle”, porque “en el púlpito se hace dueño de los circunstantes, porque si bajó el Espíritu Santo para enseñar..., este orador con su gracia sube al púlpito para enseñar y acabado el sermón los más interiormente movidos y exteriormente declarados dicen...: «Éste es el dedo de Dios»”.<sup>30</sup>

No obstante la brillantez de este “maestro del púlpito”, y acaso por el humorismo a veces irrespetuoso que lo distinguió en sus pre-

---

<sup>29</sup> Digo “al parecer”, porque ni García Icazbalceta ni Méndez Plancarte pudieron verlo. Ambos tomaron la referencia de Beristáin para aseverar su existencia y para decir que Avendaño enseñó Retórica en el Colegio: “como estos *certámenes* —dice Beristáin— acostumbraban componerlos los maestros de retórica del colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, se deduce que nuestro Avendaño enseñó este arte por aquel año”. Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional, o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados, o florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa (1521-1850)*. México, Ediciones Fuente Cultural, 1883, t. I, p. 184.

<sup>30</sup> Agustín de Vetancurt (Fr.), “Aprobación” a Avendaño, *Sermón del primer día de pascua...* (por Carrascoso, 1697), f. 5v.



dicaciones, el lunes 15 de octubre de 1690 lo “expelieron de la Compañía”<sup>31</sup> por causas que Beristáin confundió por completo:

Llevaba 22 años de jesuita, y poco menos de orador afamado, cuando se levantó contra él en México una borrasca, que se vio precisado a calmar, haciendo el papel de Jonás. En efecto por una *crítica picante*, que hizo de un sermón predicado por un acreditado arcediano de México [se entiende, Suazo de Coscojales], parinete [sic] de la virreina, fue expelido de la Compañía y reducido al estado eclesiástico secular, en que vivió hasta su fallecimiento, gozando empero de los aplausos del pueblo, de la estimación de los preladados, y del amor de sus mismos ex hermanos.<sup>32</sup>

Con todo, es evidente que Avendaño no tuvo que aguantar la tal “borrasca” que suponía el bibliófilo, y mucho menos soportar que el español tomara “completa venganza” del agravio, “cortando la carrera al osado mexicano que se atrevió a criticar la indigesta producción de quien gozaba en el palacio de los virreyes favor y consideraciones”, como quería el biógrafo Francisco de Sosa.<sup>33</sup> Es cierto que una “crítica picante” como la de Avendaño debió molestar a un

---

<sup>31</sup> Robles, t. II, p. 212.

<sup>32</sup> Beristáin, *Loc. cit.*

<sup>33</sup> Francisco [de] Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos (doscientos noventa y cuatro)*. Prólogo del autor; México, Porrúa, 1985 (“Sepan cuántos...”, 472), p. 60. De hecho, todos los datos proporcionados por Sosa tienen como fuente única la *Biblioteca* de Beristáin.

predicador que, supuestamente, había gozado de buena fama en tierra española: este hombre tenía ya bastante con su fracaso en el púlpito como para, encima de eso, tener que soportar la “azotaina” de un “osado mexicano”, por más que éste tuviera razones para agredirlo. Es cierto también que, aprovechando su posición y parentesco con los virreyes debió intentar algo contra el autor de la *Fe*, pero no pudo intervenir en su expulsión de la Compañía. Para 1703, año en que don Diego predicó su *Oración evangélica* y a partir del cual la sátira anduvo “en las manos de los curiosos”, Avendaño tenía, por lo menos, diez años fuera de esta religión: “Cuando el Arcediano Coscojales predicó, hacía cerca de trece años que su crítico estaba fuera de la Compañía; de suerte que no tuvo que sacrificarse para calmar la borrasca, ni hizo el papel de Jonás, y están de sobra los comentarios cuando el hecho en que se fundan resulta falso”.<sup>34</sup>

Y, según dice el mismo García Icazbalceta, como las causas por las que se tomaban medidas tan severas no se daban a conocer públicamente, quizá las que tuvieron que ver con Avendaño siempre se desconozcan. La razón, en todo caso, apuntaría al nada ortodoxo estilo que caracterizó a sus sermones. Socarrón como el que más y hasta irreverente con los dogmas cristianos, no dejaba el jesuita de seducir a sus oyentes con lo que a García Icazbalceta le pareció “hojarasca”, “trivialidades, juegos de palabras, contraposiciones im-

<sup>34</sup> García Icazbalceta, art. cit., p. 657.

posibles y aplicaciones violentas, cuando no irreverentes, de los textos sagrados". Pero ¿qué más?, si en sus sermones no dejaba don Pedro chiste sin inventar:

Ahora mirad: este martirio ¿dónde se ejecutó? Se ejecutó en Roma. En Roma ¿quién es cabeza? Pedro. Pues si en Roma no hay más cabeza que Pedro, ¿parecería bien Pedro en Roma sin cabeza? ¿O parecería bien Roma sin la cabeza de Pedro? Pues por eso no degollaron a Pedro. Ahora mirad por qué no crucificaron a Pablo, que es la misma razón. En Roma no hay más cabeza que una: esa es Pedro. Pues si han de martirizar en compañía de San Pedro a San Pablo, córténle a Pablo la cabeza, que ni la cabeza de un San Pablo es ni puede ser ni levantar cabeza en Roma, a vista de la cabeza de San Pedro, y eso es mostrar San Pedro ser en él más lo pontífice que lo mártir, cuando un hombre como San Pablo dio y puso su cabeza por la fe y por las llaves de un San Pedro: *tibi dabo claves*.<sup>35</sup>

Bien pudo ser, aunque todavía parece arriesgado suponer que, no obstante la época, un religioso fuera expulsado de su orden sólo por escribir lo arriba citado. Avendaño debió cometer una falta de suma gravedad.<sup>36</sup> La *Fe de erratas*, seguramente reproducida por su autor y

<sup>35</sup> Avendaño, *Sermón de N. S. P. y Señor San Pedro...* (1694), f. 12v.

<sup>36</sup> Y la razón es que, por ejemplo, a Carlos de Sigüenza y Góngora se le sancionó por buscar emociones *non sanctus* fuera de sus aposentos. Si a esto añadimos que años antes una mujer, Sor Juana Inés de la Cruz, había criticado a un reconocido predicador portugués —lo cual le acarreó

por quienes se divertían leyéndola, es un documento que, al igual que sus sermones, no tenía mayores inconvenientes. Su argumentación teológica pertenece a lo que entonces era cristianamente aceptado; su ingenio, tan admisible como el que pudo tener Quevedo cuando se proponía tratar cuestiones religiosas, y sus versos no más irrespetuosos que los de fray Juan de la Villa y Sánchez o los de Juan del Valle y Caviedes, en el Perú, al hablar de personajes públicos. De todos modos, Pedro de Avendaño gozó de buena estima ya en su etapa de seglar. De sus sermones —malmirados por muchos estudiosos como García Icazbalceta (que confesó no haberlos leído en su mayoría), sin duda por el trillado ímpetu con que el XIX pretendió sepultar los jugueteos que marcaron aquella prosa barroca— conservamos cuatro tomos manuscritos en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, que luego mencionaremos.<sup>37</sup>

Hay que decir por lo pronto que, tiempo después de que Avendaño se ocupara de sermón de la Purificación mofándose de él, entre otras cosas, “porque no citaba los textos originales, sino los textos del Misal y del Breviario”, volvió don Diego a predicar en la iglesia metropolitana un sermón dedicado a la Asunción de la Santísima Virgen. Y como Avendaño ya lo traía de encargo, no demoró en

---

menos dificultades de las que suelen suponerse—, don Pedro sería expulsado por una razón, si no igual, similar a la de Sigüenza.

<sup>37</sup> *Id.* introd. 2, *pass.*

aplicarle una nueva “receta”. En efecto, en esa ocasión el Arcediano aprovechó para reprender a quienes habían criticado el sermón del día 2 de febrero de 1703, olvidándose del asunto principal. “Al día siguiente aparecieron pasquines, y uno de ellos nada menos que en una columna de la Catedral, el cual decía: «Quien se hubiere hallado la letra del Evangelio del día de la Asunción de Nuestra Señora, acuda a la casa del Sr. Arcediano, y le dará su hallazgo», aludiendo a que por haber gastado el sermón en «reprensiones», había tocado muy poco del asunto”.<sup>38</sup> Por su parte, uno de los “curiosos” que reprodujeron el manuscrito de Avendaño, refiriéndose a este sermón último, anotó al final de la *Fe de erratas* las siguientes palabras:

Después predicó el dicho Arcediano en dicha santa iglesia Catedral, día de la Asunción de nuestra Señora, y acabado el sermón el dicho don Saturnino de Henares hizo el soneto siguiente:

Recitó su papel Diego Capachi,  
 quiero decir, don Diego Teculichi  
 Ponce de León, alias *Mamalachichi*,  
 enemigo mortal del quemacachi.

Ahora vaya a san Cosme el cachibachi  
 a ostentar caravanas Severichi,  
 como pudiera el gran marqués de Lichi,  
 ufano a la salud de su catachi.

Por la arenga que dijo a trochimochi

<sup>38</sup> García Icazbalceta, art. cit., p. 669.

en un fandango de san Garabichi  
 le ofreció dos mil higas la Cocochi.  
 ¡Ay, qué pelichi!, ¿quiere papa o luchí?  
 sobre las nubes a quedado Gochi,  
 si ahora tendrá qué censurar Petuchi.<sup>39</sup>

Ya era bastante. Luego de tamaña contienda, en la que sin duda se vieron involucrados más predicadores novohispanos, las autoridades eclesiásticas decidieron sacar la cara por su prelado y el 10 de octubre de 1703, según refiere Robles, el señor Arzobispo —muy al estilo de Palafox y Mendoza— suspendió “de predicar, confesar y decir misa a D. Pedro de Avendaño, D. Pedro Muñoz de Castro y D. Francisco Palavichino, por ser expulsos de la Compañía, y manda que se vayan del arzobispado, y a los que son de otros obispados y no han jurado el domicilio en este arzobispado, se vayan a ellos”.<sup>40</sup> Era lógico.

Podemos suponer que durante todo ese año el señor Coscojales estaría en guardia y los ofendidos dispuestos a encararlo. Sin embargo, notemos —con García Icazbalceta— que los otros sancionados tendrían menos culpas que Avendaño. En la *Imprenta* de José Toribio Medina, si nos ponemos a hojear, nunca se habla de que Muñoz de Castro o Palavichino fuesen jesuitas. Por ejemplo: en

<sup>39</sup> Avendaño, *Fé*, “Punto último. Conclusión de todo lo dicho”.

<sup>40</sup> Robles, *Op. cit.*, tomo III, p. 290 (miércoles 10 de octubre de 1703).

1696 el primero dio a las prensas del mismo Guillena Carrascoso su *Sermon del Glorioso Patriarcha San Joseph*, y en la portada se dice que era “Presbytero de este Arçobispado”, y nada más. Por su parte, Palavichino es consignado como “Clerigo Prebytero Valenciano”.<sup>41</sup> Es posible que ambos acompañaran al colérico don Pedro sólo para cubrir las apariencias.

No sabemos el paradero ulterior de nuestro jesuita, pero se puede decir casi con seguridad que murió fuera de la capital novohispana. Sin ruido y sin aclamaciones tumultuarias; como cualquier hijo de vecino. Sin embargo, no fue un predicador más, sino un hombre que gustaba de la retórica socarrona, un sujeto que sabía encontrar el lado amable en las creencias católicas y en la argumentación teológica. Pero eso sí, era conciente de su lugar en la sociedad novohispana y de las necesidades de los de su clase. Era un criollo común, un «hijo de la águila» que, al igual que los ofendidos asistentes a la celebración de aquel día dos de febrero de 1703, vivía sin ser oído por sus gobernantes españoles, a causa de «esta maldita distancia» que tanto alejaba a los habitantes indios.

«Hijos de la águila», en efecto, y no sólo por haber adquirido ese sentimiento de arraigo en un lugar habitado por hombres que luego serían representados por el ave, sino —como él mismo decía en su *Fe de erratas*— “porque vuelan muy alto y con las plumas, porque

---

<sup>41</sup> Vid., Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*. Edición facsimilar, México, UNAM / Coordinación de Humanidades, 1989, tomo III, *passim*.

escriben mucho; pues en todas materias rendirán su orgullo, y en las del entendimiento no cederá ninguno, porque *qui vellet ingenio cedere rarus erit*, y aquel *rarus* se entiende de otras naciones, porque en los de México no hay este *raro*, porque ninguno cede”. Y todavía allí, ¿tenían acaso la obligación de recibir, “pecho por tierra, cruzadas las manos y cosidos los labios”, a “Coscojales..., porque a esto nos obliga la obediencia, por más que el derecho lo desobligue”?

No quiso el padre Avendaño quedarse callado ante la acometida de este don “Diego Capachi,/ quiero decir, don Diego Teculichí”, por la sencilla razón de que también él volaba “muy alto” y “con las plumas”; y porque cuando el sentimiento de nacionalidad en un hombre se inflama, de poco valen los reparos y melindres de la decencia y el respeto:

Soberbio como español,  
quiso con modo sutil  
hacer alarde gentil  
de cómo parar el Sol;  
no le obedeció el farol  
que antes —Ícaro fatal—  
lo echó en nuestra equinoccial,  
porque sepa el moscatel  
que para tanto oropel  
tiene espinas el nopal.<sup>42</sup>

<sup>42</sup> Avendaño, *Fé*, “Otras” décimas.



## II. SOBRE UN GÉNERO LITERARIO: EL SERMÓN (ALGUNOS IMPRESOS DE AVENDAÑO)

Doctor que no escribe, ¿qué sabe?; sabio  
que no tiene pluma, ¿qué vuela?

Pedro de Avendaño,  
*Sermón del doctor máximo San Jerónimo.*

**L**OS ESCRITOS de Pedro de Avendaño no fueron pocos. Tomando en cuenta que hacia 1698 ya había predicado la módica suma de 353 sermones, podemos decir que el acervo bibliográfico mexicano ha conservado una ínfima parte de manera impresa. La Biblioteca Nacional de México sólo custodia nueve de ellos, tres con más de un ejemplar. Seis fueron dados a la luz nada menos que por el malquisto Juan José Guillena Carrascoso; uno por los herederos de la viuda de Bernardo Calderón; otro por doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera y, finalmente, otro más por un impresor que no tuvo cuidado de preservar su

nombre a pie de imprenta.<sup>1</sup> En cambio, sí conservamos cuatro tomos manuscritos de *Sermones y pláticas* escritos a finales del siglo XVII y principios del XVIII (de 1681 a 1704). García Icazbalceta decidió obviarlos<sup>2</sup>, en razón de que, aún en los impresos, no pudo ver “nada... que mueva, ninguna instrucción, ninguna sustancia, ni aun siquiera belleza externa que disimule la falta de plan y objeto”<sup>3</sup>; y el ilustre zamorano Alfonso Méndez Plancarte quiso resarcir la condena con su buena voluntad, diciendo que su impresión era otra. Y nada más.<sup>4</sup>

Cuál sea el valor de los sermones en una época en que abundaban los predicadores loados justamente por estas composiciones será el objeto de este apartado. La literatura novohispana está llena de sermones. Los hay impresos y manuscritos, de todos tamaños, colores y sabores. Miles, sin exagerar. Quien se aventure a revisar los catálogos de cualquier fondo antiguo, lo primero que verá serán sermones; y lo último, ...sermones. Un posgrado con especializa-

---

<sup>1</sup> Se trata de la *Oración fúnebre panegírica...*, que en honras de Carlos II celebró el real convento de religiosas de Jesús María de la Ciudad de México, pronunciada por Avendaño el día 18 de junio de 1701.

<sup>2</sup> “Confieso no haber leído estos sermones manuscritos, sino únicamente los impresos, que es de suponerse fueran los mejores, o a lo menos los más aplaudidos...”, art. cit., p. 671.

<sup>3</sup> *Loc. cit.*

<sup>4</sup> *Íbid.* Méndez Plancarte, *Poetas novohispanos. Segundo siglo (1621-1721). Parte segunda.* Estudio, selección y notas de...; México, UNAM, 1994 (Coordinación de Humanidades, BEU, 54), pp. 238, *et pass.*

ción en sermones novohispanos no sería suficiente para examinar siquiera el diez por ciento de ellos.

Pero sirven de mucho. Hablan de una época en la cual el oficio del orador era tan importante como ahora lo es el del ensayista; de una época preocupada por la salud espiritual de los creyentes. Hablan, en fin, de una época. Por lo general los predicadores tomaban un fragmento bíblico —a propósito de la celebración del día en que se predicara— e hilaban tomando como base de su argumentación la metodología escolástica. De un momento a otro inundaban el auditorio con silogismos y comparaciones elaboradas, bellas algunas, no tanto otras; citaban a los *Padres de la Iglesia* para dar solidez a la trama de sus discursos; seguían la preceptiva retórica: incluían digresiones, tópicos, actuaban a la manera de los histriones (como recomendaba el implacable Cicerón), buscaban la benevolencia de los oyentes con aquella falsa modestia que tanto chocaba a Erasmo de Rotterdam. La prédica, en la edad novohispana de la América septentrional, era un evento que permitía la reunión de los habitantes de las ciudades. Muchos de ellos, como apuntaba Manrique, no tenían la menor idea de lo que estaban oyendo; otros más, acaso pescaban una pequeña parte del sermón y otros tantos, los más “letrados”, compartían el mismo código y podían disfrutar de las invenciones, o *inventio*, que el orador había preparado con anticipación. El sermón es todo un género literario, poco estudiado

de tan aburrido para el gusto de nuestra época. El lucimiento de aquellos siglos se ha convertido en “hojarasca” o espesura conceptual carente de atractivo para el intelecto.

Llama la atención, con todo, que todavía en 1728 fray Martín de Velasco (O.F.M.) se preocupara por dar a los religiosos un *Arte de sermones para saber hacerlos y predicarlos*, o que, por ejemplo, censores como el jesuita fray Juan Martínez de la Parra considerara —por 1687, en su “Parecer” al *Sermón al glorioso abad San Bernardo* del mismo Avendaño— la dificultad y, por tanto, la importancia de saber no sólo “levantar con novedad especiosa un asunto” y “hablarlo con pompa de palabras”, sino “seguirlo con disposición acertada hasta el fin, compartirlo con variedad hermosa de tropos y figuras, de modo que siendo las partes distintas en la sustancia y el adorno, formen un solo cuerpo en el discurso”; porque, en efecto, “eso sólo es concedido a los que pueden tanto como con la erudición, con el ingenio”.<sup>5</sup> No hablaremos aquí de la oratoria sagrada, y menos aún de las implicaciones retóricas del sermón: sólo comentaremos los impresos del autor de la *Fe de erratas*, localizados en la Biblioteca Nacional de México, y trataremos de seguir una pista que nos permita descubrir los móviles que tendría para la redacción de su crítica al sermón de Coscojales.

---

<sup>5</sup> Juan Martínez de la Parra (S.I.), “Parecer”, *Vid. Avendaño, Sermón del glorioso abad San Bernardo, predicado el día quinto de la Octava...*, f. 5r.

Para 1687 (fecha en que situamos el primero de los sermones conservados en nuestro acervo), Pedro de Avendaño había predicado varios “aplaudidos” y era considerado por sus contemporáneos como un “maestro del púlpito”. Ya el 1º de septiembre de ese año, el jesuita Martín de Rentería había dado su “Aprobación” para la publicación del *Sermón del glorioso abad San Bernardo, predicado el día quinto de la octava...*, y asegurado que el orador era “hijo de padre, esto es, de un ingenio fecundo y facundo, de un entendimiento varonil en lo que piensa, acreditado con los partos que saca a luz cada día, con aplauso de los más entendidos...; hijo de madre, porque lo es de una sabiduría exquisita, de una observación muy atenta, de una erudición muy peregrina, y... por ambas líneas, paterna y materna, puede lucir entre lo más noble del orbe literario”.<sup>6</sup> Pero lo interesante, fuera de la lisonja del padre Rentería, por demás ordinaria entre los censores, es que otro de ellos, el citado Juan Martínez de la Parra, haya notado tempranamente una cierta “viveza... *picante* de conceptos” en los sermones de Avendaño,<sup>7</sup> que ya no sabía si apreciar los “lucidos desempeños de su grande ingenio” o la frecuencia con que el autor los exhibía.<sup>8</sup> Todo a propósito del juego

<sup>6</sup> Martín de Rentería (S.I.), “Aprobación”, en *Id.*, f. 4r.

<sup>7</sup> Martínez de la Parra, *Loc. cit.* Subrayado mío. A propósito, recordemos que José Mariano Beristáin de Souza aplicará el mismo calificativo (*crítica picante*) a la *Fe de erratas*.

<sup>8</sup> *Id.*, f. 4v.

establecido por Avendaño en el texto predicado, el cual tuvo la intención de mostrar “lo divino” en san Bernardo, recurriendo a un argumento que podría insertarse en lo que, tiempo después, fray Antonio Gutiérrez llamaría “forma silogística”.<sup>9</sup>

Es de notar que durante su estancia en la Compañía de Jesús, Avendaño respetó de todo punto el discurso aceptado por su época: el mencionado sermón a San Bernardo es un panegírico sin pretensiones extraordinarias. Y no es sino hasta después de 1690, acaso porque su situación había cambiado radicalmente con respecto a su anterior vida monástica, cuando lo hallamos predicando lindeces como las menospreciadas por Icazbalceta. En julio de 1694, por ejemplo, *don Pedro* (que no *fray Pedro*) pronunció el *Sermón a N. S. P. y Señor San Pedro* en el Hospital Real de la Puebla de los Ángeles, obra que, a decir del doctor Juan de Narváez, catedrático de sagrada Escritura en la Universidad de México; por sí sola y por cada uno de sus renglones era “una aprobación de sus discurs-

---

<sup>9</sup> Avendaño llama a San Bernardo “hijo de Madre”, es decir, hijo de “una como Diosa en la tierra” (María, *Quasi Dea in terris*, en cita de Juan Damasceno), y si María dio su leche para ser considerada “madre” del Santo, a pesar de no haberlo concebido, “basta ver pender los labios de mi Santo de los pechos de María para sacarlo de la categoría de lo humano, y venerarlo casi en el predicamento de lo divino” (f. 11v, numeración del editor). El sermón del todavía jesuita es un intento por demostrar que San Bernardo era, en efecto, no inferior a San Bartolomé “en lo divino”, y para ello hace una disquisición sobre lo que es ser una verdadera madre: “María — dice (f. 10r.)— en criarlo se mostró Madre, con que de esta suerte, para que una madre sea enteramente madre de sus hijos, no sólo ha de parirlos, sino que también ha de criarlos”.

sos, de su erudición, de su ciencia...”<sup>10</sup> Desasido ya de la regla y sin mucho que perder, Avendaño discurrió allí sobre los privilegios de San Pedro, comparándolo, por principio de cuentas, con Jano bifronte, dios latino que poseía la capacidad de ver el pasado y el porvenir, y que —según Pausanias y el emblematasta Cartario (*Imágenes de los dioses de la antigüedad*)—<sup>11</sup> “era el Dios de las llaves”, lo mismo que San Pedro en relación con la doctrina cristiana. Casi todo el sermón es en realidad un constante juego de conceptos que le sirve para demostrar que en San Pedro “es más lo pontífice que lo mártir” y que sólo en él, gracias a que le fue dado reconocer al Hijo de Dios enviado a la tierra (*tu es Christus Filius Dei vivus*), halló nido el Espíritu Santo; ello, por supuesto, haciendo uso de su acostumbrado humorismo:

del Hijo sabemos que bajó y que se fue..., pero del Espíritu Santo no sabemos si se volvió. Antes de las palabras que dijo Cristo se infiere que el Espíritu Santo se quedó en el mundo..., pues si se volvió el Hijo, ¿por qué no se volvió el Espíritu Santo?; porque al Hijo lo enviaron para que volviera, pero al Espíritu Santo para que se quedara... Estaba el Espíritu Santo en el mundo sobre la cabeza de Cristo desde que bajó en figura de paloma, el día del bautismo en el Jordán; subióse Cristo al Cielo, ¿y qué?, ¿se ha de quedar el Espíritu

<sup>10</sup> Juan de Narváez, “sentir”, f. 5r.

<sup>11</sup> *Apud*. Avendaño, ff. 8r-8v.

Santo sin lugar en el mundo? ¡No, por cierto!; porque, viendo el Espíritu Santo que se subía Cristo, dijo: «la cabeza de Cristo era mi lugar en la tierra; Cristo se ha subido a la Gloria, pues para que no me falte lugar, pásome de la cabeza de Cristo a la boca de San Pedro, que es la cabeza de la Iglesia».<sup>12</sup>

“Ninguna instrucción, ninguna sustancia”, decía el señor Icazbalceta; y es probable que en su tiempo, efectivamente, el auditorio no encontrara nada *de provecho* en los sermones de Avendaño. Pero una cosa sí es segura: muchos se divertían.

Más interesante que el anterior, por su temática, es el *Sermón del domingo de ramos* pronunciado en la catedral de la Puebla, el día 27 de marzo de 1695. Aprobado por Juan Millán de Poblete, entonces racionero de la iglesia metropolitana, y por fray Pedro Antonio de Aguirre —quien lo calificó de “sermón valiente” y a la retórica empleada en él como “muy de Pedro” (ya se verá por qué)—, el discurso de Avendaño revela sin duda los primeros amagos de una mentalidad que, pasando el tiempo, provocaría la reprimenda al doctor Coscojales. No detuvo don Pedro la lengua en su *Sermón del domingo de ramos*, pues, olvidando casi por completo el tema de la celebración, optó por el reclamo a la nación española y a los malos ministros enviados por su Rey. “El señor licenciado don Pedro —decía el teólogo Antonio de Aguirre en su aprobación— piensa,

<sup>12</sup> *Id.*, ff. 15r-15v.



ecía el teólogo Antonio de Aguirre en su aprobación— piensa, siente y dice con tan graciosa resolución, que dice, no sin pensar, cuanto siente, diciendo, con su buen sentir, cuanto piensa... Tiene licencia y todo para no callar su sentir”.<sup>13</sup> No calló Avendaño, en efecto, nada de cuanto hasta entonces pudiera incomodarle, aún a riesgo de no recibir la aprobación de sus censores.

Con fundamento en un pasaje del *Evangelio* de San Mateo, aquel en el que Cristo, camino de Jerusalén, mandó libertar a dos inocentes brutos (“que, aunque eran brutos, eran inocentes”), el orador elaboró una comparación entre los “buenos” ministros enviados por el Señor y los “malos” ministros enviados por el Rey a la Nueva España. Cristo, según Avendaño, tomó en consideración la “buena voluntad” de los enviados a “desatar”, uno de los cuales era su santo favorito (San Pedro), y excluyó a los ladrones como Judas, porque ellos —dice— sólo sirven para despojar a los débiles y porque “la gloria de un rey no se muestra por lo que ata, sino por lo que desata; no por lo que condena, sino por lo que libra; no por lo que oprime, sino por lo que absuelve”.<sup>14</sup> De allí, efectivamente, el que el bienestar de las repúblicas tenga su respaldo principal en la rectitud no sólo de los gobernantes, sino, sobre todo, en los ministros que éstos envían a sus provincias. Cristo libera, en efecto, pero

<sup>13</sup> Pedro Antonio de Aguirre, “Aprobación” a *Sermón del domingo de ramos...*, f. 5v.

<sup>14</sup> Avendaño, *Op. cit.*, ff. 9v-10r, *et pass.*

libera sirviéndose de dos ministros justos y rectos. Tomándose la licencia de decir cuanto no se acomodaba al discurso de un sermón y mucho menos al tema tratado en él, Avendaño se aventuró por otros senderos: a la denuncia de los “malos ministros” españoles, causantes de todo el mal americano, en un pasaje equiparable incluso a los de la *Fe de erratas*:

Bien así lo llora la América —decía a propósito de las injusticias cometidas por “los de afuera”—, y principalmente estas partes del Occidente, cuyos reinos y provincias viven ya muchos años ha aniquilados y destruidos, aca[b]ados sus tratos y sin memoria sus comercios por la codicia de los ministros, que chupando el jugo a los pobres, si los absolvieron sólo fue de sus bienes; éstos arruinados, los vecinos deshechos, los naturales desnudos y los pobrecitos indios hambrientos, para triunfar ellos en las ciudades y las cortes, haciendo el costo de sus pretensiones y puestos con el sudor y el trabajo de los que hoy lloran todo lo que ellos triunfan; pues en lugar de absolverlos del yugo, con el pretexto (siendo un engaño falso) de que es para el Rey, los aprietan más y más con nuevos tributos no considerando que los leales vasallos, en siendo [tales tributos] verdaderamente para su Rey y Señor, mientras menos les piden, saben dar más.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> *Id.*, ff. 11v-12r (7v-8r del editor).

Materia no adecuada para un sermón en que se recuerda la entrada de Cristo a Jerusalén, el reclamo de Avendaño, con todo, fue más allá. En vista, pues, de que América, a diferencia de Asia y África, “no sabe [hablar] (aunque se entienda que ni hablar sabemos)” y de que al parecer “obedecerá siempre hasta morir”,<sup>16</sup> el *señor licenciado* (como se le llamó en más de una ocasión) insinuó que los enviados españoles eran una “peste” para la república novohispana (entiéndase *res publica*) y, no conforme, declaró que sólo “los de adentro” tenían derecho a lo que América producía. Para ello se sirvió de la historia del diluvio acontecido en tiempos de Noé, y del hecho de que sólo los peces pudieron haberse salvado de tamaño castigo. Comparando, en efecto, a los peces con los habitantes americanos *naturales* (es decir, los “de adentro”) y a los demás animales con los advenedizos españoles (los “de afuera”), decía Avendaño casi concluyendo su sermón:

Eran domésticos los peces, eran de adentro; los demás animales eran de afuera. Y como el agua fue ejecutoria del castigo, a los de afuera los ahoga, a los adentro los libra; a los de afuera los castiga, a los adentro los defiende; a los de afuera no les consiente nada, y los de adentro se salen con todo.

¡Oh, América desdichada, por este dentro y fuera de los respetos! Qué de cosas me ofrecía aquí la razón para ponderar las sinra-

---

<sup>16</sup> *Id.*, f. 13r (9r del editor).

zones conque te tratan: los de afuera hechos ya de casa y muy de adentro premiados; los de adentro echados fuera y tratados y maltratados como en el diluvio las aves, o como en su tierra los brutos; y los peces dentro del agua de sus lagunas o de sus mares tan anchurosos y holgados con los premios como llovidos, no para anegarlos en el diluvio, sino para que triunfantes sobre las espumas reinen y vivan sin el tormento del susto, porque con todo y sobre todo tienen dominio, sólo por este respecto de mirarlos como de casa: a ellos los premios, si es que son premio para ellos lo que les quitan a los otros; a ellos las conveniencias; a ellos los puestos; a ellos el mando; a ellos todo. ¡Oh, Dios eterno! ¡Oh, Dios infinito! ¡Oh, Dios igual!, a cuenta de vuestra providencia está el mirar estas desigualdades...<sup>17</sup>

Es el Avendaño de la *Fe de erratas*, un Avendaño desbordado por el mismo sentimiento de Baltasar Dorantes de Carranza. Pues, ¡qué tenía que ver el *domingo de ramos* con las injusticias y raterías de los ministros españoles! Sermón, en efecto, “muy de Pedro” y por demás “valiente”: vemos ya aquí al defensor de “la América”, al hombre por cual fray Felipe de Colina dijo, aquel 11 de julio de 1697, que “no puede negarse que hay ingenios en América que, aunque son occidentales, se elevan como águilas sobre sí”.<sup>18</sup> *Ingenio* que en

<sup>17</sup> *Id.*, ff. 15v-16r (11v-12r del editor)

<sup>18</sup> Felipe de Colina, “Parecer” a Avendaño, *Sermón del primer día de pascua del Espíritu Santo...* (1697), f. 6r.

Avendaño, por cierto, estuvo no sólo al servicio del dogma religioso, sino en defensa de una idea de igualdad apenas reflejada en su *Sermón del primer día de pascua...* (siguiente en la lista de impresos), predicado en la capital novohispana con motivo de la “bajada” del Espíritu Santo (simbólica, por supuesto) al Hospital de la Orden de la Caridad. El cual Espíritu, como aseguraba allí, no hace favores “según el clima, según la tierra [o] según la patria; porque un buen espíritu a todos los tiene por paisanos, porque a todos los tiene por vecinos”.<sup>19</sup>

Aunque atrayente por su comentario al afecto que animaba a los miembros de la Orden de la Caridad, encargados del Hospital desde 1612 por voluntad de Alonso Rodríguez del Vado y de doña Ana de Saldívar (fundadores),<sup>20</sup> el *Sermón del primer día de pascua del Espíritu Santo...* no tiene mayores complicaciones.

No obstante los reclamos aquí citados, no olvidemos que Pedro de Avendaño fue un hombre educado en el ambiente dogmático de la Nueva España y en instituciones probadamente ortodoxas. Por ello, no es extraño encontrar —al igual que en sus aprobaciones—<sup>21</sup> pasajes y aún sermones completos que poco gusto darían a quienes pretendieran hallar rebeldías criollistas o apasionamientos gratuitos.

---

<sup>19</sup> *Id.*, f. 19v (11v del editor).

<sup>20</sup> *Id.* la referencia histórica del Hospital en el f. 10r (2r del editor).

<sup>21</sup> *Id.* n. 35 del capítulo siguiente.

No se trata, pues, de moldear a un personaje inconforme con su medio intelectual, utilizando —o, mejor, *manipulando*— la documentación que el tiempo ha querido conservar en los fondos mexicanos. El siguiente de nuestros ejemplos es un caso peculiar. Joaquín García Icazbalceta dijo que el *Sermón de la esclarecida virgen y ínclita mártir de Cristo Santa Bárbara*, predicado el 4 de diciembre de 1696, era una muestra de la “falsa oratoria sagrada” de que adolecían muchos predicadores novohispanos. No sin antes citar equivocadamente un fragmento de la “Salutación” correspondiente a la pieza oratoria, decía el estudioso que “el P. Avendaño malgastaba una vasta erudición, que se percibe a través de esa palabrería, sólo por seguir el gusto de su tiempo. Los sermones de los demás oradores no eran mejores que los suyos; ni peor, en resumen, el del maltratado Arcediano [Coscojales]”.<sup>22</sup> Sin embargo, el *Sermón de... Santa Bárbara* (impreso por Guillena Carrascoso en 1697, pero pronunciado un año antes), fuera de la “Salutación”, que citaremos en seguida, ni es “extravagante”, pues desarrolló el texto de la *Escritura* (*Exierunt obviam Sponso et Sponsæ*, Cap. 25 de Mateo) según la costumbre de su tiempo (a menos que su tiempo fuese en sí “extravagante”); ni “alambicado”, pues sus conceptos son desarrollados y expuestos con claridad tan suma, que —justamente— fray José Montoro (O.F.M.) encareció en su “Parecer” la limpieza del predi-

<sup>22</sup> García Icazbalceta, art. cit., p. 673.

cador con un epigrama (traducido a “lengua vulgar”) que el “agudo [Juan] Oven” dedicó a Persio por haberse librado, como lo hacía allí nuestro Avendaño, de las complicaciones conceptuales:

En Libro de ingenio, que  
De obscuro haze vanidad  
Se mira la obscuridad,  
Y el ingenio no se vè.<sup>23</sup>

ni “hojarasca”, pues basta con leer las obras de don Pedro para comprobar que no le gustaban —como él mismo decía en este sermón— la hojarasca y mucho menos los “follajes”.<sup>24</sup> Ciertamente es que, para decirlo con uno de sus censores, Avendaño “con excursiones oratorias parece que se divierte del intento”,<sup>25</sup> pero también lo es que detrás de esos divertimentos o digresiones había un trabajo intelectual que no desmerecía el elogio del señor Icazbalceta. Si hasta hace algunas décadas “nadie sufriría un sermón del P. Avendaño”,<sup>26</sup> no por eso dejaremos que las recapitulaciones de la historia y las variaciones del gusto pasen en vano. Hemos insinuado antes que Avendaño y Suárez de Souza era un hombre medio disimulado en

<sup>23</sup> José Montoro (O.F.M.), “Parecer” al *Sermón de... Santa Bárbara*, f. 5r.

<sup>24</sup> Avendaño, *Op. cit.*, f. 16v (8v del editor).

<sup>25</sup> Martínez de la Parra, “Censura”, f. 5v. —*Se divierte* es aquí se “disgrega”, se “aparta” del tema.

<sup>26</sup> García Icazbalceta, art. cit., p. 674.

lo que respecta al dogmatismo católico, y aun comprobaremos en el siguiente apartado que tenía su poquito de “bellaco” (el calificativo es suyo), pero no podemos generalizar: lo único que arrancaría sonrisas en el *Sermón de... Santa Bárbara* es la “Salutación”; lo demás es materia apegada a las “buenas costumbres”. He aquí ejemplos de ella:

Dividense las vírgenes del Evangelio en cinco y cinco. Cinco necias, ésas entran primero: *quinque autem ex eis erant fatuæ*, que ya ha dado la necesidad en llevarse en todo el primer lugar; y cinco sabias, ésas entran después: *Et quinque prudentes*, sobrábales lo discreto, para que se pusieran en lo último: tantas a tantas, cinco a cinco, mitad y mitad. Dichosos eran aquellos tiempos en que iban a medias las necesidades y las discreciones; ya en los nuestros veo más cortas y más diminutas estas mitades; no serán los sujetos la causa, los tiempos deben ser los que tienen la culpa.<sup>27</sup>

O bien, uno de los fragmentos leídos por Icazbalceta:

¿Saben dónde está Santa Bárbara? En el Evangelio que se ha cantado, y en el tema que he propuesto: *Exierunt obviam Sponso et Sponsæ*. Ahora mirad a este Evangelio: comúnmente le llaman el Evangelio de las diez Vírgenes, y es así: *Simile erit regnum coelorum decem Virginibus*, y a mí me parece que no cuentan bien, porque no es

<sup>27</sup> Avendaño, *Op. cit.*, f. 9v (1v del editor).



el Evangelio de las diez, sino el Evangelio de las once; y si no, cuenten conmigo: cinco de ellas eran necias (entren en número las necias, ya que las necedades no tienen número), y cinco prudentes (entren en cuenta, pues que son de razón). Pues Ahora: ¿cinco y cinco?, diez, y va una. ¿Y cuál es la una que va? La que viene, porque con el Esposo, a quien salieron a recibir las diez Vírgenes, *exierunt obviam Sponso*, venía otra virgen y esposa al lado, *et Sponsæ*: conque diez, y una que va o que viene, son once; luego, es el Evangelio de las once el Evangelio de las diez. Pues Santa Bárbara no está con las diez a que es semejante el reino de los cielos, Santa Bárbara está en la una sin comparación y sin semejanza. No está Santa Bárbara en el *decem Virginibus*, sino en el *Sponsæ*. Y que Santa Bárbara sea esta singular esposa, parece que lo dice el Evangelio.<sup>28</sup>

A don Pedro —decía Martínez de la Parra— “lo vemos ir y volver en sus discursos, tan ligero, que nada le embaraza”.<sup>29</sup> O, lo que es casi igual, a veces no se le daba mucho de las reglas de la moderación ni de la formalidad con que los temas bíblicos debían desarrollarse frente al auditorio. Pero, como queda dicho, no todo puede generalizarse. Hay excepciones. Si, en efecto, este “cabal panegirista” se tomaba ciertas libertades (chistes y reprimendas abiertas) para divertir o hacer meditar a los oyentes, no por eso dejó de apegarse a lo que ciertos estudiosos han dado en llamar equívoca-

<sup>28</sup> *Id.*, f. 10r (2r del editor).

<sup>29</sup> “Censura”, f. 5r.

mente “rituales del verbo y del poder”, es decir, a aquella faceta de la predicación que se ha querido asociar a la *retórica al servicio de las instituciones políticas novohispanas*, o bien al *orador cuya máxima aspiración era quedar bien con los grandes señores*.<sup>30</sup> Hemos dicho antes que los eventos de esta naturaleza (festejos religiosos en general) eran la oportunidad que muchos de ellos esperaban para “lucirse” y, en cierto modo, ganarse a los “poderosos”; no es correcto, sin embargo, afirmar que ésa fuera la finalidad principal del *contenido* de sus sermones. Se nos preguntará: ¿y los panegíricos?, ¿y las oraciones fúnebres que pretendían encarecer las virtudes de los “grandes”? Respondemos: era adulación literaria, parte de una ceremonia que implicaba el fingimiento recomendado por la preceptiva. Avendaño sabía fingir y también criticar los fingimientos fallidos (como el de Coscojales). Sin duda estaba conciente de que el “arte” de la Retórica requería de un hombre que —si experto en el oficio de simular— supiera que la simulación sólo es posible luego de un conocimiento cabal de las cuestiones sobre las que dicha simulación quiere aplicarse. Es por ello extraño que varios sermones suyos se distingan por el exceso de “sinceridad”, y su *Fe de erratas* por la falta de hipo-

---

<sup>30</sup> Véase, ya no en lo tocante a la predicación sino a la poesía que podría denominarse “de circunstancia”, el estudio de Dolores Bravo Arriaga, “Ritual del verbo y del poder: relación de la muerte de “Sor Filotea de la Cruz”, en *La cultura literaria en la América virreinal*. México, UNAM, 1996, pp. 199-206.

cresía, tan común en su época: el *Sermón de... Santa Bárbara* —y aun todos los hasta aquí comentados— no puede compararse, en ningún sentido, con el de don “Mamalachichi”... Ni el *Sermón de San Miguel Arcángel* (predicado el 29 de septiembre de 1697), “limpio como el oro”, y muestra de que, para muchos, Avendaño tenía una “oratoria perfecta”;<sup>31</sup> ni el *Sermón de San Eligio, obispo de Noyons* (vendido por los herederos de la viuda de Calderón desde 1698), a cuya “Dedicatoria” (escrita por Francisco Becerra) debemos los pocos datos sobre nuestro autor;<sup>32</sup> y en el que éste se sigue mostrando socarrón (y aun refranero). No pocos hubieran deseado expresar el orgullo de tener en la Nueva España a un predicador de su talla: si García Icazbalceta comparó los sermones de Avendaño con el de Coscojales, quienes convivieron con don Pedro sin duda se lo habrían tomado muy a pecho. Así el religioso Manuel de Argüello (O.F.M.) quien, desde su San Antonio de las Huertas, decía en su “Parecer” al sermón citado, comparando los que se hacían “allá” (se entiende, España) con los de “acá” (Nueva España), que “otros

---

<sup>31</sup> “Censura” de Francisco Navarro (Fr., O.F.M.), en *Sermón de San Miguel Arcángel*, ff. 12r-12v.

<sup>32</sup> El sermón fue dedicado a Francisco de Avendaño, hermano menor de don Pedro, en favor de quien éste cedió su mayorazgo. Gran parte de los datos contenidos en los comentarios sobre Avendaño fueron tomados de esta dedicatoria, sin que hubiera una referencia por parte de estudiosos (Toribio Medina, Sosa, García Icazbalceta, Méndez Plancarte, Reyes, principalmente); de hecho, el capitán Francisco de Becerra es el único de sus contemporáneos que nos brin-

sermones hay que sólo porque se dicen pasan; y éstos, aunque sean (como dicen allá) muy sonados, son [como decimos acá] pasaderos”.<sup>33</sup>

Poco hay que decir del *Sermón del doctor máximo San Jerónimo* (1699), “portero de la Sagrada Escritura” (su “puerta”: la *Vulgata*), y algo más de su *Oración fúnebre panegírica... a Carlos Segundo* (1701). Es, pues, la razón que en este lamento literario, Pedro Avendaño recalcó todavía su mexicanidad y no perdió la ocasión de recordar a esos “señores” (con los que, según algunos —“que cuando nos pidan información diremos quienes son”—, se debía *quedar bien*) la cláusula 49 del testamento del monarca, aquella que dice: “y por quanto he hallado estos Reynos muy cargados de tributos mando a mis sucesores procuren quitar lo más que pudieren estos tributos”.<sup>34</sup> Queda claro que se llora la muerte de un rey, pero también que la llora un criollo novohispano *cargado de tributos*: “¡oh, México! Dos coronas ciñen tus armas: por siendo tus armas una águila sobre un tunal, hoy para significar tu dolor el tunal te dará la corona de espinas; la águila, la corona de plumas: de plumas con que escribas tu pena; de es-

---

da información sobre su familia y actividades. *Vid.* para mayores detalles los ff. 2r-4v de esta obra.

<sup>33</sup> Miguel de Argüello (O.F.M.), “Parecer” al *Sermón de San Eligio*, f. 5v. (Los corchetes y paréntesis son suyos.)

<sup>34</sup> Avendaño, *Oración fúnebre*, f. 11v (18v del editor).

pinas con que rasgues tu llaga”.<sup>35</sup> No creemos equivocarnos, esta vez, al recalcar la cuestión criolla: tanto el expulso jesuita como algunos de sus censores alardearon de ser muy “hijos de la águila”; y aun éstos de ser entrañables amigos de un predicador nacido “acá” en la “nación criolla”.

Ya lo decía don Francisco de Almazán, en su “Censura” al sermón de San Jerónimo:

yo no soy extraño del ingenioso autor de este panegírico, cuando a más de ser amigos, somos compañeros; no solamente nos estrecha la amistad, pero nos junta la compañía... este orador insigne como un rayo vuela tan ligero, que siendo estrecha nube la capacidad de este Nuevo Mundo, pasa iluminando la Europa hasta la cabeza del Orbe, celebrándose ya en la Roma...<sup>36</sup>

o ya quienes compartieron con él esa preocupación americana, si no con igual bazaría, al menos con la aceptación de sus obras, incluidos sus puntos de sarcasmo y sus reclamos enrevesados.

Tales son, pues, los nueve sermones. Hay más; pero es suficiente. Ciertamente: la revisión de censuras, sea cual sea la modalidad en que éstas se presenten, resulta tediosa, y aun el comentario al texto de algunos discursos; pero las ideas no surgen de la nada. Si hemos

---

<sup>35</sup> *Id.*, f. 2v (9v del editor).

<sup>36</sup> Francisco de Almazán, “Censura”, en *Sermón de... San Jerónimo.*, ff. 5r-v.

hecho aquí un recuento es porque notamos, en varios de ellos, antecedentes de la *Fe de erratas*. El sermón del Domingo de Ramos, por ejemplo, muestra que el exjesuita había guardado sentimientos de inconformidad que sólo la imprudencia de un Coscojales podía liberar. Inconformidad: no la radiada necesariamente del “resque-mor criollo”, sino de aquel principio religioso gracias al cual todas las almas —según veremos adelante— son iguales ante Dios. Asimismo, en una revisión cronológica de los impresos apreciamos que tales sentimientos no surgieron en un momento determinado: siempre estuvieron allí, formaban parte de la personalidad que ahora atribuimos a toda una raza. También es cierto que las censuras eclesiásticas no pocas veces eran simulacros literarios. ¿Por qué buscar entonces caracterizaciones para don Pedro en documentos que sólo servirían para colorear una imagen postiza? Sencillo: para contrastar esa imagen con la que se desprende de los documentos (incluida la *Fe de erratas*) con que contamos. De esa confrontación resultaron dos cosas: la primera, que los hombres pertenecientes a un grupo, círculo, medio o secta artístico-intelectual relacionada con el poder, suelen ser hipócritas; la segunda, que la hipocresía de vez en cuando cede ante los impulsos pasionales, o ante los afectos que, en nuestro caso particular, un censor (o, ahora, “dictaminador”) pudiera sentir hacia el autor de la obra censurada, sobre todo si sus ideas concuerdan con las que allí se declaran.

Todo sistema desigual alimenta en su propio seno a quienes han de acabar con él; es una serpiente mordiéndose la cola. Sabemos que los censores eclesiásticos se ocupaban de que los escritos aspirantes a la estampa no contuvieran nada en contra de las “buenas costumbres”, ni de las reglas nunca escritas del servilismo (aunque tal servilismo fuera sólo un acto de hipocresía); pero ¿qué sabemos de sus inquietudes intelectuales o políticas, aparte las religiosas, en su caso obligatorias? Más claro: ¿por qué permitir que un sermón poco edificante y más bien divertido como el de Santa Bárbara fuera perpetuado por las planchas de Carrascoso?, ¿o que otro, como el del Domingo de Ramos, fuera leído por almas tan devotas que poco o ningún interés sentirían hacia los problemas gubernamentales de los ministros de la monarquía? Admitimos que es una cuestión de enfoques y, quizá sólo por eso, válida. Pedro de Avendaño no actuó solo, porque los hombres no alimentan ideas surgidas del vacío: sus ideas son recogidas de un medio social que las hace florecer a veces ocultamente. El inconformismo novohispano no fue privativo de hombres “letrados” como Avendaño, sino que se extendió a todo aquel que, de algún modo, sufrió las consecuencias de un gobierno déspota y mal representado. El crítico es el extremo de la lanza, la punta de un *iceberg*: las de la *Fe de erratas* son ideas colectivas nunca antes expresadas tan abiertamente. A eso se debe el hecho de que los “curiosos” la aceptaran, reprodujeran y —sospechamos— hicie-

ran innovaciones e improvisaran sobre ella para dar lugar a diferentes versiones. Nicolás León conoció una; nosotros contamos con otra. Sus sermones, en cambio, poseen ideas inconclusas, esbozos (no podía ser de otro modo, dada la censura que debían enfrentar).

Dijimos antes que este género literario (el sermón) habla de una época. Completamos la noción: habla de las ideas de una época y no pocas veces deja ver insinuaciones, referencias, alusiones afectadas por el inconformismo.

La *Fe de erratas*, en relación con los sermones, es cifra de las tímidas referencias con que se había ganado ya antes el calificativo de “valiente” y de “picante”; un documento en el cual tomaron forma y significado específico sus inconformidades, y sin duda uno de los momentos de mayor intensidad en la literatura dieciochesca mexicana: gracias a ella sabemos que tras todo ese fingimiento literario había hombres capaces de levantarse con las armas del intelecto contra quienes —si no por el simple y gratuito hecho de ser “gachupines” o de “la otra banda”, sí por no haber comprendido que los hombres no se miden sólo considerando su posición social o el accidente de haber nacido en mundo de las humanidades lejos de Salamanca o Alcalá de Henares— pretendían aprovecharse de una jerarquía y de los parentescos para adquirir fama de entendidos o “maestros del púlpito”.



Ya en su *De natura deorum* (45-44 a.C.) Cicerón decía: “al disputar se ha de buscar no tanto la importancia de la autoridad como la de la razón”.<sup>37</sup> Tal cita parecerá fuera de sitio. No es así: en la historia de la humanidad siempre ha habido hombres como Coscojales; por fortuna, también han existido Avendaños. Son valores (o aberraciones) que han guiado a no pocos intelectos. Y es que la *autoridad* —a más de admiración— ha sido causa, en humanistas y filósofos, de ese descuido con que los supuestos se enuncian como verdades absolutas, pues por lo general (seguimos con el romano) ellos “dejan de hacer uso de su juicio [y] tienen por valedero aquello que ven que ha sido juzgado por aquel a quien aprueban”.<sup>38</sup> No así Avendaño que procuró en varios sermones dignificar a “la América” frente a las supuestas autoridades hispanas y frente a sus obras, las cuales —como decía Argüello—, aunque “muy sonadas”, también eran “pasaderas”. Allí pues, en su “nación criolla” —mudado en Santiago de Henares y reconocido, empero, por todos— daba importancia a una razón de igualdad que, aparentemente desasidos de yugos extranjeros, nosotros aún no logramos comprender y mucho menos asimilar.

---

<sup>37</sup> Marco Tulio Cicerón, *Sobre la naturaleza de los dioses*. Introducción, versión y notas de Julio Pimentel Álvarez; México, UNAM, 1986 (IIF-Centro de Estudios Clásicos, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, s/n), Libro I, V, 10, p. 5.

<sup>38</sup> *Loc. cit.*

# FALTAN PAGINAS

De la: / XIV

A la: / XV

### III. «LAS ALMAS SON TODAS UNAS»

(SOBRE LAS APROBACIONES A UN SERMÓN «DE LA OTRA BANDA»)

**D**IVIDIDA EN DOCE “puntos” que dan “fe” de las “erratas” contenidas en cada una de las secciones del sermón coscojalesco (esto es: “dedicatoria”, “aprobaciones” y “sermón” de la Purificación de María Santísima), la *Fe de erratas* canta en la copla con que finaliza el alegato del “Punto cuarto” sobre la aprobación de fray Antonio Gutiérrez (O.S.A), Calificador del Santo Oficio y —para el día 8 de marzo de 1703 en que diera su “sentir” al sermón del Arcediano— ex-provincial de su religión en la Ciudad de México:

Dice el padre fray Antón  
de aqueste sermón de borra  
que para que todos *corra*

será buena la impresión<sup>1</sup>;  
venimos en su opinión,  
pero de este modo sea:  
que cualquiera al punto vea  
que en este sermón ha sido  
del Arcediano el corrido  
y del Padre la correa.

Si atendemos tanto al uso coloquial como al literario dado al verbo *correr* durante la época novohispana, tendremos, por un lado, que responde a un acto de *difusión* (en este caso, de una obra literaria impresa) y, por otro, a la *vergüenza* sentida por un individuo ante un impulso de cualquier naturaleza. Me explico: una obra puede *correr* por un espacio geográfico o, según sea el caso, en un círculo intelectual; cuando dicha obra “corre a todos”, se dice que “ha llegado al conocimiento de todos”, esto es, se ha *difundido* suficientemente. Segundo, por el contrario, si la tal obra —debido a su falta de nivel o a sus disparatados conceptos— es digna de *vergüenza*, se entenderá que puede *correr*, es decir, *avergonzar* a quienes la lean. Así; el verso 3º de la copla citada (“que para que a todos *corra*”) podrá entenderse de las siguientes dos maneras:

---

<sup>1</sup> *Id.* la cita correspondiente a la n. 18 de la presente introd., 1: “Réstame sólo alabar (porque no toca a censura) el buen dictamen del señor Arcediano de dar a la estampa este sermón, para que así *corra* a todos...”

- a) “que para que a todos *llegue*” (es decir, para que todos conozcan, habiendo o no asistido a la celebración, el sermón del Dr. Coscojales), y
- b) “que para que a todos *avergüence*” (dicho de otro modo: para que todos sientan *pena* por él, una vez, claro está, que lo hayan conocido en la edición de Juan José Guillena Carrascoso).

El interés por el vocablo radica en el tratamiento que los padres Antonio Gutiérrez y Luis Antonio Hermosos de Celis (o Cælis) dieron a la censura eclesiástica ya en el último siglo colonial, y a un manejo de la Retórica que pretendía, lo mismo que en años precedentes, justificar la llegada de un predicador como Suazo de Coscojales a un territorio que, según hemos dicho, contaba con los medios necesarios para formar a los miembros de su clero y de su gobierno.

La impresión y publicación de toda obra literaria es un fenómeno cultural que no está aislado de otros semejantes, sino, antes bien, se relaciona con eventos (en este caso, socio-políticos) que determinan su funcionamiento en el seno de la sociedad que la recibe, aceptándola o rechazándola de conformidad con sus propios intereses. La pregunta a responder sería la siguiente: ¿cuáles fueron los móviles para que el clero permitiera la impresión de una obra que, como intuía el jesuita, podía *avergonzar* o *correr* a sus lectores novohispanos, y —más aún— ofender a quienes habían puesto sus esperanzas en

la sola capacidad intelectual? Centrémonos, por lo pronto, en el contenido de las aprobaciones emitidas por los calificadores inquisitoriales y en la respuesta que el P. Avendaño desarrolló en los puntos 3° (“De las dos aprobaciones en común”), 4° (“De la aprobación del padre agustino”) y 5° (“De la aprobación del padre franciscano”) de su *Fe de erratas*.

#### I. EL PUNTO III: SOBRE «NONES» Y «ECHAR PARES».

En su estudio *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*,<sup>2</sup> Solange Alberro ha señalado algunas particularidades en relación con el funcionamiento del aparato inquisitorial novohispano —que ella prefirió llamar “una de las primeras máquinas represivas modernas”—<sup>3</sup> y de los miembros que se ocuparon de regular o controlar el comportamiento y las creencias de los habitantes novohispanos, no sólo en su vida cotidiana, sino en la difusión de obras literarias, como los sermones, que llegaban a su propio conocimiento. Es importante señalar, primero, que la censura eclesiástica estuvo a cargo de hombres a veces no tan aptos para realizar dicha actividad. Ya desde la primera mitad del siglo XVII, el visitador Pedro Medina Rico lamentaba la “falta de experiencia y de competencia de [algunos] in-

---

<sup>2</sup> Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México (1571-1700)*. Traducción de la autora; México, FCE, 1993; 622 pp.

<sup>3</sup> *Id.*, p. 7.

quisidores americanos” que, como en el caso del Sr. Francisco Estrada y Escobedo, preferían disimular sus jornadas en un cuarto “tomando chocolate” o bien, recargados en alguna puerta, “tomando el fresco” de las tardes: “Los sujetos que se invitan a las Indias —decía el visitador— son los menores y sin ejercicio alguno, y como sus antecesores fueron de la misma calidad, no hallan de quién aprender, pero hallan a quién imitar en inteligencias torcidas y así, aun siendo muy buenos y muy doctos, con suma dificultad se ponen en el camino que debemos seguir”.<sup>4</sup>

Con excepción del Fiscal Juan Sáenz de Mañosca (1640), cuya familia se vio involucrada en la famosa polémica del obispo Palafox y Mendoza, decía el visitador Peña Rico que “nadie trabajaba” y que, antes bien, en ocasiones el mismo aparato inquisitorial colaboraba en los desmanes de quienes perdían el tiempo “escribiendo salmos” y “doctrinas heréticas” en sus cárceles.<sup>5</sup> Para Alberro, resulta muy claro que estos inquisidores “eran funcionarios comisionados por su administración, demasiadas veces mediocres e incapaces, que vinieron a las Indias en busca de respuestas a necesidades individuales”.<sup>6</sup> Ello explicaría también el hecho de que numerosos calificadores *ineptos* pertenecientes a las órdenes franciscanas y

---

<sup>4</sup> *Id.*, p. 33.

<sup>5</sup> *Id.*, p. 37.

<sup>6</sup> *Id.*, p. 67.

jesuitas encontraran lugar en una institución que no tenía el cuidado de elegir bien a sus representantes. Si, en efecto, para estas elecciones “no [se] respetaban con el debido rigor las normas vigentes tocantes a este punto, en particular las que se refieren a la pureza de sangre y al *nivel académico referido*”,<sup>7</sup> es normal que religiosos como fray Antonio Gutiérrez y Fr. Luis Antonio Hermoso de Celis fueran tan bien recibidos en el puesto de calificadores, no obstante su ineficiencia intelectual.

El control editorial de la época explica muy bien el hecho de que en los acervos mexicanos muchas obras sólo existan en versiones manuscritas. No se podía permitir la impresión de, por ejemplo, la *Fe de erratas* del padre Avendaño, y mucho menos preservar la memoria de aquellas que atentaban contra las buenas costumbres. Aunque con una retórica de índole diversa, lo que en nuestros días se conoce como *dictamen*, esto es, el “visto bueno” de un especialista sobre la materia de que trate la obra que se postula para la imprenta, entonces recibía los nombres de *censura*, *parecer* o *sentir*. Tales “dictámenes”, emitidos muchas veces por calificadores o excalificadores inquisitoriales inexpertos suponían, de ser favorables, que dicho texto debía ser aceptado por toda la comunidad lectora u

---

<sup>7</sup> *Id.*, p. 62.



oyente.<sup>8</sup> Los sermones, continuos en la fiesta novohispana y cuya final impresión se lograba generalmente cuando en la prédica había sido muy aplaudido, hacía que el nombre del orador, como decía el señor Icazbalceta, “corriese mucha tierra”,<sup>9</sup> y de allí, justamente, el que los predicadores buscaran la fama en las casas editoriales y en el *nihil obstat* de los censores eclesiásticos.

En eso consiste, justamente, una inconformidad más del criollo Avendaño y Suárez de Souza: ¿cómo permitir que un sermón de tan poco mérito, como sin duda lo fue la *Oración* de Coscojales, corriese sin reunir los requisitos exigidos por la buena oratoria sagrada? y, más aún, ¿por qué dar la voz de censura a este “par de pichones” o, también como él decía, por qué el Arcediano escogería por “censo-rinos” a estos “dos Catones” españoles? sobre todo si se considera, de entrada, que dicho sermón

de todos ocho costados (que pudiera decir de cuatro) es español: ¿quién da la licencia por lo regio?, el señor duque [de Alburquerque], ¿quién por lo eclesiástico?, el señor Arzobispo [Juan de Ortega Montañés], ¿a quién se dedica?, a la señora Virreina, ¿quién lo predica?, el señor Arcediano, ¿quién lo aprueba por el Rey?, el pa-

---

<sup>8</sup> No lo pasemos por alto, la literatura de aquellos siglos dependía en gran medida de lecturas grupales, y no sólo de la individual a que ya estamos tan acostumbrados. Véase, por ejemplo, el epígrafe del Cap. LXVI, Parte segunda, de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*: «Que trata de lo que verá el que lo leyere o lo oirá el que lo escuchare leer.»

dre fray Antonio, ¿quién por el Papa?, el padre fray Luis, ¿quién lo imprime?, el señor Carrascoso Guillena, ¿quién corre con las pruebas?, el padre Fermín. Todo, de costado a costado, español. ¡Bendito sea Dios!, que no entraron las Indias aquí ni en un punto, ni en una coma de sermón. Todo, de banda a banda, de la otra banda...<sup>10</sup>

Pero la cosa no queda allí, ¿por qué debieron ser dos frailes y no dos clérigos, “dos capillas y no dos bonetes, dos gachupines (así llaman a los de España) y no dos criollos (así llaman a los naturales)”? Para Avendaño es claro que el “par de pichones” elegidos para la censura no era el más indicado, sobre todo porque en este “emporio de letras” —donde, a decir fray Payo de Ribera, eran “más los doctores que los doctorados”— no había quien cediera ante las acometidas de esa “otra banda”. Bastante reprochó el jesuita a don Diego haber buscado “dos cuñas de un mismo palo”, que era el suyo, porque tal vez había dado en la locura de pensar que “ninguno de aqueste suelo podía tener ojos para ver la luz de su sermón”, y le aclaró que “si lo juzga sol, los hijos de la águila nos probamos con los rayos, porque lo somos”.

La educación colonial nunca fue deficiente para quienes lograban alcanzarla. Incluso antes que Avendaño, el virrey marqués de Mancera había advertido al duque de Veragua que “la Real Universidad

---

<sup>9</sup> Gracia Icazbalceta, art. cit., p. 659.

<sup>10</sup> Avendaño, *Fz*, “Punto tercero. De las aprobaciones en común”.

de México [era] fértil de lúcidos y doctos ingenios en todas las facultades";<sup>11</sup> y no le faltaría qué decir de los educadores jesuitas, los cuales, reconocidos "varones ilustres, virtuosos y sapientísimos", asumieron la tarea de educar y enderezar por los senderos de las letras a los novohispanos desde muy tierna edad, con el objeto de "perfeccionarlos en escribir bien", tanto en los recintos universitarios como en sus propios colegios.<sup>12</sup> No por nada es que Avendaño alardeaba en este punto de su *Fe* respecto de su educación y la de sus paisanos, diciendo que los criollos eran capaces de vérselas, como águilas, con el mismo sol.

Don Pedro fue educado en el colegio jesuita de Tepozotlán. Su conocimiento sobre Teología y Retórica no fue puesto en duda por las autoridades, al menos hasta su expulsión de la arquidiócesis mexicana en compañía de Muñoz de Castro y Palavichino, pues en varias ocasiones se le asignó la tarea de censurar y emitir su parecer para varios sermones. Así, lo encontramos por noviembre de 1687 dando una aprobación para el *Sermón panegírico en glorias del Serafín de la humana naturaleza...*, de fray Antonio de la Trinidad (O.F.M), impreso por doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera, y al

---

<sup>11</sup> *Apud.* José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato*. México, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas) / FCE, 1992, Tomo IV: "Obras públicas y educación universitaria", pp. 263-264. De allí se han tomado también las palabras de fray Payo de Ribera.

<sup>12</sup> *Id.*, p. 257, *et pass.*

año siguiente su parecer figuró entre los preliminares del *Sermón panegírico, sepulcral elogio del admirable Serafín y glorioso patriarca San Francisco de Asís*, del P. Juan Martínez de la Parra (S.I.), dado a la estampa por la misma impresora.<sup>13</sup> Y si fue cierto, como creemos, que la fama de su capacidad oratoria llegó a la capital de la cristiandad, Roma, donde además era conocido como el “Vieyra mexicano”, nada extraño resulta que, ante un fenómeno editorial como el que implicaban las aprobaciones de Gutiérrez y Hermoso de Celis, el jesuita reclamara su derecho y el de sus compatriotas de participar en la censura de la *Oración evangélica*: “pues —preguntaba—, ¿por qué no se partió la diferencia y la aprobación?, ¿por qué no fue mitad de uno y mitad de otro?, ¿mitad de clérigo y mitad de fraile?, ¿mitad de bonete y mitad de capilla?, ¿mitad de criollo y mitad de gachupín? ¡Ambos gachupines!, ¡ambos frailes! [recordemos que para entonces don Pedro había sido reducido al estado eclesiástico secular y había dejado de ser un ‘fraile’], ¡y que no se partiese la alternativa!” Sólo,

<sup>13</sup> La lista debió ser amplia, pero hay que mencionar tan sólo los títulos registrados por Toribio Medina y localizados en la Biblioteca Nacional de México: en 1690 dio su parecer para el mismo Martínez de la Parra, *Sermón panegírico a las virtudes y milagros de... San Francisco Xavier* (por los herederos de la viuda de Bernardo Calderón); en 1697, censura para Antonio de Saldaña Ortega, *Místico oriente de racional margarita engendrada al rocío de la gracia...* (por Guillena Carrascoso); en 1698, una dedicatoria a Saldaña y Ortega, *Cristo Rey seguido y perseguido por las turbas hebreas...* (por Guillena Carrascoso), y en 1703, parecer para Fr. Andrés de San Miguel (O.C.D.), *Fatiga y descanso de Cristo en la conversión de la Samaritana. Idea de un príncipe político cristiano. Sermón moral...* (por Miguel de Ribera Calderón).

en efecto, cuñas “de un mismo palo”, que era el español; ¡cuñas de “pares” españoles, pudiendo echar cuñas “nones”, es decir, de criollo y de gachupín!

¿y quién hasta los ijares  
no echara con los riñones,  
al ver que en *pario* los nones  
pudo echar, y no los pares?<sup>14</sup>

Veamos su contenido.

## II. EL PUNTO IV: SOBRE LA CENSURA DE FRAY ANTONIO.

Español arribado primero a Michoacán y luego provincial de la Orden de San Agustín en México, el P. Gutiérrez emitió su *sentir* para este “sol parado” (el Dr. Coscojales) a 8 de marzo de 1703. Tal *sentir* aparece luego de la “Dedicatoria” escrita por el autor del sermón, texto sobre el cual se ha disertado ya en otro lugar.<sup>15</sup> Pronto notó Avendaño la *pasión* que este hombre tenía “con la nación criolla”, pues en su punto cuarto no desaprovechó la oportunidad de echarle en cara su poco aprecio por los predicadores naturales. “No hay por acá” —decía el jesuita recordándole que “la tierra está bien sentida” por tamaño menosprecio— “hombre que sea blanco, in-

<sup>14</sup> Avendaño, *Fe*, “Otras” décimas.

<sup>15</sup> *Id.*, sobre esta “Dedicatoria”, López Quiroz, art. cit.

genio que sea agudo, nobleza que sea limpia, parecer que sea honrado, casa que sea solariega, prendas que sean cabales, estudiante que sea docto, ni nada que sea algo, que sólo en este caso puede ser la nada algo, donde todo es nada para su paternidad". El punto en cuestión se centra en aspectos que, en efecto, mucho tienen que ver con el funcionamiento de la censura eclesiástica novohispana, pero sobre todo con una discriminación gracias a la cual los sujetos criollos —en casos tan excepcionales como el presente— quedaban al margen de la cuestión editorial.

Habida cuenta la burla hecha por Avendaño a la supuesta "ausencia" del P. Gutiérrez durante la predicación del 2 de febrero,<sup>16</sup> lo que llama la atención es, en principio, la refutación al elogio referente al "lenguaje" y al "estilo" de Suazo, aprendido en Salamanca y enseñado en Alcalá de Henares, mismo que, a decir de su censor, tenía como fundamento la "forma silogística" utilizada por los escolásticos. Ponderando el "hilo firme de la consecuencia que, desde la primera propuesta a la conclusión del asunto, corre igual y tirante por los discursos, razones y pruebas [*id est*, del sermón] con el más escrupuloso rigor de la severidad escolástica",<sup>17</sup> dice el fraile agustino que "así muestra bien el autor haber hecho lenguaje y estilo de la

---

<sup>16</sup> "Ahórrele, Padre Maestro —dice el jesuita—, de mil sustos la ausencia, [porque si hubiera asistido] hubiera dado la ida a mil demonios".

<sup>17</sup> Antonio Gutiérrez (Fr.), "Sentir", en *Oración evangélica y panegírica*, ff. 4v-5r.

forma silogística, que aprendió de cursante en Salamanca y enseñó de Maestro y Colegial Mayor de San Ildefonso, en Alcalá, sin permitirse a la licencia que sufre el púlpito y suelen tomarse los argumentos, aun en medio del calor y poco sufrimiento de la disputa”.<sup>18</sup> Claro es que el agustino se refiere a la “consecuencia” en términos lógicos, en su caso, a la demostración final de que en María no hubo mancha alguna; dice, asimismo, que para demostrarlo Suazo de Coscojales se sometió a la “severidad escolástica” en todos sus “discursos”, “razones” y “pruebas”.

Cabe decir que en el llamado “silogismo categórico”, la *consecuencia* es la conclusión que se saca de dos “premisas” (una mayor y otra menor) o *proposiciones*. Se llama, por lo general, a estas premisas *antecedente*, y la conclusión final recibe el nombre de *consecuente*. Las “premisas” utilizadas por Suazo de Coscojales serán, en todo caso, las “verdades” tomadas del Evangelio, y la conclusión final consistirá en que, efectivamente, María concibió sin ser manchada en forma alguna. Gutiérrez elogia aquí el método del predicador y la forma en que lo llevó a buen término.

Tales palabras no podían ser ignoradas por el picante Avendaño: “¿de suerte, Padre Reverendo —preguntaba en el ‘Punto cuarto’ de su *Fe de erratas*—, que así muestra bien nuestro Coscojales haber hecho lenguaje y estilo de la forma silogística?, y bien, ¿cómo así lo

---

<sup>18</sup> *Id.*, f. 5r.

muestra?” Porque, en efecto, no es posible hacer “lenguaje y estilo” de esta “forma” o método, que sólo debe ser utilizado en el discurso cuya finalidad es “demostrar” un punto propuesto. Vayamos despacio. Dice don Diego al inicio de su discurso: “el objeto de este día es el soberano misterio de la Purificación de María”. Resulta claro que, en atención al título del sermón (*Oración evangélica y panegírica*), Coscojales se propuso “elogiar” la *pureza* de María;<sup>19</sup> pero su elogio habría carecido de interés si antes no “demostrara” que María había sido, en efecto, *pura*. Para ello, utilizó el “método” que fray Antonio Gutiérrez llamó “forma silogística”, esto es, siguió el camino de las proposiciones mayor y menor (“verdades evangélicas”, irrefutables en todo caso) que lo llevarían a la conclusión o *consecuente* deseado.

Quien haya dominado el método referido, sin duda merecería el elogio de maestro en la “forma silogística”; pero, ¿cuándo debe la tal forma ser utilizada o, mejor, cuáles son los “estilos” o “lenguajes” que exigen el empleo de “premisas” y “consecuencias”, es decir, de *antecedentes* y *consecuentes*? Sería ilógico y hasta ridículo que, por ejemplo, no teniendo necesidad de “demostrar” proposición alguna,

---

<sup>19</sup> Sobre el *panegírico*, *elogio* o *censura* en los “discursos epidícticos”, *vid.* Aristóteles, *Retórica*. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero; Madrid, Gredos, 1994 (Biblioteca Clásica Gredos, 142), Libro 1, 9: “La oratoria epidíctica: objeto y métodos”, pp. 240 y ss.; y el estudio citado sobre la “Dedicatoria” de Suazo de Coscojales.



un poeta quisiera utilizarla en una composición lírica —es decir, utilizarla de manera *continua* y *exclusiva*—, o que el amante quisiera transmitir una emoción a la amada sirviéndose de *mayores*, *menores* y *consecuencias*, esto es, con la “forma silogística” de que se viene hablando. Este “método” se sirve de un lenguaje determinado por la naturaleza de la materia cuya es la proposición que se pretende demostrar, pero no es plausible que el “lenguaje” o el “estilo” de un hombre se fundamente *sólo* en el silogismo o en la continua demostración de proposiciones. Para lo que necesita, pues, demostración, *silogismo* o cualquier otra “forma” de prueba, pero para la transmisión de conceptos verosímiles o, simplemente, de naturaleza no deliberativa, un discurso llano y sin premisas ni conclusiones. Porque un abogado no puede servirse de metáforas en la “demostración” de la culpabilidad o la inocencia de un acusado, ni un poeta debe recurrir a la “forma silogística” para cantar la belleza de su dama.

Alguna vez, decía Pedro de Avendaño haciendo mofa en este lugar,

visitaba a una señora un hombre crítico, y en sus conversaciones todos sus vocablos eran: *ultra*, *praeterea*, *praecipue*, *aduc*, *immo*, *potius*, *hic*, *et nunc*; y avisándole una vez que venía aquel hombre a visitarla, se

mandó negar; y preguntándole por qué se negaba, respondió: «porque ese hombre habla en latín».<sup>20</sup>

En efecto, cada materia merece un lenguaje propio y cada estilo una “forma” particular para la emisión de sus conceptos; o como decía el jesuita, “cada cosa con su cosa y cada cosa en su lugar”, porque

si un hombre fuera a la Universidad (aunque fuera la de Alcalá) a replicar, y en lugar de argüir predicara, ¿fuera bien decir en su alabanza que había hecho del estilo consonatorio lenguaje escolástico? Si porque uno fuera poeta le encomendaran la dedicación o defensa de un pleito, y de facto se fuera a los estrados a echar coplas, ¿fuera buen elogio decir que era naturaleza el lumen poético?... , pero, en fin, esto lo aprendió de cursante en Salamanca, para enseñarlo de Maestro y Colegial Mayor en Alcalá; esto sí le agradezco yo mucho al padre Gutiérrez, por lo mucho que venera a la Universidad de Salamanca: que al fin sabemos que los que enseñan en Alcalá son los que aprenden en Salamanca, pues habiendo aprendido en esa escuela [el Arcediano] pasó (si es que pasó) a la de Alcalá.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Avendaño, *Fe*, “Punto cuarto. De la aprobación del padre agustino”.

<sup>21</sup> *Loc. cit.*

Con todo, la crítica de Avendaño no se limita a la mera burla del elogio de fray Antonio Gutiérrez. Descuella, por sobre todo, su defensa a la Universidad mexicana.

Pasando al f. 5r. de la censura, dice el P. Antonio que si fray Domingo de Soto —célebre maestro en la Universidad de Salamanca y a quien Carlos V tomó como confesor— hubiera visto la “tenacidad de ilación” de Coscojales, “aprendida en buena escuela” (ya lo sabemos: Salamanca), no hubiera prorrumpido en la dolorosa exclamación que hizo en la ciudad de Córdoba “viendo argüir a un lector agudo y ingenioso de su Orden”. Según Antonio Gutiérrez, el célebre dominico, conociendo que aquel predicador no había estudiado en ninguna de las dos “célebres universidades de Castilla”, exclamó: *O felix ingenium infeliciter natum* (“Oh, feliz ingenio, pero infelizmente nacido”), aludiendo a la dificultad de que un hombre pudiera sobresalir en cuestiones literarias sin antes haber cruzado por “el solar más calificado de las letras”... El asunto es bastante claro: todo aquel que no estudie en la Universidad de Salamanca será considerado un sujeto “infelizmente nacido”, independientemente de su mucho o poco ingenio.

Quien lea la respuesta de Avendaño podría caer en la tentación de atribuirle un “sentido de nacionalidad” que, según veremos luego, estuvo muy lejos de profesar. El jesuita, es cierto, encontró una respuesta que, en ese contexto, sólo pudo haber emitido un americano

resentido contra un “pichón” de “cuño” español, pero se trata más bien de una propuesta más elevada. No obstante el entusiasmo de fray Antonio por las “universidades de Castilla”, Avendaño toma la voz de sus compatriotas diciendo que “nos consuela saber”, acá en América,

que su Padre... el señor San Agustín es el mejor y mayor doctor de los Doctores, y fue ingenio nacido fuera del solar más calificado de las letras, en la dos universidades de Castilla, y no por eso le diría Soto a San Agustín: *O felix ingenium infeliciter natum*. Consuélanos también que San Jerónimo, San Crisóstomo, San Ambrosio, San Gregorio, Santo Tomás, San Buenaventura, Escoto y otros muchos llamados por antonomasia Doctores, no visitaron las dos universidades, y que antes en ellas los citan por Doctores, y con todo eso no les diremos la dolorida exclamación en que prorrumpió en Córdoba el doctísimo Soto.<sup>22</sup>

Más aún: ¿no son las universidades de París, Bolonia y “la de México” recintos en cuyas aulas se forman tantos doctores “que admiran”? El punto es que todas las almas, sea cual fuere la nacionalidad del sujeto que la encarcela, tienen las mismas capacidades y potencias; y tal o cual entendimientos sólo pueden sobresalir en determinada materia “con el ejercicio” de la misma. Y es que, como decía

---

<sup>22</sup> *Loc. cit.*

don Pedro, “las almas son todas unas”, y así, “nada se nos da, ni del Doctor, ni de la lástima, ni de Córdoba... , ni de Vuestra Paternidad que lo alega, que ya le conocemos...”, porque todos los entendimientos (es decir, una de las tres potencias gobernadoras del alma) “radicalmente son iguales... , y si el sol de España no es mejor ni distinto que el de acá”, no es posible, en suma, que los españoles sean superiores o “mejor nacidos”.

Tal sentimiento de igualdad no es nada del otro mundo, pues abundan los ejemplos en que se muestra este orgullo intelectual en los americanos. Si, en efecto, los hombres de letras buscaban y se disputaban “el honor de ocupar el púlpito en las grandes iglesias y en las grandes ocasiones”,<sup>23</sup> ello no era sino a causa de un deseo por demostrar una capacidad superior a la de los demás. En esa disputa, era lógico, el censor español loaba al predicador español, y el americano al americano, no obstante la sentencia de Avendaño en relación con la “igualdad” de las almas. Pero ese sentimiento implicaba una necesidad de *reconocimiento* más que de privilegio. Al igual que Avendaño, todavía en 1743 algún “aficionado” a las obras de Bartolomé Felipe de Hita y Parra, americano igualmente calificador del Santo Oficio, dedicó al predicador unas décimas en alabanza de su persona y de la tierra que lo vio nacer, con motivo de un sermón a *La imagen de Guadalupe...*:

Lo docto de este sermón,  
 si con reflexión lo lees,  
 un ITAPARITER es  
 de ciencias y erudición;  
 Indiana es la locución  
 de un su Patricio profundo,  
 tanto que este Nuevo Mundo  
 con ser tan grande en talentos  
 todos quedarán contentos  
 al clamarse SIN SEGUNDO.

.....

Este sermón verifica  
 lo ingenioso en la Nación,  
 y en este la religión  
 el clima nos testifica...<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Jorge Alberto Manrique, art. cit., p. 667.

<sup>24</sup> "En alabanza del autor un su aficionado quiso explicar su buen afecto en estas décimas", en Bartolomé Felipe de Hita y Parra, *LA IMAGEN/ DE GUADALUPE,/ IMAGEN/ DEL PATROCINIO/ SERMON PANEGYRICO,/ Que predicó/ En el día de su Aparición; en que se celebra como/ Patrona, 12. de Diciembre, Año de 1743./ El DR. Y MRÓ. D. BARTHOLOME/ PHELPE DE YTA Y PARRA, Calificador del Santo/ Oficio, Cathedratico Jubilado en Prima de Philosophia,/ Decano en ella, y Sagrada Theologia en la Real Universidad/ de esta Corte, Examinador Synodal de este Arzobispado de/ Mexico, y de su Santa Metropolitana Cathedral Iglesia/ Canonigo Decano, y Magistral/ PATENTE EL SANTISSIMO SACRAMENTO./ En presencia del Excmo. Señor Vi-Rey Conde de Fuen-Clara,/ Real Audiencia, Venerable Cabildo, Tribunales, y Sagradas/ Religiones./ DALO ALUZA, Y LO DEDICA/ A MARIA SANTISSIMA/ EN SU PRODIGIOSA IMAGEN/ DE GUADALUPE/ El. BR. D. JOSEPH DE LIZARDI, Y VALLE,/ Prebystero, Mayordomo, Administrador de los Propios,/ Rentas, y Limosnas de su Santuario./*

Muchas veces se habló, como en las décimas anteriores, de *Nación*. Avendaño, sin embargo, no lo hizo. Y no lo hizo precisamente porque *no creía* en lo que se había venido llamando “espíritu nacional”, sino en una igualdad al modo religioso. Ya el 18 de mayo de 1703, fecha en que le pidieron un “parecer” para la publicación de una pieza de Fr. Andrés de San Miguel (O.C.D.), *Fatiga y descanso de Cristo en la conversión de la Samaritana*, además de su acostumbrado jugueteo verbal y de un extraño reconocimiento a la Orden del Carmelo (“de quien aprendí el ABC del Catecismo; porque a esta Santísima Religión debo el saber persignarme”),<sup>25</sup> Avendaño decía, aludiendo al carmelita descalzo:

Es la América abundante... no sólo de tesoros, sino de ingenios. Dígolo sin pasión (porque a la verdad *nunca he gustado de un espíritu que llaman nacional*, y es espíritu de contradicción, porque el ser de aquí o de allí nunca nos puede quitar el barro que heredamos todos, y todos igualmente somos hijos de *Adán*, que vuelto al revés es lo mismo que *nada*, y en esta consideración, siendo nada nuestro origen, no sé cómo nos podemos persuadir a que somos algo nosotros, aunque vengamos del Campo Damasceno, como venimos); pero hablando sin resabios de carne y sangre, ¿quién puede dudar la

---

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES./ EN MEXICO Por la viuda de D. Joseph Bernardo... (fragmento de portada recortado), ff. 24v-25v.

<sup>25</sup> “Parecer del Ldo. D. Pedro de Avendaño Suárez de Souza”, f. 6v.

agudeza, habilidad, prontitud, ingenios y capacidades que da la América?, ¿en qué línea no tiene consumados sujetos? Pero eso es pasarme de la línea, y ahora hablo sólo de uno, pero este solo basta para nuestro crédito.<sup>26</sup>

Lo que cuenta: “nuestro crédito”. Desconozco si el P. Méndez Plancarte leyó o no quiso leer esta censura del jesuita; pero si lo hubiera hecho sin duda habría tenido una opinión distinta de él. No es tanto el “resquemor criollo”, ni tanto el deseo de ser políticamente “independientes”: sólo se trataba de que los “de la otra banda” les reconocieran *su crédito*, es decir, la “igualdad” de sus almas y de sus capacidades. Ni más ni menos. Y de allí se derivaron muchas otras cosas: el reconocimiento de su Universidad y demás instituciones novohispanas, su “otredad”, aunque toda ella estuviese fincada, como dice Jorge Alberto Manrique, en la ilusión o en el puro “reino de la metáfora”.<sup>27</sup>

### III. EL PUNTO V: LO “HERMOSO” DE FRAY HERMOSO.

Acaso menos profunda, pero mucho más socarrona fue la crítica a la censura de fray Luis Antonio Hermoso de Celis. Hombre celebrado por fray Juan de San Miguel en su *Sermón en acción de gracias por la elección de ministro provincial, en el Capítulo en que salió electo... el M. R.*

---

<sup>26</sup> *Id.*, f. 7r.

<sup>27</sup> Manrique, art. cit., p. 657.



P. Fr. Luis Hermoso (1701), fue este censor, dice Beristáin, “hijo de la Provincia de la Concepción del orden de S. Francisco de donde pasó estudiante a la de Zacatecas. En ésta fue lector jubilado, custodio y provincial. Asistió al capítulo general de Roma en 1700 y a su paso se graduó de doctor en la universidad de Bolonia”.<sup>28</sup> Fue autor de una *Alegación en favor de los indios de S. Sebastián del Venado sobre su derecho a las tierras y aguas que poseen*, obra “erudita y selecta” que no se ha podido localizar ni viva ni muerta.<sup>29</sup>

Con pocas censuras en su haber<sup>30</sup> y menos sermones predicados hasta ese 1703, el P. Hermoso de Celis, dice Avendaño, “fue quien tuvo misericordia de este sermón, en que habiendo quedado el Arcediano tan feo, buscó para su aprobación lo hermoso”, tratando al mismo tiempo de no incomodar la “modestia” que Suazo de Coscojales tanto había ponderado de sí mismo: “Es de una y otra manera/ esta modestia sesuda:/ que el Arcediano la suda,/ pero el provincial la altera”.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Beristáin, *Op. cit.*, tomo III, p. 17.

<sup>29</sup> Sin embargo, fue registrada tanto por Beristáin, *Loc. cit.*, como por José Toribio Medina, *Op. cit.*, t. III, p. 276, lo que quizá sea indicio de que el autor gozó de cierta fama y respeto entre los religiosos de su tiempo.

<sup>30</sup> De él sólo se conoce la “Licencia de la Orden. Fr. Luis Antonio Hermoso de Celis, del Orden de los Frailes Menores de la Regular Observancia...” otorgada el 16 de abril de 1703 al mismo Juan de San Miguel, *Sermón de las lágrimas del Príncipe de los Apóstoles nuestro grande padre San Pedro*, impreso en ese mismo año.

<sup>31</sup> Avendaño, *Fr.* “Punto quinto. De la aprobación del padre franciscano”.

No hay mucho qué decir al respecto, pues toda la crítica de Avendaño, en este punto, va y viene sobre burlas y acres muestras de desprecio. Burla, por ejemplo, de que Hermoso de Celis tratara, echando mano de su estancia en la corte madrileña, de elogiar y aumentar la fama de Coscojales. “Muchos testigos pudiera citar — dice—,<sup>32</sup> algunos, y grandes, pudiera referir”, los cuales ya habían escuchado a Suazo “repetidos sermones” en la corte española y tenían de él “anticuada experiencia”, según había oído. Más le hubiera valido no usar de la palabra *anticuada*, y mucho menos asegurar haber *oído* que “algunos” habían aplaudido al predicador, porque, según el crítico, “testigos de oídas los desconfía el derecho”. Y más: la palabra *anticuado* caracteriza a aquello que “no está en uso”, por lo viejo. Así, justamente, dice el lexicógrafo Avendaño, “fue la experiencia que tuvieron de la ciencia del orador en Madrid: anticuada; como acá también, porque como jamás hubo uso ni experiencia de su ciencia, fue la experiencia anticuada, porque como ninguno dio razón de tal uso, ninguno tuvo uso de tal razón”. Burlas, igualmente, por el hecho de que fray Hermoso intentara justificar “la parada” de Suazo en plena salutación, diciendo que “es muy propio” enmudecer ante misterios tales como el de la Purificación “y como otro Harpócrates, con el dedo en la boca y parlero silencio, callar; es muy propio, digo, que en misterio de la Purificación de María los

---

<sup>32</sup> “Parecer del ...P. Fr. Luis Antonio Hermoso de Celis...”, f. 6v.

sentidos más despiertos, distantes se transporten...”<sup>33</sup> En efecto, es hasta cierto punto justificable (“aunque esto es mentar la soga en casa del ahorcado”) que un hombre olvide su discurso ante la concurrencia, porque la memoria, dice el crítico, “como es mujer, es frágil”; pero no se le podía tolerar al hombre que ocupaba puesto tan importante en la Iglesia novohispana no saber adecuadamente los latines. En lo que Hermoso de Celis debió sacar la cara, comenta don Pedro, “es en que un catedrático de Alcalá... no sepa *minimus*, ni menores, ni mayores: no *minimus*, porque yerra los tiempos, y el subjuntivo lo hace indicativo; no menores, porque no sabe los pretéritos, y dijo *parierit* habiendo de decir *peperit*; no mayores, porque yerra las cantidades, y escribiéndose *dimitto* con dos *tt*, lo hizo breve, que aunque lo supo pronunciar, no lo podemos escribir”.<sup>34</sup>

Pero lo importante aquí es que Pedro de Avendaño, un hombre tan adulator como Luis Antonio Hermoso de Celis,<sup>35</sup> haya tomado

<sup>33</sup> Hermoso, f. 7r.

<sup>34</sup> Avendaño, *Loc. cit.*

<sup>35</sup> Hay pruebas suficientes: en su “Aprobación” al *Liceo de relieves en recordación panegírica* de Fr. Antonio de la Trinidad (emitida el 27 de noviembre de 1687) dice, tan exageradamente como cualquier otro adulator, que “luego lo cogí entre mis manos [al sermón], me arrebató los ojos y los sentidos la dulzura de estilo, la propiedad de sus voces, la agudeza de sus conceptos, lo profundo de sus Escrituras, lo nuevo de sus erudiciones, lo ajustado de sus pruebas, lo nervoso de sus discursos, lo ameno de su elocuencia, y la fábrica, por último, de toda su Oratoria” (f. 2v.), por lo que sermón y predicador merecieron ser calificados como “sermón admirable” (f.

la decisión de criticar una vieja costumbre entre los censores novohispanos, a saber: la adulación misma. Para ello el autor de la *Fede erratas* se sirvió de un cuento sobre Cambises, rey de Persia entre 529 y 521 a.C. que había mandado matar a su gran amigo Prosapio; arrepintiéndose el monarca de tamaña crueldad y mandó llamar a Teophión —adulador sólo comparable a fray Hermoso de Celis— para tomar buen consejo; éste, dando su aprobación de manera inmediata, le contestó: *Optime gratiam enim fatentur omnes pro tan benigno Principe*. Indignado Cambises por la malparada lisonja, mandó luego le quemaran la lengua, pues no podía tal consejero seguir elogiando los hechos que estaban fuera del bien obrar. Lo mismo merecería

---

3v.) y “Orador insigne” (f. 4r.); asimismo, en su “Censura” al *Místico oriente de racional margarita* de Antonio de Saldaña Ortega (firmada el 2 de octubre de 1697), sermón predicado con motivo de la entrada de la madre Margarita de San Juan al Convento de Señoras Religiosas de la Limpia Concepción de la Ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, dice, respecto del orador, que “no tiene ya Egipto que desvanecerse, ni Plinio, Suetonio Ateneo y Macrobio que ponderamos las dos Margaritas célebres de Cleopatra en el convite espléndido con su Antonio, en que quedó vencido como lo decidió el Juez Árbitro..., pues si allá delante de Antonio se bebió Cleopatra una Margarita..., acá un Antonio [Saldaña Ortega] nos las da a beber entrambas, en su Plática y en su Sermón, con la ventaja de ser allá Antonio el vencido... y acá el del *Victor*” (f. 5v.), además de que las obras de este predicador “son muy dignas de que se engasten, no sólo en bronce, sino en oro; porque a la verdad que, o le vendrá la impresión a estas perlas de molde, o le estarán a este Sermón los moldes de perlas. Así lo siento”. Por lo demás, el propio Avendaño cometió errores dignos de una sátira similar a las que él hizo con las censuras de Gutiérrez y Hermoso: en una dedicatoria al mismo Saldaña Ortega, *Cristo Rey seguido y perseguido de las turbas hebreas* (1° de julio de 1698) escribió “Nazareht” en lugar de “Capharnaum” (f. 7r); algún curioso lo notó y se lo tachó escribiendo al margen lo indicado.

Hermoso de Celis, según Avendaño, ya que el sermón de Suazo podía ser tan condenable como un asesinato. ¿A qué?, al “arte” de la Oratoria, a la literatura misma. “Si la cosa está mal hecha —dice don Pedro—, ¿por dónde le ha de entrar la alabanza? Lo más que [Hermoso de Celis] podía hacer era callar, pero como el hombre habló tanto, fue preciso que nosotros habláramos un poco”.<sup>36</sup>

Pero, ¿quiénes son esos “nosotros”? La respuesta es obvia: nosotros los criollos, los que no pudimos participar “ni en un punto, ni en una coma de sermón”, es decir, los de *esta banda*, los que nacimos “en la América”. En efecto, los que necesitaban hablar para ser oídos no obstante la “maldita distancia” que los separaba del centro; y hablar no sólo por hablar de un “espíritu nacional” que estuvo lejos de existir en hombres como Pedro de Avendaño y Suárez de Souza —según hemos visto—, sino porque “fuera tenernos por tontos si no dijéramos siquiera «esta boca es nuestra»”.<sup>37</sup>

El ataque a la adulación de los censores, pan de cada día en la Nueva España tan aceptado como rechazada su crítica, aquí no es más que una argucia para externar preocupaciones de fondo. Preocupaciones comunes. Todavía en ese punto Avendaño quiso molestar a fray Luis Antonio con un chistorete que pudiera hacernos pensar que tuvo colaboradores en la elaboración del original manuscrito de la *Fe*. Pensando aún en aquello de

---

<sup>36</sup> Avendaño, *Loc. cit.*

<sup>37</sup> *Loc. cit.*

la “corrida” de Suazo y de las “correas” de fray Antonio Gutiérrez, notaba el jesuita las consecuencias fatales que la censura podría tener en el ánimo de aquellos que verdaderamente merecían elogios, porque quien se muestra servil ante los poderosos las más de las veces resulta irrespetuoso contra los hombres de valía:

Mas por no quedar con un escrúpulo —dice, risueño—, quisiera averiguar de Vuestra Paternidad una cosa, que ya se me había pasado... acerca de la “mayoría” del Colegio de Alcalá... (un compañero mío, más bellaco que yo, me riñó mucho... porque se me había pasado por alto...): dice Vuestra Paternidad... que el Colegio de San Ildefonso es el segundo después del Apostólico. Supongo que el Colegio Apostólico fue el de los doce Apóstoles, y en esta suposición, después del Colegio Apostólico se sigue el de los Cardenales. ¿Conque mayor que éste es el de San Ildefonso?... Yo me temo mucho que si este sermón, como ha de ir a Alcalá, va a Salamanca, le ha de poner pleito mi Colegio Mayor de Cuenca..., no quiero nombrar al de San Bartolomé, porque no sea que desuellen allá a Vuestra Paternidad y le quiten el cuero, porque no sé de dónde le han de salir las correas, si no se las pide prestadas a nuestro padre Gutiérrez.<sup>38</sup>

Sea quien haya sido este “compañero” de Avendaño, “más bellaco” que él, lo cierto es que ambos (si, en efecto, colaboró en la

---

<sup>38</sup> *Loc. cit.*

composición) se tomaron muy en serio el papel de defensores de la clase criolla. La simulación, esto es, la *apariencia* retórica mostrada tanto en los discursos cuanto en las censuras eclesiásticas (válida desde el punto de vista de la preceptiva), en este caso se vio desbaratada por un sentimiento más poderoso y menos superficial. Simulación fueron las otras censuras de fray Antonio Gutiérrez,<sup>39</sup> simulación las del propio Avendaño,<sup>40</sup> y simulación, finalmente, la de fray Luis Antonio Hermoso de Celis. La tarea de todos era, si la obra consecuentaba las “buenas costumbres” y la “Santa Fe católica” (cosa que generalmente sucedía), alabar al predicador, hacer una lista de buenas referencias, asegurar que Séneca estaría sorprendido si escuchara en estos sermones “lo nuevo del asunto, lo medido de la ocasión y ocurrencias, lo vivo de los reparos, lo agudo de las pruebas, lo sólido de los conceptos y ligero de las aplicaciones”,<sup>41</sup> o

<sup>39</sup> Sólo se han podido localizar las siguientes: una “Aprobación” a Antonio de la Trinidad (Fr.), *Libro de relieves en recordación panegírica...* (1691); una “Licencia de la Orden franciscana” a Jerónimo de Colina (Fr.), *Sermón del edicto del S<sup>o</sup> Tribunal de la Inquisición...* (1694); un “Parecer” a Juan Millán de Poblete, *Primacia de la Iglesia Santa en oposición de la ingrata sinagoga...* (1696); una “Censura” a Juan Carlos de Apello Corbulacho y Guevara, *Acetos morales sobre todos los evangelios de la cuaresma...* (1710); una “Censura” a Juan Antonio Pérez, *Mística reparación de la Iglesia...* (1710); un “Parecer” a Manuel de Argüello (Fr.), *Acción de gracias a la soberana reina del cielo María SS. de Guadalupe...* (1711), y un “Parecer” a Juan de Estrada (Fr.), *Oriente sin principio, medio día sin tiempo y ocaso sin término...* (1711). (Todos en la Biblioteca Nacional de México)

<sup>40</sup> *Ibid.* n. 35.

<sup>41</sup> Antonio Gutiérrez (Fr.), “Parecer” a Juan Millán de Poblete, *Primacia de la Iglesia Santa, en oposición de la ingrata sinagoga...* (1696), f. 4v.

decir que en su ardua labor de censores habían comenzado a leer la obra por obligación y habían terminado leyéndola por deleite y aprovechamiento. Algunos, acaso por no tener suficiente ingenio, se conformaban con decir que no hallaban “cosa que contradiga a la pureza de nuestra Santa Fe, integridad de las buenas costumbres y observancia de las pragmáticas reales”,<sup>42</sup> y otros tantos, como Avendaño, aprovechaban para decir, si el sermón era natural “de la tierra”, que tales predicadores sólo podían haber nacido “en la América”, donde la buena Retórica se daba en racimos y donde los hombres, asimismo, habían aprendido a predicar antes que a caminar. Era el mundo de la simulación y la apariencia, en efecto, pero un mundo en el cual toda esa apariencia podía quedar soterrada si, como en este caso, los intereses propios se veían amenazados. Avendaño sin duda se contaba entre los “doctos” de su tiempo (como deja entrever en varias de sus censuras) y quería dejar muy en claro la capacidad de sus compañeros:

Sólo quiero darle un régimen,  
como capaz receptivo,  
que le sea en lo de adelante  
remedio preservativo...<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Gutiérrez, “Censura” a Juan Carlos de Apello Corbulacho y Guevara, *Acentos morales sobre todos los evangelios de la cuaresma...* (1710), f. 4v.

<sup>43</sup> Avendaño, Fe, “Recetas salomónicas para caídas”.



Y no sólo con burlas a lo Quevedo, sino con alegatos en favor de las instituciones y de la enseñanza pública en la Nueva España. Es claro que las censuras comentadas aquí buscaban un objetivo común en la época: recomendar al predicador para que su obra lograra la impresión y, por tanto, *corriese* por la tierra. Todavía en su “parecer” a un sermón de fray Manuel de Argüello, *Acción de gracias a la soberana reina del cielo María SS. de Guadalupe...* (1711), el P. Gutiérrez decía, a propósito de las alabanzas intercambiadas por Cristo y Juan el Bautista, que “bien debe un amigo alabar a su amigo, y lo debe hacer en ley de amistad; porque si ésta obliga a dar en todo gusto al amigo, ¿cómo le ha de defraudar el gusto de verse alabado, cuando la propia alabanza está declarada por el mayor justo de los hombres?”<sup>44</sup> Sin embargo, aquí la alabanza no fue más que agravio para quienes quisieron ponerse el saco. Alabanza para Coscojales y agravio para Avendaño. La censura, al igual que hoy, era entonces un ritual de amistades, una alabanza al amigo y a su obra. El poder determinaba los “papeles” que debían circular impresos y cuáles otros debían permanecer en la obscuridad, qué documentos debían ser conocidos y re-conocidos por la comunidad lectora y qué otros repudiados. La diferencia es que en esa época la actividad editorial

---

<sup>44</sup> Gutiérrez, “Parecer” a Manuel de Argüello, , *Acción de gracias a la soberana reina del cielo María SS. de Guadalupe...*, f. 3v.

tenía otras implicaciones: la defensa de la fe católica, la fama del orador y sus relaciones con las autoridades eclesiásticas; de allí, por ejemplo, el que un hombre tan poderoso como Palafox y Mendoza (aunque, en su caso, ortodoxa y correctamente) pudiera publicar cuando se le antojaba y a cuantos se le antojaba.

Con retórica diversa —repito— los mexicanos han heredado esa tradición, sólo que ahora se defiende el buen nombre de la autoridad intelectual, el personaje premiado o la autoridad de la que depende el control editorial (en realidad no hay tanta diferencia). En ese momento, Avendaño notó la escisión entre razas o, como él decía, entre “bandas”; la suya es una crítica a la desigualdad que bien pudiera funcionar en nuestros días, si sólo en nuestros días el público lector estuviera tan involucrado con los escritores y sus ideas. La amistad era, como se ha visto, un aspecto fundamental, un móvil para que el nombre del escritor pudiese “correr” la tierra. La cuestión resulta sencilla: las sustancias no han cambiado, únicamente sus denominaciones y el caparazón que las contiene. Los calificadores del Santo Oficio se han convertido en coordinadores y los obispos en directores de institutos o dependencias educativas, los sermones en estudios sobre sermones o manuscritos satíricos y, finalmente, los predicadores en investigadores o profesores de facultad. Pero, como decía el jesuita, “eso es pasarme de la línea”... La *Fe de erratas* tiene puntos más interesantes. Vayamos a ellos.

## IV. «PORQUE A DIENTES DE SIERPE...»

(LAS DÉCIMAS DE AVENDAÑO)

Y es remedio eficaz  
 el que le mando,  
 porque a dientes de sierpe  
 sangre de drago.

**A**FIRMA EL ERUDITO Kenneth R Scholberg en su estudio sobre *Sátira e invectiva en la España medieval* que aquélla puede ser considerada “una de las formas literarias que con mayor veracidad refleja... los problemas, las preocupaciones y los conceptos morales de una época”; y aclara allí mismo que, no obstante su amplitud en cuanto a aspectos sociales se refiere, la sátira puede convertirse en un “desahogo puramente personal”, útil para que un autor manifieste sus prejuicios y odios contra un determinado personaje de la vida pública o privada.<sup>1</sup> Sea como fuere, lo cierto

<sup>1</sup> Kenneth R. Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval*. Madrid, Gredos, 1971 (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y Ensayos, 163), p. 9.

es que esta forma literaria se sirve de todos los *géneros* a su alcance para los propósitos que el autor haya maquinado contra dicho personaje o contra una situación determinada. Tales propósitos —dice Scholberg no sin antes aclarar que, de entrada, la sátira es “un ataque” y que el escritor satírico necesariamente “se opone a algo o a alguien”— generalmente son los de “disponer los hechos de tal manera que sus oyentes, a pesar de sí mismos, se vean obligados a referirlos a su propio ideal... La sátira es, en esencia, el arte literario de disminuir el objeto por medio del ataque, haciéndolo ridículo o evocando hacia él actitudes de desprecio y desdén”.<sup>2</sup> De allí, justamente, el hecho de que una obra sólo pueda llamarse *satírica* cuando trasluce cierta “visión sardónica” en la actitud de aquel que la escribe.

La *fe de erratas* de Pedro de Avendaño es, en toda la extensión de la palabra, una *sátira*. Y no sólo por la pretendida ridiculización a Suazo de Coscojales, sino porque buscaba que el público lector del documento integrara los hechos a su “ideal” y, por tanto, desdeñara e incluso despreciara al personaje en cuestión.

Escrita en prosa y verso, la *Fe de erratas* fue antologada por Alfonso Méndez Plancarte como una “grave apología de los criollos”, y aun comparada con las sátiras de Góngora y Quevedo, si bien sólo por haber apreciado en sus versos el “feroz gracejo popular” del

---

<sup>2</sup> *Id.*, p. 13, *et pass.*

llamado *resquemor criollo*: “con tal feroz gracejo popular, aunque en alturas intelectuales, ese criollismo tuvo su más típica lengua en el presbítero don Pedro de Avendaño y Suárez de Souza...”;<sup>3</sup> lengua que, por cierto, fue lo que más llamó su atención en los versos iniciales del manuscrito:

A un don Diego el Arcedián,  
doctísimo vizcaín,  
un sermón sietemesín  
en la Catedral le dan;  
Canónigos y Deán  
Fiaron de su presunción,  
desempeño a la función,  
porque esperaron —según  
sus grandes créditos— un  
famosísimo sermón.

.....

En fin, señores, sabrán  
que en la Purificación  
cagó en su predicación  
el Arcediano gañán.  
¿Y ya imprimirlo querrán?  
¡Oh, Carrascoso Guillén,  
detén la mano, detén!,  
que a los Condes de Carrión

<sup>3</sup> Alfonso Méndez Plancarte, *Op. cit. (Segundo siglo). Parte segunda*, pp. L.XV-L.XIX.

les incumbe la impresión,  
con ruibarbo y hojasén.<sup>4</sup>

Pero este “retintín zumbón de sus rimas aliteradas”,<sup>5</sup> ciertamente sabroso en casi cualquier oído, tal vez no sería argumento suficiente para considerar a don Pedro como un “poeta satírico”. Debe haber más elementos en esta afirmación, además de una argumentación que responda a ciertas preguntas, como: ¿de dónde proviene la sátira de Avendaño, esto es, cuáles son sus antecedentes e influencias?, ¿qué otras manifestaciones satíricas tuvo la América virreinal?, ¿cuál es lugar de este criollo en el panorama de la poesía hispanoamericana? y finalmente ¿cuál su importancia en la historia literaria mexicana? Empecemos por lo primero.

Habida cuenta que “es la esencia de la sátira el atacar los vicios y malas costumbres para ridiculizarlas y, se supone, corregirlas”,<sup>6</sup> hemos de considerar aquí la existencia de dos tipos de sátiras: una (llamada *horaciana*) que tiene —como asegura Scholberg—<sup>7</sup> el propósito de “evocar una sonrisa ante las flaquezas humanas y así curar a los lectores de tales debilidades”, es decir, es aquella sátira que pretende, optimismo de por medio, corregir costumbres y enmen-

---

<sup>4</sup> Avendaño, *Fs*, décimas “A un don Diego el Arcedián”.

<sup>5</sup> Méndez Plancarte, *Op. cit.*, p. I.XVIII.

<sup>6</sup> Scholberg, *Op. cit.*, p. 99.

<sup>7</sup> *Id.*, p. 11.

dar vicios; y otra, asociada con el tono agresivo de Juvenal, que nace de una “indignación moral y un desprecio frente a los vicios y corrupción de los hombres, y cuyo propósito es herir y destruir”.<sup>8</sup> Una lectura global de los poetas de los Siglos de Oro posiblemente dejaría ver que en esa época se utilizaron los dos tipos de sátira, es decir, ambos *tonos* (optimista y pesimista) para ridiculizar vicios o para ataques personales. Desde los romances y “letrillas” gongorinas que deseaban —más que “destruir” (estas últimas)— caricaturizar a ciertos “tipos” característicos y, con ello, arrancar la sonrisa de los lectores (basta con citar un par de ejemplos):

Que olvide a la hija el padre  
de buscallo quien le cuadre,  
*bien puede ser,*  
mas que se pase el invierno  
sin que ella le busque yerno,  
*no puede ser.*

Que sea médico más grave

---

<sup>8</sup> Puede verse, para una completa ilustración sobre estos dos tipos de sátiras, las obras de Quinto Horacio Flaco, *Sátiras*. Introducción, versión rítmica y notas de Rubén Bonifaz Nuño; México, UNAM, 1993 (Coordinación de Humanidades, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, s/n); y Décimo Junio Juvenal, *Sátiras*. Introducción, traducción y notas de Roberto Heredia Correa; México, UNAM, 1984 (IIF-Centro de Estudios Clásicos, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, s/n).

quien más aforismos sabe,  
*bien puede ser,*  
 mas que no sea más experto  
 el que más hubiere muerto,  
*no puede ser.*<sup>9</sup>

hasta las maldiciones o, de otra parte, pretensiones “morales” de Quevedo,<sup>10</sup> podríamos aventurar que en el periodo no hubo predominio de un tono sobre el otro. Acaso debido a la dependencia que tuvo la literatura novohispana en relación con la española (manifestada propiamente en el ámbito de la imitación), los rumbos de aquélla fueron marcados por un estilo similar: en Avendaño, por ejemplo, hallamos no sólo el tono burlesco utilizado, todavía en el quinientos, por Francesillo de Zúñiga —algo rústico y primitivo (en el bufón de Carlos V), seguramente por su escasa formación litera-

<sup>9</sup> Luis de Góngora, *Antología*. Prólogo de Antonio Marichalar, México, Espasa-Calpe, 1985 (Austral, 75), pp. 134-135.

<sup>10</sup> Como en el soneto “A una adúltera”, que dice: “Sólo en ti, Lesbía, vemos que ha perdido/ el adulterio la vergüenza al cielo,/ pues que tan claramente y tan sin velo/ has los hidalgos huesos ofendido.// Por Dios, por ti, por mí, por tu marido,/ que no sepa tu infamia todo el suelo:/ cierra la puerta, vive con recelo,/ que el pecado nació para escondido.// No digo yo que dejes tus amigos,/ mas digo que no es bien que sean notados/ de los pocos que son tus enemigos.// Mira que tus vecinos, afrentados,/ dicen que te deleitan los testigos/ de tus pecados más que tus pecados.” Versión de 1603, en Francisco de Quevedo Villegas, *Poesía varía*, Edición de James O. Crosby; México, RII, 1990 (Letras Hispánicas, 134), pp. 73-75.



ria—,<sup>11</sup> sino también la exactitud punzante de un Villamediana<sup>12</sup> o la picardía de Quevedo en, por ejemplo, sus letrillas “Yo, que nunca sé callar” o, con referencia a sus ataques personales, en su “Érase un hombre a una nariz pegado” —tema recuperado por fray Juan de la Villa y Sánchez en su soneto “Érase un hombrecito que asomaba”, perteneciente a *El Muerte-quedito* (1714) y dedicado al padre Rui-Díaz—.<sup>13</sup>

Los versos primeros de la *Fe de erratas* —décimas que riman en ese “retintín” que cautivó a Méndez Plancarte— son, podríamos decir, el resumen del hecho, la exposición y, en el sentido manejado por Scholberg, el intento de predisposición con que el criollo intentaba persuadir a los “curiosos” que se interesaran por el suceso. La

---

<sup>11</sup> Las similitudes se dan sobre todo en el tipo de comparaciones utilizadas por Francesillo para designar características corporales: si, por una parte, el bufón decía de un hombre mal entallado que parecía “higo cocido en agua de dolientes”, Avendaño aprovechará las medidas de Suazo para atribuirle características morales y, con ello, hacer que el lector integre los hechos, como decía Scholberg, a “su propio ideal”. De ese modo, el Arcediano habrá llegado a la Nueva España “con todas las reverencias y las de su buena fábrica: moreno, ancho, grueso, espaldado y, sobre todo, con su pie de vizcaíno y su cabeza de lo propio; entró —no obstante lo vizcaíno del pie— con buen pie en México, porque entró con el sombrero en la mano, muy a lo de corte y, nada en vascuence, político; urbano, caravanero, muy visitador de señoras y también de señorías”.

<sup>12</sup> Por ejemplo, Villamediana: “Con tanta felpa en la capa/ y tanta cadena de oro,/ el marido de la Vaca/ ¿qué puede ser sino toro?”, y Avendaño, para citar unos versos relacionados con el tema: “Los norurinos, que en plaza/ —pues varios sujetos eran—/ los aquí este padre enlaza,/ es mejor taurinos fueran,/ pues eran para la plaza.”

“condenación” previa a la crítica documentada<sup>14</sup> no significa, por principio de cuentas, un acto irresponsable y de mala fe ante la figura de un Arcediano español, sino el reflejo de los posibles rencores que prevalecían en el ánimo de la sociedad novohispana; la *Fe de erratas* no es una invectiva enderezada de un individuo a otro: es un ataque “impersonal” y, a la vez, representativo de un ideal igualitario. Dicho de otro modo, Santiago de Henares fue Pedro de Avendaño, pero también pudo haber sido cualquier otro. En un primer sentido (el *social*, diríamos), el antecedente del documento que nos ocupa no es otro que la inconformidad de un pueblo dominado; en un segundo (más bien *teológico*) es aquel que extiende el igualitarismo cristiano a todos los seres humanos, sin privilegios de nacionalidad. Ambos antecedentes están unidos, son casi uno: para Avendaño la igualdad a que obliga la religión es la misma que debe emanar de los gobiernos; sociedad y comunidad cristiana son lo mismo. Ese es uno de los reclamos de la *Fe*: si todas las almas, que (recordemos) “son todas unas”, tienen el mismo derecho a la gracia de Dios y a la salvación, no hay motivo valedero que impida su derecho a las

---

<sup>13</sup> *Vid.* Méndez Plancarte, *Op. cit.*, pp. 290-292.

<sup>14</sup> *Condenación* en el sentido otorgado por Murry a la sátira como actitud representativa de una colectividad y asumida por un solo individuo en cualquier género literario: “la sátira —decía él— no es cuestión de resentimiento personal, sino de condenación impersonal... La verdadera sátira implica la condenación de una sociedad por referencia a un ideal”. *Apud.* Scholberg, *Op. cit.*, p. 11.

oportunidades dentro de una sociedad que se precia de ser muy católica. Suazo de Coscojales es tan sólo un ejemplo más de esa transgresión.

¿Transgresión? En efecto, el poder tiene fuerza suficiente como para atropellar a aquella entidad que lo legitima. Aclaro el punto: la religión (*i. e.*, la institución eclesiástica) fue, sin duda, uno de los órganos que legitimó al imperio español; éste, a su vez, tuvo la osadía no sólo de atropellar a la Sede terrenal de Cristo (recordemos *il sacco di Roma*), sino además de moldear al catolicismo (la Reforma) e instituir representantes en sus provincias, como la Inquisición, con el fin salvaguardar su legitimidad de pícaros como Avendaño. Coscojales fue un representante de la Iglesia cimentada en el imperio y, por tanto, del imperio mismo. Avendaño no atacó sólo a una persona: atacó a una concepción del hombre (esto es, *de las almas*) nada propicia a los habitantes de la Nueva España. Su concepción del hombre implicaba esa igualdad que remataba en la ausencia del dominio de unos sobre otros, pero nunca a la inversa, como sucedió con el llamado “resquemor criollo”. Ya se ha tratado ese punto; digamos ahora que el objetivo general de la *Fe de erratas* fue hacer notar esa igualdad (o deseo de igualdad) demostrando que —por sobre toda creencia— un español formado en Alcalá y experimentado en las aulas de Salamanca podía ser tan inepto como el que más, y que los encargados de la vigilancia religiosa (es decir, de “calificar” las

disertaciones evangélicas de un predicador español tanto como las de un indiano) tan disimulados que permitían la impresión de una obra “zurrada” a punta de “tapones”.

y fue tan grande el vaivén,  
que zurrapas, más de cien,  
dio el pobre al primer tampón.<sup>15</sup>

La argumentación teológica del documento va encaminada, por tanto, a la demostración de una proposición declarada en el documento y acreditada seguramente por todos sus lectores contemporáneos: las almas, sin privilegios de nacionalidad, son iguales. De allí se desprende la segunda afirmación: un alma criolla puede ser tan “maestra”, “docta” y “versada” como una española, en cualquier materia; por tanto, los privilegios que el gobierno y la iglesia novohispanas puedan otorgar deben favorecer a aquéllas no más que a éstas. Cuál sea la función de los versos con que Avendaño inicia su crítica queda ya mencionada: predisponer, ganar la simpatía del lector con el propósito de que la argumentación siguiente sea menos objetable.

Ahora bien, decía el padre Alfonso que tales “Décimas crueles” le parecían “atrocés en ciertos rasgos”, pero que, aun así, le resultaban

---

<sup>15</sup> Avendaño, *Loc. cit.*

“de seda y ámbar frente a los colmos ásperos y malolientes a que se rebajaban Quevedo o Góngora”.<sup>16</sup> Alfonso Reyes, por su parte, sólo veía en Avendaño al “vengador de la nación Criolla”, al individuo que no vacilaba en aplicar su “aguda mordacidad” y en lanzar gritos contra uno de esos “gachupines que nos comen el maíz”.<sup>17</sup> No es para tanto. Ni para tan poco. Cierto es que don Pedro no vaciló en utilizar verbos poco perfumados en su manuscrito,<sup>18</sup> ni en hacer alusiones de tipo sexual en algunos fragmentos; pero de allí a considerarlo “atroz” o hablar de “las pestes de Avendaño” debe haber una reflexión más espaciosa. Por lo demás, la opinión de Alfonso Reyes (y la de todos aquellos que pudieran relacionar al predicador mexicano con el *resquemor criollo*, sin más argumento que una primera impresión), queda ya comentada.

Sin duda el mayor atractivo de la *Fe de erratas* son sus décimas. Sostenidas no sólo por ese “retintín zumbón” —uno más de los juegos utilizados antes en nuestra poesía, aunque de manera no muy

---

<sup>16</sup> Méndez Plancarte, *Op. cit.*, p. LXVIII.

<sup>17</sup> Alfonso Reyes, *Letras de la Nueva España*, en *Obras completas*. México, FCE, 1983 (Letras Mexicanas, s/n), t. XII, pp. 372-373.

<sup>18</sup> Como *vagar*: “cagó en su predicación”, que Méndez Plancarte cambió por “*cayó* en su predicación”, sin más explicación que la siguiente: “Los siglos de oro, aun siéndolo, eran groserísimos en ciertos aspectos; y las pestes de Avendaño, huelen ‘a ámbar’ frente a varias de Quevedo (son. ‘La vida empieza’..., o rom. ‘Del truco de las medicinas’, etcétera); y su atrocidad maloliente resulta urbana junto a la de muchos ‘ingenios de Madrid’, entre los cuales, por dimes y diretes literarios, ‘ira de Dios, qué sátiras pasaron’...” Méndez Plancarte, *Op. cit.*, pp. 236-237.

frecuente—,<sup>19</sup> sino por una *ironía de inversión* a lo largo de su preámbulo (es decir, un tipo de ironía en el cual las palabras desmienten “el verdadero propósito y el lector mentalmente las vuelve al revés”),<sup>20</sup> la décimas son el gancho con que Avendaño pretende ganar la atención del lector. Es una estructura que proviene, en buena

---

<sup>19</sup> Pensamos, entre tanto, en aquel *Coloquio de la nueva conversión y bautismo de los cuatro últimos reyes de Tlaxcala* que incluyen unas “Décimas al Santísimo Sacramento” (*Id.*, p. 90), que comienzan: “Pastor de blanco gabán,/ regalado Benjamín,/ abrasado Serafín,/ disimulado Galán;/ Manjar blanco en blanco Pan...” De hecho, en España se utilizó poco este tipo de recursos fónicos de manera repetitiva y sin intenciones parecidas a las de Avendaño; *ífr.*, por ejemplo, Quevedo (en un fragmento de su letrilla “Deseado he desde niño”, *Op. cit.*, pp. 282-287): “...Ayer las piernas de Antón,/ Y la una es hoy colchón,/ Y la otra es hoy costal,/ Y no lo digo por mal.” O bien un soneto del mismo autor cuyo primer verso Méndez Plancarte no quiso citar completo (*Id.*, p. 362): “La vida empieza en lágrimas y caca/ Luego viene la «mu», con «nama» y «coco»;/ Síguense las viruelas, baba y moco,/ Y luego llega el trompo y la matraca.// En creciendo, la amiga y la sonsaca/ (Con ella embiste el apetito loco)./ En subiendo a mancebo, todo es poco,/ Y después la intención peca en bellaca.// Llega a ser hombre y todo lo trabuca:/ Soltero sigue toda Perendeca,/ Casado se convierte en mala cuca.// Viejo encaneca, arrúgase y se seca;/ Llega la muerte, todo lo bazuca,/ Y lo que deja paga, y lo que peca.” Soneto no lejano, en sonoridad, al citado de Avendaño (*íbid.* introd., I: “Recitó su papel Diego Capachí”), ni a los satírico-burlescos de Sor Juana Inés de la Cruz: “Inés, cuando te riñen por *bellaca*”, “Aunque eres, Tere-silla, tan *muchaucha*”, “Vaya con Dios, Beatriz, el ser *estafa*” y “Aunque presumes, Nise, que soy *tosco*”. *Véid.* Juana Inés de la Cruz (Sor), *Obras completas*. I: *Lírica personal*. Edición, prólogo y notas de Alfonso Méndez Plancarte; México, Instituto Mexiquense de Cultura / FCE, 1995 (Biblioteca Americana, 18), pp. 284-287.

<sup>20</sup> Schollberg, *Op. cit.*, p. 12. Ejemplo de lo anterior serían: “doctísimo vizcaín”, “elocuente Cicerón”, “gran/ orador ultramarín”, “Arcediano de bien”, “famosísimo sermón”, calificativos gracias a los cuales el lector —auxiliado por el contexto— puede entender no sólo la “soberbia” del español, sino la pobreza argumentativa del sermón predicado.

medida, de la literatura picaresca, lo mismo que gran parte del léxico empleado en la obra. Tal es el caso, como ejemplo de tantos antecedentes, de *La vida y hechos de Estebanillo González hombre de buen humor compuesta por él mismo*, autobiografía que comienza con referencias burlescas al protagonista. *La Fe de erratas*, ciertamente, no es literatura picaresca, pero es innegable que se nutre de ella. Dice Estebanillo en su presentación:

Lector pío, como pollo,  
o piadoso, como Eneas,  
o caro, como el buen vino,  
o barato, cual cerveza,  
.....

Yo, Estebanillo González,  
que fui niño de la escuela,  
gorrón de nominativos  
y rapador de molleras,  
.....

mozo de plata de un grande,  
alguacil de vara enhiesta,  
amparador de garduños,  
residente de las trenas,  
.....

mosquito de todos vinos,  
mono de todas tabernas,  
raposa de las cantinas,

cuervo de todas las mesas...<sup>21</sup>

Es una presentación, como la de don Pedro, sólo que en primera persona: la diferencia es que Avendaño pretende ganarse al lector con alusiones a un tercero: Coscojales. En todo caso, el vínculo del jesuita con la picaresca o con las sátiras al estilo de Góngora (*v. gr.* “Aunque entiendo poco griego,”), es decir, a nuestro poeta con la “crítica social” con que se ha identificado a la picaresca española y a la burla personal de Góngora, De Tasis o Quevedo, estriba no sólo en la existencia de una ridiculización de los vicios, sino en los “tonos” con que Avendaño pretende comentar las erratas de un sermón. Las décimas (y no únicamente su “retintín zumbón”) son el elemento que permite al autor declararnos su “tono” personal y presentarnos el tema de su crítica. El panorama resulta bastante claro si consideramos todos esos elementos; quizá no sea posible definir el género a que pertenece el manuscrito, pero sí, a lo menos, se

---

<sup>21</sup> Estebanillo González, *La vida y hechos de Estebanillo González hombre de buen humor compuesta por él mismo*. Edición y notas de Juan Millé y Giménez; Madrid, Espasa-Calpe, 1946 (Clásicos Castellanos, s/n), tomo I, pp. 48-53. Pensamos ahora en los romances gongorinos, ejemplo más cercano a las chanzas de Estebanillo, con los cuales podría completarse el panorama que después comentaremos: “Nieto soy de cuatro grandes/ de a tres varas de medir,/ tan deudo del conde claros,/ que me acuesto sin candil...” (rom. 44), o bien las autoalabanzas del poeta andaluz en su “Hanme dicho, hermanas,”: “en los años mozo,/ viejo en las desdichas,/ abierto de sienes,/ cerrado de encías;// no es grande de cuerpo,/ pero bien podría/ de cualquier higuera/ alcanza-



pueden señalar sus influencias: por un lado, su léxico (no se harán aquí estadísticas), permite decir que Avendaño aprovechó voces y referencias de la picaresca española para lograr la predisposición de que hablamos arriba (el sermón de Suazo de Coscojales será, así, un “sermón de *Borra*”, es decir, digna de un truhán o bufón, que tendrá su “pinta de *Caco*”);<sup>22</sup> y por otro, su argumentación y su tono fácilmente identificables con, entre otros, los *Sueños* de Quevedo o, del mismo autor, las *Gracias, y desgracias del nobilísimo señor ojo del culo, dirigidas a don Chupas de la Necesaria, montón de pasas por arrobos, escritas por el bachiller don Juan Lamas, el del camisón cagado*, sesudamente aproba-

---

ros higas...” (rom. 24), *vid.*, Luis de Góngora, *Romanes*. Edición de Antonio Carreño; Madrid, Cátedra, 1988 (Letras Hispánicas, 160), *passim*.

<sup>22</sup> De hecho, la idea de igualdad entre las almas no es exclusiva de Avendaño, sino, en buena medida, de la picaresca. Ya Estebanillo González había notado que “también los pobres y humildes saben hacer cosas de ingenio, pues tienen un alma y tres potencias como los más poderosos, y cinco sentidos como los más calificados, y que no hay cláusula en el testamento de Adán que dejase, como señor que era entonces de todo el mundo, a los caballeros mejorados en tercio y quinto en las aguas de Hipocrene, y a los pobres, herederos del caño de Bacinglera; la una fuente del Parnaso con licores poéticos, y el otro caño cordobés con inmundicias selváticas”; muestra de lo que decía el pícaro fue no sólo la sabrosísima relación de sus hechos, sino composiciones como la que dirigió a su “garitera” amada: “Madama doña embelco,/ más lamida que alcuzcuz,/ más probada que piñata,/ más chupada que orozuz;// más batida que una estrada/ más navegada que el Sur,/ más combatida que Rodas,/ más gananciosa que un flux;// tan Circe de los novatos,/ que con saber que eres pu-/ silánime pecadora,/ te hacen todos rendibuy...” *Cfr.*, Estebanillo, *Op. cit.*, t. II, p. 107 y 191-192.

das por el doctor Cagarria y dada a las prensas en la ciudad de Cagatecas, “el año pasado”.<sup>23</sup>

La influencia de la sátira española, con todo, tuvo más exponentes en la América virreinal. No es desconocido para nadie que la crítica burlesca a los personajes de la vida pública (cuando la hubiera privada) prohió exponentes anónimos a todo lo largo del Nuevo Mundo. Si en España hubo quienes se divertían dirigiendo coplas a clérigos y predicadores de facha, como las citadas por Millé y Giménez (“Los mancebos deste tiempo/ no saben qué cosa es fe,/ todos son bartolomicos,/ no hay ningún Bartolomé”),<sup>24</sup> de este lado nuestros ingenios fortalecieron su propia vena satírica con versos similares:

Pero el púlpito, Señor,  
y de tal comunidad  
no es lugar para decir  
con tal voluntariedad...<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Si no tan “maloliente” como la de Quevedo, la propia portada del manuscrito que nos ocupa podría ejemplificar estas influencias: el bachiller Juan Lamas sería aquí Santiago de Henares y el lugar de edición la propia corte mexicana (“sacada a luz por tres ingenios compasivos de esta noble, docta e insigne corte mexicana; para que se desengañe, en parte, el arzediano”).

<sup>24</sup> *Apud.* Millé y Giménez en *La vida* de Estebanillo, t. II, p. 164, n.

<sup>25</sup> En Pablo González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*. México, SEP, 1986 (Cien de México, s/n), p. 84.

De estilo similar al de los ingenios españoles, no faltó en el Perú quien, como Juan de Valle y Caviedes, alborotase las buenas conciencias y dedicara no pocos versos —lo mismo que Góngora o Quevedo— a médicos, sastres y toda aquella caterva de oficiales simuladores.<sup>26</sup> Sin embargo, hubo en la sátira de la España Nueva una característica que la distinguió de la sudamericana: el deseo de liberación. Pero no una liberación social, sino más bien moral. Los escritores de la Nueva España tenían el impulso que les otorgaba el sentirse ajenos a su propia tierra; sus sátiras surgieron, por lo general, bien en un momento en el cual algo o alguien pretendía escindir su consciencia de lo que ellos consideraban pertenecerles por derecho de antigüedad (tradiciones, hábitos, en fin, *su* cultura), o bien cuando —merced a una marcada jerarquización racial— se veían relegados de las instituciones que guiaban el destino de sus convicciones. A tales inconveniencias, aunque con partidarios de nuestra propia “banda”, debió —entre otras razones— don Juan de Palafox y Mendoza los insultos de franciscanos y jesuitas que, desde principios del siglo XVI, habían hallado residencia tranquila en México y asegurado el poder espiritual sobre la grey.<sup>27</sup> De allí nacieron los

---

<sup>26</sup> Puede verse, para un mejor panorama, Juan del Valle y Caviedes, *Obra completa*. Edición, prólogo, notas y cronología Daniel R. Reedy; Caracas, Ayacucho, 1984 (Biblioteca Ayacucho, 107); 550 pp.

<sup>27</sup> *Íd.*, para mayor detalle, López Quiroz, *Palafox, «de escoplo y martillo»*. Tesis inédita (Fac. Filosofía y Letras, UNAM.)

libelos e invectivas que enriquecieron el *corpus* satírico novohispano durante más de una centuria; éste es un ejemplo:

Que tu causa ya obispó  
por cierto lo tengo yo.  
Pero si fuese otra cosa  
y te hacen santo, dichosa  
la puta que te parió.<sup>28</sup>

En esa misma línea —pero más cercano a Pedro de Avendaño debido a que se trata de un conflicto entre “gachupines” y criollos—, un *Papel intitulado el Muerte Quedito* ofrece ejemplos de sátiras en las cuales la “criollada” —cuya representación hubo de tomar a su cargo fray Juan de la Villa y Sánchez por 1714— manifestó su indignación ante los “defectos e intrigas de un Capítulo de los dominicos en Puebla”.<sup>29</sup> Sin duda este documento es el más cercano, temática y estructuralmente hablando, a la *Fe de erratas*: se trata de un manuscrito tejido en prosa y verso, y en el cual todos los elementos integrantes pretenden (y logran) descalificar —aludiendo a características morales lo mismo que a corporales— a los personajes involucrados. Así, por ejemplo, a fray Antonio de Vera, Vicario

<sup>28</sup> Gregorio Bartolomé Martínez, *Jaque mate al Obispo Virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra Don Juan de Palafox y Mendoza*. México-Buenos Aires, FCE, 1991, p. 161.

<sup>29</sup> *Id.*, Méndez Plancarte, *Poetas novohispanos (segundo siglo)*, II, pp. LXXIV y ss.

Provincial elegido en el mencionado Capítulo, con versos nada torpes:

Que no haya contradicción  
verdadera en dos extremos,  
cosa es que todos sabemos  
y lo enseña la razón;  
y aunque con tanto tesón  
tomas esto siempre a cargo,  
yo he encontrado, sin embargo,  
aun a la vista primera,  
contradicción en ti, Vera,  
que eres muy corto y muy largo.<sup>30</sup>

o bien, la recreación que este “pícaro” elaboró del soneto “Érase un hombre a una nariz pegado” quevediano, dedicada ya “A la corcova de Rui-Díaz”, padre que también intervino en el lance:

Érase un hombrecillo que asomaba  
de allá de lo profundo de una Jiba,  
y érase una Corcova tan altiva  
que cuasi con las nubes se rozaba.  
Era un nuevo Babel que se labraba,  
la Cuesta de Maltrata era hacia arriba;

<sup>30</sup> *Papel intitulado el Muerte Quedito* (ms. 29, Bibl. Nat.), f. 148v (sigo la numeración del volumen misceláneo).

érase una Corcova infinitiva,  
Corcova perdurable, que no acaba.  
Érase el Escorial de las corcovas,  
era el Cáucaso monte inaccesible,  
el Olimpo y el Osa y Pelión; era  
las siete maravillas de jorobas:  
Corcova tan atroz y tan terrible,  
que a la espalda de Atlante la rindiera.<sup>31</sup>

El parentesco del *Muerde Quedito* con la *Fe de erratas* (mordaz ésta, sin duda, no menos que aquél), es síntoma de que algo importante estaba ocurriendo en el ánimo de los habitantes de la Nueva España; su manifestación literaria es la prueba mejor. No se trata, por otro lado, sólo de recreaciones o contrafacturas como podría ocurrir en el caso de fray Juan de la Villa y Sánchez, sino también de composiciones que dejan medir fácilmente la temperatura que habían adquirido los acontecimientos de índole social religiosa. La importancia de ambos manuscritos, al igual que la de toda aquella "literatura marginada" que ha sido objeto de estudios como el de Pablo González Casanova, radica en que nos dan una clave para entender el desarrollo de la ideas en el último tercio del periodo colonial. Si estas ideas surgieron, en efecto, apenas iniciado el siglo XVI (aunque con tonos claramente criollistas, como en Dorantes de

<sup>31</sup> Seguimos aquí la modernización de Méndez Plancarte, *Op. cit.*, p. 290.

Carranza), es innegable que su mayor desarrollo tuvo lugar durante el siglo XVIII.

Sátira, libelo, invectiva: Pedro de Avendaño conjuga en su manuscrito los elementos que, a lo largo de casi doscientos años, habían permanecido en esa “marginalidad” y que, durante el siglo XVIII, fueron aprovechados lo mismo para ataques personales que para la manifestación de ideas políticas. Su caso, sin embargo, no puede enmarcarse en esta última categoría: se trata simplemente de una disquisición retórico-teológica, la cual, sin duda por las circunstancias del caso, derivó en ataque individualizado.

\* \* \*

Ya en la primera mitad del siglo XVI el conde mantuano Baltasar de Castiglione (1478-1529) había asegurado —sin que sea ello privativo de la “cortesanía” y sí, antes bien, relacionado con todo arte literario— que “se sufre menos escribir mal que hablar mal; porque los que escriben no están siempre presentes a los que leen, como los que hablan a aquellos con quien hablan”.<sup>32</sup> El caso es que Pedro de Avendaño asistió a la celebración del doctor Coscojales (no hay duda en ello), y escuchó el sermón con todas sus erratas y las faltas

---

<sup>32</sup> Baltasar de Castiglione, *El cortesano*. Presentación y notas de Sergio Fernández; México, UNAM, 1997 (Nuestros Clásicos, 78), p. 81. La edición utilizada por Fernández es, a su vez, la traducida por Juan Boscán en 1534.

cometidas por el autor en todo aquello relacionado con la *elocutio* y la *actio*.<sup>33</sup> Entrambas materias (la una: destreza gracias a la cual todo discurso adquiere fuerza “por la elección y combinación de sus elementos”, y la otra, llamada también *pronuntiatio*: parte de la Retórica que consiste en poner en escena la pieza oratoria “con la dicción adecuada y los gestos pertinentes para realzarlo y lograr el efecto que se propuso”,<sup>34</sup> industria propiamente histriónica, a decir de Cicerón)<sup>35</sup> son el blanco principal de la *Fe de erratas*. Bien decía Castiglione que quienes hablan están más expuestos que quienes escriben: las décimas de que venimos hablando (y aun buena parte de los “puntos” en que Avendaño argumenta su postura ideológica) son la mofa a un hombre que no supo, en primer lugar y a más de haberse conducido inapropiadamente en una tierra de por sí humillada por las desigualdades sociales, elegir ni combinar los elementos de un discurso y, en segundo, pronunciarlo de manera adecuada:

Con solecismo y acento  
también flaqueó en la *Oración*,  
con que así la turbación

<sup>33</sup> *Íd.*, para todo lo referente a la terminología, Helena Beristáin, *Diccionario de Retórica y Poética*. 8ª edición; México, Porrúa, 1997; 520 pp.

<sup>34</sup> Beristáin, *Op. cit.*, pp. 165 y 408.



fue lo de menos momento;  
 a *dimitte* el incremento  
 lo erró y, pues se atreve  
 a abreviarlo, es bien que lleve  
 sabido —porque se pula—  
 que ha menester una Bulla  
*dimitte* para ser breve.

.....

Ni voz, ni gracia, ni acción,  
 ni oratoria, ni agudeza,  
 ni discurso, ni destreza  
 tuvo en toda su *Oración*...

¿Cuál es el lugar de este criollo en el panorama de la poesía mexicana del siglo XVIII?, ¿qué importancia tiene en la historia literaria de México? A reserva de tratar algunos aspectos concernientes a la Retórica en el siguiente apartado, digamos que si Pedro de Avendaño y Suárez de Souza representa a la fracción criolla humillada por el trato recibido de los “gachupines” (tema en ocasiones alterado por los escritores decimonónicos que pretendieron forjarnos una historia basada en documentos de la época, pero coloreada por una

---

<sup>35</sup> Marco Tulio Cicerón, *Averna del orador*. Introducción, versión y notas de Amparo Gaos Schmidt; México, UNAM, 1995 (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, s/n), t. I, Lib. I, p. 7.

imaginación tremendista),<sup>36</sup> también es uno de los exponentes más preclaros de la sátira mexicana. Su crítica es un compuesto de elementos provenientes de la literatura de los Siglos de Oro españoles (“El Quijote se enmaraña/ subido en su *Clavileño*/ y con Apolo el pequeño/ jugó a la *pipis-igaña*”), pero asimilados a una necesidad propia de los habitantes americanos: la necesidad de sentirse dueños del lugar que los vio nacer o desarrollarse como humanistas. Avendaño no fue solamente el “vengador” de la “nación criolla” que se burló de todos aquellos que participaron en la impresión de la obra de Coscojales, sino quien aprovechó una tradición literaria en lengua española para exponer ideas que desbordaron el ámbito del mero “criollismo” o, como él decía, del llamado “espíritu nacional”. Tras las décimas “cruels” en que reclama la actitud servil de los asistentes a la celebración:

Vino de San Agustín  
el nacional borbollón:  
de Gutiérrez fray Antón,  
Ruiz, Ramos, Ponce y Fermín;  
también vinieron, en fin,  
los Luyandos, Luis y Juan,  
Cariaga y el buen Terán,  
que jamás oyen sermón,

<sup>36</sup> *Cfr.*, por ejemplo, la “novelas históricas” del general Vicente Riva Palacio.

Tagle y Ribaguda con  
Lorenzo, Osorio y Julián.

o arremete contra la soberbia y cizaña del Arcediano, tachándolo, a un tiempo, de *Caco* (“ladrón” de cargos eclesiásticos y privilegios en general):

En un lugar, poco a poco,  
quiso entrarse por su pico,  
y aunque de lances tan rico  
se quedó *incitato loco*,  
setenta viejos el coco  
le hicieron y, aunque bellaco,  
se le conoció en el saco  
que de la *Oración* el flueco  
es Guzmano, y así el Meco  
tiene su pinta de Caco.

o rememora la “parada” (turbación) del infortunado orador en sus “Recetas salomónicas para caídas”, puestas en seguida a modo de formulario, prescribiendo una medicina acorde con la gravedad del “señor orador enfermo”:

Enmudecida la lengua  
de que hay convulsión da indicios  
y sobre cuál muere más

se han trabado los colmillos.

Este mal es peor que todos  
por tener mayor peligro,  
pues ese es el paradero  
de los que dan muchos gritos.

Y es remedio eficaz  
el que le mando,  
porque a dientes de sierpe  
sangre de drago.

o impreca a Juan José Guillena Carrascoso (español que inicia su tarea editorial por 1684<sup>37</sup> y a cuyo cargo estuvo la impresión del discurso panegírico), todavía en sus décimas:

.....  
¿Y ya imprimirlo querrán?  
¡Oh, Carrascoso Guillén,  
detén la mano, detén!,  
que a los Condes de Carrión  
les incumbe la impresión,  
con ruibarbo y hojasén.

<sup>37</sup> José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, tomo I, p. CXLII.

Tras todo ello habrá que ver no sólo al “criollo” (palabra que en el manuscrito se menciona sólo cuatro veces), sino también al hombre que pretendió dignificar a una comunidad universitaria y eclesiástica, la cual, poseyendo la misma Teología y “las mismas letras”, era capaz de contribuir con el gobierno hispánico. Había que reivindicar a las propias instituciones, “pues no es razón que este caballero haga común desprecio de los sujetos grandes de este emporio, sin que haya alguno de los mínimos o menores, cual soy yo y mis compañeros, [que] lo refrene”; había, asimismo, que argumentar en favor de la libertad intelectual, de conformidad con una creencia religiosa que privilegiaba con la igualdad a todo cristiano por el sólo hecho de serlo. Ya para entonces Tomás de Kempis había dicho, a propósito de la soberbia, primero de todos los pecados: “todos somos flacos: mas tú no tengas a alguno por más flaco que a ti”. Y también, sobre la soberbia en términos intelectuales: “el día del juicio no nos preguntarán qué leímos, mas qué hicimos; ni cuán bien hablamos, mas cuán honestamente vivimos”.<sup>38</sup> Coscojales pronunció mal su discurso; lo que inicialmente no constituía motivo de ofensa; sin embargo, también habló mal de su auditorio, integrado en buena parte por criollos, es decir, se tuvo en un concepto supe-

---

<sup>38</sup> Tomás de Kempis, *Imitación de Cristo y Devocionario*. Introducción y preparación del texto por Francisco Martín Hernández y Andrés Pardo; Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, MCM.LXXXV, pp. 9 y 11.

rior a quienes le brindaron la oportunidad de pronunciar un “famosísimo sermón”. No conforme con ello, despidió a los oyentes y al Cabildo de la Metropolitana con palabras tan elogiosas que poco gusto darían a un entendimiento que supiera penetrar en sus telarañas discursivas:

Y pues sólo me queda que suplicarte [se refiere a María Santísima] por aquesta imperial Ciudad Mexicana, te pido que a todos sus habitantes, especialmente a sus nobilísimos capitulares a tus generosas plantas rendidos, les franquees ilustración en el entendimiento...<sup>39</sup>

Pues, ¡habráse visto! ¿Acaso ni a los miembros del Cabildo podía reconocerles una pizca de ilustración? La *Fe de erratas* es un recuento de agravios: al auditorio, al Cabildo, a los criollos, a la Universidad, a los estudios realizados por los “hijos de las águila”, a la Retórica, en fin, a la Nueva España... El objetivo de Avendaño fue “desengañar” a un hombre soberbio que, bien visto, no supo tomar dimensiones a su cargo eclesiástico, apropiándose en sus décimas de los elementos más adecuados a ese fin: los pertenecientes a la sátira española; y no sólo para que los “ingenios” novohispanos se sintieran “vengados” de tanto agravio, sino también para que el Arcediano

en lo de adelante calle contentándose y dándole a Dios mil gracias por estar en esta región, gozando de una tan alta silla, de que se ven privados muchos meritados y de puestos, siendo hijos de la misma región quienes lloran olvidados, viendo abatidos sus estudios, sin premio sus letras, sin lauro su trabajo, su sudor sin descanso, sin oído sus quejas y su todo sin nada...<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> *Oración evangélica*, p. 24.

<sup>40</sup> Avendaño, *Fe*, "Punto último. Conclusión de todo lo dicho".

**FALTAN PAGINAS**

**De la: CXXVI**

**A la: CXXVII**



## V. DE RETÓRICA Y TEOLOGÍA

**E**SCUCHEN USTEDES el siguiente caso: presidía unas conclusiones en la Universidad de México un doctor mozo y, no obstante su mocedad, agudo; argüíale el decano de la facultad correspondiente, tan docto y doctor como necio en el concepto de autoridad que de sí mismo tenía, sobre el punto en cuestión; “y negando [el joven estudiante] ciertos principios que el viejo tenía por acertados, le dijo: «¿a mí me niega esta proposición? ¿No sabe que antes que [usted] naciera sabía yo ya Teología?»»; a que respondió el mozo: «señor doctor, eso no prueba la negada; lo que prueba es que vuestra paternidad supo Teología antes que yo, pero no el que la supiera mejor que yo»”.<sup>1</sup> El ejemplo nos da oportunidad de aclarar la creencia de que todo en el mundo intelectual de la Nueva España era respeto a la autoridad y homenaje ciego a los títulos universitarios. Ya desde entonces había una distinción entre el

---

<sup>1</sup> Avendaño, *Fe de erratas*, “punto cuarto”.

mérito adquirido a fuerza de agotamiento intelectual y los lauros alcanzados por el simple hecho de pertenecer a tal o cual círculo de poder. Doctores había en el México colonial, y buenos, pero también pícaros con sotana que, por el simple hecho de saber medio enchufar una premisa, se ganaban el aplauso de la turba iletrada. A muchos de aquellos predicadores —que ya conocemos a dos— no les preocupaba mayormente apegarse a las sentencias de los Padres de la Iglesia ni a los principios regentes de la religión cristiana (el título o la posición les daba derecho a ello) con tal de lucirse frente a sus auditorios. Como en el caso del doctor Coscojales, no hubo pocos que —a decir de Pablo González Casanova— “solían fácilmente incurrir, aun sin quererlo, en sectarismo, en abuso de la cosa divina, en confusión de lo sagrado y lo profano. Eran estos delitos y equívocos los más comunes, y presentaban riquísimas variantes...”<sup>2</sup> No por nada la Inquisición se encargó de revisar los pormenores de tales “pecadillos involuntarios” cuya incursión ocasionó que algunos predicadores llegaran incluso “a olvidarse de Dios y a pisotear sus leyes sin quererlo”.<sup>3</sup> Sin duda existía una peligrosa frontera entre Teología y Retórica. Claro es que el éxito de la predicación, a primera vista, requería de un conocimiento cabal de la primera; y sin em-

---

<sup>2</sup> Pablo González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*. México, SEP, 1986 (Cien de México, s/n), p. 27.

<sup>3</sup> *Id.*, p. 32.

bargo, la Retórica podía llevar cada discurso por un rumbo distinto al esperado por un auditorio deseoso de enseñanzas sencillas o espontáneas. Importaba no tanto lo que se decía, cuanto el cómo se decía. Cuando los excesos en el uso de silogismos terminaban en “herejía retórica” o en esas “erratas” involuntarias que acaso nada tenían que ver con la fe (por eso Avendaño las llamó *erratas de fe*), los textos sagrados sufrían interpretaciones descabelladas, ideales para que cualquier crítico mordaz, con un conocimiento mínimo de la Escritura, hiciera mofa de ellas. En estos casos de exceso silogístico, decía González Casanova,

Lo interpretado se convierte en falsa premisa y permite al predicador hacer malabarismos y suertes hasta encontrar una solución que, a sus ojos, parece altamente ingeniosa. Con ella se pretende exaltar de una manera inmediata o por una refutación final algún elemento teológico. Pero la arbitrariedad en la interpretación, en la formulación de premisas y en el desarrollo de los argumentos, conduce inevitablemente a un desenlace erróneo o escandaloso. La lógica y la retórica se combinan en forma siniestra para aniquilar la religión, sin que por lo demás el predicador logre su propósito de ingenio, pues sus aberraciones mentales obedecen a una mecánica grotesca.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> *Id.*, pp. 32-33.

De modo que el éxito de los sermones dependía más de la aplicación lógica que del conocimiento teológico: una disciplina como la Retórica, que había servido a la religión en sus procesos argumentativos, según González Casanova, terminó por destruirla.<sup>5</sup> Por ello no es extraordinario encontrar, ya avanzado el siglo XVIII, una “vena satírica” encargada de criticar a esos “gerundios” presuntuosos. A ella perteneció Pedro de Avendaño.

Ya Mauricio Beuchot ha observado la evolución de este arte en el México colonial diciendo que, si bien la técnica de predicadores como fray Bartolomé de las Casas durante el siglo XVI se había distinguido porque predominaba en ella “el contenido, el mensaje evangélico, con su ingente carga de misterio, sobre la forma discursiva”, en la última centuria del virreinato los oradores se servían de ella “no sólo para la persuasión religiosa de la fe y de la vida conforme a la fe, una vez que se ha aceptado, sino también una retórica abierta a múltiples usos, más profesional, más abarcadora y dotada”.<sup>6</sup> El peligro de esta diversidad, según se nos ha dado observar, fueron los arranques grotescos que nos relataba González Casanova.

---

<sup>5</sup> *Id.*, p. 39.

<sup>6</sup> Mauricio Beuchot Puente, *Retóricos de la Nueva España*. México, UNAM, 1996 (Bitácora de retórica, 2), pp. 79-80.

No otra cosa sucedió con Diego Suazo de Coscojales: “voces de oropel, pero sin oro”, orador atrevido que no tuvo reparo en jugar con la Escritura en aras del lucimiento retórico. Su sermón es una masa de errores que surgieron, si no del desconocimiento de la teología, sí de la torpeza en la aplicación retórica.

Habida cuenta las nimiedades canónicas gracias a las cuales el orador podía ganarse a los oyentes con elogios desmedidos, como decir que la Iglesia metropolitana de México “es la mayor” de todas (a lo cual responde Avendaño que “lo que dijo de esta Iglesia lo pudo decir de cualesquiera capilla y cualesquier pueblo de indios, pues en todas partes se celebró este misterio”), lo que interesa al crítico mexicano es la aplicación de vocablos y de la llamada “forma silogística” encarecida por el padre Gutiérrez. Cuenta Avendaño que el predicador dijo frente al público de la Catedral “setenta veces” la frase “y aquí los Setenta”, refiriéndose a la más antigua de las versiones griegas del Antiguo Testamento,<sup>7</sup> “y se quedó acabando su *Avemaría*”. Sin embargo, por razones completamente desconocidas

---

<sup>7</sup> Vid, Brosse, *Op. cit.* (pp. 696-697): “Así llamada —esto es, versión de ‘los Setenta’— por alusión a la leyenda contenida en la carta del pseudo Aristeas: se habría aislado a setenta doctos rabinos para que trabajaran en esta traducción... Esta versión griega, mucho más utilizada que el texto hebreo en la época de Cristo, es casi la única forma como el NT cita el antiguo. Sus tendencias espiritualizantes (eliminación de los antropomorfismos, selección de palabras más abstractas en lugar de las voces concretas del hebreo) hacen de la LXX un monumento importantísimo de la historia bíblica, que preparó directamente los corazones para el evangelio”.

para él y para nosotros, el señor Arcediano, ya en el impreso, cambió ese “y aquí los Setenta” por “y aquí la versión hebrea”. Al crítico, en realidad, no le interesó el cambio; lo que llamó su atención fue el hecho de que “el Séneca de Alcalá” (como lo nombró) llama al texto hebreo “versión”, cuando, a todas luces, ningún original —como lo sea verdaderamente— puede ser designado de semejante manera:

¿Pues qué hombre que sabe escritura —observa Avendaño— dice “la versión”?, pues no es versión, sino raíz; la hebrea no es versión sino el mismo original; el hebreo no lee ni vuelve: todos leen y vuelven del hebreo; del hebreo salió la traducción de San Jerónimo, que es la *Vulgata*, la versión de los Setenta, la *Biblia regia*, Santos, Pagnino, el Griego, el Árábigo, Batablo el Ciriaco, Arias Montano y todos los demás que volvieron; pero, ¡“la versión del hebreo”! ¿Quién, que supo, dijo tal cosa?<sup>8</sup>

Porque, en efecto, “cuando los hombres doctos citan al hebreo, no dicen ‘la versión hebrea’, sino ‘el texto hebreo’; y esto, señor mío, aunque está en latín, no está en griego, sino muy claro”.

Voces mal empleadas, “abuso de la cosa divina” —como decía González Casanova: el discurso de orador es el orador mismo; la excelencia del sermón puede significar la excelencia y probidad de

<sup>8</sup> Avendaño, Fe, “Punto sexto. De la salutación”.

quien lo pronuncia, y la Teología puede parecer una más noble materia (que no mejor) cuando se la expone de una más noble manera. La Teología, en general, habla de las cosas de Dios, esto es, de Dios; y la Retórica aplicada en cualquiera de sus manifestaciones (léxicas, histriónicas, lógicas...) a esas cosas de Dios, podrá determinar que ellas parezcan más o menos asimilables. No sabemos si Suazo de Coscojales estaba conciente de ello, pero sí que, de estarlo, carecía de los elementos necesarios para concretarlo en una pieza oratoria como el sermón. Decía en su panegírico: “con todos los soberanos misterios de esta soberana Señora anduvo Dios tan galante en favorecerle, que la preservó de humanas comunes leyes...” Es decir: Dios anduvo tan “galante” con la santísima Virgen que la libró de todas las leyes a las que debía sujetarse el común de los seres humanos. No obstante lo cual (*id est*, no obstante tamaña “galanura” por parte del Creador), no la hizo inmune a la muerte. Lo que de entrada interesó al criollo fue el uso del vocablo “galante”, más bien para hacer una crítica “a lo faceto” que para satisfacer (mejor, *enmendar*) el agravio hecho con el adjetivo. “¿Qué se entiende — preguntaba, haciéndose el disimulado— por aquello [de] que Dios anduvo tan ‘galante’ en favorecerle?; porque esto de ‘galante’ es voz muy impropia, hablando de Dios; porque en todos sus atributos, no me darán alguno que responda a esta voz de “galante”; liberal sí, omnipotente sí, magnífico sí, pero “galano” es voz muy baja para

Dios y para la divinidad muy impropia”.<sup>9</sup> Bien visto, Coscojales no fue más que uno de tantos que usarían ese tipo de adjetivos para calificar a Dios o a alguna de sus personas o manifestaciones (*v. gr.*, en cuanto a la transubstanciación de Cristo en la hostia sagrada, los primeros versos del citado *Coloquio de la nueva conversión*:

Pastor de blanco gabán,  
regalado Benjamín,  
abrasado Serafín,  
disimulado *Galán*;  
Manjar blanco en blanco Pan...);<sup>10</sup>

y acaso lo que agrava su utilización es el contexto: en este último caso las décimas responden a una tradición poética, de elogio y devoción no lejanas de la contrafactura “a lo divino” basada en una adulación al amante (o Amante), mientras que Suazo inserta ese adjetivo en lugar inapropiado. Retórica y Poética no funcionan de la misma forma, aunque, algunas veces, sus recursos se confundan en la aplicación: el adjetivo “galán” atribuido a la hostia tiene como propósito declarar que toda ella es hermosa y que su substancia contiene a un Ser digno del amor más apasionado; en tanto que el “galante” en la pieza oratoria de Suazo no logra concretar un nivel

<sup>9</sup> *Id.*, “Punto séptimo. Del primero discurso del sermón”.

<sup>10</sup> *Id. supra* cap. IV, n. 19.



poético que permita suponer la existencia de una contrafactura: su “galante” es aplicable a cualquier hombre y no sólo a Dios, que privilegia a una mujer librándola de una ley común. Por lo demás, concluye Avendaño: “una de las humanas leyes comunes es la de morir: *statutum est hominibus, femel mori*, y en el día del misterio de María Señora, una de las cosas que celebra la iglesia es su muerte preciosa”.

No menos graves fueron sus pecados de adulación: don Diego, no conforme con haber agraviado a toda mujer en aquel elogio hecho a la duquesa de Alburquerque, y que hemos estudiado en otro sitio,<sup>11</sup> se da licencia de pedir al virrey novohispano —presente en la lectura de la obra y testigo de las “exhalaciones”, “humos” y “vapores” del autor— una comparación que, de ser un predicador sin privilegios diocesanos, le habría costado quizá la suspensión de la licencia, por no decir la expulsión del arzobispado: contrapone a María nada menos que a María; es decir, pretende resaltar una virtud en la santísima Virgen en contraste con una que en ella misma no se encontrara. María partida en dos o, por mejor decir, María reproducida: María contra María, María vuelta distinta de sí, reflejada en un espejo retórico que la transformaba en Ella misma. María ya no Ella, sino Ella. ¿María *frente* a María?, ¿María *contra* María?, ¿María *más que* María?, ¿María *en* María? A Octavio Paz le hubiera

---

<sup>11</sup> *Id.* López Quiroz, art. cit.

gustado el truco.<sup>12</sup> A nuestro Avendaño le pareció una aberración del tamaño del mundo; no un “pecadillo”, sino una herejía:

le pide permiso al señor duque, diciéndole: “permítame, vuestra excelencia, que contraponga a María con ella misma”. ¡Gran contraposición!, contraponer a María con María, exponer a la misma Señora en su contra; ¿y en qué misterio pudo ser María contraria de sí misma? Aquí, siendo esta proposición, al parecer, mala, hubo menester para decirla la permisión de Dios más que la del señor virrey.

Pero, qué más, si ya antes el Arcediano se había dirigido a Éste diciéndole: “¡disimulad, mi Dios, que pregunte mi cortedad vizcaína!”. Respuesta de Avendaño: “y a la verdad que es vizcaína la cortedad”. El hecho de que un predicador se aventurase por estos caminos es sintomático: no fue María la que se contrapuso a María, sino la Retórica a la Teología, como decía González Casanova.

Otrosí: el hilo de su discurso. El religioso Juan Martínez de la Parra había dicho<sup>13</sup> que la dificultad de hacer un discurso como el de los sermones era —hay que repetirlo— no sólo “levantar con novedad especiosa un asunto” y “hablarlo con pompa de palabras”,

<sup>12</sup> Cfr. “Custodia”, poema en el cual Paz realiza un juego semejante, pero mucho más afortunado.

<sup>13</sup> *Id. supra* cap. II, *passim*.

sino “seguirlo con disposición acertada hasta el fin, compartirlo con variedad hermosa de tropos y figuras, de modo que siendo las partes distintas en la sustancia y el adorno, formen un solo cuerpo en el discurso”. De modo que un buen predicador debía tener cuidado no únicamente en la elección de las palabras que fueran a conformar su pieza oratoria (por lo pronto Suazo debió descartar “versión hebrea”, “galante” y, por sus pecados, “vizcaíno”), sino llevar — como decía el padre Gutiérrez (el de las correas)— el “hilo de la consecuencia” por derroteros muy otros a los de la contradicción. Porque un orador que se contradice derrumba su entramado lógico, y, aunque haya logrado la demostración del punto propuesto, no debe privilegiar una prueba más que a cualesquiera otras. A Suazo no le importó: una vez resuelto el problema correspondiente a “la parada” del sol con una mala suposición, dijo que la siguiente sería “menos mala”. En suma: torpeza en la elección y torpeza en la aplicación:

La primera alusión —dice Avendaño— supuso que era mala y, no pareciéndole bien, dio otra después que no le pareció tan mala, y dijo: “menos mal”. No quedó contento con esta y dijo: “mejor”; y este es solecismo, no sólo en Retórica sino en la lengua castellana, porque si en la primera prueba le pareció mal y la segunda menos mal, después de “mal” y “menos mal”, no se sigue “mejor”. Lo más que pudiera era “menos mal”:

Mas en aqueste orador,  
de vanidad tanto lleno,  
¿cómo podrá ser lo bueno  
donde lo mejor es peor?

A muy grandes rasgos, diríase que el fenómeno del sermón consiste —como quería fray Martín de Velasco— en “escribirlo, decirlo, y predicarlo”.<sup>14</sup> Pero más allá de estos tres pasos obligados, el orador tiene la necesidad de adaptarse al “auditorio concreto” que le toque en suerte, esto es, medir el ánimo de sus oyentes de modo que la pronunciación de su obra redunde en aceptación por parte de éstos. Si, pues, el objetivo de la pieza oratoria es persuadir —y deleitar, a un tiempo— sobre un dogma determinado, no es posible que el predicador dé por sabidos los conceptos que le han de servir para llevar a cabo tal persuasión. Dicho de otro modo: no deberán integrarse al *corpus* argumentativo del discurso los conocimientos que el auditorio tenga del punto en cuestión, a menos que se trate, claro está, de conocimientos que funcionen como “principios básicos” que —como en el caso del cristianismo— hayan formado —y aun formen— parte de una tradición. Sin embargo, y a la inversa, tampoco será conveniente —aunque válido— que el predicador integre a su discurso tales principios como eje central de la persua-

---

<sup>14</sup> *Apud.* Beuchot, *Op. cit.*, p. 44.

sión, en virtud de que lo “propio del arte”<sup>15</sup> —esto es, lo que muestra su ingenio y su capacidad argumentativa— consiste, precisamente, en aquellas pruebas que resultan de algún modo ajenas al conocimiento de los oyentes. Eso es lo que señala Avendaño en el “Punto VII”: hablando sobre el milagro de la Eucaristía, y aceptado ya el hecho de ser el más grande prodigio de la divinidad, Suazo de Coscojales preguntó: “¿en qué consiste ser este el mayor milagro?”; a lo que él mismo hubo de responder, en ese “cuasi-diálogo” comentado por Beuchot:<sup>16</sup> “algunas veces lo habrás oído”. Su argumento, como se ve, consistió en integrar al discurso de su *Oración evangélica y panegírica* el conocimiento de sus oyentes, es decir, trató de convencerlos de un presupuesto que, según queda dicho, formaba parte de una tradición. Y no se puede formar un *corpus* argumentativo sólo con presupuestos, es por eso que Avendaño escribió: “sí señor, [lo hemos oído] no sólo algunas, sino muchas veces y mucho mejor traído y más al propósito”.

Algo similar sucede con los principios de autoridad. “Adaptarse o morir”: la máxima funciona en cualquier terreno. En el caso de la predicación, diríamos: “adaptarse al tipo de auditorio que toque al predicador en suerte o ser rechazado”. En el caso concreto de Suazo, diríamos que no tuvo esa capacidad de adaptación al público

---

<sup>15</sup> *Id.* López Quiroz, art. cit., *passim*.

<sup>16</sup> Beuchot, *Op. cit.*, p. 47.

que, según la preceptiva y el sentido común, le permitiera ganárselo y obtener su benevolencia. Características primordiales del orador, entre otras, deben ser la “rectitud de intención” y “el estudio”.<sup>17</sup> Ambas suponen un respeto a quien escuchá. Aquél orador que no prepara su discurso o pretende predicar “de repente”, esto es, improvisar sin ton ni son los argumentos que le permitan la persuasión buscada, habrá mostrado no sólo incapacidad para esos menesteres, sino soberbia, falta de respeto al auditorio. Una de las erratas señaladas por Avendaño fue que Suazo de Coscojales no había estudiado y, por si fuera poco, en su discurso utilizó excesivamente la autoridad de santo Tomás de Aquino, dando por hecho que los novohispanos ignoraban de todo punto su obra. Es, pues, el caso que en mala hora se le ocurrió decir: “para otro exceso es el Sacramento el mayor milagro de Jesucristo, *porque entiendan bien del Santo*”. ¿Por ventura pensaba este señor que la Universidad de México servía en aquellos tiempos para dar cabida a un grupo de holgazanes a los que poco o nada aprovechaba la enseñanza superior? Falta de respeto y soberbia: el auditorio se debe ganar a fuerza de alabanzas y de la disminución de la persona propia (*captatio benevolentiae*). Tampoco le importó; y Avendaño no perdió ocasión de escribirle, con sarcasmo, la siguiente nota: “sin duda que es [para] darnos a entender bien a santo Tomás el agradecimiento con que le paga la obligación;

---

<sup>17</sup> *Id.*, p. 32.

porque, hasta que él vino, no había por acá quien entendiera bien al Santo...” Y añade:

Pero ya vuelve a satisfacernos..., a las voces de santo Tomás, diciendo que no lo extrañe su auditorio, porque le está “muy obligado” y le quiere ser “agradecido”. ¿Qué obligación será ésta en que le está [a] santo Tomás, y cuál será el agradecimiento?, sin duda que nos quiere dar a entender que es tomista, y yo se lo creyera como fuera más sólido, más agudo y más docto...<sup>18</sup>

Pero hay más. Aparte las constantes citas, sin referencia en apostillas (según costumbre de la época), realizadas por este “inventor americano de los sermones”, atrae nuestra atención el “Punto VIII” del manuscrito. Y es sencillamente que al Arcediano le fallaron los latines. Pues, ¿qué estudioso de la escritura y de los Padres de la Iglesia en aquel entonces podía darse el lujo de desconocer la lengua oficial de la Iglesia? Dijo allí el “dómine Coscojales”, en tres ocasiones: *Mulier si suscepto semine parierit masculum immunda erit.*<sup>19</sup> Con todo, el tal *parierit* (así como había ya sucedido con “los Setenta” y “la versión hebrea”) fue cambiado en el impreso por *peperit*. Las tres ocasiones a mano. Por un lado, la cita debió servirle para convencer al hereje Elvidio (muerto hacía bastante tiempo) de que María había

<sup>18</sup> Avendaño, Fr, “Punto séptimo. Del primero discurso del sennón”.

<sup>19</sup> Es decir (*Levitico*, 12:2): “La mujer cuando [o ‘si’] concibiere varón, será inmunda siete días”.

concebido efectivamente sin mancha; por otro, la enmienda del impreso para mostrar al público lector que él sí se había percatado del error al momento de pronunciarlo. Se le fue, sin embargo, que el último *peperit*, debido a un *si* condicional que lo precedía, debió conjugarse en modo subjuntivo. Un error no debe repararse con otro: sería como haber escrito mal un “este” que debió ir acentuado, y corregir convirtiendo en pronombre cuanto “este” nos encontráramos en adelante; el error inicial quedaría corregido, pero habríamos echado a perder el resto de la redacción. Tal sucedió con Suazo de Coscojales:

ya sabe —escribió don Pedro, en el punto mencionado— que el *parierit* es solecismo; y ya que en el sermón no imprimió el *parierit* que dijo en el púlpito, allí mismo donde cometió el pecado salió tres veces el yerro en la imprenta, porque allí imprimió tres veces, en lugar del *parierit*, *peperit*, las dos enmendando por pluma; y la última vez se le fue el parto y dejó *peperit*, que con el *si* que lleva a subjuntivo es el tal *peperit* un honrado solecismo, si hay solecismo que sea honrado... ¡Válgame Dios, un solecismo en el parto y otro solecismo después del parto; qué partos tan aviesos!

En dos partos que has tenido  
tu desgracia ha sido igual,  
primero pariste mal  
y después has mal parido.



... del mal parto vamos al buen parto. Dice, pues, el católico del Arcediano —que por tal le tengo— arguyéndole al hereje: “en el texto en que discurre la mancha, has de ver convencida la pureza” (mejor fuera decir “has de ver probada”); y no dice allí: “adviertan aquel *si*, que hace el mandamiento condicional”, y él no advierte que el *si* lleva a subjuntivo; y habiendo de decir *pepererit*, dijo *peperit*.

En tu ignorancia advertí,  
 cuando aquel “si” nos declaras,  
 que tú mismo no reparas  
 también en el mismo “si”;  
 pues condicional allí  
 adviertes ejecutivo,  
 y pudiste discursivo  
 un solecismo evitar,  
 solamente con mirar  
 que el “si” lleva a subjuntivo.<sup>20</sup>

Y como la gramática, el conocimiento de la historia y de la lógica. Avendaño aprovecha el más mínimo error para engrosar su recriminación contra el Arcediano. En cuanto a la historia, y aún en la línea de la elección léxica, mal hizo este “juez superintendente de los predicadores” en decir: “confieso que decían bien los *antiguos* cuando llamaban a ésta la fiesta de los encuentros”, porque no faltaría quien, como Avendaño, contestara en plan de burla: “señor mío,

<sup>20</sup> Avendaño, *Fe*, “Punto octavo. En que se dividió el mismo punto”.

los que así llamaban a esta fiesta no eran los ‘antiguos’, sino los griegos; y no sólo la llamaban, sino que hasta hoy la llaman en la Iglesia la fiesta de la Purificación; y así, no confiese vuestra merced que decían bien los ‘antiguos’, sino que dicen bien los griegos, no cuando ‘llamaban’ sino cuando llaman a ésta la fiesta de los encuentros”.

En cuanto a la lógica, vital para este tipo de argumentaciones, Avendaño pone especial énfasis en la llamada “forma silogística” de Coscojales. Dice éste, en la p. 16 de su sermón: “nace María atropellando leyes de naturaleza, purificase María venciendo los altos privilegios de sí propia; *sed sic est*, que allí nace contra lo mismo que la humana naturaleza pide, aquí se purifica contra los privilegios de su pureza; luego, al nacer María vence a la naturaleza, y cuando se purifica se vence a sí propia”. Es decir, hay un doble vencimiento por parte de María: por un lado, nace a pesar de que sus padres eran de estéril natura; por otro, se purifica según las leyes “comunes” a todas las mujeres hebreas sin estar obligada a ello. Así contesta Avendaño:

Este es todo su argumento y toda su forma silogística, aprendida en Salamanca y enseñada en Alcalá. Respondo así: nace María atropellando leyes de naturaleza, purificase venciendo los altos privilegios de sí propia, *nego suppositum quo ad minimam partem: set sic est*, que allí nace contra lo mismo que la naturaleza pide, *nego minorem*; luego,

al nacer vence a la naturaleza, *nego consequentiam*. ¡Mire qué argumento!, donde las tres proposiciones, mayor, menor y consecuencia son falsas<sup>21</sup>, sin que sea necesario darles disparidad, porque de una y otra proposición no hay comparación.

Pero tales erratas, con todo, parecerán nimiedades en comparación con aquellas contradicciones emanadas de su propio comportamiento. Un orador debe ser consecuente no sólo en el hilo de su discurso, sino en su propia forma de actuar y decir cotidiano, pues la efectividad de la pieza oratoria ha de suponer —en teoría de Cicerón— que quien la pronuncia parezca más virtuoso ante quienes lo escuchan. Características que debe poseer todo orador, dice Beuchot, son “la rectitud de intención [y] la bondad de costumbres... Sin esas virtudes no se prepara la predicación del orador sagrado, o no se avala sin su testimonio”.<sup>22</sup> El problema de Suazo de Coscojales —acaso el mayor— fue que lo dicho en su *Oración evangélica* contradijo, en aras del lucimiento retórico, todo aquello que había hecho rabiar a los criollos novohispanos durante los varios años que desempeñó el cargo de Arcediano. Así, por ejemplo, al decir

---

<sup>21</sup> La razón parece sencilla: María no nace burlando las leyes de la naturaleza por la sencilla razón de que el portento de su nacimiento (*i. e.*, ser hija de padres estériles) no es exclusivo (Avendaño lo explica en la *Ve de erratas*): La *Biblia* recoge varios casos similares. Esta es la proposición mayor y, por tanto, el silogismo se viene abajo en el resto de sus partes.

<sup>22</sup> Beuchot, *Op. cit.*, p. 32.

“discreto auditorio mío, atención al discurso”, no podía dar Avendaño otra respuesta que no fuera la siguiente: “Mucho fue que, siendo en las indias, le pareciera discreto el auditorio. y le pidiese atención al discurso, cuando dice [había dicho] que lo que estudió en Alcalá no sirve acá”.

Y no se trató, en este caso, sólo de un sentimiento de venganza por parte de Avendaño, sino, realmente, de una serie de exageraciones evidentes. Ciertamente es que “la retórica convence y persuade...; convence por la argumentación, y persuade por la seducción del ornato literario”,<sup>23</sup> pero tal *ornatus* (en favor del cual sin duda actuará la *hipérbole*) no deberá constituir el basamento de la persuasión. Por ejemplo: sea un discurso en el cual se toma la autoridad de Aristóteles para convencer a un auditorio; si el orador en cuestión ensalza al filósofo eliminando toda argumentación propia (la cual debería, sin duda, tener como punto de partida la cita o referencia correspondiente), ello no será sino síntoma de que aquél carece de los elementos y del ingenio necesario para hilvanar su narración. Tal fue Coscojales: ornamentó, hiperbolizó, exageró en sumo grado sin incluir en su sermón un sólo argumento de ingenio. La observación del criollo, en este punto, fue que el Arcediano —habiéndose citado a santo Tomás de Villanueva como “la mejor beca del mundo” (exageración, *hipérbole*) y habiendo suprimido una “t” en *dimitto* al mo-

mento de pronunciarlo (podría decirse, lo contrario a una exageración)—<sup>24</sup> quiso poner un “cuatro vizcaíno” a todos los asistentes, faltándoles al respeto:

[vean el] conocimiento grande que nuestro doctor tiene de las cosas mayores que hay en el mundo. Si habla de la excelentísima señora virreina, dice en su Dedicatoria que “su excelencia es la mayor mujer del mundo”; si habla de la catedral de México, dice en la salutación que “entre las insignes del mundo, es la mayor”; si habla de la beca de santo Tomás de Villanueva, dice en el sermón que “es la mejor beca del mundo”. ¡Han visto lo que sabe de mayores!; y con tanto saber yerra las cantidades que se aprenden en mayores, pues al verbo *dimitto*, que se escribe con dos *tt*, lo abrevió, olvidando del *consona si duplex*, por lo que es fuerza decirle:

En lo mismo que persuades  
es fuerza te contradigas,  
¿cómo sabes de mayores,  
si yerras las cantidades?<sup>25</sup>

Y en esa misma línea de citas a la autoridad del Santo, pregunta don Pedro ¿cómo, si dijo en un lugar “el *señor* Tomás de Villanueva”, no dijo, citando a santo Tomás de Aquino —“siquiera porque

<sup>23</sup> *Id.*, p. 41.

<sup>24</sup> En el sermón *dimitte*.

<sup>25</sup> Avendaño, *Fe*, “Punto décimo. De la segunda parte del segundo discurso”.

le es obligado, y siquiera [por] serle agradecido”— “el ‘señor’ Santo Tomás”?, ¿y por qué, cuando cita al Areopagita, dice “san Dionisio Areopagita’, pudiendo decirle ‘señor’ san Dionisio”? Con todo, lo más grave fue que páginas adelante a Tomás de Villanueva “le dice ‘hermano’, habiéndole dicho antes ‘mi Colegial’... lo tuvo Dios de su mano en no decirle ‘hijo mío’”.

Abuso de la cosa divina. Abuso de la *hipérbole*. Abuso del púlpito. Suazo de Coscojales es tan sólo un ejemplo de la vertiente retórica sacra adoptada en el último siglo colonial. Disquisiciones en torno a Dios, pero utilizadas para el lucimiento personal del predicador. Las cosas de Dios se convirtieron, en la *Oración* de Suazo, en un simple pretexto, en objetos que podían servir para construir una imagen rebosante de probidad: la del propio orador. A él no le importó el estudio ni la buena elección de los términos; tampoco incluir referencias falsas (como en el caso de Séneca), ni guardar el respeto a las autoridades: todo podía suprimirse si lo que se ponía en juego era el prestigio. La *Fe de erratas* de Pedro de Avendaño es una sátira porque, además de lo apuntado anteriormente, puso de relieve — como decía Robert Jammes— “un sistema de valores que, fundamentalmente, no difieren de los valores de la ideología dominante: la cobardía, la ignorancia, la mentira, la codicia, todos los vicios denunciados por los moralistas y predicadores, todos los pecados ca-

pitales y, a otro nivel, las manías o costumbres ridículas...”<sup>26</sup> No otra cosa fue el sermón de Suazo y su mismo comportamiento: codicia, ignorancia, deseo desmedido de fama y, en un sentido extremo, profunda soberbia.

Hubo, debemos aclararlo, predicadores sutiles y capaces, maestros del púlpito (Avendaño es un ejemplo), hombres a la altura de una circunstancia que les exigía conocimientos cabales sobre la materia sacra; no por ello, con todo, dejaremos de apreciar las degeneraciones que dieron lugar a tantos “papeles” atrevidos. En nuestro caso particular, diríamos que la importancia de Suazo radica no sólo en el hecho de habernos dejado un sermón para el conocimiento retórico del tercer siglo colonial, sino, sobre todo, en haber dado lugar a un sátira como la de Avendaño. Para nosotros debe contar, en suma, el escrito satírico en sí, esto es, la obra literaria con su enorme carga de significados y recursos poéticos, pero también el objeto que dio lugar a su ataque; porque la sátira depende de ellos: seres viciosos y soberbios, llenos de imperfecciones morales o físicas, habituados a lo que una sociedad determinada reprueba y recrimina...; y porque, finalmente, el hombre virtuoso no podría sobresalir si no existiera un referente que nos permitiera ubicar el vicio, ni el ingenio podría lucir sin el contraste de la estupidez.

---

<sup>26</sup> Robert Jammes, “Introducción” a Luis de Góngora, *Letrillas*. Edición, introducción y notas de...; Madrid, Castalia, 1991 (Clásicos Castalia, 101), p. 21.

# FALTAN PAGINAS

De la: C I

A la: C II



## VI. NUESTRA EDICIÓN

**E**n vista de tanta réplica, a su modo de ver, grosera, observaba el señor Icazbalceta que “la pasión ofuscaba al P. Avendaño, y le hacía contradecirse y aun refutarse á sí propio; pero su violenta impugnación nos revela el extremo á que había llegado esa división entre las ramas de una misma raza; división que tan graves consecuencias trajo después, y nos patentiza que no se trataba de una simple polémica literaria”.<sup>1</sup> Tenía razón: no se trataba sólo de una polémica de carácter meramente literario, sino la consecuencia de las desigualdades sociales. Hemos visto antes que, efectivamente, Pedro de Avendaño no siempre fue consecuente con sus propias ideas y que en más de una ocasión se sometió a un sistema (o “ritual”) que privilegiaba a la raza hispana por sobre cualesquiera castas surgidas en el seno de la Nueva España. Este criollo también fue objeto de sus propias burlas, pues si —por ejemplo—

---

<sup>1</sup> García Icazbalceta, art. cit., pp. 669-669.

en su *Fe de erratas* aprovechó la nacionalidad de Coscojales para hacerle mofa (“doctísimo vizcaín”, “cuatro vizcaíno”, “cortedad vizcaína”, etc.), ya antes, en sus propias censuras, había dicho que para elogio de cualquier sujeto predicador bastaba con reparar en que hubiera nacido en aquellas regiones. No cabe duda de que hubo en él pasión. Pero una pasión no fundada en la antipatía, como en Coscojales, sino en los fenómenos sociales que impedían a los novohispanos desarrollarse como seres humanos dotados de un alma y poseedores de un intelecto. Por supuesto que no fue una polémica exclusivamente literaria, lo hemos visto a lo largo de varias páginas.

Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que el valor de la *Fe de erratas* es doble: por un lado, *histórico*, es decir, nos revela esa “división entre las ramas de una misma raza”, como decía Icazbalceta, que tarde o temprano tenía que evolucionar al grado de convertirse en lucha de clases; por otro, *estético*, esto es, nos amplía el panorama de la literatura dieciochesca mexicana llenando un vacío debido al olvido. Todavía en el mismo trabajo que venimos glosando, García Icazbalceta —uno de los pocos encargados de comentar la obra de Avendaño a lo largo de tres siglos (y el desprecio, cuando es lo único que se recibe en medio de tanto olvido, también se agradece)— decía que “como probablemente la *Fe de erratas* no se imprimirá nunca, me atrevo á dar aquí varios extractos en que se verá hasta dónde llegaba el encono de los ánimos, y se conocerá el verdadero

móvil de esas rencillas”.<sup>2</sup> Resulta verdaderamente grave observar cómo un estudioso de la talla de Icazbalceta vaticinaba la mala fortuna que debía esperar a nuestro manuscrito: desprecio general, cuando no indiferencia.

Nosotros tratamos, simplemente, de hacer que García Icazbalceta se equivoque, si no en sus apreciaciones respecto al contenido de la obra, sí, al menos, en lo tocante a su vaticinio. He aquí, pues, una edición crítica de la *Fe de erratas* y, aunque sólo a la sombra del buen árbol, de la *Oración evangélica y panegírica*.

\* \* \*

Se ha tomado como texto base el manuscrito custodiado por la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, y anotado, a pie de página, algunas de las variantes del ejemplar editado por Nicolás León en su *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. La ortografía ha sido modernizada en su totalidad, pero se conservan algunos vocablos que hoy se encuentran en desuso. Doy cuenta precisa de ello:

- ♦ Se actualizan las voces *proprio*, *excusar* y, con alguna excepción, *respecto*; las dos primeras debido a que existen en la actualidad y el texto no requiere su conservación (*propio*, *excusar*); en el caso

---

<sup>2</sup> *Id.*, p. 665.

de la segunda, se actualiza sólo cuando hay confusión entre la propia voz *respecto* (comparación entre dos o más elementos, como en “*respecto* de los más pequeños”, es decir, “*con relación* a los más pequeños”) y *respeto* (consideración o reverencia, como en “*respeto* de mi veneración”).

- Se conservan *felice, aqueste, haiga, Mechoacán, astronomio, riyendo, riyó*, debido a que, por lo menos en un par de esas voces, existe una constante vacilación entre una forma y la otra (*aqueste* – *este*, *haiga* – *haya*, *riyendo* – *riendo*, *riyó* – *rió*), y a que, al menos en la voz *aqueste*, se requiere para efectos de rima en las décimas iniciales de la *Fe de erratas* (“¿y *aqueste* era el que lección/ nos había de dar”, etc.).
- Se conservan los femeninos: *la águila, una Avemaria, la alma*, en virtud de que son utilizados casi sin excepción (sólo una vez se lee “de el *Avemaría*”).

Debido a que tanto la *Oración evangélica* del doctor Suazo de Coscojales como las aprobaciones del padre Gutiérrez y Hermoso de Celis se escribieron en un periodo en el cual la sintaxis exigía que el lector compartiera ciertos códigos hoy desconocidos, se ha esmerado la anotación —a riesgo de parecer impertinentes— con el único objeto de aclarar el contenido de los textos. Evidentemente, éste no será el caso de la *Fe de erratas*, pues el afán de Avendaño consistió, justamente, en allanar los conceptos manejados por Suazo de Cos-

cojales: un texto propiamente explicativo requiere una anotación que dé cuenta sólo de aquellos puntos de los cuales el lector moderno se haya alejado por cuestiones históricas o ideológicas (desconocimiento de la Teología, referencias a los Padres de la Iglesia, conceptos pertenecientes a la materia Retórica, etc.).

La *Fe de erratas*, según hemos dicho, fue reproducida durante el siglo XVIII por los “curiosos” que se interesaron en el caso; debido a ello, no sería extraño que existiera, en algún acervo bibliográfico, una copia hasta ahora desconocida por nosotros, con variantes o adiciones que pudieran enriquecer el presente trabajo. De ser el caso, ello sólo querrá decir que “aquesta empresa no estaba guardada para nosotros”.

La relación entre las copias que pudieran existir de la *Fe de erratas* es de cierta complicación: el texto que el lector conocerá enseguida es el más confiable; a diferencia del publicado por Nicolás León (cuyo original se desconoce por completo), el manuscrito de Antropología e Historia mantiene su coherencia de principio a fin, e incluso resuelve ciertas dudas que pudieran surgir del primero; por ejemplo, la voz *supererogación* (acto realizado por sobre los términos de la obligatoriedad), escrita correctamente en nuestro original, es transcrita por León —o, en todo caso, por el copista involucrado— como *su pererogación* (dando por hecho que *su* es adjetivo que modifica al sustantivo *pererogación*, inexistente en lengua castellana), lo cual

hace pensar en el descuido con que se reprodujo. Se sabe, por otro lado, que el propietario del texto utilizado para la presente edición conoció “otra copia”, pues al final remite a ella, dando la variante que, en su oportunidad, quedará anotada. Contamos pues, en total, con tres versiones: el manuscrito de Antropología e Historia, la copia a que este remite (desconocida) y, por último, la versión del estudioso autor de la *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*.

Proponemos, con esta edición, un acercamiento a la obra de Pedro de Avendaño, a fin de que pueda ser utilizada para futuras investigaciones, si no del poeta y crítico jesuita, al menos del tipo de literatura que tuvo su mayor auge durante el segundo siglo colonial: la sátira. Vale.

En San Ángel, julio de 1998 años.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBERRO, Solange, *Cultura, ideas y mentalidades*. Introducción y selección de...; México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1992 (Lecturas de «Historia Mexicana», 6); 262 pp.

\_\_\_\_\_, *Inquisición y sociedad en México (1571-1700)*. Traducción del autor; México, FCE, 1993; 622 pp.

ANDRADE, Vicente P. (Véase GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín)

APELLO CORBULACHO Y GUEVARA, Juan Carlos de, (enmarcado en viñetas)  
 ACCENTOS/ MORALES/ SOBRE TODOS LOS EVANGELIOS DE/ LA QUARESMA, Y  
 SEMANA SANTA/ (entre viñetas) POR/ JUAN CARLOS DE APELLO,/ CORBULACHO,  
 Y GUEVARA./ *Natural de la Imperial Ciudad de Mexico./ QUE RECONOCIDO  
 OFRECE, Y DEDICA/ A LA MUY ILLUSTRE, Y NOBILISSIMA/ S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> THERESA  
 RAMIREZ,/ DE LA TORRE, &c./ (grabado) / Con licencia, en Mexico por los Herederos*

---

La bibliografía aquí contenida *no* incluye los textos consultados para la anotación de las obras; sin embargo, se ha colocado en cada caso la ficha para quien desee información más detallada.

*de Iuan Ioseph Guillena, / Carrascoso. Vendese en la Librería de Don Domingo Saenz Pablo, / en la Plaza mayor de dicha Ciudad. Año de 1710.*

ARGÜELLO, Manuel de (Fr.), (enmarcado en viñetas) ACCION DE GRACIAS, / A LA SOBERANA REYNA DEL CIELO / MARIA SS. DE GVADALVPE / EN SU MAGNIFICO TEMPLO, / con que se solemnizó el Real acuerdo de esta Corte, en / virtud de real Orden, las victorias, que consiguió perso- / nalmente la Magestad del REY nuestro Señor DON / PHILIPPO V. (que Dios guarde) en Viruega, y Vi- / llaviciosa los dias 18. y 11. de Diziembre del año de 1710. / SACALA A LVZ, Y LA DEDICA / POR MANO / del EXmo. Sr. D. FERNANDO ALENCAS- / TRE, NOROÑA, Y SILVA, Duque de Lina- / res, Vi- rrey, Governador, y Capitan General / de esta Nueva-España, y Presidente de la / Real Audiencia, &c. / EL DOCTOR D. JVAN DIEZ DE BRACAMONT / del Consejo de su Ma- gestad, su Oidor en dicha Real Au- / diencia, Juez General de bienes de difuntos, Al- zadas / Almonedas, Exidos, y Pastos publicos, y Superintenden- / te de los propios, y rentas de esta Nobilissima Ciudad. / PREDICOLA / EL M. R. P. Fr. MANVEL DE ARGVELLO / de la Regular Observancia, Lector Iubilado, Qualifi- / cador del Sto. Officio, Theologo, y Examinador Synodal / de la Nunciatura de España, Ex Ministro Provincial / de la Provincia del Santo Evangelio, y su Chronista. / (línea de viñetas) / CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES EN MEXICO, / por la Viuda de Miguel de Ribe- ra en el Empedradillo año de 1711.

ARISTÓTELES, *Retórica*. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero; Madrid, Gredos, 1994 (Biblioteca Clásica Gredos, 142); 626 pp.



AVENDAÑO Y SUÁREZ DE SOUZA, Pedro de, "Aprobación del R. P. Pedro de Avendaño de la Compañía de Jesús". (Véase TRINIDAD, Antonio de la, *SERMON/ PANEGYRICO...*)

\_\_\_\_\_, "Censura del Lic. D. Pedro de Avendaño Suárez de Soussa". (Véase SALDAÑA ORTEGA, Antonio de, *MYSTICO ORIENTE/ DE RACIONAL MARGARITA...*)

\_\_\_\_\_, "Del licenciado D. Pedro de Avendaño al Autor". (Véase SALDAÑA ORTEGA, Antonio de, *CHRISTO REY/ Seguido, y perseguido...*)

\_\_\_\_\_, *FÉÉ DE ERRATAS./ RESPUESTA APOLOGÍA, A LA DE-/ DICATORIA, APROBACIONES, Y/ SERMON DE LA PURIFICACIÓN,/ que en la Cathedral de Mexico, mediol predicó, y despues imprimió de el todo, el Doc-/ tor D." Diego Zuaso de Coscojales, Ar-/ zediano de dha. Sta. Yglesia./ Sacalo á luz/ El D." D." Santhiago de Henares, menor Cole-/ gial q. fué de el de S." Jldophonso de Mexico, Cathe-/ dratico en substitucic." de Prima de Phylosophia en sul Universidad, Archilevita de la Yglesia de S." Justo y Pas-/ tor de Alcalá y Sacristan mayor de S." Diego el pobrel Dedicala/ A la Exc.<sup>ma</sup> S.<sup>na</sup> Duquesa de Alcalá, Condesa de Bornos/ Adelantada de la Andalu- sia, Marquesa de Tarifa/ Imprimela/ El Cap." de Corazas, y Cavallos D." Cosme de Coscojales, inti-/ mo amigo, y deudo de deudos de el Author/ Ympreso en Alcalá, con las licencias necessarias,/ y forsosas, en la Jmprenta de el Coscojo./ el mayor. Año de 1703./ antes de él Bisexto. (Ms. 95 de la "Colección Gómez de Orozco", Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.)*

\_\_\_\_\_, *FEE DE ERRATAS Y ERRATAS DE FEE/ RESPUESTA APOLOGETICA A LA/ DEDICATORIA, APROBACIONES Y, SER-/ MON DE LA PURIFICACION, QUE ME-/ DIO PREDICÓ E IMPRIMIO DE EL TO-/ DO EL DOCTOR DE ALCALÁ/ DN. DIEGO ZUASO, Y COS-/ COJALES/ (cargado a la izquierda) AÑO/ (a la derecha) DE 1703./ ARZEDIANO DE MEXICO./ SACADA A LUZ/ POR TRES INGENIOS COMPASIVOS, DE ESTA NOBLE,/ DOCTA, E INSIGNE CORTE MEXICANA;/ PARA QUE SE DESENGAÑE, EN PARTE, EL ARZE-/ DIANO. (Incluida en →LEÓN, Nicolás, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, pp. 11-66.)*

\_\_\_\_\_, *ORACION/ FUNEBRE/ PANEGYRICA,/ (entre viñetas) / QUE/ EN LAS HONRRAS, QUE/ celebrò à la Magestad del/ Señor/ D. CARLOS/ SEGUNDO,/ REY DE LAS ESPAÑAS/ EL REAL CONVENTO DE/ Religiosas de JESVS MARIA del la Ciudad de Mexico./ HIZO, Y DIXO/ DON PEDRO DE AVENDAÑO/ SVARES de Sousa el día 18. de Juniol de 1701. años.*

\_\_\_\_\_, "Parecer del Ldo. D. Pedro de Avendaño Suárez de Souza". (Véase SAN MIGUEL, Andrés de, *FATIGA/ Y DESCANSO/ DE CHRISTO/ En la Conversion de la Samaritana...*)

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) *SERMON/ DE LA ESCLARECIDA/ VIRGEN, Y INCLITA MARTYR/ DE CHRISTO/ S.<sup>ta</sup> BARBARA/ Que el día 4. de Diziembre de este año/ de 1696/ PREDICÓ/ D. PEDRO DE AVENDAÑO/ SUARES DE SOUSA/ En la fiesta que su Illustrissima Congregacionle [sic] ce-/ lebra en el Convento de Señoras Religiosas del San Bernardo de esta Corte./ SACALO A LUZ/ EL LIC.<sup>to</sup> D. MATHIAS DE GALVES,/ y lo dedica/ AL CAPITAN D. MARTIN DE ECHA-/ garay, Juez Contador por su Magestad de Me-/ nores, y Albaceasgos,/ á cuyas expensas sel dà à la es-*

*tampa.* / (línea) / *Con licencia en Mexico en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso Año de 1697.*

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) *SERMON/ DEL DOCTOR MAXIMO/ S. GERONIMO/ Que en la Fiesta Titular que sus Religiosi-/ ssimas Hijas, le celebran, en el Conventol* (entre adorno de paréntesis) / *de esta Corte.* / (entre cruces griegas) / *PREDICÒ/ El dia 30. de septièpre [sic] de 1699 años./ Don Pedro de Avendaño Suarez de Souza.* / (entre cruces griegas) / *SACALO A LUZ./ El Capitan Don Andres de la Torrel Montellano Amigo del Author. Quien/* (entre cruces griegas) / *LO DEDICA/ AL DOCTOR DON ANDRES CESARI-/ NI Mayordomo del Hospital Real de Mexico,/ Medico de Camara del Ex<sup>mo</sup> Señor Don Joseph/ Sarmiento, Conde de Moctezuma Vi-Rey, y Capi-/ tan General de esta Nueva-España.* / (línea) / *EN MEXICO, EN LA IMPRENTA DE JUAN/ Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1699.*

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) *SERMON/ DEL DOMINGO DE RAMOS,/ Que en la Santa Iglesia Cathedral de la/ Puebla de los Angeles.* / *PREDICÒ/ D. PEDRO DE AVENDAÑO/ SUARES DE SOUZA/ A 27. de Março de 1695. años. / SACALO A LUZ/ EL D.<sup>a</sup> Y M.<sup>a</sup> D. MIGUEL GONZALEZ/ de Valdeoseras, Rector, que ha sido de la Re- all Vniversidad de Mexico./ Y LO DEDICA/ Al General D. DIEGO FERNANDEZ/ DE SANTILLAN/ Cavallero del Orden de Santiago, Go-/ vernador, que ha sido de los Partidos de Teposco-/ lula, y San Antonio Sochitepec.* / (línea de viñetas) / *Con licencia en Mexico, en la imprenta de Juan Joseph Gui-/ llena Carrascoso Impresor, y Mercader de libros año de 1695.*

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) *SERMON/ DEL GLORIOSO ABBAD/ S. BERNARDO./ PREDICADO EL DIA QVINTO DE/ la Octava, que su muy Religioso Convento del Seño-*

*ras Religiosas de esta Ciudad le dedica, / à 24. De Agosto, dia del Inclito Apostoll*  
*(entre cruces griegas) San Batholomè. / Patente el SANTISSIMO SACRAMENTO / La*  
*Dominica 14. post Penthecostem. / (entre viñetas) Por / EL P. PEDRO DE AVEN-*  
*DAÑO, / de la Compañía de JESVS. Año de 1687. / (entre cruces griegas) Y LO*  
*OFRECE / Al Señor Licenciado D. FRANCISCO / FERNANDEZ MARMOLEJO, dell Con-*  
*sejo de su Magestad, su Oydor en esta Reall Audiencia, Auditor general de Guerra, y*  
*Juez / Superintendente de los propios, y rentas de esta / Nobilissima Ciudad de Mexi-*  
*co. / (línea de viñetas) CON LICENCIA DE SVPERIORES. / En Mexico: por Doña Maria*  
*de Benavides, Viuda de Juan del Ribera. En el Empedradillo. Año de 1687.*

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) *SERMON / DEL PRIMER DIA DE PASCUA, DEL*  
*ESPIRITU SANTO, / En su Hospital de Mexico. A la fiesta titular dell ORDEN DE LA*  
*CHARIDAD. / 26. de 1697. Años. / DIXOLO. / DON PEDRO DE AVENDAÑO SUA- /*  
*(entre adorno de asteriscos) rez de Sousa. / Y LO SACA A LUZ, / EL R<sup>mo</sup>. PADRE*  
*FRAY JUAN DE CA- / brera, Provincial del Orden de la Charidad, en / esta Provincia*  
*de S. Hipolito de Mexico. / Y LO DEDICA. / AL SECRETARIO GABRIEL DE / Mendieta*  
*Rebollo, Escribano Mayor, y de Cavi- / do por su Magestad, en esta Ciudad. Acuyas*  
*[sic] / expensas se dá a la estampa. / (línea de viñetas) / CON LICENCIA: / En Mexico*  
*por Juan Joseph Guillena Carrascoso. Im- / pressor, y Mercader de libros. Año de*  
*1697.*

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) *SERMON / (entre asteriscos) DE N. SS. P. y Señor /*  
*SAN PEDRO / (entre cruces griegas) Principe de la Iglesia. / (entre asteriscos)*  
*PREDICADO. / (calderón) En su Hospital Real de la Ciudad de los / Angeles á 4. de*  
*Julio de 1694. / En la fiesta annual, que Celebra su muy Illustre. / y V. Congregacion*  
*Eclesiastica: acuyas [sic] expensas / (entre cruces griegas) se dá a la Estampa. /*

DIXOLO/ D. Pedro de Avendaño, Suarez de Soussa sien-/ do Consultor actual, de di-  
 cha Congregacion/ (entre asteriscos) Y LO OFRECE./ Al Ill<sup>mo</sup>. y R<sup>mo</sup>. Señor Doctor D.  
 Manuell Fernandez de Sancta Cruz, del Con-/ sejo de su Magestad Obispo dig-/ (en-  
 tre viñetas) nissimo de la Puebla./ (línea de viñetas) / CON LICENCIA/ En Mexico:  
 en la Imprêta de Iuan Joseph Guillena/ Carrascoso Impresor, y mercader de Libros en  
 el empe-/ dradillo, junto á las Cassas del Marques dell (entre asteriscos) Valle año  
 de 1694.

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) SERMON/ DE SAN ELIGIO/ Obispo de Noyons,/  
 QUE HIZO/ D. PEDRO DE AVENDAÑO SUAREZ/ DE SOUSSA para la festividad, que  
 la Plateria del esta Corte, le consagra en la Santa Yglesia Cathe-/ dral de Mexico.  
 Año de 1698./ SACALO A LUZ/ El Capitan FRANCISCO DE BEZERRA, Mayordomo  
 de la/ Cofradia. Con asistencia del Capitan D. Joseph Arias, y Iuan/ de Mascare-  
 ñas, y de los demás illustres compañeros,/ Y LO DEDICA./ Al Capitan D. FRANCISCO  
 DE AVENDAÑO SUAREZ DE/ SOUSSA, Señor del Valle de Tebra, y su fortaleza, en  
 los Reynos de Galicia/ (línea) / CON LICENCIA EN MEXICO:/ Por los Herederos de la  
 Viuda de Bernardo Calderon,/ en la calle de San Agustin: Año de 1698.

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) SERMON/ DE SAN MIGUEL/ ARCHANGEL/  
 PRINCIPE/ DE TODOS LOS ANGELES./ QUE,/ En la Fiesta Titular de su Illustrissima  
 Congregacion/ PREDICÒ/ El día 29. de Septiembre de 1697. Años./ DON PEDRO DE  
 AVENDAÑO SVAREZ DE/ Sousa, en el Religioso Convento de la Encarnacion/ de Me-  
 xico./ SACALO A LVZ/ La misma Illustrissima Congregacion, á cuyas/ expensas se dà à  
 la estampa, y à quien su/ Author lo dedica./ (ornamento de viñetas) / CON LI-  
 CENCIA/ En Mexico por Juan Joseph Guillena Carrascos/ Impresor, y Mecader [sic]  
 de Libros. Año de 1697.

- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio, *Jaque mate al Obispo Virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra Don Juan de Palafox y Mendoza*. México-Buenos Aires, FCE, 1991; 329 pp.
- BERISTÁIN, Helena, *Diccionario de Retórica y Poética*. Octava edición; México, Porrúa, 1997; 520 pp.
- BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional, o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados, o florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa (1521-1850)*. Amecameca, Ediciones Fuente Cultural, 1883; 5 tomos.
- BEUCHOT PUENTE, Mauricio, *Retóricos de la Nueva España*. México, UNAM, 1996 (Bitácora de retórica, 2); 95 pp.
- BRADING, David A., *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*. Traducción de Juan José Utrilla; México, FCE, 1993; 770 pp.
- CASTIGLIONE, Baltasar de, *El cortesano*. Presentación y notas de Sergio Fernández; México, UNAM, 1997 (Nuestros Clásicos, 78); 516 pp.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Obras completas*. Recopilación, estudio preliminar, preámbulos y notas por Ángel Valbuena Prat; México, Aguilar, 1991 (Grandes Clásicos, s/n); 2 tomos.

COLINA, Jerónimo de (Fr., O.S.A.), (enmarcado en viñetas) *SERMON/ DEL EDICTO DEL S<sup>o</sup>/ Tribunal de la Inquisicion, que se publicò, y leyò/ en la Iglesia de el Seraphico Padre S. FRANCISCO del la Ciudad de Tezcuco la Dominica quarta de Quaresma 21. de Março de 1694./* (entre viñetitas) *DIXOLE/ El R<sup>mo</sup> P. M. FR. GERONYMO DEL COLINA del Orden del Gran Padre San Augustin Maestro en sagrada Theologia por la Real Universidad, y por su Religion, y Predicador/* (entre asteriscos) *de su Magestad./ SACALE A LVZ, Y DEDICALE AL S<sup>o</sup> tribunal de la Feè/ su Comissario el L<sup>do</sup> D. BARTHOLOME/ CAMACHO Clerigo Presbytero Domici-/ liario de este Arçobispado de Mexico./* (línea de viñetas) */ CON LICENCIA: EN MEXICO,/ Por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la/* (entre viñetitas) *Puente de Palacio, Año de 1694.*

DÉCIMO JUNIO JUVENAL, *Sátiras*. Introducción, traducción y notas de Roberto Heredia Correa; México, UNAM, 1984 (IIF-Centro de Estudios Clásicos, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, s/n); 126 + CLXIII pp.

DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. Publicada por José María de Agreda y Sánchez; México, Museo Nacional de México (Jesús Medina editor), 1970 (facsimilar de la edición de 1902); 491 pp.

ESTRADA, Juan de (Fr., O.F.M.), (enmarcado en viñetas) *ORIENTE SIN PRINCIPIO, / MEDIO DIA SIN TIEMPO, / Y OCASSO SIN TERMINO. / SOL EUCHARISTICO, / En el Oriente del Padre, sin principio por ingenito; y/ en el Medio dia del Hijo, sin tiempo en su nacimiento; y/ en el Ocaso del Espiritu Santo, sin termino en su ser/ (entre Σ) completo. / SERMON, / DE LA TRINIDAD/ (entre viñetas) SAGRADA, / Que en la Fiesta, que celebra su Illustre Archi-Cofradia en/ el Templo de la SANTISSIMA TRINIDAD de Mexico, con/ la asistencia de CHRISTO SACRAMENTADO, / Predicò el dia primero de Junio de 1711. años/ El P. FRAY JUAN DE ESTRADA dell Orden de San Francisco, Predicador Conventual de su Conventol (entre asteriscos) de dicha Ciudad de Mexico. / QUIEN LO DEDICA, Y OFRECE A/ DON BLAS LOPEZ DE ARAGON, / Alfez de Montados, Guardian mayor de la misma Archi- / Cofradia; á cuyas expensas se imprime, y dá à la Estampa. / (línea) / Con licencia de los superiores, en Mexico: por los HEREDEROS de la Viuda del Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio. Año de 1711.*

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, "El P. Avendaño. Reyertas más que literarias. Rectificaciones a Beristáin", en ANDRADE, Vicente P., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. Segunda edición; México, Imprenta del Museo Nacional, 1899; pp. 654-675. Ensayo igualmente recogido en →MÉDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, t. III, pp. 163-174.

GÓNGORA, Luis de, *Antología*. Prólogo de Antonio Marichalar; México, Espasa-Calpe, 1985 (Colección Austral, 75); 163 pp.



\_\_\_\_\_, *Letrillas*. Edición, introducción y notas de Robert Jammes; Madrid, Castalia, 1991 (Clásicos Castalia, 101); 301 pp.

\_\_\_\_\_, *Romances*. Edición de Antonio Carreño; Madrid, Cátedra, 1988 (Letras Hispánicas, 160); 491 pp.

GONZÁLEZ, Estebanillo, *La vida y hechos de Estebanillo González hombre de buen humor compuesta por él mismo*. Edición y notas de Juan Millé y Giménez; Madrid, Espasa-Calpe, 1946 (Clásicos Castellanos, s/n); 2 tomos.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*. México, SEP, 1986 (Cien de México, s/n); 174 pp.

GUEDEA, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*. México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 1992 (Serie Historia Novohispana, 46); 412 pp.

GUTIÉRREZ, Antonio (Fr., O.S.A.), "Aprobación del M. R. P. M. Fr. Antonio Gutiérrez del Orden de N. P. S. Agustín, Calificador del S. Oficio". (Véase TRINIDAD, Antonio de la, *LICEO/ DE RELIEVES/ En recordacion panegyrica...*)

\_\_\_\_\_, "Censura del M. R. P. M. F. Antonio Gutiérrez, Provincial que ha sido de la Provincia del Santo Nombre de Jesús, del Orden del Señor S. Agustín, etc." (Véase APELLO CORBULACHO Y GUEVARA, Juan Carlos de, *ACCENTOS/ MORALES/ SOBRE TODOS LOS EVANGELIOS DE/ LA QUARESMA...*)

\_\_\_\_\_, "Censura del R. P. M. Fr. Antonio Gutiérrez, del Orden de N. P. San Agustín, Provincial que ha sido dos veces de la Provincia de Santísimo Nombre de Jesús de México y Calificador del Santo Oficio". (Véase PÉREZ, Juan Antonio, *MYSTICA REPARACION/ DE LA IGLESIA...*)

\_\_\_\_\_, Licencia de la Orden de San Agustín otorgada por Fr. Antonio Gutiérrez. (Véase COLINA, Jerónimo de, *SERMON/ DEL EDICTO DEL S<sup>o</sup>/ Tribunal de la Inquisicion...*)

\_\_\_\_\_, "Parecer del R. P. M. Fr. Antonio Gutiérrez, del Orden de N. P. San Agustín, Provincial que ha sido de la Provincia de México, y Calificador del Santo Oficio". (Véase MILLÁN DE POBLETE, Juan, *PRIMACIA/ DE LA IGLESIA SANTA,/ En oposicion de la Ingrata Synagoga...*)

\_\_\_\_\_, "Parecer del R. P. M. fray Antonio Gutiérrez, del Orden de N. P. S. Agustín, Provincial que ha sido dos veces y actual Definidor de esta Provincia del SS. Nombre de Jesús y Calificador del Santo Oficio". (Véase ARGÜELLO, Manuel de, *ACCION DE GRACIAS,/ A LA SOBERANA REYNA DEL CIELO/ MARIA SS. DE GVADALVPE...*)

\_\_\_\_\_, "Parecer del R. P. M. Fr. Antonio Gutiérrez, del Orden de N. P. San Agustín, Provincial que ha sido dos veces y actual Definidor de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, y Calificador del Santo Oficio". (Véase ESTRADA, Juan de, *ORIENTE SIN PRINCIPIO,/ MEDIO DIA SIN TIEMPO,/ Y OCASSO SIN TERMINO...*)

HERMOSO DE CELIS, Luis Antonio (Fr., O.F.M.), "Licencia de la Orden. Fr. Luis Antonio Hermoso de Celis, del Orden de los Frailes Menores de la Régular Observancia..." (Véase SAN MIGUEL, Juan de, *SERMON/ DE LAS LAGRIMAS/ De el Principe de los Apostoles/ NUESTRO GRANDE PADRE/ SAN PEDRO...*)

\_\_\_\_\_, Nombramiento de Luis Antonio Hermoso de Celis en la Provincia de Zacatecas. (Véase SAN MIGUEL, Juan de, *SERMON/ EN ACCION/ DE GRACIAS/ POR LA ELECCION DE MINISTRO PROVIN- cial...*)

HITA Y PARRA, Bartolomé Felipe de (Br.), *LA IMAGEN/ DE GUADALUPE,/ IMAGEN/ DEL PATROCINIO:/ SERMON PANEGYRICO,/ Que predicó/ En el dia de su Aparición, en que se celebra como Patrona, 12. de Diciembre, Año de 1743./ El DR. Y MRÔ. D. BARTHOLOME/ PHELIPE DE YTA Y PARRA, Calificador del Santol Officio, Cathedratico Jubilado en Prima de Philosophia,/ Decano en ella, y Sagrada Theologia en la Real Universidad/ de esta Corte, Examinador Synodal de este Arzobispado del Mexico, y de su Santa Metropolitana Cathedral Iglesia/ Canonigo Decano, y Magistral./ PATENTE EL SANTISSIMO SACRAMENTO./ En presencia del Excmo. Señor Vi-Rey Conde de Fuen-Clara,/ Real Audiencia, Venerable Cabildo, Tribunales, y Sagradas/ Religiones./ DALO A LUZ, Y LO DEDICA/ A MARIA SANTISSIMA/ EN SU PRODIGIOSA IMAGEN/ DE GUADALUPE/ EL BR. D. JOSEPH DE LIZARDI, Y VALLE,/ Prebystero, Mayordomo, Administrador de los Propios./ Rentas, y Limosnas de su Santuario./ CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES./ EN MEXICO Por la viuda de D. Joseph Bernardo...* (fragmento de portada recortado)

KEMPIS, Tomás de, *Imitación de Cristo y Devocionario*. Introducción y preparación del texto por Francisco Martín Hernández y Andrés Pardo; Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, MCMLXXXV; 389 pp.

LEÓN, Nicolás, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. Sección primera, tercera parte (A-Z); México, Imprenta de la viuda de Francisco Díaz de León, 1906 (Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano, núm. 7); pp. 9-66.

LÓPEZ QUIROZ, Artemio, "*De las virtudes del indio* (el obispo Palafox y la tradición indigenista en el siglo XVII novohispano)", inédito.

\_\_\_\_\_, "El P. Avendaño y la reyerta criolla: la Retórica como campo de batalla ideológica en la época colonial", en *Retóricas verbales y no verbales*. México, UNAM, 1996 (Bitácora de Retórica, 5); pp. 7-58.

\_\_\_\_\_, "Las *Varias poesías espirituales* de Juan de Palafox y Mendoza: fortuna crítica", en →PALAFOX Y MENDOZA, Juan de, *Poesías espirituales (antología)*; pp. 37-58.

MANRIQUE, Jorge Alberto, "Del barroco a la ilustración", en *Historia general de México*. México, El Colegio de México / Harla, 1987; pp. 647-734.

MARCO TULIO CICERÓN, *Acerca del orador*. Introducción, versión y notas de Amparo Gaos Schmidt; México, UNAM, 1995 (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana, s/n); 2 tomos.

\_\_\_\_\_, *Sobre la naturaleza de los dioses*. Introducción, versión y notas de Julio Pimentel Álvarez; México, UNAM, 1986 (IIF-Centro de Estudios Clásicos, Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana, s/n); 159 + CLXXXIV pp.

MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*. Edición facsimilar; México, UNAM, 1989; 8 tomos.

MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso, *Poetas novohispanos. Primer siglo (1521-1621)*. Estudio, selección y notas de...; México, UNAM, 1991 (Coordinación de Humanidades, BEU, 33); 204 pp.

\_\_\_\_\_, *Poetas novohispanos. Segundo siglo (1621-1721). Parte segunda*. Estudio, selección y notas de...; México, UNAM, 1994 (Coordinación de Humanidades, BEU, 54); 335 pp.

MILLÁN DE POBLETE, Juan, (enmarcado en viñetas) PRIMACIA/ DE LA IGLESIA SANTA,/ En oposicion de la Ingrata Synagoga delineada/ en la entrada de CHRISTO Señor Nuestro en la Casa del/ (entre asteriscos) Nuestro Padre Señor. SAN PEDRO,/ Y/ DISCURRIDA EN EL SERMON, QUE/ En Concurso de Oposicion á la Canongia Magistral, de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, y en presencia dell Illustrissimo Señor Doctor Don Francisco de Aguiar, y Seijas/ Arçobispo de Mexico, y su muy Illustre Señor Dean, y Ca-/ (entre asteriscos) vildo de dicha Santa Iglesia,/ PREDICO/ EL D<sup>na</sup> DON JUAN MILLAN DE PO-/ BLETE, Cura Proprio que fue, y actual Ra-/ cionero de dicha Santa Iglesia el dia veinte y/ dos de Septiembre de 1696. Años./ (entre asteriscos) Y DEDICALA/ AL S<sup>mo</sup> D<sup>no</sup> D. MIGVEL CALDE-/ RON DE

LA BARCA, *Oydor de esta Real/ Audiencia, Juez del Consulado, y de bienes/ (entre asteriscos) de Difuntos, &c./ (línea de viñetas) / CON LICENCIA:/ En Mexico, por la Viuda de Francisco Rodriguez/ Lupercio, en la Puente de Palacio. Año de 1696.*

O'GORMAN, Edmundo, *Meditaciones sobre el criollismo. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana correspondiente de la española y Respuesta del académico de número y cronista de la Ciudad, señor don Salvador Novo.* México, Centro de Estudios de Historia de México / CONDUMÉX, 1970; 44 pp.

PALAFox Y MENDOZA, Juan de, *Poesías espirituales (antología).* Presentación de Héctor Azar; México, UNAM / Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 1995 (Serie: Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 5); 149 pp.

\_\_\_\_\_, *VIDA INTERIOR/ DEL ILUSTRÍSSIMO,/ EXCELENTÍSSIMO,/ Y VENERABLE SEÑOR/ D. JUAN DE PALAFox Y MENDOZA,/ DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD,/ y su Consejero en los Supremos de Guerra, Indias, y/ Aragón, Obispo de la Puebla de los Ángeles, Arçobispo/ electo de México, Virrey, Presidente, Governador,/ y Capitán general de la Nueva España, Visitador del todos sus Tribunales. Juez de residencia de tres/ Virreyes, y Obispo de la Santa Iglesia/ de Osma./ COPIADA FIELMENTE/ POR LA QUE ÉL MISMO ESCRIVIÓ/ título (sic) de Confesiones y confusiones, que Original se conserva oy en el Archivo del Convento de S. Hermene-/ gildo de Madrid de la Esclarecida Religión del Carmelitas Descalços./ DEDÍCALA/ AL ILVSTRÍSSIMO Y REVERENDÍSSIMO SEÑOR/ D. JAYME DE PALAFox Y CARDONA, su sobrino,/ Digníssimo Arçobispo de Sevilla, y del Consejo/ de su Magestad./ SÁCALA A LUZ/ DON MIGUEL DE VERGARA, CAVALLERO DEL ÁVITO/ de Santiago, para el mayor*

*aprovechamiento/ de las almas./ CON PRIVILEGIO./ EN SEVILLA, POR LVCAS/  
MATÍN, AÑO 1691.*

PÉREZ, Juan Antonio (Fr., O.F.M.), (enmarcado en viñeta) *MYSTICA REPA-  
RACION/ DE LA IGLESIA/ En la vnica cruenta impression, que de sus Sagradas/ Lla-  
gas hizo por si proprio CHRISTO Señor Nuestrol en la Carne de el SERAPHIN  
Humanol SAN FRANCISCO,/ SERMON,/ Que con desseo de mover los coraçones piadosos  
de sus devotos/ à la material reparacion de su Yglesia/ PREDICO EN ELLA/ EL P. FR.  
JOAN ANTONIO PEREZ, Lector/ de Theologia Moral que fuè en el Convento de la Pue-  
bla, y Predica-/ dor mayor, que es en este Convento Grande de N. P. San/ Francisco  
de Mexico./ DEDICALO CON CORDIAL AFECTO/ A N. R<sup>ma</sup>. P. Fr. JOAN DE LA CRUZ/  
Lector Jubilado, Qualificador de el Santo Officio de la Inquisi-/ sicion, Padre Ex-  
Ministro Provincial de la Santa Provincia de los/ Gloriosos Apostoles San Pedro, y  
San Pablo de Michoacán, co-/ missario General, y Padre de todas las Provincias de  
esta/ Nueva-España, Islas Philippinas &c./ SALE A LVZ/ A expensas de un cordial  
Devoto de el Santissimo Patriarcha./ (línea de viñetas) / CON LICENCIA EN  
MEXICO,/ Por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la  
puente de Palacio./ año de 1710.*

QUEVEDO VILLEGAS, Francisco de, (enmarcado en viñetas) *GRACIAS/ Y  
DESGRACIAS/ DEL NOBILISSIMO SEÑOR/ OJO DEL CVLO,/ DIRIGIDAS/ A DON  
CHVPAS/ DE LA NECESSARIA,/ MONTON DE PASSAS/ POR ARROBAS./ ESCRITAS/  
POR EL BACHILLER/ DON JVAN LAMAS/ EN DEL CAMISON CAGADO./ (línea de  
viñetas) / Con licencia del Doctor Cagarria, Impresso en/ Cagatecas, el año  
passado.*

\_\_\_\_\_, *Poesía varia*. Edición de James O. Crosby; México, REI, 1990 (Letras Hispánicas, 134); 634 pp.

QUINTO HORACIO FLACO, *Sátiras*. Introducción, versión rítmica y notas de Rubén Bonifaz Nuño; México, UNAM, 1993 (Coordinación de Humanidades, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, s/n); 95 + CL pp.

ROBLES, Antonio de (Pbro.), *Diario de sucesos notables (1665-1703)*. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal; México, Porrúa, 1973 (Colección de Escritores Mexicanos, 30, 31 y 32); 3 tomos.

RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, *El virreinato*. México, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas) / FCE, 1983; 4 tomos.

SALDAÑA ORTEGA, Antonio de, (enmarcado en viñetas) *CHRISTO REY/ Seguido, y perseguido de las Turbas Hebreas./ SERMON DE SV/ Triunfal entrada en Jerusalem./ (‡)+(‡) Y (‡)+(‡)/ MINISTROS DEL REY CHRISTO/ calumniados, y defendidos./ SERMON DE LA / Solemne venida del ESPIRITU SANTO en Sion/ Vno predicado el Domingo de Ramos 23. De Marzo, y/ otro el de Pentecostes 18. de Mayo de 1698 en la Santal Iglesia Cathedral de Antequera Valle de Oaxaca./ POR EL LIZ. D. ANTONIO DE SALDAÑA/ y Ortega natural de la Ciudad de los Angeles, Canonigo/ Magistral de la Santa Iglesia de Antequera, Califica-/ dor del Santo Officio, Cathedratico de Visperas de Theo-/ logia en el Seminario de Real de Santa Cruz, Rector del Ill<sup>m</sup> Collegio de S. Bartholome de dicha Ciudad de An-/ tequera, y Examinador Synodal de su*



*Obispado./ )+( SACALOS A LVZ )+( / Vn grande aficionado del Predicador, â quien ordena los dedique al Predicador de las Gêtes/ SAN PABLO/ (línea de viñetas) / Con licencia en Mexico: Por Juan Joseph Guillena Car-/ rascoso, Impressor, y Mercader de libros. Año de 169S [sic: diga 1698].*

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) *MYSTICO ORIENTE/ DE RACIONAL MARGARITA/ engendrada en el rocío de la gracia/ EN LA NEVADA CONCHA/ DEL SAGRADO MONASTERIO DE SEÑORAS/ Religiosas de la Purissima Concepcion de la Ciudad del Antequera Valle de Oaxaca./ DISCVRRIDO EN PLATICA, Y SERMON./ Aquella en la solemne entrada â recibir Habito de Ben-/ dicion; y este en la Profession solemne, que hizo/ LA MADRE SOR MARGARITA DE S. JUAN/ en los dias 12 de Junio del año passado de 1695. Y 19 dell mismo deste presente de 696. En que incidio transferidal la fiesta de San Antonio de Padua/ .POR EL Lic. D. ANTONIO DE SALDAÑA,/ ORTEGA, Rector del M. Illustre Collegio de San Bar-/ tholome de dicha Ciudad de Antequera, Cathedratico/ de Visperas de Sagrada Theologia en el Seminario Reall de Santa Cruz, Examinador Synodal del Obispado,/ y Calificador del Santo Officio./ Presente en ambas funciones/ El Ill<sup>mo</sup> Señor D<sup>o</sup> D. ISIDRO DE SARIÑANA,/ de la Santa Iglesia de dicha Ciudad./ SALEN A LVZ/ Debajo de la tutela del Capitan MANVEL/ FIALLO por el Lic. D. ANTONIO MEDINA/ su mas favorecido Alumno./ Con licencia impresso en Mexico en la Imprenta de Juan/ Joseph Guillena Carrascoso, Año de 1697.*

SAN MIGUEL, Andrés de (Fr., O.C.D), (enmarcado en viñetas) *FATIGA,/ Y DESCANSO/ DE CHRISTO/ En la Conversion de la Samaritana/ (entre cruces con ornamento de viñetas) IDEA/ De vn Principe Politico Christiano./ SERMON MORAL/ Predicado en la Capilla Real del Palacio de la Corte de Mexico â ell Exmo.*

Señor D. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA, / HENRIQUEZ, Duque de Alburquerque, Marquez de Cuellar, / Conde de Ledesma, y Huelma, Señor de las Villas de Monveltran, Co- / dosera, Lanzaita, Mixares, Pedro Bernardo, Aldea Davila, S. Estevan, / Villarejo, y Cuebas, Comendador de Guadalcanal, Bensayan en los / Ordenes de Santiago, y Alcantara, Señor de la Llave Dorada de la Ca- / mara de su Magestad, General, que fue de las Galeras de el mar Oceano, / Virrey, y Capitan General de la Nueva-España, / (entre viñetitas) que se hallo presente. / Sacalo à luz el Señor D. Andres Pardo de Lagos, Contador mas antiguo / del Tribunal Mayor de Quentas, que lo consagra à la Exma. Señoral Doña JVANA DE LA CERDA, Y ARAGON, Duquesa de Al- / burquerque, y Marquesa de Cuellar, &c. / Por el P. Fr. ANDRES de S. MIGUEL, Religioso Carme- / lita Descalzo, Lector que fue de Sagrada Escritura, y / Theologia Mystica, y de Visperas de Theologia Escolastica, / (entre viñetitas) Año de 1703. / CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES. / En Mexico, por Miguel de Ribera Calderon.

SAN MIGUEL, Juan de (Fr., O.F.M.), (enmarcado en viñetas) SERMON / DE LAS LAGRIMAS / De el Principe de los Apostoles / NUESTRO GRANDE PADRE / (entre viñetitas) SAN PEDRO / (viñetas) DIXOLO / FR. IVAN DE SAN MIGUEL RELIGIOSO DE / Orden de S. Francisco, Lector Iubilado, Qualificador del Santo Officio, / Examinador Synodal del Obispado de Durango, Ex-Custodio de dicha / Provincia, y Guardian Actual del Convento de San Antonio de Durango, / el Lunes Santo de el año de 1695. en la Iglesia Parròchial de la Ciudad / (entre viñetas y cruces griegas) de Zacatecas. / (viñetas) OFRECELO / AL ILmo. Y Rmo. SEÑOR Dr. D. MANUEL DE ESCALANTE / COLOMBRES, Y MENDOZA, Obispo de la Ciudad de Durango, / en la Nueva-Vizcaya, Cathedratico en Propriedad de Rethorica, Visperas, / y Prima de Sagrados Canones, Jubilado en ella; y Retor quatro vezes del la Real Universidad, Me-

dioracionero, Recionero entero, Canonigo, / *Thesorero, y Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana, Thesorero/ Superintendente de su Real Fabrica material; Abad electo, y reelecto/ cinco veces, y Perpetuado de la Sagrada Congregacion de el Señor S. Pedro;/ Fundador de su Hospital, Colegio, y Hospederia, Primiserio de la Archi-/ Cofradia de la Santissima Trinidad, Commissario Apostolico Subdelegado, / General de la Santa Cruzada de la Nueva España, Juez, Provisor, y Vicario/ General de su Arçobispado, Vicario universal de los Conventos de Nuestral Señora de la Concepcion, y Balvanera, y Capellan de el Colegio de Nuestral Señora de la Charidad de Señoras Donzellas, á cuyas expensas sale à luz. / (línea de UUUUU) / CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES. / En Mexico, por Miguel de Ribera Calderon. Año de 1703.*

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) *SERMON, / EN ACCION/ (entre cruces griegas) DE GRACIAS/ POR LA ELECCION DE MINISTRO PROVIN-/ cial, en el Capitulo en que salió electo en Ministro/ Provincial el M. R. P. Fr. Luis Hermoso, Lector del Sagrada Theologia, y Custodio á el Capitulo Gene-/ ral de Roma, y en Comissario Provincial, el M. R. P. / Fr. Luis Athanasio Calificador de la Suprema, y ge-/ neral Inquisicion, y Padre de la Provincial (entre cruces griegas) de Zacatecas. / (entre viñetitas) DIXOLO/ El M. R. P. Fr. JUAN de S. MIGUEL Lector Iubilado, / Calificador del Santo Officio, Examinador Synodal del Obispa-/ do de Durango, Ex-Custodio, y Guardian actual de el Conven-/ to de S. Luis Potosi, la Dominica quarta de Ad-/ (entre viñetitas) viento dia 19. de Diciembre. / (entre asteriscos) SACANLO A LUZ/ EL R. P. Fr. Sebastian de Torres, Predicador, y Deffinidor/ actual, y el R. P. Fr. Phelipe Gaitan Predicador Jubilado, / (entre viñetitas) y Custodio. / Y LO DEDICAN/ A EL M. R. P. Fr. IVAN de LASCANO LECTOR JUBI-/ lado, Calificador del Santo Officio, y Padre mas digno/ (entre cruces griegas) de dicha Provincia. / (línea) Con licencia en Mexico; por Juan Joseph Guillena Carrascoso año de 1701.*

SCHOLBERG, Kenneth R., *Sátira e invectiva en la España medieval*. Madrid, Gredos, 1971 (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y Ensayos, 163); 375 pp.

SOSA, Francisco [de], *Biografías de mexicanos distinguidos (doscientas noventa y cuatro)*. Prólogo del autor; México, Porrúa, 1985 ("Sepan cuántos...", 472); 670 pp.

SUAZO DE COSCOJALES, Diego, (enmarcado en viñetas) *ORACION/ EVANGELICA, Y PANEGYRICA/ DE LA PURIFICACION/ DE MARIA SS.<sup>MA</sup>/ Que Predicó/ EN LA SANTA IGLESIA METROPOLI- tana de Mexico, el dia dos de Feberero,/de este año de 1703./ El Doctor D. DIEGO DE ZUAZO, Y/ COSCOJALES, Colegial Mayor, que fuel de San Ildefonso, Universidad de Alcalá del Henares, y Cathedratico, en propiedad, del Philosophia, en ella: y actual Arzediano en/ dicha Santa Iglesia Metropolitana./ QUIEN LA DEDICA/ A LA EXC.<sup>MA</sup> SEÑORA DOÑA JUANA/ de la Cerda. y Aragon, Duquesa de Alburquer- / que, Marquesa de Cuellar, Condesa de Ledes- / ma, y Huelma, Señora de la Villa de Mombel- / tran, la Codoseva, Lanzabita, Mijares, Pedro/ Bernardo, aldea Davila, de la Rivera, S. Estebã,/ Villarejo, y la Cuebas. &c./ (línea de viñetas) / Con licencia, en Mexico, en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso,/ Impresor, y Mercader de Libros en el Empedradillo, año de 1703.*

TRINIDAD, Antonio de la (Fr., O.F.M.), (enmarcado en viñetas) *LICEO/ DE RELIEVES/ En recordacion panegyrica, del Miselaneos elogios,/ Que de ocho singulares Sermones, de otros/ ocho particulares Predicadores doctos/ (entre viñetitas) hizo, y dixo/ El P. Predicador Fr. ANTONIO DE LA/ TRINIDAD, el dia diez y seis de Diziembre/ del año de 1690. en el placible Novenario,/ que en cultos del jazmin nevado del*

*infante/ primero del ambarizado punto de la Concep- / cion libada de MARIA sin peca- / do concebida/ rinde anual la Ciudad de Tezcoco en nuestrol Convento Parroquial de / S. Antonio./ (entre viñetitas) DEDICALO/ Con gusto (del amigo que lo costea) el / affecto del Autor/ (entre cruces griegas) obsequioso, y rendido/ (entre viñetitas) A / N. Rmo. P./ Fr. IVAN CAPISTRANO Lector Iubilado/ P. de la S. Provincia de los / Angeles, y Comissariol General de todas las Provincias de Nueva España,/ y sus / Custudios./ CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES/ En Mexico, por Doña Maria de Be- / navides Viuda de Juan del Ribera. Año de 1691.*

\_\_\_\_\_, (enmarcado en viñetas) SERMON/ PANEGYRICO/ EN GLORIAS DEL / SERAPHIN DE/ la humana naturaleza Crucifixol (entre viñetitas) de Assis,/ S. / FRANCISCO./ QUE EN SV OCTAVA/ siete de Octubre de mil seiscientos/ y ochenta y siete / años,/ (entre viñetitas y cruces griegas) Dixol El P. Fr. ANTONIO DE LA/ TRINIDAD Predicador Conventuall de este Convento de N. P. S. Franciscol (entre / cruces griegas) de Mexico./ DEDICALO/ Al Capitan IOACHIN DE/ ARIZALETA./ (línea de viñetas) / CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES./ En Mexico: Por Doña Ma- / ria de Benavides, Viuda de Juan del Ribera en el Enpedradillo. Año de 1687.

VALLE Y CAVIEDES, Juan del, *Obra completa*. Edición, prólogo, notas y cronología Daniel R. Reedy; Caracas, Ayacucho, 1984 (Biblioteca Ayacucho, 107); 550 pp.

ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina (coordinadora), *Interpretaciones del siglo XVIII mexi- / cano. El impacto de las reformas borbónicas*. México, Nueva Imagen, 1992; 215 pp.

ZÚÑIGA, Francesillo de (Bufón de Carlos V), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Edición, introducción y notas de Diane Pamp de Valle-Arce; Barcelona, Crítica, 1981 (Lecturas de Filología, s/n); 277 pp.

## ORACIÓN EVANGÉLICA Y PANEGÍRICA

ORACION  
EVANGELICA, Y PANEGYRICA  
DE LA PURIFICACION  
DE MARIA SS<sup>MA</sup>

*Que Predico*

EN LA SANTA IGLESIA METROPOLI-  
tana de Mexico, el dia dos de Febrero,  
de este año de 1703.

El Doctor D. DIEGO DE ZUAZO, LU-  
COSCOJALES, Colegal Mayor, que fue  
de San Ildefonso, Universidad de Alcalá de  
Henares, y Cathedratico, en propiedad, de  
Philosophia, en ella: y actual Arzobispo en  
dicha Santa Iglesia Metropolitana.

QUIEN LA DEDICA

A LA EXC<sup>MA</sup> SENORA DONA JUANA  
de la Cerda, y Aragón, Duquesa de Alburquerque,  
Marquesa de Guallar, Condesa de Ledesma,  
y Huelma, Señora de la Villa de Mombelltran,  
la Codosera, Lanzahita, Mijares, Pedro  
Bernardo, Aldea Davila, de la Rivera, S. Estevá,  
Villarejo, y las Cuebas, &c.

Con Licencia, en Mexico, en la Imprenta de Juan Joseph Guillera Carrascosa,  
Impresor, y Mercader de Libros en el Empedradillo, año de 1703.



## ORACIÓN EVANGÉLICA Y PANEGÍRICA<sup>1</sup>

de la Purificación de María santísima,<sup>2</sup> que predicó en la santa iglesia metropolitana de México el día dos de febrero de este año de 1703, el doctor don Diego de Zuazo y Coscojales, colegial mayor que fue de san Ildefonso, Universidad de Alcalá de Henares, y catedrático en propiedad de Filosofía en ella, y actual arcediano en dicha santa iglesia metropolitana.<sup>3</sup> Quien la dedica a la excelentísima señora doña Juana de la Cerda y Aragón, duquesa de Alburquerque, marquesa de Cuellar, condesa de Ledesma y Huelma, señora de la villa de Mombeltrán, la Codosera, Lanzabita, Mijares, Pedro Bernardo, Aldea Dávi-

---

<sup>1</sup> *Evangélica*: basada en las sentencias de los *Evangelios*, “vale lo mismo que hablar ò decir la verdad: y assí quando uno dice à otro alguna cosa cierta, y él está dudoso y perplexo en admitirla, para que la crea y dé assenso à ella, los circunstantes le dicen que bien puede creer, porque le dice el evangelio, y le habla el evangelio” (*Aut.*); —*Panegírica*: de alabanza —en este caso, de la pureza mariana. De conformidad con el presupuesto aristotélico, el “panegírico” pertenece al llamado *discurso epidíctico*, aquel cuya finalidad es el *elogio* o la  *censura*. *Vid.* Aristóteles, *Retórica*, Lib. I, pp. 193 y ss.

<sup>2</sup> *Purificación*: según *Éxodo* (13, 2ss) y *Levítico* (12, 6ss), la mujer hebrea que hubiera concebido hijo varón o hembra, debía presentarse en el templo para su purificación, ya que sería “inmunda siete días... conforme a los días que está separada por su menstru...” El 2 de febrero se celebra la Purificación de María, quien —debido a que no había “inmundicia” en su cuerpo que limpiar— no estaba obligada a cumplir esta ley.

<sup>3</sup> *Arcediano*: la importancia de esta figura radicaba no sólo en que tenía a su cargo la administración de los bienes diocesanos, sino en su responsabilidad de “formar a los jóvenes clérigos, velar por la disciplina eclesiástica, a veces incluso gobernar la diócesis durante la sede vacante”; de allí la gravedad de una crítica como la que hizo Avendaño a un personaje que tenía la posibilidad de subir en la esfera eclesiástica. *Vid.* Brosse, *Diccionario del cristianismo*, pp. 231-232.

# FALTAN PAGINAS

De la: **1**

A la: **5**

*la, de la Ribera, san Esteban, Villarejo y las Cuevas, etc.*<sup>4</sup> *Con licencia en México, en la imprenta de Juan José Guillena Carrascoso, impresor y mercader de libros en el empedradillo,*<sup>5</sup> *año de 1703.*

<sup>4</sup> *Juana... etc.:* “nació doña Juana de la Cerda y Aragón en el Puerto de Santa María el 27 de marzo de 1664”; hija de don Juan Francisco Tomás Lorenzo de la Cerda y Enríquez de Ribera y de doña Catalina de Aragón y Folch de Cardona, en 1684 casó con el X duque de Alburquerque, Francisco de la Cueva y Enríquez, y murió el 28 de junio de 1724 en la ciudad de Madrid. Fue la XVI virreina de la Nueva España (de 1702 a 1710). *Vid.* Rubio Mañé, *El virreinato*, t. I, pp. 251-252, y la “Cronología de los virreyes de la Nueva España 1535-1746”, en sus pp. 291 y ss.

<sup>5</sup> *Carrascoso:* inició su carrera tipográfica por 1684 en el Empedradillo, “junto a las casas del marquesado”. Su nombre dejó de aparecer en los impresos novohispanos durante un buen tiempo y sólo se recuperó hasta 1693; para evitar competencia con doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera, mudó su imprenta a la Alcaicería. Figura nuevamente en el Empedradillo en 1694, “y como de antiguo, no sólo de impresor sino como mercader de libros”. Según el bibliófilo Medina, su trabajo más importante, “al menos por su volumen y rareza”, es la *Historia de la Provincia de la compañía de Jesús de Nueva-España*, del P. Florencia. “El último trabajo de Guillena Carrascoso corresponde por sus preliminares a mediados de Diciembre de 1707. En Octubre del siguiente año parece que la imprenta que había dirigido se hallaba a cargo de sus herederos”. El documento que mejor hace constar la nacionalidad de Carrascoso es, según Medina, nuestra *Fe de erratas*: “Guillena Carrascoso había nacido en España... Tomamos el dato de la siguiente frase de la *Fe de erratas*...: «¿quién lo imprime? Sr. Carrascoso Guillén; ¿quién corre con las pruebas? El P. Fermín: todo, de costado a costado, sermón español». *Vid.* para mayores detalles, Toribio Medina, *La imprenta en México*, t. I, pp. CXII y ss.

## [Dedicatoria]

*A la excelentísima señora doña Juana de la Cerda y Aragón, duquesa de Alburquerque, marquesa de Cuellar, condesa de Ledesma y Huelma, señora de la villa de Mombeltrán, la Codosera, Lanzahita, Mijares, Pedro Bernardo, Aldea Dávila, de la Ribera, san Esteban, Villarejo y las Cuevas, etc.*

Excelentísima señora:

Es la propensión un afecto<sup>6</sup> tan vehemente que, como no es árbitra<sup>7</sup> siempre el alma en consentirle, suele no depender de ella el disimularle; aunque llamen a silencio la Prudencia y la Opinión, ambas se arriesgan en traer la soberana persona de vuestra Excelencia a luz tan escasa:<sup>8</sup> la Prudencia poniendo tan corto trabajo en el sagrado tribunal de la discreta censura de vuestra Excelencia; la

---

<sup>6</sup> *Propensión... afecto*: la propensión no es afecto. Según el P. Francisco Sales, los *afectos* son los "movimientos en el apetito intelectual o racional" que suelen dar impulsos a la *voluntad*. "En resumen..., la voluntad sólo se mueve mediante los afectos, entre los cuales el amor, como primer móvil y principal afecto, da el impulso a todos ellos y origina los otros movimientos del alma". Es por ello que Suazo se equivocó al decir que la *propensión* es un *afecto*, pues si los gases tienen *propensión* a subir o bajar, entonces se los estará dotando de una *voluntad* que sólo es propia de los seres animados. *Íd.*, Sales, *Tratado del amor de Dios*, en *Obras selectas*, t. I, cap. IV, pp. 36 y ss.

<sup>7</sup> *Árbitra*: aquí, 'no es capaz'.

<sup>8</sup> *Traer... escasa*: aunque la Prudencia y la Opinión (virtudes gracias a las cuales la razón delibera, juzga y ordena) traten de controlar ese *afecto* del alma —que Suazo confundió con la *propensión*— ambas se arriesgan a presumir del patrocinio virreinal, aún a vista de que tal patrocinio es demasiado *luminoso* para la "luz tan escasa" del sermón.

Opinión porque, debiendo ser la mía<sup>9</sup> de capellán humilde de vuestra Excelencia, se desmide con la presunción de tan sagrado patrocinio.<sup>10</sup> Pero siendo vuestra Excelencia hija de la esclarecidísima casa de Medinaceli (sin segunda en Europa)<sup>11</sup> y yo hijo (aunque el menor) del José de nuestra España,<sup>12</sup> creo —me disculpará vuestra Excelencia lo demasiado,<sup>13</sup> hallándome con la precisión de lo no libre—<sup>14</sup> que no siempre son acasos las disculpas,<sup>15</sup> pues siendo las

---

<sup>9</sup> *La mía*: se entiende, 'mi opinión' (la cual es aquí la "fama o concepto en que se tiene a una persona...", DRAtE).

<sup>10</sup> *Patrocinio*: en el sentido de 'amparo', 'favor', 'auxilio', 'ayuda' o 'asistencia' a la obra publicada. Dice *Aut.* que "unos de los que lisonjean lo hacen por genio, otros por necesidad, y otros por no malquistarse con el patrocinio de todo el mundo". Coscojales lo hace por estas dos últimas.

<sup>11</sup> *Casa... Europa*: "El condado de Medinaceli fue creado en 1368 por Enrique II de Castilla en favor de Bernardo de Beame, hijo del conde de Foix..." Situado en la provincia de Soria y convertido luego en ducado, Medinaceli tenía su palacio en la ciudad de Madrid; de él hoy sólo se conserva la iglesia de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli, ocupada por frailes capuchinos. (Vid. Pérez-Embid, *et al.*, *Enciclopedia de la cultura española*. Madrid, Editora Nacional, 1963, t. V, pp. 268, 270, *pass.*)

<sup>12</sup> *hijo... España*: de Tomás de Villanueva (1488-1555), santo agustino que fungió como arzobispo de Valencia desde 1545 e impartió cátedra en la Universidad de Alcalá de Henares; fue canonizado por Alejandro VII en 1658. Es conocido por su reforma a la disciplina clerical y su obra más notable son los *Soliloquios entre el alma y Dios*. La referencia es confusa debido a que Suazo de Coscojales aplica esos mismos términos al "santo Cardenal de España", fray Francisco Jiménez de Cisneros, "el Josué de nuestra España y deudo de deudos de la ilustrísima y nobilísima familia de vuestra Excelencia".

<sup>13</sup> *Demasiado*: 'desmesura', 'exceso'.

<sup>14</sup> *No libre*: 'dominado por mis afectos' (o "propensiones"); *supra*, n. 6.

señoras de la elevadísima estatura de vuestra Excelencia deidades humanas respecto de los más pequeños, alguna vez (sin que se congoje<sup>16</sup> en nada lo soberano) deben acomodarse a estas llanezas;<sup>17</sup> porque la suma deidad tanto se franquea a una flor que le pone en el altar un pobre, como a una joya muy preciosa que le engasta en el dosel un rico; porque si el servirse de todo es grandeza, el servirle con todo es obsequio; y el hacerle de cosas, aunque veniales, es afición.<sup>18</sup> Ésta me llevó, naturalmente, en busca de vuestra Excelencia para consagrarle este papel escrito a las glorias de María santísima, Señora nuestra, en el admirable misterio de su Purificación.

No le trabajé, excelentísima señora, para la imprenta, que no soy tan poco amante de mí mismo que me quiera dar en rostro con mis defectos. Una exhalación (respeto de mi veneración o parto de mi fineza),<sup>19</sup> que la suplió con tanta gracia una *Avemaría*,<sup>20</sup> ha ocasiona-

<sup>15</sup> *Acasos las disculpas*: esto es, su disculpa no es un “suceso impensado” o fortuito (*Aut.*), sino movido por la jerarquía y “alteza” de la virreina; no una disculpa meramente retórica, sino un gesto obligado y sincero.

<sup>16</sup> *Congoje*: aquí ‘disminuya’.

<sup>17</sup> *Llanezas*: “vale también sinceridad y dulzura en el trato, sin ceremonia ni cumplimiento” (*Aut.*).

<sup>18</sup> *Afición*: es decir, el ofrecimiento de su sermón (cual “flor” que ofrece un “pobre” a su divinidad) es la “afición” resultante de su “propensión a” o su “afecto por” la persona de la virreina.

<sup>19</sup> *Una exhalación*: es decir, una ‘turbación’ (se refiere al momento en que se quedó callado y avergonzado frente al auditorio). —*Respeto... fineza*: en la *Fe* se cita “viveza”; en todo caso, el Dr. Coscojales quiere hacernos creer que enmudeció por el “respeto” que le debía a la virreina y no por haber olvidado, como quiere Avendaño, el discurso que debía pronunciar.

do que sude en la prensa mi modestia;<sup>21</sup> y por eso, excelentísima señora, no estoy desconfiado de que anduvo impaciente mi voluntad en persuadir para el ejemplo lo más peregrino de este prodigioso misterio; pero ni satisfecho de que estuviese feliz la razón en discurrirlo para la censura, porque estamos en tiempo tan calamitoso que, aun en asuntos tan ejemplares, se lleva más el cuidado del desafecto que [del] de la imitación,<sup>22</sup> como en las pinturas originales suele suceder ponderarse el aire del pincel, el primor del retoque, la armonía de los coloridos, no para dar en la copia sino en el autor.

Reciba, pues, vuestra Excelencia este corto obsequio que mi estudio humilde le consagra en memoria no sólo de mi gratitud, sino para que también logre la fortuna de ser bien admitido; pues siendo

---

<sup>20</sup> *Gracia... María*: el silencio ocasionado por la turbación y el olvido de su discurso fueron remediados ("suplidos") por un *Avemaría* que se puso a rezar, "con tanta gracia", frente a todos sus oyentes.

<sup>21</sup> *Sude en la prensa*: 'hacer sudar las prensas' es hacerlas trabajar (también se utilizaba 'hacer gemir las prensas' o las 'Minervas') —*modestia*: 'imprimo el sermón (aunque "no le trabajé... para la imprenta", pues no quería leer mis propios defectos y aún en contra de mi propia modestia) para demostrar que la dicha exhalación o turbación fue ocasionada, en realidad, por el "respeto" y la "fineza" que debía mostrar a la virreina quedándome callado a su entrada en la Catedral'.

<sup>22</sup> *Por eso... imitación*: no obstante su sudada "modestia" (en las prensas), quiere el doctor que su sermón sea, como dice Avendaño, "el modelo de predicar" ("persuadir para el ejemplo"), si bien prevé que, en efecto, los tiempos eran "tan calamitosos" que los novohispanos estaban más preparados para censurarlo que para imitarlo, como él quería. "Porque el sermón —dice la *Fe*— no puede servir de ejemplar ni de imitación", aunque su autor lo compare con obras maestras de grandes pintores.

vuestra Excelencia el escudo soberano que le ampare, se libraré de la común censura con que el desafecto osado<sup>23</sup> asestará sus tiros para deslucirlo, a no tener asilo tan sagrado como en vuestra Excelencia contemplo. Y si para guarda o protector de una de las muy perfectas obras que Dios hizo (que fue el ameno Paraíso) determinó a un hombre que crió recto en el principio del mundo, dándole la excelencia de primer príncipe de la naturaleza, ilustrado con las perfecciones de la justicia y de la gracia, poniendo en él sus divinos ojos para que fuese defensor de aquella obra de sus manos, para obra mía será indispensablemente preciso el soberano patrocinio de vuestra Excelencia, en cuyas esclarecidísimas venas tanta sangre real se infunde, que sólo puede vuestra Excelencia dentro de sí competirse, sin que otra mujer en el mundo se atreva con vuestra Excelencia a igualarse.<sup>24</sup> Dios guarde la soberana persona de vuestra Excelencia siglos de años en su mayor grandeza, como mi humildad desea y ha menester. México y mayo 8 de 1703.

---

<sup>23</sup> *Desafecto osado*: alude a quienes asistieron a la celebración, preparados ya, como Avendaño, para deslucirlo “a tiros” sin importar el patrocinio de la duquesa.

<sup>24</sup> *Guarda... igualarse*: la comparación es arriesgada: es decir, si Dios puso a Adán como guarda del “ameno Paraíso”, la señora virreina (tan perfecta e inigualable en su género como Adán en el suyo) tendrá la difícil tarea de proteger su sermón (obra quizá no tan “perfecta” como el Paraíso Terrenal) de aquellos que pretendan “asestarle sus tiros” (cual serpientes demoniacas) una vez que lo haya dado a las prensas. Avendaño dice que el pecado de Coscojales aquí no fue el “original”, pero sí el haber hecho el “retrato” o comparación entre estos elementos.



Excelentísima señora:  
besa la mano de vuestra Excelencia su menor capellán,  
el doctor D. Diego de Zuazo y Coscojales.

## SENTIR

*del R. P. M. Fr. Antonio Gutiérrez, del Orden de N. P. S. Agustín, provincial que ha sido de su provincia de México y calificador del Santo Oficio.*<sup>25</sup>

Excelentísimo señor:

Remítame vuestra Excelencia<sup>26</sup> el sermón que en la festividad de la Purificación de nuestra Señora predicó en la santa iglesia metropolitana de esta Ciudad el señor doctor don Diego de Zuazo y Coscojales, su arcediano, para que diga mi *sentir*, y dispuesto ya a decirle, como censor, me hallé preocupado del sentimiento de no haber asistido oyente este día, defraudado del gusto de oír en voz del predicador lo que he visto y admirado en su papel. Costosísima me hubiera salido la ausencia a no resarcirse el daño por la ejecución del superior decreto que me manda leer lo que dejé de oír,<sup>27</sup> y con el cargo de censor, para que, a vuelta del estudioso examen que pide la censura, sean los aciertos del escrito repetidas ganancias del afecto.

---

<sup>25</sup> Sobre fray Antonio Gutiérrez y el P. Hermoso de Celis se ha hablado ya en la "Introducción"; *id.* cap. III, *passim*.

<sup>26</sup> *Nuestra Excelencia*: el Arzobispo de México, Juan de Ortega Montañés; *infra* n. 105.

<sup>27</sup> *Superior decreto*: la orden emitida por el Arzobispo de México (Juan Ortega Montañés) para que leyera el sermón y lo dictaminara, en virtud de su ausencia el día de la pronunciación.

Así lo debía de experimentar en el suyo Pedro Cellense,<sup>28</sup> con la lectura de las cartas de un su amigo, cuando dijo: *Duplicatur, imo triplicatur legentis affectus.*<sup>29</sup> Y con razón, porque lo que se oye lleva embebida la naturaleza del viento, tan presto a desvanecerse como a percibirse; pero lo que se lee tiene duración y consistencia, perseverando la letra igualmente inmutable a la atención como al desvío de los ojos; y así, no pudiendo volverse a oír lo que una vez se oyó, puede leerse muchas veces lo que se leyó una vez, y la misma repetición gradúa los aumentos del afecto, siendo señal de haber crecido la afición de lo que una vez se leyó el volver a leerlo muchas veces.<sup>30</sup>

Así me ha sucedido con este sermón, que, comenzando a leerle por obligación, le leí y releí por deleite —mejor diré: *utilidad*—, sa-

<sup>28</sup> *En el suyo*: se entiende, en su afecto. —*Cellense*: la *Fe* cita “Pedro Blesense”. Debe ser Pedro de Blois, autor del sermón *De assumptione*. Murió por el año 1200. (*Vid.* Carol, *Mariología*, p. 902)

<sup>29</sup> *Duplicatur... affectus*: “es duplicado, aun triplicado el afecto por la lectura”. —Apost.: “Lib. 4. Epist./ 7. in Bibliot./ Max. tom./ 23. fol. 259.” Debo agradecer la valiosa ayuda del profesor Roberto Téllez, quien realizó la traducción de las citas no bíblicas en latín que aparecen tanto en la *Oración* como en la *Fe de erratas*.

<sup>30</sup> *Cfr.*, un elogio a la obra impresa similar a la de fray Antonio Gutiérrez (aquí acertadísimo), en el obispo Juan de Palafox y Mendoza: “Porque la voz del Prelado sólo se oye donde está, pero la pluma y la Imprenta es oída en toda la Diócesis, y suple este género de presencia los daños grandísimos de la ausencia... el predicar y persuadir en el Púlpito dura poco: porque no puede la humanidad del hombre durar mucho trabajando, ni los oyentes oyendo, ni los Prelados predicando. Pero lo escrito dura mucho y enseña, y en todas partes y siempre; y quando quiere el Señor, obra con grande eficacia; y a su tiempo llama y alumbra, y aprovecha ausente el Predica-

boreado de la buena elección del asunto, destreza de pruebas y seguridad de doctrina. Pero no toca ya al sentimiento de no haber oído, en que me confieso ganancioso y aficionado, sino al sentir que se me manda que diga y diré con ingenuidad y lisura.

Prosigo, pues, en él, con las mismas palabras con que el Cellense dice también su sentir en lo que acababa de leer, con doblada y tres doblada afición:<sup>31</sup> *Sensibus Philosophicis quæ scribitis condiuntur, Rhetoricis coloribus vestiuntur, decentissimis legum ornamentis decorantur, columnis evangelicis fulciuntur.*<sup>32</sup> Sazona el autor este sermón con las máximas más retiradas<sup>33</sup> de la Filosofía, cuanto menos sabidas más sabrosas; vístele de agradable variedad con los colores más atractivos de la Retórica,<sup>34</sup> en frases y artificio; autorízale con los adornos más decorosos de las leyes,<sup>35</sup> haciendo que la rigurosa de la Purificación,<sup>36</sup>

---

dor lo que no puede la voz". *Vid.* Palafox y Mendoza, *Vida interior*, XXIV, 8 y 9 (hay varios ejemplares en la BNM).

<sup>31</sup> *Doblada*: duplicada. — *Tres doblada*: tres veces duplicada, aunque también lo usa "el que tiene una cosa en el corazón y otra en la lengua" (Covarrubias, *Tesoro*, s.v. *doblado*).

<sup>32</sup> *Sensibus... fulciuntur*: "Las cosas que escribis son condimentadas por las ideas filosóficas, adornadas por los colores de la retórica, decoradas por los ornatos propios de los preceptos, apoyadas por las columnas evangélicas". — Sin apost.

<sup>33</sup> *Retiradas*: 'ocultas', 'recónditas' y, por ello mismo, 'desconocidas' para el común de los lectores.

<sup>34</sup> *Colores... Retórica*: es decir, los llamados "recursos retóricos", uno de los cuales hemos estudiado en otro lugar. *Vid.* López Quiroz, art. cit., *pass.*

<sup>35</sup> *Leyes*: por antonomasia, la leyes "divinas", entre las cuales figuraba la de la purificación de las madres hebreas; *supra* n. 2.

que manchaba con feas suposiciones la fecundidad de las madres hebreas, sirva de lucido adorno a los realces de la pureza virginal de la mejor Madre,<sup>37</sup> y asegúrale con las columnas eternas de las evangélicas verdades, sobre cuya incontrastable firmeza carga la bien ideada fábrica de sus delicados discursos. *Si lucrum quero sententiarum, si doctrinam, si voluptatem, si verborum iuncturam in litteris tuis hæc omnia abunde reperio*: “si busco aprovechamiento en las sentencias, si solidez en la doctrina, si correspondencia en las palabras, todo lo hallo con abundancia en este sermón”. Y sobre todo el hilo firme de la consecuencia<sup>38</sup> que, desde la primera propuesta a la conclusión del asunto, corre igual y tirante por discursos, razones y pruebas con el más escrupuloso rigor de la severidad escolástica.

---

<sup>36</sup> *Purificación*: i.e., la ‘ley de Purificación’.

<sup>37</sup> *Lucido adorno... Madre*: la “ley de la Purificación” servirá incluso para realzar la pureza mariana (en virtud de que ella cumplió sin estar obligada) en lugar de “mancharla”, contrariamente a la “herejía” de Helvidio; *infra*, n. 91.

<sup>38</sup> Se refiere a la “consecuencia” en términos lógicos; en este caso, la demostración final de que en María no hubo mancha alguna; para demostrarlo, Suazo se sometió a la “severidad escolástica” en todos sus “discursos”, “razones” y “pruebas”. En el “silogismo categórico”, la “consecuencia” es la conclusión que se saca de dos “premisas” (una mayor y otra menor) o “proposiciones”. Se llama, por lo general, a estas premisas “antecedentes” y la conclusión final recibe el nombre de “consecuente”. Las “premisas” utilizadas por Suazo de Coscojales serán, en todo caso, las “evangélicas verdades” de que ya se habló; *supra* n. 1.

Así muestra bien el autor haber hecho lenguaje y estilo de la forma silogística, que aprendió de cursante en Salamanca<sup>39</sup> y enseñó de maestro y colegial mayor de san Ildefonso, en Alcalá,<sup>40</sup> sin permitirse a la licencia que sufre el púlpito y suelen tomarse los argumentos, aun en medio del calor y poco sufrimiento de la disputa.<sup>41</sup>

Si hubiera visto<sup>42</sup> esta tenacidad de ilación, aprendida en buena escuela,<sup>43</sup> aquel insigne maestro y príncipe de los teólogos de su tiempo, fray Domingo de Soto,<sup>44</sup> no hubiera prorumpido en la

---

<sup>39</sup> *Salamanca*: poseía una célebre universidad, fundada por Alfonso IX de León en 1218. Además de la enorme cantidad de alumnos albergados en sus aulas (hasta 10,000), llegaron a impartirse ochenta cátedras. Fueron allí profesores, entre otros, fray Luis de León y el P. Francisco de Vitoria (*Enciclopedia de la cultura española*, pp. 178-179). Allí estudió Suazo. (“Lo que natura non da...”)

<sup>40</sup> El Colegio Mayor de san Ildefonso (Universidad de Alcalá de Henares) fue creado por el cardenal Cisneros (que coordinó allí la *Biblia poliglota*) y comenzó a funcionar a partir de 1509. Enseñaron en ese Colegio: Nebrija, el maestro Ciruelo, Alonso de Zamora, Tomás de Villanueva, entre otros, además —por suepuesto— del doctor Coscojales. *Vid.*, para más detalles sobre el Colegio, Bataillon, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. Traducción de Antonio Alatorre; FCE, México, 1996, pp. 10 y ss.

<sup>41</sup> *Licencia... disputa*: Suazo no deja de someterse al rigor de la “forma silogística” aprendida en Salamanca, aun cuando todo orador tiene la posibilidad de tomarse la “licencia” de abandonarla para argumentar en su favor, y aun en medio de una discusión acalorada, demostrando así que dicha “forma silogística”, de tanto bien dominada, ya constituye su propio “lenguaje y estilo”.

<sup>42</sup> *Hubiera visto*: impr. “si viera”.

<sup>43</sup> *En buena escuela*: Salamanca.

<sup>44</sup> *Soto*: fue fray Domingo de Soto (O. P.) natural de Segovia; profesor de Salamanca y personaje importante en el Concilio de Trento, dejó una estela de ciencia y rectitud. Obtuvo el favor de Carlos V; su obra versa sobre filosofía, teología y controversia. Brosse, *Diccionario*, p. 717.

dolorida exclamación que hizo en Córdoba, viendo argüir a un lector agudo e ingenioso de su orden. «¡Feliz ingenio —dijo—, pero infelizmente nacido!»: *O, felix ingenium infeliciter natum!*<sup>45</sup> Y desentrañando el autor de la *Biblioteca dominicana* (que refiere el caso) el motivo de esta alabanza destemplada en lástima, dice que se arrebató aquel gran hombre de la compasión de que un sujeto de tan elevadas esperanzas<sup>46</sup> hubiese nacido fuera del solar más calificado de las letras, esto es, no en las dos celebradísimas universidades de Castilla, sin haber merecido pisar las losas de sus patios, en estudio y ejercicios de las ciencias: *Quasi extra natale solum litterarum natus fuerit scilicet non apud Castellæ clarissima gymnasia, litterarum exercitationibus impendi meruisset.*<sup>47</sup>

Quitara, pues, este sermón la ocasión del dolor de aquel gran maestro, si hubiera visto en él la formalidad de la escuela, ajustada a las ensanchas del púlpito, sin que ni la consecuencia estreche la enseñanza, ni la enseñanza relaje la consecuencia, y rebosando todo en la nobleza literaria de la clarísima alcuña,<sup>48</sup> a donde reconoce su origen y progresos la indubitable sabiduría del autor.

<sup>45</sup> Apost.: "Cent. 4. â/ 1554. fol./ 305".

<sup>46</sup> *Esperanzas*: se acostumbraba decir "de elevadas *prendas*" (quizá sea errata).

<sup>47</sup> *Quasi... meruisset*: "Como si hubiese nacido alejado de la patria de las letras, es decir, no había merecido dedicarse al ejercicio literario en los preclaros lugares de Castilla". —Sin apost.

<sup>48</sup> *Alcuña*: "alcurnia" (DRAE).

Réstame sólo alabar (porque no toca a censura) el buen dictamen del señor Arcediano de dar a la stampa este sermón,<sup>49</sup> para que así corra a todos;<sup>50</sup> pues siendo el primero que predicó en esta tierra, y como primicias de los muchos que esperamos oír de la copiosa cosecha de su ingeniosa erudición, debe pagar primicias de sus esperados sermones: primero con la voz, como lo hizo al numeroso auditorio de aquel día, y después con el escrito a los que o no oyeron gustosos o tuvieron, como yo, la desgracia de ausentes. Así lo dejó escrito y practicado el Nacianceno:<sup>51</sup> *Mihi novum quiddam accidit. Nam qui te præsente tacuí, idem absentem requiro, ut et sermonem impertiam. Præclarum est enim ut rerum omnium aliarum, ita etiam sermonum primicias verboprimum, ac de inde iis qui Domini metu præditi sunt, consecrare.*<sup>52</sup>

En cuya consideración, y de no hallarse en este sermón cosa que se oponga a nuestra santa fe católica, buenas costumbres y orde-

<sup>49</sup> *Dar... stampa*: imprimir; también se acostumbraba: “dar a las prensas”, “estampar”, “hacer impresión”, etc.

<sup>50</sup> *Corra*: ‘llegue’, ‘alcance’; en otro sentido: ‘avergonzar’, ‘apenar’. *Vid.* Introd., III.

<sup>51</sup> *Nacianceno*: de Nacianzo. San Gregorio Nacianceno nació en Capadocia (329?) y fue gran amigo de san Basilio; Obispo de Constantinopla por 379, pasó san Gregorio sus últimos días en vida retirada. Conocido por sus *Discursos teológicos* y su obra epistolar y poética, el Nacianceno muestra la influencia de Orígenes. De él sobrevive la fama de haber combatido el arrianismo y el apolinarismo (Brosse, *Diccionario*, p. 341).

<sup>52</sup> *Mihi... consecrare*: “Me sucede algo nuevo. En efecto, yo que en tu presencia guardé silencio, al mismo que está ausente pido ahora que yo diga el sermón; pues es admirable consagrar las primicias tanto de todas las otras cosas como también del discurso primero, y de allí a éstos que robaron por miedo al Señor”. —Apost.: “Epist. 100./ ad Eulalium”.



nanzas reales, podrá vuestra Excelencia (siendo servido) dar su licencia para que se imprima. Y este es mi sentir, salvo etc.<sup>53</sup> Convento grande de N. P. S. Agustín de México, y marzo 8 de 1703.

Excelentísimo señor:

besa la mano de vuestra Excelencia su menor capellán,  
fray Antonio Gutiérrez.

\* \* \*

*El excelentísimo señor D. Francisco Fernández de la Cueva Henríquez, duque de Alburquerque, virrey capitán general de esta Nueva España y presidente de su Real Audiencia, etc.,<sup>54</sup> dio licencia para la impresión de este sermón, como consta por decreto de 23 de marzo de 1703 años. Rubricado de su Excelencia.*

<sup>53</sup> *Salvo etc.*: “*salvo meliori*”, es decir, salvo la mejor consideración de mis superiores.

<sup>54</sup> *D. Francisco...etc.*: Se trata del duque de Alburquerque “sobrino”. Fue nombrado virrey de la Nueva España en abril 28 de 1702; comprendió su gobierno del 27 de noviembre de 1702 al 13 de noviembre de 1710. *Id.* Mañé, *Op. cit.* t. I, *passim*.

## PARECER

*del M. R. P. Fr. Luis Antonio Hermoso de Celis, lector y doctor en sagrada Teología, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal de los obispados de Guadalajara y Durango, custodio que fue para sufragar en el capítulo general de su seráfica religión en Roma, padre y actual ministro provincial de la santa provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas.*

Ilustrísimo y excelentísimo señor:

Mándame vuestra Excelencia (excelentísimo señor Arzobispo de México)<sup>55</sup> que registre y diga mi sentir acerca del sermón que en esta santa metropolitana iglesia predicó en la festividad de la Purificación de María santísima el señor doctor don Diego de Zuazo y Coscojales, arcediano de esta santa metropolitana iglesia de México. Obedecí rendido; acepté gustoso el mandato; leí desapasionado;<sup>56</sup> observé sus cláusulas atento, y salí enseñado. Esta gloriosa codicia de la enseñanza pudo también ser parte del motivo para mi rendida obediencia en aceptar tal censura, pues está claro que otro fin no podía mover, no digo yo a mi corta vista, pero ni al más perspicaz lince, cuando intentase registrar para obscurecer, cuando desease leer sólo para censurar. Yo, pues, confieso haber leído por quedar aprovechado. Fundamentaban estas ansias mías las noticias y verí-

---

<sup>55</sup> *Excelentísimo... México: infra*, n. 105.

<sup>56</sup> *Desapasionado*: 'imparcial'.

dicas voces, gloriosa emulación de muchos,<sup>57</sup> que sólo la grande literatura de este orador excitó de justicia para aplausos en el emporio de letras, en la insigne y grande Atenas Alcalá de Henares;<sup>58</sup> y lo que más es en el abismo del mundo, en donde por muchas, y aun gigantes, se sepultan a un fin los más leves ecos, para memorias las más excelentes prendas; en la corte, digo, de Madrid, en donde concurriendo yo, aunque tan pigmeo, entre varios sujetos (no podían, por ser tales, pasar plaza de turinos),<sup>59</sup> unos de superior inspección y primera literatura, otros de la más excelentísima nobleza, y todos que ya tenían de la ciencia del orador anticuada experiencia,<sup>60</sup> pues ya le habían oído gustosos en la corte de Madrid repetidos sermones con singulares aplausos, y en Alcalá en su cátedra los primeros créditos; vi y oí de todos al orador aplaudido y de los más literatos venerado. Muchos testigos pudiera citar; algunos, y grandes, pudiera referir; mas no es razón que —certidumbrado yo de que el orador

<sup>57</sup> *Emulación*: en un sentido favorable es el “deseo intenso de imitar e incluso superar las acciones ajenas” (DRAE); aquí se refiere al reconocimiento recibido por el orador; *cf. infra*, n. 80, para un sentido negativo.

<sup>58</sup> *Grande... Henares*: no tenemos noticia de esta “grande literatura” con que Suazo excitó a tales auditorios, quizá porque no la hubo; sobre ello véase introd., I, *pass.*

<sup>59</sup> *Pasar... turinos*: “plaza” es aquí “fama u opinión” (*Aut.* da algunos ejemplos: “plaza de valiente”, “plaza de discreto”: ‘pasar’ o ‘ser tenido por valiente’ o ‘discreto’).

<sup>60</sup> *Anticuada*: es lo que está en desuso desde hace tiempo, pasado de moda, que es propio de otra época (DRAE); lo que el censor quiere decir es, como dice la *Fc.* “inmemorial”, “antigua”, “cierta” o “asentada”. Avendaño se burla de este vocablo tanto como del “pigmeo” que se lee arriba.

se mortifica con aplausos—<sup>61</sup> altere su modestia humilde con repetir sus propios elogios; motivo único porque debo<sup>62</sup> dar al silencio y a sus literarias glorias, gloriosos actos, lustrosas ocupaciones, sus reflexiones prudentes, operaciones católicas, y ya también su calificada sangre, muy ilustre y notoria nobleza. Y no fuera ajena a mi intento presente esta narrativa,<sup>63</sup> pues para calificar, ponderar y elogiar virtudes, obras heroicas, excelentes prendas y singulares letras, tenemos enseñanza en las divinas y pauta en las humanas, que unas y otras principian noticiando nobles nacimientos. En todo fue grande el Bautista,<sup>64</sup> pero el Evangelista<sup>65</sup> primero refiera su noble origen, para calificar y elogiar sus proezas, como dijo san Ambrosio;<sup>66</sup> lo propio nos enseñaron los santos Ildefonso, Isidoro y

---

<sup>61</sup> *Mortifica... aplausos*: es decir, 'me consta que el orador es modesto'; Celis convirtió en tópico y elogio lo que Suazo había manejado como justificación; *supra* n. 21.

<sup>62</sup> *Porque debo*: 'por el cual debo'.

<sup>63</sup> *Narrativa*: aquí, 'enumeración'; el término pertenece a una de las partes en que suele dividirse el discurso retórico. *Vid.* Beristáin, *Diccionario de Poética y Retórica*, pp. 352 y ss.

<sup>64</sup> *Bautista*: Juan "el Baustista" fue hijo de Zacarías e Isabel, primo de Jesús y su mismo precursor; fue decapitado por orden de Herodes Antipas. Su nacimiento es narrado en *Lucas*, I, *pass.*

<sup>65</sup> *Evangelista*: Juan "el Evangelista" fue uno de los doce Apóstoles del Cristo; hermano de Santiago el Mayor, fue llamado "el discípulo amado"; se le atribuye la autoría del "Cuarto evangelio" o *Evangelio de san Juan*.

<sup>66</sup> *San Ambrosio*: fue "Obispo de Milán, uno de los cuatro grandes doctores de la Iglesia latina (hacia 240-397). Nacido de una noble familia romana... defendió los derechos de la Iglesia contra las injerencias del poder. Luchó contra el paganismo de Símaco y extirpó el arrianismo

Anastasio;<sup>67</sup> así también lo ejecutaron Plutarco, Diógenes y otros muchos,<sup>68</sup> y todo mi intento pudiera haber laconizado yo, sólo con haber puesto la atención en las grandes glorias del monarca de Macedonia, Filipo,<sup>69</sup> las cuales, si todas se quieren recopilar, [basta] con decir “tuvo por hijo a Alejandro”; es también forzoso reconocer que a un mismo tiempo son muy recíprocas,<sup>70</sup> unas para elogios que terminan por padre en el grande macedonio Filipo, y [otras] ensalzan con gloria a Alejandro su hijo. Y así, con haber dicho yo que el

---

de la Italia del norte... Contribuyó poderosamente en la conversión de san Agustín, al que bautizó.” (*Id. Brosse, Op. cit.*, además de las *Confesiones* de san Agustín.)

<sup>67</sup> *Ildefonso*: uno de los santos más recurridos por la iconografía renacentista; fue “abad de un monasterio cerca de Toledo”, y autor de la continuación del *De viris illustribus*, de san Jerónimo, y *De la perpetua virginidad de Santa María, preparación para el bautismo*, además de numerosos sermones conservados en el British Museum. (Celis cita aquí el *De viris illustribus*.) — *Isidoro*: “de Sevilla”; fue obispo de Sevilla (600/601?-636) y autor de *Etimologías* (o de los *Orígenes*), *Sententiarum libri III* y *De ecclesiasticis officiis*. (el censor no remite específicamente a ninguna de sus obras.) — *Anastasio*: debe ser Anastasio el “Sinaíta”, autor de: *El guía, Consideración sobre el Hexamerón, Florilegio de la doctrina de los padres sobre la encarnación*, y cuya vida se desconoce casi por completo.

<sup>68</sup> *Plutarco*: el de Queronea (46?-120?, d.C.), autor de las *Vidas paralelas*. — *Diógenes*: “Laercio”, el historiador griego del siglo III d.C.; fue autor de las *Vidas de los filósofos ilustres*, obra aquí citada por el censor Hermoso de Celis. — *Apost.*: “Luc. cap. I. / S. Ambros. / lib. I. in Luc. / S. Yldefons. / de Vir Ilustr. / S. Anasthas. / de Vit. Pon- / tific. // Plutarc. vit. / Illustr. vir. / Diogen. de / vit. & mo- / rib. Philo- / soph”.

<sup>69</sup> *Filipo*: II “de Macedonia” (382?-336 a.C.); fue padre de Alejandro Magno (356-323 a.C.), quien, a su vez, fue discípulo de Aristóteles y conquistador de Grecia, Tiro, Sidón, Egipto, Babilonia, Susa, Persépolis y fundador de Alejandría; Filipo fue vencedor de los atenienses en Queronea y asesinado antes de marchar contra los persas.

<sup>70</sup> *Recíprocas*: se entiende, son recíprocas “las glorias” de Filipo.

orador es hijo del nobilísimo, grande siempre y mayor Colegio de san Ildefonso de Alcalá de Henares, habría<sup>71</sup> recopilado unos elogios, habría referido grandes glorias y un insigne, aunque breve, epílogo de los más singulares aplausos y honrosos timbres, por ser el segundo, después del Apostólico, en nobleza, grandeza, literatura y santidad.<sup>72</sup>

Ya estaban, con lo referido (a mi corto entender), muy calificadas, por doctas, de este sermón sus líneas; [y yo el] más alicionado<sup>73</sup> de todos los censores cuando califican oraciones panegíricas, aunque en mí la purificación de este sermón, por ser de orador tal, sea sólo ceremonia de purificar lo que mano tan docta quiso escribir. Me es preciso ponderar sus elocuentes cláusulas, elogiar sus sutilísimos discursos y tan genuinas inteligencias, pues todo lo contienen sus doctas líneas. Mas no; no demos vuelo a las plumas, no es razón que en misterios soberanos de Purificación yo quiera hablar, cuando

---

<sup>71</sup> *Habría*: impr. "había", lo mismo que el siguiente.

<sup>72</sup> *Después... santidad*: el Colegio Apostólico "se llama por excelencia el de los Santos Apóstoles Discípulos de nuestro Señor Jesu Christo..." (*Aut.*), de allí la gravedad de la comparación: Hermoso de Celis está diciendo que sólo la sabiduría de un Apóstol podría superar la de su Coscojales.

<sup>73</sup> *Alicionado*: aleccionado, enseñado.

veo que a sus divinos elogios, un sol, para expresarnos ejemplo, quiere enmudecer: *Soltace*.<sup>74</sup>

No sin misterio registro en el presente un Simeón,<sup>75</sup> si del Espíritu Santo asistido: *Et Spiritus Sanctus erat in eo*,<sup>76</sup> también le advierto aborto y elevado, por cuya causa, considerándole Timoteo Hyerosolymitano, como dormido, le dice: *Surge Senex: quare abdormis?* “Oh, santo y venerable anciano, ¿ahora duermes?, ¿ahora callas?, ¿en esta ocasión enmudeces?”<sup>77</sup> Sí, sí, que es muy propio enmudecer en misterio que sólo es para admirar, y como otro Harpócrates,<sup>78</sup> con

<sup>74</sup> *Soltace*: “calle el sol” (en traducción del propio Coscojales, *infra*, n. 116). —Apost.: “Vers. Hebre./ apud Corn-/ hie [hic?]”.

<sup>75</sup> *Presente*: se entiende, ‘en el presente orador’ (Suazo). —*Simeón*: el anciano que asistió a la presentación de Cristo en el templo; “había recibido respuesta del Espíritu Santo, que no vería la muerte antes que viese al Cristo del Señor.” (*Luc.* 2, 25 y ss.)

<sup>76</sup> *Et...eo*: “...había un hombre en Jerusalem, llamado Simeón, y este hombre, justo y pío, esperaba la consolación de Israel: y el Espíritu Santo era sobre él”. —Apost.: “*Luc.* 2[, 25]”.

<sup>77</sup> *Hyerosolymitano*: poco se puede decir de este autor; de hecho, J. B. Carol —disertando en torno a “la muerte y la asunción” de María— habla de “un cierto Timoteo, a quien se llama en los mejores manuscritos «un sacerdote de Jerusalén»”. Se sabe que fue, en efecto, autor de “una homilía sobre Simeón” (que Celis conoció sin duda), y —gracias a B. Capelle— que “«Timoteo de Jerusalén» es un autor desconocido perteneciente al mundo bizantino y que escribió entre los siglos VI y VIII” (*Id.* Carol, J. B., *Mariologia*, pp. 538-539, y la n. 285 sobre el estudio de Capelle). —Apost.: “*Thimoth./ Hyerosoli./ orat. de Si-/ meo. Proph.*”

<sup>78</sup> *Harpócrates*: dios del silencio, hijo de Osiris e Isis; se lo representa colocándose el dedo índice sobre los labios en señal de sigilo y discreción. Aparece en el “Emblema XI” de Alciato (“IN SILENTIVM”): “El necio, cuando calla, en nada se diferencia de los sabios: su lengua y su voz son el índice de su bobería; así que mantenga la boca cerrada y póngase el dedo en los labios, y

el dedo en la boca, con parlero silencio, callar. Es muy propio, digo, que en misterios de la Purificación de María los sentidos más despiertos, distantes se transporten; las operaciones más vivas, por instantes se arrebatan, y las lenguas más expeditas, por brevísimo tiempo, enmudezcan;<sup>79</sup> y así, más acertara yo en callar para censurar el sermón de este divino misterio, que en escribir y hablar del misterio que juzgo soberano de este sermón; y lo ejecuto satisfecho, y no menos confiado en que por enmudecer en esta ocasión no he de ser objeto de emulaciones,<sup>80</sup> como ni las padeció el sol por callar, ni Simeón por dormir: si aquél supo obediente detenerse, también supo ligero apresurarse; y si el anciano venerable en el misterio enmudece, luego, a vista del misterio, prosigue. No desmerece, pues, el sol aplausos por no correr su elíptica,<sup>81</sup> deteniendo el curso de sus compasados movimientos; es en Simeón muy plausible, en tal misterio, corto espacio absorto detenerse; es laudable, pasmado transportarse. Terminan en misteriosas glorias las que, miradas a buenas luces o candelas, no son, aunque lo parezcan, bastardas sombras.

---

convíertase en el egipcio Harpócrates". Vid. Alciato, *Emblemas*. Ed. de Santiago Sebastián, p. 42.

<sup>79</sup> *Enmudezcan*. impr. "enmudecen".

<sup>80</sup> *Emulaciones*. en sentido negativo, 'enemistades', 'recriminaciones', 'burlas': *émulo* es (dice Covarrubias, *Tesoro*) "el contrario, el envidioso en un mismo arte y ejercicio, que procura siempre aventajarse..."; *cf.* *supra*, n. 57, para un sentido positivo.

<sup>81</sup> *Elíptica*: impr. "eclíptica". —Apost.: "Luc. cap. 2/ v. 29".



Muy acertado dice el orador que éstas<sup>82</sup> no empañan acreditados resplandores. No empecen, pues, misteriosas intercadentes breves suspensiones, debidos elogios en el espacio de una *Avemaría*, [que] excluye en un instante las sombras; y así, no hay sombras por un instante.

Los que un mal mirar discurre borrones,<sup>83</sup> o los que la pasión pública defectos,<sup>84</sup> son aún más crecidos aplausos. No perdamos al sol cuando necesitamos de tanta luz; no es deformidad la que este planeta superior parece que causa cuando se juzga que denigra, que antes bien añade nuevas creces a la hermosura: *Decoloravit me Sol*,<sup>85</sup> y aquí Ghislerio: *Illustran sine lumine suo*.<sup>86</sup> Engañase quien juzga los objetos tales del sol obscurecido, que antes se reconocen más ilustrados: *Nolite me considerare, quod suscasium*; y así, el misterio de la Purificación, o Candelaria, es un misterio tan lleno de luces —aunque por la ley parezcan sombras a quienes tales divinos misterios [juz-

<sup>82</sup> *Éstas*: las “bastardas sombras” (o “breves suspensiones”) que no desacreditan el lucimiento de un sermón como el de Suazo.

<sup>83</sup> *Discurre borrones*: discurre “vale examinar, pensar” (*Aut.*); aquí es ‘apreciar como borrones’.

<sup>84</sup> *Publica defectos*: ‘interpreta’ y, por tanto, ‘expresa como defectos’.

<sup>85</sup> *Decoloravit me Sol*. se traduce de los *Cantares* “el sol me miró...” —Apost.: “Cant. cap. I./ v. 6”.

<sup>86</sup> *Illustran... suo*: “Ilustran sin su luz”. —*Ghislerio*: es Michele Guisleri o Ghislerius (1564-1646), autor de los *Commentaria in Canticum canticorum Salomonis...*, publicado en 1619, y reeditado en 1620. (hay ejemplares en la BNM (223.907F/ GHI.c.) —Apost.: “Ghisl. hic.”

gan]— que desabrochan flamantes brillos, destierran prófugas que más acreditan que deslustran.<sup>87</sup>

Son también estas disformidades que el sol causa, como explica Ghislerio,<sup>88</sup> unas extrínsecas emulaciones, falsas imposturas; mas como son extrínsecos accidentes: *Accidens tantum modo extrinsecum, quod facili negotio ad ea aufertur*,<sup>89</sup> ni empañan públicos créditos, ni denigran debidos aplausos, pues con suma facilidad se borran, leves soplos los desvanecen y ponen en fuga esas que quisieron acometer, así como sombras, que sólo tendrán asiento en donde se<sup>90</sup> logra la carne y sangre, mas no a vista de purezas de naturaleza y en competencia de un lleno de gracia. Y así, engañase —vuelvo a decir— quien considera manchas las que son perfecciones: *Nolite me conside-*

---

<sup>87</sup> *Nolite... suscasium*. “No me consideres, pues me he ensombrecido”. —*Destierran prófugas... acreditan... deslustran*. debe referirse a las “sombras” de que habla en la frase que colocamos entre guiones (diría entonces, esta última frase: “destierran prófugas [sombras] que más acreditan que deslustran”). La cláusula es especialmente difícil debido a que Hermoso de Celis prescindió de un verbo, *juzgar*, el cual, desde luego, puede ser sustituido por el lector a mayor conveniencia. *Juzgar*, sin embargo, es eficaz debido a que muestra una *deducción* por parte de quien considera el misterio de la Purificación. Transcribo lo impreso: “Y *affi* el *myfterio* de la Purificación, ó Candelaria, es vn *Myfterio* tan lleno de luces, aunque por la ley *parefcan fombros*, á quienes tales divinos *myfterios*, que *de fabrochan flamâtes brillos*, *de ftierran profugas*, que *mas acreditan*, que *deslu ftran*”.

<sup>88</sup> Apost.: “Ghisl. cit.”

<sup>89</sup> *Accidens... aufertur*. “Un accidente un tanto extrínseco el que sea llevado con fácil trabajo a estas cosas”. —Apost.: “Ghisl. cit.”

<sup>90</sup> *Se: impr.* “le”.

*rare &c.* Hoy, como las sombras del hereje, están desvanecidas<sup>91</sup> en los argumentos de este sermón.

Quisiera purificar, si pudiese antes de concluir, estos, a mi corto entender, bastardos accidentes, obscuras nieblecillas.<sup>92</sup> Habla Isaías profeta de la Purificación de esta soberana Reina: *Ecce Virgo concipiet*.<sup>93</sup> Así lo entiende san Mateo hablando de este misterio soberano, haciendo relación de esta profecía;<sup>94</sup> y san Lucas lo confirma cuando escribe: *Ecce concipies in virgo, & paries filium... Spiritus Sanctus superveniet in te...*<sup>95</sup> y aquí Guerrico<sup>96</sup> prosigue: *Hæc nempe superna vir-*

---

<sup>91</sup> *Desvanecidas*: las 'sombras' o 'defectos'. —*El hereje*. Helvidio, quien negó la virginidad de María y propuso que "la virginidad no era superior al matrimonio" (*Vid.* Carol, *op. cit.*, pp. 14 y ss.); es refutado por Suazo de Coscojales en el discurso del sermón, muchos siglos después —vale decir— de que lo hiciera san Jerónimo en su *Adversus Helvidium*. Hermoso de Celis hace una analogía entre las dudas (sombras) del "hereje" Helvidio y las sombras que pudieron haber oscurecido el pronunciamiento del sermón (la turbación de Suazo); su intento en este "sentir" es el de "desvanecer" esas sombras, es decir, justificar la equivocación del orador (diciendo que es normal una suspensión admirativa por parte de quien habla del gran misterio de la Purificación), así como el mismo Suazo desvaneció los argumentos que Helvidio sostenía contra la virginidad mariana.

<sup>92</sup> *Purificar... nieblecillas*: 'justificar' las 'equivocaciones' de su gallo frente al auditorio.

<sup>93</sup> *Ecce... concipiet*: "He aquí que la virgen concebirá, y parirá hijo, y llamará su nombre Emmanuel". —Apost.: "Isai. 7. v. 14".

<sup>94</sup> *San Mateo... relación*: "Todo esto aconteció para que se cumpliera lo que fue dicho por el Señor, por el profeta que dijo: «he aquí la virgen...»" —Apost.: "Math. 1. v. 22".

<sup>95</sup> *Ecce... in te...*: "Y he aquí, concebirás en tu seno, y parirás un hijo, y llamarás su nombre JESÚS./ Éste será grande, y será llamado Hijo del Altísimo; y le dará el Señor Dios el trono de David su padre:/ Y reinará en la casa de Jacob por siempre; y de su reino no habrá fin./ Entonces María dijo al ángel: «¿Cómo será esto? Por que no conozco varón»./ Y respondiendo el ángel, le dijo:

*tutis obumbratio, vera fuit Purificatio Mariæ;*<sup>97</sup> mas adviértase que en el capítulo antecedente inmediato, un serafín, con un flamante carbón del misterioso altar cogido, quiere que Isaías sea purificado; los labios le abrasa, y los labios le purifica:<sup>98</sup> acción divina, política, soberana; quemar y purificar labios que han de hablar y escribir acerca de los sermones, elogios, glorias y líneas de la Purificación de María santísima.

Parecerá a alguno que siendo el serafín quien incluye crecidos incendios, bastaba él solo, sin más sagradas lumbres, para purificar labios; pues padece engaño, que no es ociosa la diligencia: labios que se han de ocupar en hablar de tales oraciones purificadas, necesitan para su purificación de repetidos sagrados fuegos; uno, parece, no es bastante, pues añádasele otro muy ardiente.

---

«*El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la virtud del Altísimo te hará sombra; por lo cual también lo Santo que nacerá, será llamado Hijo de Dios*». —Apost.: “Luc. cap. I. / v. 31. & 35”.

<sup>96</sup> *Guerrico*: es Gueric d'Igny (beato), “Maestrescuela de Tournai, pasados los cuarenta años, entra en la abadía de Claraval (hacia 1120/1125); Abad de Igny en 1138, muere allí en 1157. Sus escritos (sermones y pequeños tratados espirituales) son como un reflejo de san Bernardo, que le era familiar. Expone la doctrina de la mediación de María”. (Brosse, *op. cit.*)

<sup>97</sup> *Hav... Mariæ*: “Ciertamente esta obscuridad de elevada virtud fue la verdadera purificación de María”. —Apost.: “Guerric. / Serm. 4. de/ Purificat.”

<sup>98</sup> *Serafin... purifica*: “Y voló hacia mí uno de los serafines, teniendo en su mano un carbón encendido, tomado del altar con unas tenazas:/ Y tocando con él sobre mi boca, dijo: «He aquí que esto tocó tus labios, y es quitada tu culpa, y limpio tu pecado»”. —Apost.: “Isai. 6. v. 6”.

Este misterio de duplicados incendios explica lo excelso y agigantado de este soberano misterio, acredita el orador y detiene o entorpece mi corta pluma para escribir lo que, por tan encumbrado, no puedo alcanzar; necesitaba yo (confieso mi rudeza) de muchos ardientes serafines y repetidas flamantes brasas que purificasen entendimiento, pluma y labios, y que con repetición me los quemasen primero, para que así, purificados, pudiese yo con acierto, o censurar o elogiar o purificar lo que sin tanta diligencia no puedo entender. ¡Oh, y qué ocupados andarían diligentes estos sagrados fuegos, si purificasen tantos labios! ¡Oh, feliz Isaías, que mereces tan singulares favores!

Otros labios hallo también muy purificados, y sin tantas diligencias: *Labia eius lilia distilantia myrrham primam*,<sup>99</sup> son buenos, muy acrisolados y acertados labios los que en sus primeras oraciones y palabras, *primum obtinens locum*,<sup>100</sup> producen sazonados frutos de primera mirra, que si el viento intenta desvanecer sus fragancias, acredita siempre estable el exhalar sus aromas, *stabilitatis, & fructus*,<sup>101</sup> frutos de mirra primera, elocuencia y doctrina que para dilata-

---

<sup>99</sup> *Labia...primam*: el versículo completo dice: "Sus mejillas, como una era de especias aromáticas, como fragantes flores: sus labios, como lirios que destilan mirra que trasciende". —Apost.: "Cant. 5. v. 13."

<sup>100</sup> *Primum... locum*: "Obteniendo el lugar primero". —Apost.: "Ghisl. hic."

<sup>101</sup> *Stabilitas, & fructus*: "De estabilidad y fruto". —Apost.: "Idem"

dos años son siempre utilísimos, *et multis in serviunt commodit.*<sup>102</sup> Creo no amargaré a ningún cándido lector que lea este sermón, esta primera fragante mirra cuando le guste con sus labios, pues bien la experimentará dulce, si con sana voluntad o recta inteligencia, sin pasiones de doliente, la gusta.

Me parece (excelentísimo señor) que el sermón, *salvo meliori, et c.*,<sup>103</sup> contiene las calidades de primera mirra, y que incluye en sí todas las circunstancias que integran un perfecto panegírico:<sup>104</sup> el estilo es propio; la elocuencia grande y natural; los discursos sutilísimos y a su tema y asunto ceñidos, nada voluntarios; las pruebas genuinas; sus aplicaciones, formales consecuencias, y sin violencia alguna; es del todo católico; cosa que se oponga a nuestra santa fe y buenas costumbres no hallo, por lo cual puede vuestra Excelencia mandar, siendo servido, se imprima. Convento grande de N. P. S. Francisco, México y abril 15 de 1703 años.

Ilustrísimo y excelentísimo señor Arzobispo:  
besa la mano de vuestra Excelencia su más rendido y obligado capellán,  
fray Luis Antonio Hermoso de Celis.

\* \* \*

<sup>102</sup> *et... commodit.* "Muchos son sometidos a la esclavitud". —Sin apost.

<sup>103</sup> *Salvo... et c.: supra*, n. 53.

<sup>104</sup> *Panegírico:* impr. "panegyris"; *supra*, n. 1.

El ilustrísimo y excelentísimo señor doctor D. Juan de Ortega Montañés, arzobispo de México, &c.,<sup>105</sup> concedió su licencia para la impresión de este sermón, como consta de su decreto de 15 de abril de 1703.

---

<sup>105</sup> *Ortega Montañés... &c.*: "(Illmo. y Exmo. D. Juan) nació a 3 de julio de 1627, en el pueblo de Siles del obispado de Cartagena de Levante o Murcia, y no en Llanes de Arturias, como se lee en la serie de los arzobispos de México, publicada por el Sr. Lorenzana. Fueron sus padres D. Diego de Ortega, presidente del consejo de Castilla, y Doña María Patiño. Estudió la jurisprudencia en el Colegio de Málaga de la Universidad de Alcalá, y habiendo recibido la borla de doctor fue nombrado Inquisidor de México, a donde pasó por el año de 1670. En el de 74 fué presentado para la mitra de Durango, y se consagró en México; pero antes de partir a la Nueva Vizcaya, fué promovido a la mitra de Guatemala, en cuya capital entró el año de 1676. Allí fundó el convento de carmelitas descalzas, y estrenó la nueva iglesia catedral. En 1682, fué trasladado a Valladolid de Michoacán, donde regaló el trono de plata del altar mayor y edificó con 80,000 pesos el palacio episcopal. Gobernó esta iglesia 19 años; y en 1701 fué ascendido arzobispo de México. Dos veces empuñó el bastón de virrey y capitán general de la N. E.: la primera en 1696, siendo obispo de Michoacán, y la segunda en 1702, siendo ya arzobispo de México. Fué devoto Muy singular de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo nuevo templo adelantó y concluyó, saliendo personalmente a pedir limosnas para la obra. Murió en 1708, dejando escrito:// *Ordenanza, preceptos y direcciones, con que previene a los Curas beneficiados, Doctrineros y Jueces Eclesiásticos, su Estado y Feligresía para el cumplimiento de las obligaciones de cada uno.* Imp. en México por Juan de Ribera. 1685, en fol. —*Carta Pastoral a las Religiosas del Monasterio de S. Lorenzo de México.* Imp. allí por Lupercio, 1707. 8° —*Informe del Estado de N. E., dado al Virrey Conde de Mottezuma. MS.*" (Beristáin, *Biblioteca*, v. IV, pp. 57-58, →entrada 2227.)

*Post quam impleti sunt dies purgationis Mariæ secundum legem Moysi.*

*Lucæ Cap. 2.<sup>106</sup>*

Siempre he tenido por rendimiento a la obediencia; y en esta ocasión pudiera ser la obediencia osadía, porque subir a la elevación de este puesto, o es desconocer, mi cortedad, lo discreto del teatro, o haber perdido a los riesgos el respeto. No hay mérito (dice discreta una máxima) si no se sacrifica la idolatría de la fama al rigor de la censura. Yo no temo de la censura el rigor, porque como mandarme orase este día no fue elección de mi entendimiento sino impulso del cariño, estoy cierto que dispensará el cariño las precisiones de mi corto entendimiento.

El objeto de este día es el soberano misterio de la Purificación de María; y si en una hermosa batalla ha peleado siempre el cielo con los humildes, porque siendo el estudio de los humildes sacramentar sus virtudes entre cortinas, se ha empeñado siempre discreto el cielo en correr las cortinas a sus virtudes. Y como en batalla tan de poder a poder es preciso que el más poderoso venza, se publica hoy por el cielo la victoria, porque manifiesta de María sus grandezas, al paso que María intenta sepultar sus glorias.

---

<sup>106</sup> *Post...Moysi*: "Y como se cumplieron los días de la purificación de ella, conforme á la ley de Moisés, le trajeron á Jerusalem para presentarle al Señor". *Lucas 2, 22.*



*Benedictus Dominus Deus Israel, qui facit mirabilia solus,*<sup>107</sup> dijo en una ocasión la gran discreción de David; y sin duda que no hablaba del soberano misterio a quien esta metropolitana iglesia, entre las insignes del mundo la mayor, consagra tan festivos cultos; porque si hablara de él su elevada profecía, creo que mudara las voces de la alabanza. Allí bendice a Dios porque ejecuta las maravillas solo, *qui facit mirabilia solus*, y aquí le bendijera porque hace maravillosos prodigios acompañado.

Todo el misterio de este soberano culto es subir Cristo a presentarse en el templo acompañado de su madre María, que también sube a cumplir la ley de purificada; y si dijo san Bernardo que es grande maravilla que el Hijo se presente, y que la Madre siendo sol se purifique, no están en Cristo las maravillas tan solas, que no las acompañen de María las maravillas. A la voz de Josué se pararon en su veloz carrera el sol y la luna, *steteruntque Sol, & Luna.*<sup>108</sup> Convento en que se pare el sol, pues para conseguir la victoria era menester su luz; pero pararse la luna hace dificultad a mi ignorancia. ¿Por qué se

---

<sup>107</sup> *Benedictus... solus.* "Bendito el Señor Dios de Israel, que solo hace maravillas". —Apost.: "Psalm. 71./ v. 18" (es el Salmo 72, 18).

<sup>108</sup> *Steteruntque... Luna.* "Entonces Josué habló al Señor, el día que el Señor entregó al Amorreos delante de los hijos de Israel, y dijo en presencia de los Israelitas : «Sol, detente en Gabaón; y tú, Luna, en el valle de Ajalón.»// *Y el sol se detuvo y la luna se paró*, hasta tanto que la gente se hubo vengado de sus enemigos... Y el sol se paró en medio del cielo, y no se apresuró á ponerse casi un día entero". (Jos. 10,12 y13) —Apost.: "Josue. Cap./ 10. v. 13."

para la luna? Todos los autores responden uniformemente que porque el sol se para. Fue esta acción de pararse el sol el mayor prodigio y la mayor maravilla que admiró el mundo en las supremas luces; pues si el sol se suspende, es naturalísimo que la luna se pare; porque si el sol hace maravillas con sus luces, le ha de acompañar la luna haciendo prodigios con sus resplandores.

Menos mal: *Steteruntque Sol, & Luna*: “paráronse el sol y la luna”. ¿Y por qué fue esta suspensión? Porque así lo había mandado Josué: *Sol contra Gabaon ne movearis, & luna contra vallem Aialon*.<sup>109</sup> Puso Josué el mandato, y el sol y la luna pararon su movimiento: ni el sol se para sin que le acompañe la luna, ni la luna puede dejar de pararse viendo que el sol se suspende; porque si el sol hace la gran maravilla de obedecer a la voz de un hombre, le ha de acompañar la luna con el grande prodigio de su obediencia.

Admirado el sagrado cronista<sup>110</sup> con tan peregrino portento, hace esta pregunta: *Non ne scriptum est hoc in libro justorum?* (“¿por ventura está escrito semejante suceso en el libro de los justos y los santos?”)<sup>111</sup> Todos responden que no, pero yo digo que sí. Y pruébolo: entró el sol de justicia Cristo a presentarse en el templo; entró la

<sup>109</sup> *Sol... Aialon: supra*, n. 108. —Apost.: “v. 12.”

<sup>110</sup> *Cronista*. impr. “Coronista”.

<sup>111</sup> *Non... santos?*: también: “¿No está esto escrito en el libro de Jasher?” —Apost.: “Josue, in eo/ dem v. 13.”

luna María a cumplir la ley de purificada, esto está escrito en el libro de san Lucas;<sup>112</sup> ¿y cuál fue el motivo de entrar juntos el Sol y la Luna en el templo? También está escrito en el mismo libro. Entró el sol Cristo obedeciendo una ley que manda que el infante se presente: *Sicut scriptum est in lege Domini.*<sup>113</sup> Entró la luna María obedeciendo otra ley que dispone que la madre se purifique: *secundum legem Moysi.*<sup>114</sup> Pues sepa quien hizo la pregunta que están escritas otras maravillas más soberanas, cuanto va de obedecer a la voz de un hombre luces supremas, a mostrarse obedientes luces humanas.

En el misterio del día, mejor sol y mejor luna hacen maravillas con su rendida obediencia. Pero querrán saber cuál es mayor maravilla, la del sol o de la luna, la de Cristo o de María. A esta dificultad responderá Josué que la mayor maravilla está en la obediencia del sol, como se infiere del mismo texto: *Sol contra Gabaon ne movearis, & Luna contra vallem Aialon.*<sup>115</sup> Y aquí la versión hebrea: *Soltace.*<sup>116</sup> “Calle el sol”. ¿Y la luna?, quede en perpetuo silencio. Adviertan que al sol

<sup>112</sup> *Escrito... Lucas. supra*, n. 106.

<sup>113</sup> *Sicut... Domini*: “Como está escrito en la ley del Señor. Todo varón que abriere la matriz, será llamado santo al Señor”. (*Lucas 2, 23*)

<sup>114</sup> *Secundum... Moysi. supra*, n. 106. —Apost.: “Luc. Cap. 2./ v. 23. & 22.”

<sup>115</sup> En el ejemplar custodiado por la biblioteca del Museo Nacional de Antropología se lee, escrito en la margen derecha del impreso y a mano: “Aquí se parô”.

<sup>116</sup> *Soltace. supra*, n. 74. —Apost.: “Apud Cor-/ nelium hic./ tom. 2.”

manda expresamente obedecer y callar: *Ne movearis, tace*,<sup>117</sup> pero a la luna no la pone precepto explícito. Luego con razón dirá Josué que el mayor prodigio consiste en la obediencia del sol, mayor antorcha; y si la mayor antorcha da ejemplo de obedecer, ¿qué puede hacer la luna sino obedecer y callar sin que expresamente se lo manden? Esta consecuencia infiere Josué, según se escribe en su libro; pero mi empeño es deducir la contraria, según lo veo escrito en el Evangelio.

*Post quam impleti sunt dies purgationis Mariae*,<sup>118</sup> ésta es la obediencia de María; *Tulerunt illum in Ierusalem, ut sisterent eum Domino*,<sup>119</sup> ésta es de su Hijo la obediencia; ya estarán todos en la distancia: primero se pone la ley a que obedece María, que la ley a que el Hijo se sujeta; porque más parece de María el rendimiento, que la sujeción del Hijo. Y la razón también está escrita con claridad.

Obedece María una ley como impuesta de Moisés: *Secundum legem Moysi*; obedece Cristo una ley, pero como dada de Dios: *Sicut scriptum est in lege Domini*. María mira la ley como humana, Cristo mira la ley con respetos de divina; y rendirse a una ley como dada de Dios

<sup>117</sup> *Ne... tace. i. e.*, "detende, calla".

<sup>118</sup> *Post... Mariae. supra*, n. 106.

<sup>119</sup> *Tulerunt... Dominus*: "Llevaron a Aquél a Jerusalem, para presentarlo al Señor". —Sin apost., pero es *Lucas* 2,22.

es gran fineza, pero obedecer a una ley como intimada de un hombre es más grande maravilla.

Pruébelo la valentía de este texto: *Ecce constituite Deum Pharaonis*, le dice Dios a Moisés: “Yo te constituí Dios de Faraón”.<sup>120</sup> Pues pregunto, ¿por qué le envía con las voces de divino, cuando bastaba la razón de humano? ¡Porque tiene gran misterio! Iba Moisés a intimar varios preceptos a Faraón, pues vaya con las voces de divino, sin que baste el sobrescrito de humano, que es muy difícil la obediencia si sólo miran en Moisés lo humano, y fuera más fácil obedecerle si le miran con respetos de divino.

Por eso decía Moisés, siempre que intimaba preceptos a Faraón: *Hæc dicit Dominus* (“esto manda Dios”),<sup>121</sup> y pudiera decir “esto mando yo”; pues no lo dice así porque “esto mando yo” es atender al mandato dado de Moisés; “esto es lo que Dios manda” es atender al precepto como intimado de Dios: *Hæc dicit Dominus*. No a que lo dice Moisés, que es mucho rendimiento obedecer, porque es un hombre quien manda; es menos sacrificio sujetarse por ser Dios el que lo ordena.

Esta obediencia, a quien todos miran como difícil, ejecuta María como muy fácil. Sujétase a la ley de purificación, y la llama el texto “ley de Moisés”: *Secundum legem Moysi*; sujétase Cristo a la ley de pre-

<sup>120</sup> Apost.: “Exod. Cap./ 7. v. 1.”

<sup>121</sup> Apost.: “Exod. Cap./ 8. 9. & 10.”

sentado, y la llama “ley de Dios”: *Sicut scriptum est in lege Domini*. Una y otra eran leyes de Dios y de Moisés: de Dios porque las había impuesto; de Moisés porque las había promulgado. Pero María mira la ley como de Moisés: *Legem Moysi*; Cristo mira la ley como de Dios: *Sicut scriptum est in lege Domini*; luego, en los portentos de la obediencia parece que es mayor el de María, pues si obedece Cristo es porque lo manda una ley divina; para que obedezca María sobra que lo intime una ley humana.

Pero esperad, Señora, que una grande dificultad de David confunde en tan alto misterio la razón: *Numquid cognoscentur in tenebris mirabilia tua?*, decía David a Dios: “Señor, ¿por ventura se podrán conocer tus maravillas en la obscuridad de las sombras?”<sup>122</sup> Esto mismo dificultaba mi cortedad,<sup>123</sup> hasta que en estos cultos he hallado la solución. Pregunto: ¿a quién se consagran estos festivos aplausos? Ninguno ignora que a esa imagen soberana con voz de purificada, que es el misterio que entre todos los de María parece sombra de su pureza. Pues, ¿cómo entre misterios que parecen sombras se conocen, Señora, vuestras grandes maravillas? *Numquid*

<sup>122</sup> Apost.: “Psalm. 87./ v. 13.”

<sup>123</sup> *Cortedad*: “falta o escasez de talento, de valor, de instrucción” (DRAE); es tratamiento de autodisminución (*captatio benevolentiae*), pero aquí —según Pedro de Avendaño—, bien podemos tomarle la palabra, lo mismo que, más abajo, el término *rudeza*.

*cognoscentur in tenebris mirabilia tua?* Porque son maravillas a quien<sup>124</sup> no estorban las sombras.

Para ponderar san Juan la luz del Verbo, dijo: *Lux in tenebris lucet* (“es una luz que brilla entre las tinieblas”).<sup>125</sup> Pues, ¿cómo la obscuridad no estorba el paso a esa luz? Porque es una luz divina a quien no estorban las sombras: *Et tenebrae eam non comprehenderunt*,<sup>126</sup> pues, ¿cómo esos resplandores parecen las maravillas de esa milagrosa imagen en este día de su Purificación? ¿Luces divinas lucen entre las tinieblas? *Lux in tenebris*. Maravillas de María se conocen entre sombras: *In tenebris mirabilia*, porque lo que se ignora en ley de naturaleza, se conoce en misterios de la gracia.

## AVE MARÍA

<sup>124</sup> *A quien*: ‘a las que’ o ‘a las cuales’.

<sup>125</sup> Apost.: “Joann. Cap./ I. v 5.”

<sup>126</sup> *Et... comprehenderunt*: “... mas las tinieblas no la comprendieron”; es continuación de la cita anterior (Juan 1,5).

*Post quam impleti sunt dies, &c.**Lucæ, ubi supra.*<sup>127</sup>

Comenzar, proseguir y acabar son las leyes regulares de la virtud (excelentísimo señor),<sup>128</sup> porque son los pasos regulares de la vida y del tiempo, que comienza, que prosigue y que acaba. Comenzar son las primicias de la perfección, proseguir son las flores y acabar son los frutos; preceder a los frutos la primavera de las flores, es naturaleza; juntar con la primavera de las flores sazonados frutos, es gracia. Lo primero es caminar la virtud en el tiempo; lo segundo es no respetar la molesta sucesión del tiempo la virtud; y como en María, en el primer instante de su ser, se juntó el fruto de la gracia con la primavera de la naturaleza, no respetó en la virtud principios, progresos ni fines, porque mereció la altísima dignidad de su persona y su espíritu juntar los fines y progresos con los principios.

Siendo esta verdad infalible, parece que el Evangelio de hoy nos la quiere hacer disputable, cumpliendo María la ley de la purificación a que no estaba obligada; y confieso a vuestra Excelencia que siempre ha causado dificultad a mi rudeza<sup>129</sup> querer el cielo ver a María ejecutar esta ley. En todos los demás misterios de esta soberana Señora

---

<sup>127</sup> *Post... ubi supra*, n. 106.

<sup>128</sup> *Señor*: se dirige al arzobispo Ortega Montañés, a quien había dicho —en comenzando la pronunciación— “ahora oírí V. E. Teología de Alcalá” (*Vid.*, introd. I, *passim*).

<sup>129</sup> *Rudeza*: *supra*, n. 123.



ra, anduvo Dios tan galante en favorecerla, que la preservó de humanas comunes leyes. Pues, ¿cómo permite que se sujete a una ley común en el misterio de su Purificación? Esta duda ha de ser de mi oración la idea; y para discurrirla he menester declararla.

Los dos más principales misterios que publican en María las mayores glorias son el de su purísima Concepción y el de su feliz y dichosa Natividad;<sup>130</sup> y la alabanza mayor de estos dos misterios tan grandes consistió en no sujetarse María a comunes humanas leyes. Pues, ¿cómo la sujeción a una ley puede ser grandeza en su Purificación? Ésta es mi duda. Permítame vuestra Excelencia que contraponga a María con ella misma. No es ofensa la duda, pues cede toda en su alabanza propia.<sup>131</sup>

El primer soberano misterio de María es el de su Concepción en gracia, donde brillan los hermosos resplandores de su pureza. Disi-

---

<sup>130</sup> *Purísima Concepción*: definida como el “acto por el cual la virgen María dio carne en su seno al Verbo de Dios; el principio de esta operación se atribuye a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, pero el término a sólo el Hijo: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo hicieron que el Hijo se encarnara en María”; junto a este dogma, se defiende el de la *Inmaculada Concepción*, “definido el 8 de diciembre de 1854 por la bula *Ineffabilis Deus*, de Pío IX” (Brosse, *op. cit.*); fue tema casi obligado para los pintores del renacimiento europeo y novohispano —*Natividad*: “la liturgia romana sólo conoce tres, la de nuestro Señor Jesucristo, el 25 de diciembre, la de la virgen María, el 8 de septiembre, y la de san Juan Bautista, el 24 de junio.” (*Id.*) Suazo reconocerá excepcionalidad en la Natividad de María, sin tomar en cuenta que el Bautista también nació “contra la leyes de naturaleza”, es decir, de madre estéril.

<sup>131</sup> *Propia*: impr. “propria”, “proprio” como en casi todos los casos (dejará de anotarse).

mulad, mi Dios, que pregunte, admirada, mi cortedad vizcaína. Toda la grandeza de este admirable misterio consiste en exceptuar a María de aquella ley común del original delito; todos los hombres se conciben sujetos a esta ley; pero a María la exceptuó vuestro amor, siendo el más grande exceso de vuestra amante fineza el soberano empeño de exceptuarla. Pues si la librateis de comunes leyes al concebirse, ¿cómo permitís que se sujete a la ley común de purificarse?

Y lo más digno de reflexión es que el motivo de aquella grande excepción hace más grave la dificultad; y porque no parezca paradoja, me sacará del empeño la prueba. Exceptuar a María de aquella ley fue, según dicen los Santos Padres, porque estaba predestinada para ser Madre de Dios, y no era razón que quien había de ser tan soberana Madre estuviese sujeta a comunes leyes; pues si esta razón es tan poderosa, ¿cómo se sujeta María a la ley común de purificada? Luego, si allí es grandeza el privilegio, aquí será el rendimiento desdoro.<sup>132</sup> Pero, ¡oh, cómo mi ignorancia saca mal la consecuencia!<sup>133</sup> Tan soberana queda María sujetándose a estas leyes comunes, como quedó con aquellas excepciones singulares.

---

<sup>132</sup> *Desdoro*: "... manchar con algún vicio la virtud y la buena fama, que en otra manera ilustraba la persona" (Covarrubias, *Tesoro*, s.v. *desdorar*).

<sup>133</sup> *Consecuencia*: *supra*, n. 38.

A la prueba. Contempla el *Eclesiástico* la grandeza y hermosura del sol y aplaude a Dios que le dio tan grande lucido ser: *Magnus Dominus, qui fecit illum, & in sermonibus eius festinavit iter.*<sup>134</sup> Dos cosas celebra en el sol el *Eclesiástico*: una, su primer ser, *fecit illum*; otra, la carrera de su luz, *festinavit iter*. Parece que para aplauso bastaba lo primero, sin lo segundo; sobaban para alabanza sus rayos, sin advertirle sus movimientos. Pues no bastaba, dice Hugo Cardenal: *In sermonibus eius, id est (dice Hugo) in præceptis Domini festinat iter.*<sup>135</sup> Dos cosas hay en el sol: una, su primer ser; otra, el caminar. En darle el ser le comunicó Dios una luz purísima; en caminar ostenta su obediencia: *in præceptis Domini*. Aquí obedece a los divinos preceptos, y allí muestra la pureza de sus rayos; pues a la luz de su ser añada la obediencia de caminar, que si es grandeza del sol los purísimos rayos con que luce, no queda el sol menos grande en las prontitudes con que obedece.

Pero se le ofrece luego a mi ignorancia la réplica. Todas las criaturas tienen esa rendida obediencia, porque obedeciendo a los divinos

<sup>134</sup> *Magnus... iter.* "Grande es el Señor que le crió, y de orden suya acelera su curso." —Apost.: "Eccl. Cap./ 43. v. 5."

<sup>135</sup> *In... iter.* "En su sermón, esto es (dice Hugo), en los preceptos, apresura el camino del Señor". —Apost.: "Hugo. Ibi." —*Cardenal* es Hugo de Saint-Cher, "dominico francés (hacia 1190-1263). Provincial de Francia y profesor en París. Creado cardenal (1244), intervino en numerosos asuntos de su tiempo. Contribuyó a la institución de la fiesta del *Corpus Christi*. Dejó numerosos escritos exegéticos y teológicos". (Brosse)

mandatos tienen la luna y estrellas sus movimientos; luego, no es grande alabanza en el sol lo que en todas las luces es común; presumo que es la consecuencia falsa, porque hay una grande diferencia. Formóse el sol la mayor antorcha: *Luminare Maius*,<sup>136</sup> y siendo en la luz como ninguno, es como todos los menores astros en la sujeción a los soberanos preceptos: *in præceptis Domini*. Pues en eso consisten sus aplausos: fue en su ser como ninguno y es como todos en el rendimiento; pues sepan que añade alabanzas al sol cuando se ve que obedece, siendo la mayor antorcha de cuantos lucen.

Menos mal.<sup>137</sup> Formó Dios a María en las mayores luces de la gracia: *Luminare Maius*; fue como el sol, única y singular en el primer ser, porque había de ser, como dijo el *Eclesiástico*, ese sol vaso de la mayor luz: *Vas admirabile opus excelsi*;<sup>138</sup> y siendo en su ser primero como ninguna de las otras luces, en su Purificación se sujeta María a comunes leyes. ¿Qué es esto, mi Dios?, ¿allí por Madre soberana ha de ser como ninguna en lucir, y aquí, sin dejar de ser Madre, ha de ser como todas en obedecer? Sí, que si en la mayor antorcha es ma-

<sup>136</sup> *Luminare Maius*: “Él hizo Dios las grandes lumbreras; la *lumbrera mayor* para que señorease en el día, y la *lumbrera menor* para que señorease en la noche; hizo también las estrellas.” — Apost.: “G. Cap. I./ v. 16.”

<sup>137</sup> *Menos mal*: es recomendable que el lector no olvide las constantes autocorrecciones de Coscojales (como este “menos mal”, o el “mejor” del siguiente párrafo), pues en ellas se fundan parte de las críticas de la *Fe de erratas*.

yor alabanza lo que obedece, siendo en su primer ser tan excesivo lo que luce, en María sobresale de su obediencia el aplauso, siendo de su Concepción tan divino el lucimiento.

Mejor. Concibióse María adornada de la gracia, libre de la ley que pedía que se introdujese la culpa en el primer ser de naturaleza; esta misma pureza, y haber concebido a su amado Hijo sólo por obra del Espíritu Santo, la dejaba libre de la ley que obligaba a todas las mujeres a la purificación. Pues ¿cómo de un mismo principio nacen tan distantes efectos? Porque ésta, mi Dios, es buena consecuencia: María ha de ser Madre de Dios; luego, en su ser no ha de haber mancha de culpa; luego, será buena esta consecuencia: María es actual Madre de Dios, luego ni apariencia de mancha ha de notarse en su ser. Esta consecuencia parece que no corre al purificarse. Pues, ¿cómo de un mismo principio salen tan distantes los efectos? Que allí la razón de Madre dice una pureza sin mancha, y aquí la razón de Madre no la exceptúa de las sombras; allí por Madre de Dios ni aun apariencias permite contra su pureza, y en este rendimiento parece que permite discursos contra su virginidad. María se purifica, luego en María hubo mancha. Pero —¡oh, gran Dios!— en el mismo rendimiento de purificarse María está fundada la mayor excelencia de su pureza.

---

<sup>138</sup> *Vas... excelis*: "El sol, al salir, anuncia con su presencia la luz, *admirable instrumento, obra del Excelso*." —Apost.: "Eccl. Cap./ 43. v. 2."

A la prueba. El mayor milagro de todos los que hizo Cristo, dice mi angélico doctor santo Tomás, que es el alto milagro del Sacramento: *Miraculorum ab ipso factorum maximum.*<sup>139</sup> Pues pregunto: ¿en qué consiste ser éste el mayor milagro? Algunas veces lo habrán oído: en el Sacramento es lo que se ve distante mucho de lo que se adora. ¿Qué es lo que se mira? Pan. ¿Y qué es lo que se adora? Un Dios. Pues ¿qué mayor milagro puede haber, dice el ángel de las escuelas, que un prodigio tan soberano, donde lo que se mira es tan distante a lo que se adora, sin que lo que registra la vista estorbe adoraciones a la fineza?

Aun mejor lo explica el Santo: *Quod non capis, quod non vides animosa firmat fides preter rerum ordinem.*<sup>140</sup> En el Sacramento cautiva tanto la fe al entendimiento humano, que cree el católico lo que ni mira ni alcanza; pues ése es el mayor milagro en el Sacramento: creer prodigios, distantes mucho de lo que se mira, adorar candores que se huyen de lo que se entiende. Pues sí, ésta es la razón de ser el mayor prodigio el misterio del Sacramento. Vean el mayor portentoso en purificarse María. Concebirse María llena de gracia, grande milagro; purificarse María aun suena a mayor prodigio. En la Concepción es

<sup>139</sup> *Miraculorum... maximum.* "Por lo mismo, el más grande de los milagros hechos". —Apost.: "S. Thom./ in Lect. Fes-/ tivit. Eucha-/ rist." No hace falta dar mayores detalles sobre el autor de la *Suma teológica*.

<sup>140</sup> *Quod... ordinem.* "Porque no percibes, porque nos ves, afirmas la ardiente fe más allá del orden de las cosas". —Apost.: "In Sequent./ Solemnit./ Corp. Chris/ ti."

cuanto se adora muy propio de lo que se entiende, porque se entienden luces de gracia, sin mirar sombras de culpa. Pero en purificarse María parece que se ven sombras de culpa y se adoran brillantes luces de su pureza. Luego, en su Concepción se cree conforme a lo que se discurre; en purificarse se cree muy contra lo mismo que se mira, pues si esta es la razón de ser el milagro del Sacramento, ésta misma es la razón que convence que en María excede el prodigio de purificarse al grande milagro de concebirse.

Vuelvo a las voces de santo Tomás, y no lo extrañe mi auditorio, porque le estoy obligado y quiero serle agradecido. Para otro exceso mayor es el Sacramento el máximo milagro de Jesucristo, porque entiendan bien al Santo: *Quod non capis, quod non vides animosa firmat fides*, porque en el Sacramento se cree firmemente lo que no se mira. Pasen a la Purificación de María: ¿qué es lo que se cree?, pureza; ¿y qué es lo que se mira?, una ceremonia, que en lo natural parece mancha. Pues ¿cuál es más en los rendimientos de nuestra fe?, ¿creer lo que no vemos, *quod non vides*, o creer lo contrario de lo que no miramos? La respuesta es fácil: más rendimiento hacemos creyendo lo contrario de lo que vemos, que creyendo sólo lo que no miramos; y la razón la da el mismo Santo: creer lo que no miro es un creer fuera del orden común, *preter rerum ordinem*. Creer contra lo que veo, sobre ser fuera del orden común, es contra todo el orden natural; y

más: es creer contra todo estilo de naturaleza, que creer fuera de aquello que comúnmente se estila.

Una sentencia de san Dionisio Areopagita está muy repetida y no sé si bien ponderada: *Aut Deus naturæ patitur, aut mundi maquina disolvetur*,<sup>141</sup> dijo al ver las tinieblas que obscurecieron al mundo en la muerte de Jesucristo: “o el Dios de la naturaleza padece, o la máquina del mundo se destruye”.<sup>142</sup> Yo quisiera saber de dónde infiere el Santo esta destrucción del mundo. Responderá que de ver que a medio día se pone el sol, *Tenebræ factæ sunt super universam terram*.<sup>143</sup> Pero esta respuesta padece una gravísima instancia. En la mañana de la Resurrección madrugó el sol a lucir, *Valde mane orto iam Sole*,<sup>144</sup>

<sup>141</sup> *Aut... disolvetur*: la traducción de Suazo aparece en seguida. —Apost.: “In lect., Bre-/ viar. Rom.” —*Areopagita*: san Dionisio Areopagita fue “primer obispo de Atenas, pero no se sabe nada de él. Se lo ha confundido con el obispo de París, san Dionisio” (Brosse, *op. cit.*). Tampoco hay que confundirlo con el “pseudo-areopagita”, autor de *Los nombre divinos*, *La teología mística*, *La jerarquía eclesiástica*, etc.; Suazo de Coscojales se refiere aquí al Dionisio convertido por Pablo en el Areópago, y mencionado en los *Hechos de los Apóstoles* (17, 34): “Mas algunos creyeron, juntándose con él [Pablo]; entre los cuales también fue Dionisio el del Areópago, y una mujer llamada Dámaris, y otros con ellos.”

<sup>142</sup> *Máquina... destruye*: *ifr.* una recreación (nada extraordinaria, por lo demás), en dos sonetos de Palafox y Mendoza “Al Calvario y Cristo en él”: “La máquina del mundo se disuelve./ ¡Oh Calvario dichoso!...”, “Que del mundo la máquina se rompa...”, etc. (*Poesías espirituales*, ed. cit., pp. 63-64)

<sup>143</sup> *Tenebræ... terram*: “... fueron tinieblas sobre toda la tierra...” —Apost.: “Matth. Cap./ 27. v. 45.”

<sup>144</sup> *Valde... Sole*: el v. completo dice: “Y muy de mañana, el primer día de la semana, vienen al sepulcro, ya salido el sol.” —Apost.: “Marc. Cap./ 16. v. 2.”



mucho antes que otras veces. Pues si la grande astrología de san Dionisio infiere tanto prodigio de ver que el sol tan antes de tiempo muere, ¿cómo no infiere lo mismo viendo que el sol tan anticipado nace.

Discurra mi cortedad que en la misma astrología fundaría el Santo la diferencia. Nacer el sol más temprano es fuera de lo común que se estila, pero en la naturaleza no tiene razón natural que se le oponga; pero el eclipse del sol fue contra todas las leyes de la naturaleza, tanto por ser la hora de medio día, como porque fue en menguante de luna; y no causan admiración luces fuera del orden común, pero admiran sombras contra el orden natural.

Mejor. No admiró a san Dionisio un sol anticipado a nacer, sino un sol que se anticipó a morir. Porque al nacer el sol destierra el imperio horroroso de las tinieblas, y al eclipsarse permite en sus resplandores algunas sombras. El mismo sol que nace es el sol que se obscurece; pero admira ver al sol entre sombras, contra el orden natural; y no hace novedad verle con anticipada luces, fuera del orden común.

Adoro en María el candor soberano de su pureza, creyendo firme el milagro de su Concepción en gracia. Venero el mismo soberano candor cuando va a purificarse al templo; pero en su Concepción creo purezas venerando luces que destierran sombras; en purificarse parece que miro sombras y es, lo que adoro, pureza. Y si creer con-

tra lo que miro es el mayor milagro del poder divino, será purificarse María el mayor prodigio de mi rendimiento.

*Portentum cali*, llamó Séneca a la luna: “prodigio grande del cielo”.<sup>145</sup> Parece que es ponderación impropia la alabanza. El prodigio del cielo dijera yo que es el sol, no la luna; pues no es así, dice Séneca, porque el prodigio está en la luna. ¿Y en qué consiste ese prodigio tan grande? El mismo Séneca lo dice: solemos ver muchas veces en la luna unas sombras como manchas; pues sepan, dice Séneca, con la astrología, que aquellas que vemos como manchas son las partes más diáfanas y cristalinas de la luna. Pues ése es el mayor portento y más singular prodigio que admiramos en el cielo: una luna hermosa donde lo que se venera es contra lo que se mira, pues lo que se mira mancha, se admira diafanidad y pureza.

Poco me debiera mi auditorio si se quedara en sola esta aplicación mi discurso. Quiero que me deba más ingenioso trabajo. Negó el blasfemo Helvidio<sup>146</sup> la purísima integridad de María, afirmando que era imposible quedar purísima Virgen siendo rigurosamente Madre. Para convencer al hereje y hacerle patente la integridad purísima de

---

<sup>145</sup> *Portentum...*, *llamó Séneca...*, *cielo*! no hay indicación alguna en las márgenes del texto; y Avendaño, observando lo mismo, agrega: “yo —como soy ingenuo— confieso con verdad que, en seis días que he buceado dónde traiga Séneca estas palabras, no he podido encontrarlas; hácenos mucha mala obra en no haber puesto la cita...”; parece ser que, en efecto, Coscojales se sacó de manga estas palabras para atribuírselas a Séneca.

<sup>146</sup> *Helvidio: supra*, n. 91.

María, he buscado clarísimos textos en la Escritura, y el que más claramente la persuade es el mismo con que el hereje se opone. Arguye el hereje así:

María se purifica según la ley de Moisés: *Secundum legem Moysi*;<sup>147</sup> luego María concibió a su Hijo por el estilo común, con intervención de varón, porque así lo expresa la misma ley: *Mulier si suscepto semine pepererit masculum immunda erit*.<sup>148</sup> Pues si la misma ley dice que este modo de concebir deja inmunda a la madre, y otro modo de concepción no es posible, se sigue por consecuencia forzosa que hubo en María mancha, y consiguientemente que no pudo quedar Virgen purísima. ¡Ah, infelice, qué neciamente que arguyes! En el mismo texto en que discurre la mancha has de ver convencida la pureza: *Mulier si suscepto semine pepererit*<sup>149</sup> *masculum*: la mujer que pariere, si hubiese concebido por obra de varón; adviertan aquel *si* que hace el mandato condicional. No dice absolutamente: *Mulier quae peperit* [sic]<sup>150</sup> *masculum immunda erit*. Toda mujer que concibiere se

<sup>147</sup> *Secundum... Moysi*: la apost. dice: "Lucæ. v. 12." Es errata (*supra*, n. 106).

<sup>148</sup> *Mulier...erit*: "... La mujer cuando concibiere y pariere varón, será inmunda siete días, conforme a los días que está separada por su menstuo, será inmunda." —Apost.: "Levit. Cap./ 12. v. 2." — *Pepererit*: en la pronunciación dijo "parierit", y lo imprimió "peperit", para luego corregirlo, a pluma, "pepererit".

<sup>149</sup> *Pepererit*: lo mismo que en el caso anterior, Suazo imprimió "peperit" y corrigió a pulso "pepererit".

<sup>150</sup> *Peperit*: aquí sin corregir, "la última vez —dice Avendaño— se le fue el parto y dejó «peperit», que con el «si» que lleva a subjuntivo es el tal «peperit» un honrado solecismo, si hay solecismo

tenga por inmunda en dando el infante a luz, sino [que] es debajo de condición, *si suscepto semine*, en caso [de] que el concebir sea por obra de varón. Luego, el mismo texto supone que el concebir sin obra de varón es posible, porque fuera necia la condición del un extremo a no poderse verificar el opuesto.

Pues, hereje, ves ahí convencida tu ignorancia con el mismo texto con que pretendes manchar la virginal pureza; dices que no cabe ni es posible ser virgen y madre, porque no es posible concebir sin que intervenga varón; pues ese mismo texto convence claramente lo contrario. Es posible concebir por obra del Espíritu Santo; en este caso ha de quedar la madre purísima Virgen. Luego, has de confesar, aunque no quieras, la pureza en lo mismo que tú miras como mancha; porque ese es el singular portento de María: ser luna en quien se conoce su mayor virginal pureza en lo mismo que a la vista parece sombra.

El segundo misterio que publica las soberanas glorias de María es el de su felicísimo nacimiento, donde anduvo tan generosa la Omnipotencia, que todo fue prodigios y maravillas, pero todas tan insignes como excedentes a humanas leyes. Nació María hija de Joaquín y Ana, a quienes hizo estériles la escasa naturaleza; porque, a pesar de todas las leyes humanas que resistían, nació esta soberana

---

que sea honrado; y yo, señor Arcediano, no he de creer que quien hecha solecismos pueda convencer herejes”.

Aurora. Hay<sup>151</sup> quien dice que siendo así que todos nacemos llorando como hijos de la culpa, nació María riendo, como hija de la gracia, ostentando lo divino altísimos privilegios con tan feliz nacimiento.

Pues vuelvo, mi Dios, a la dificultad. Si al nacer María todas son altas y admirables excepciones contra las leyes de naturaleza, ¿cómo en el misterio de purificarse todo es sujeciones de rendirse? Allí la naturaleza resiste y María nace; la ley común de nacer pide que lllore, y María ríe. Aquí sucede tan al contrario, que su pureza pide que no se purifique, y sin embargo entra en el templo a purificarse. Confieso que decían bien los antiguos, cuando llamaban a ésta la fiesta de los encuentros, porque se encuentran unos con otros los soberanos aplausos, pero es para hacerlos más gloriosos, contraponiendo bien los excesos.

Nace María atropellando leyes de naturaleza. Purifícase María venciendo los altos privilegios de sí propia. Allí nace contra lo mismo que la humana naturaleza pide; aquí se purifica contra los privilegios de su pureza. Luego, al nacer vence a la naturaleza, y cuando se purifica se vence María a sí propia; y aunque es tan soberana la victoria primera, mi cortedad juzga por de mayor aplauso la segunda.

---

<sup>151</sup> *Hoy*: añadido con pluma ("ai").

A la prueba. En el Tabor resplandeció la majestad de Cristo dando libertad a las luces de su cuerpo: *Resplenduit facies eius*.<sup>152</sup> En dos ocasiones contemplo a Cristo: una, cuando transfigurándose luce; otra, cuando antes y después de transfigurarse no resplandece. Pues dificulto así: ¿dónde se ostenta más su grandeza, cuando franquea las luces, o cuando retira los resplandores? A esta dificultad se puede responder, o con los ojos, o con la razón. Si responden los ojos, dirán que más admiran los resplandores que ostenta; si responde la razón, dirá que más los espanta las muchas luces que oculta. Pues todos debemos estar [sujetos] al gran dictamen de la razón; y así, en las luces de Cristo mayor excelencia es el esconderlas que el franquearlas. La razón que la razón alega es clarísima.

En Cristo, como divino, era natural el resplandor de su cuerpo; y así, dicen todos los Santos Padres, que el no lucir era milagro, y el lucimiento fue deshacer el prodigio. Luego, lucir es usar del alto privilegio de lo divino; no brillar es no usar de lo que pide lo soberano. Pues los ojos, como groseros, sentencian por los lucimientos que ostenta; la razón, como discreta, juzga por los resplandores que oculta. Y usar de sus privilegios lo soberano es exceder en las glorias del ver; suspender los privilegios de lo supremo es exceder en leyes de la razón.

---

<sup>152</sup> *Resplenduit... eius*: el v. completo dice: "Y se transfiguró delante de ellos; y resplandeció su rostro como el sol, y sus vestidos fueron blancos como la luz." —Apost.: "Matth. Cap./ 17. v. 2."

Menos mal. Resplandeció Cristo “como el sol”: *Sicut Sol*,<sup>153</sup> aquí vence con las luces la densa oscuridad de la noche; retiró Cristo y esconde con un milagro sus hermosos rayos: aquí se vence a sí mismo contra lo que pedía lo soberano. Allí luciendo vence la oscuridad; aquí, no luciendo, se vence a sí mismo. Y no es tanto usar de sus perfecciones a pesar de la opuesta oscuridad, como no usar de sus luces, cuando lo piden sus resplandores.

Mejor. Nacer María contra la esterilidad de sus padres Joaquín y Ana es singular victoria. Purificarse María parece a las luces de la razón mayor alabanza; allí vence a las resistencias de naturaleza, usando de los altos privilegios de la gracia; en la Purificación, contra los privilegios de su pureza, su sujeta humilde como ella sola: nace, pero ostentando soberanías; se purifica, pero ocultando purezas; y es más ocultar las perfecciones humilde, que declarar los privilegios de grande.

Otra diferencia de su nacimiento feliz declara el exceso de su Purificación. Nace María, y en dictamen de algunos, nace riendo, cuando la ley del nacer pide que nazca llorando. Supongo fue altísimo privilegio; pero reparo que nació María, según esta opinión, muy distante del feliz nacimiento de su Hijo. Pues ¿cómo nació Cristo, llorando o riendo? La Iglesia dice que nació llorando: *Vagit*

---

<sup>153</sup> *Sicut Sol* apost: “ibi. in. eo [?]/ Vers.”; *supra*, n. anterior.

*infans inter aucta conditus præsepia.*<sup>154</sup> Luego Cristo nace rendido a la común ley del llanto. María nace sin rendirse a la ley del sentimiento. Pues ¿cómo, Señora, no seguís leyes que sigue vuestra amada prenda? Vuestro Hijo no quiere las excepciones del llanto, y Vos usáis de los privilegios del regocijo. Muy al contrario de las glorias del nacer sucede en vuestra Purificación.

Dos misterios se veneran este día. María se purifica y Cristo se presenta. María se purifica porque la ley lo dice: *Secundum legem Moysi*; Cristo se presenta porque la ley lo dispone: *Sicut scriptum est in lege Domini*. ¡Aquí de la admiración! Al purificarse María van el Hijo y la Madre iguales, y al nacer van la Madre y el Hijo tan diferentes: allí la Madre con altos privilegios de reír, cuando el Hijo se sujeta a las leyes de llorar; y aquí cuando el Hijo, según la ley, se presenta, María, sujeta a las leyes, se purifica. Parece esta diferencia enigma, pero es la mayor grandeza.

Una sentencia de Cristo me ha de desempeñar: *Si mundus vos odit: scitote quia me priorem odio habuit*. “Discípulos míos, si el mundo os aborrece, sabed que primero me aborreció a mí”.<sup>155</sup> Y esto nace de que el discípulo no ha de ser más privilegiado que el maestro: *Non*

<sup>154</sup> *l'agit... præsepia*. “El infante gime encerrado en lugares estrechos”. —Apost.: “In Hymn./ Dom. Pass./ o. ic. [?]”

<sup>155</sup> *Si... mi*? apost.: “Joann. Cap./ 15. v. 18.”



*est discipulus supra Magistrum.*<sup>156</sup> Admito la igualdad, pero tengo una réplica qué hacer. Habla Cristo de sus milagros, y advierte que los harán mayores sus discípulos: *Opera, quæ ego facio, & ipse faciet, & maiora horum faciet.*<sup>157</sup> Parece dificultoso de comprender: por una parte dice Cristo que el discípulo no ha de exceder al maestro; por otra dice que hace grandes milagros el maestro, pero que los hará mayores el discípulo: *Maiora horum faciet.* Pues si hace mayores milagros el discípulo, excederá en milagros a su maestro; y esto de exceder y no exceder parecen extremos opuestos. Pues se engañan sin entender de contradictorias, porque aquí las apelaciones son diversas. Cuando dice Cristo que el discípulo no ha de ser más que el maestro habla de lo perseguido; cuando dice que será más que el maestro, habla de lo milagroso, porque como los milagros son aplauso, y sufrir lo perseguido es humilde abatimiento, cabe que excedan los discípulos en los prodigios, pero no han de exceder en los abatimientos; logren privilegios que son para engrandecerse, pero imiten al maestro en humillarse.

Esta sentencia tan soberana se halla en María practicada. Nace María riendo porque usó de un privilegio de que no quiso usar su

<sup>156</sup> *Non... Magistrum.* "El discípulo no es más que su maestro, ni el siervo más que su señor." —apost.: "Matth. Cap./ 10. v. 24."

<sup>157</sup> *Opera... faciet.* "... El que en mí cree, las obras que yo hago también él las hará; y mayores que éstas hará; porque yo voy al Padre." —Apost.: "Joann. Cap./ 14. v. 12."

Hijo, que nació llorando. Purifícase María porque Cristo se presenta. Pues, si allí va diferente, ¿cómo aquí le imita amante? Porque sujetarse a la ley es humildad heroica; y aunque en otros privilegios puede admitir alguna diferencia, pero en rendimientos de humilde pretende, en cuanto puede, imitarle.

Desentrañando más el texto, sobresale para María un elogio: *Si mundus vos odit scitote quia me priorem odio habuit*. “Discípulos míos (dice Cristo), sabed que si el mundo os aborrece a vosotros, también a mí me aborreció primero. Atended a mi desengaño para vivir resignados, que no haréis mucho [en] sufrir humildes, si yo os animo con tan alto ejemplo.”

Discreto auditorio mío, atención al discurso. María se purifica y Cristo se presenta; ambos se juntan a la ley con profunda resignación, pero ¿dónde es mejor este rendimiento? Dirán que la duda es agravio, porque en el Hijo está presente el exceso. Cristo tiene un ser divino; María tiene un ser puramente humano;<sup>158</sup> y menos hace

---

<sup>158</sup> *María... puramente humano*: el adverbio “puramente” es negativo; para los tiempos en que Suazo escribió este sermón, María no había alcanzado los privilegios que ahora disfruta gracias a concilios y discusiones acaloradas. Además del reconocimiento en su ser de la “unión hipostática” (i. e., de la conjunción de las naturalezas humana y divina en un cuerpo sólo), ha habido corrientes —como la de los llamados “cristotipistas”— que la han hecho partícipe de la salvación humana: afirman ellos que “María es redimida por Jesucristo, la ven asociada a su divino Hijo en el misterio de la redención, como Eva segunda del segundo Adán; de manera que, por disposición divina y correspondiendo a la misión que Dios le señalara, mediante la gracia recibida de Jesús, con su concurso a la encarnación redentora y asociada generosamente al sacrificio

en humillarse lo humano que en mostrar rendimientos lo divino. A esta razón común se añade otra particular. En esta humilde sujeción a las leyes, ¿quién de los dos sirve al otro de ejemplar: es Cristo quien se presenta porque María se purifica, o, al contrario, María se purifica porque Cristo se presenta?

Con un prodigioso texto se satisface a la duda: *Exemplum enim dedi vobis ut quem admodum, ego fecit vobis, ita & vos faciatis*. “Discípulos míos —dice Cristo—, yo os he dado ejemplo para que vosotros hagáis lo mismo que yo hago”; *Quem admodum ego fecit ita & vos faciatis*. “Vosotros habéis de hacer lo mismo, pero ha de ser imitando mi ejemplo”:<sup>159</sup> *Exemplum dedi*. Lo humano ha de seguir ejemplos de lo divino; lo divino no ha de seguir ejemplos de lo humano: sean parecidas las acciones, pero sean míos los ejemplares. Luego, es Cristo quien da ejemplo a María para rendirse, y no es María quien da ejemplo a Cristo para humillarse. Confieso que es así entendido como ejemplo, pero no entendido como motivo. Óiganlo a la mejor beca de las mayores del mundo, el señor santo Tomás de Villanueva,<sup>160</sup> mi colegial, gloria y honra de mi Colegio Mayor de san Ildefonso, Universidad de Alcalá de Henares, del santo cardenal de

---

de Jesús en el Calvario, contribuyó, a su modo, a la salvación de género humano y a la formación misma de la Iglesia, de la cual no sólo es miembro distinguido, sino de verdad Madre, y Medianera, y Abogada.” (*Vid. Carol, op. cit., introd.*)

<sup>159</sup> *Exemplum... hago*: apost.: “Joann. Cap./ 13. v. 15.”

<sup>160</sup> *Villanueva. supra*, n. 12.

España, mi señor el eminentísimo señor don fray Francisco Jiménez de Cisneros,<sup>161</sup> el Josué de nuestra España y deudo de deudos de la ilustrísima y nobilísima familia de vuestra Excelencia, ilustrísimo y excelentísimo señor: *Itaque cum puer Iesus esset primogenitus, & unigenitus Matris suæ, hodie a Matre iuxta legem Domino presentatus est: ad hoc quippe statutum particulare virgo præcæteris tenebatur, quia maxime pro ipsa conditum fuerat statutum.*<sup>162</sup> Luego, si Cristo da ejemplo a María para rendirse, María da motivo a Cristo para humillarse; y así, Cristo se presenta porque María se purifica, y María se purifica porque Cristo se presenta. Pero se le ofrece a mi ignorancia la réplica. Hermano, amado mío,<sup>163</sup> sin faltar a la veneración que os profesa mi reverente respeto: ¿cómo puede lo humano motivar acciones en lo divino? Óiganlo claro en el *Padrenuestro*.

<sup>161</sup> *Cisneros*: personaje importante en la España renacentista, el cardenal Cisneros fue fundador del Colegio de san Ildefonso y organizador de la traducción “poliglota” de la *Biblia*. *Íd.*, para información detallada, Marcel Bataillon, *Erasmus y España*, cap. I: “Cisneros y la prerreforma española”, *passim*.

<sup>162</sup> *Itaque... statutum*: “así pues, como el niño Jesús había sido el primogénito e hijo único de su madre, hoy fue presentado al Señor por su madre, según la ley; en verdad, de acuerdo a este decreto particular, la Virgen fue entendida por los demás, principalmente porque el decreto había sido establecido a favor de ella”. —Apost.: “S. Thom. â/ Villanov. t./ 2. serm. de/ Purific. fol./ 38. col. I. §. r.”

<sup>163</sup> *Hermano... mío*: se dirige a Tomás de Villanueva; lo llama “hermano” —dice el autor de la *Fa*— “habiéndole dicho antes «mi Colegio»; lo tuvo Dios de su mano en no decirle «hijo mío”.

*Dimitte nobis debita nostra*, decimos a Dios cuando rezamos la oración: “Señor, perdona nuestras deudas”. Discreto pedir, pero aún pedimos más: *Dimitte nobis debita nostra, sicut & nos dimittimus debitoribus nostris*. “Perdona nuestra deuda”, pero ha de ser puntualmente: “*así como* nosotros perdonamos a nuestros deudores”.<sup>164</sup> Aquel *sicut & nos* tiene gravísima dificultad, porque Dios no puede perdonar como yo perdono. Dios, si perdona, perdona como divino; yo perdono como humano; luego, no puede verificarse aquel *sicut*. Distingo, dice la mejor beca del mundo,<sup>165</sup> no puede verificarse como ejemplo, pero puede verificarse como motivo. Perdonando Dios porque ve que yo perdono: no puede lo humano dar ejemplo a lo divino, pero puede lo divino obrar motivado de lo humano. Cristo se presenta porque María se purifica, y María se purifica porque Cristo se presenta. De purificarse María es Cristo el ejemplar soberano, de presentarse Cristo es María el motivo más hermoso: *quia*

<sup>164</sup> *Así como*: subrayado mío (*sicut & nos*).

<sup>165</sup> *Beca... mundo*: es Tomás de Villanueva. —*Beca*. “Es cierto ornamento de una chía de seda o paño que colgaba del cuello hasta cerca de los pies; y ésta usaban los clérigos constituidos en dignidad sobre sus loras, que ya no se usan, y sólo las traen los que sirven a la majestad en su capilla, que no se ponen sobrepellices, como son el limosnero mayor y los sumilleres de cortinas... Fue también la beca insignia de doctores... Pero los que se han alzado con las becas, son los señores colegiales, salvo que la rosca la dejan colgar a un lado, y pienso que antiguamente en los entierros de cualquier colega que moría en el colegio, llevaban las roscas encajadas en la cabeza y resuelta la chía por los hombros en señal de tristeza... Llamaban muchas veces *beca* la misma prebenda, por ser la insignia señalada con el manto.” (Covarrubias, *Tesoro*, s.v.)

*maxime pro ipsa conditum fuerat statutum.* En los nacimientos salieron en las acciones distantes; en el misterio de hoy salen muy parecidos en la acciones.

Hasta aquí, pasmo de la naturaleza y admiración de la gracia, pudo llegar mi reverente osadía. Tal es tu modestia, que habiéndote injuriado<sup>166</sup> quedo sin el escrúpulo de haberte ofendido: corra yo el pincel del discurso al lienzo de tus grandezas; poco importa que sea vasto el pincel, porque no necesita tu imagen de más hermosura que tu gloria. Sea el deseo de acertar la dicha de no desmerecer; y pues han tirado estos rasgos con igual afecto mi devoción y mi pluma, admita tu soberanía el ánimo de servirte, sin reparar en la menudencia del don; porque en las reales políticas del cielo, donde eres cortesana feliz, sólo los corazones se consumen en holocaustos. Cada acción tuya, amada Madre mía, pedía de justicia muchos colores a la elocuencia; pero ¿dónde iría por idea el pensamiento si hubiera de copiarlas todas? Sólo he dibujado algunas para breve diseño de tu grandeza. Disimule tu soberanía mi cortedad si he injuriado con el dibujo a tu imagen, que habitas en región donde no tasa el tiempo a la dicha, porque se alarga a lo feliz lo eterno. Derrama todo el Olimpo en luces, porque no sean corto alcanzar para tu veneración los corazones. No eres forastera en esa brillante región, porque no tiene menos trono una suprema deidad.

Consiguiente es al ser noble ser agradecida: experimente este Nuevo Mundo de la América tu protección, para que, logrando a intercesión tuya la gloriosa sucesión de sus monarcas, respiremos ya, Madre mía, que viven muy sobresaltados los reales corazones españoles con la dilación del tiempo, a vista de tanto contratiempo; continúa las felicidades de las armas cristianas contra los enemigos de la fe, para que sus estandartes reales sirvan de hermoso trofeo a las católicas plantas. Y al señor Virrey que actualmente nos gobierna, y que habiendo nacido grande y tan grande pretende con tu ejemplo imitarte humilde, confíele tus auxilios para que sean soberanos en el gobierno sus aciertos. Y a este ilustrísimo Cabildo, que con su excelentísimo Prelado te consagra tan festivos cultos, atiéndele en sus necesidades para que se eleve en sus dichas. Yo no sé si tendré otra ocasión de predicarte,<sup>167</sup> pero ya me hallo gustoso en esta región, habiendo logrado esta ocasión de servirte. Y pues sólo me queda suplicarte<sup>168</sup> por aquesta imperial ciudad mexicana, te pido que a todos sus habitantes, especialmente a sus nobilísimos capitulares a tus generosas plantas rendidos, les franquees ilustra-

---

<sup>166</sup> *Injurado*: por no haber puesto mayor empeño en la argumentación de sus virtudes.

<sup>167</sup> *Otra... predicarte*: si se atrevió a predicar otro sermón, como dice la *Fr.*: “después predicó el dicho Arcediano en dicha Santa Yglesia Cathedral dia de la Asunción de Nuestra Señora...”, y volvió Pedro de Avendaño a criticarlo, esta vez con el soneto que empieza: “Recitó su papel Diego Capachi...”

<sup>168</sup> *suplicarte*: impr. “que suplicarte”.

ción en el entendimiento, ardor de servirte en la voluntad, pureza en los deseos, permanencia en la gracia, para que merezcamos ser testigos felices de tu gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*<sup>169</sup>

O.S.C.S.M.E.C.A.R.<sup>170</sup>

---

<sup>169</sup> *Ad... &c.*: "A la cual nos conduce, etcétera".

<sup>170</sup> O.S.C.S.M.E.C.A.R.: *Omnia Sub Correctione Sanctae Matris Ecclesiae Catholicae Apostolicae Romanae* ("Todas las cosas bajo la corrección de la santa madre Iglesia católica apostólica romana").

Debo la nota a Angélica Orozco.



## FE DE ERRATAS

## FE DE ERRATAS.

*Respuesta apología a la dedicatoria, aprobaciones y sermón de la Purificación que en la Catedral de México medio predicó y después imprimió del todo el doctor don Diego Suazo de Coscojales, Arcediano de dicha Santa Iglesia. Sácalo a luz el doctor Santiago de Henares<sup>1</sup>, menor colegial que fue del de san Ildefonso de México, catedrático en substitución de prima de Filosofía en su Universidad, archilevita de la iglesia de san Justo y pastor de Alcalá, y sacristán mayor de san Diego el pobre.<sup>2</sup> Dédicala a la excelentísima señora duquesa de Alcalá, condesa de Bornós, adelantada de la Andalucía, marquesa de Tarifa.<sup>3</sup> Imprimela el capitán de corazas y caballos don Cosme de Coscojales, in-*

---

<sup>1</sup> *Santiago de Henares*: es Pedro de Avendaño y Suárez de Souza. Beristáin de Souza (*Biblioteca*) y Toribio Medina (*La imprenta en México*) confirmaron la identidad del autor; al final del manuscrito se puede leer: "El autor de la Fé de erratas es el P. D. Pedro de Avendaño", con otros detalles (introd. I, *pass.*). Aunque existe la variante de "Saturnino de Henares", las versiones de que tenemos noticia enuncian generalmente "Santiago".

<sup>2</sup> *Menor... pobre*: lo mismo que el nombre, los títulos son falsos y paródicos; así el "colegial mayor" de Coscojales será aquí un "menor colegial" en Avendaño, y el "catedrático en propiedad de filosofía" un "catedrático en substitución..." Cfr., otros ejemplos de este tipo de parodias en la picaresca española, Francesillo de Zúñiga: "Don Francés, por la divina clemencia, grande parlador, señor de los hombres de Persia y Arabia, destruidor de Meca, señor de Artensia y África, duque de Jerusalén por derecha sucesión", etc. (*Crónica*, pp. 145-146), o los extremos burlescos de Quevedo en sus *Gracias y desgracias del nobilísimo señor Ojo del Culo*, impresas en "Cagatecas, el año pasado".

<sup>3</sup> *Dédicala... Tarifa*: para devolver el favor de la dedicatoria a la virreina de Nueva España, Avendaño dedica su *Fé de erratas* a la duquesa de Alcalá, pero no para brindarle elogios, sino para entregarle los restos del "doctor de Alcalá", una vez que "el dicho vasallo en el título de V. Exca." hubiera recibido el escarmiento y su parodia del sermón le hubiera "dado en rostro" (a

*timo amigo y deudo de deudos del autor.*<sup>4</sup> *Impreso en Alcalá, con las licencias necesarias y forzosas, en la imprenta del Coscojo el mayor.*<sup>5</sup> *Año de 1703, Antes del bisexto.*<sup>6</sup>

A un don Diego el Arcedián,  
doctísimo vizcaín,<sup>7</sup>

ella) con todos los defectos que éste traía (“me libero accidentalmente *en busca de V. Exca. para dedicarle este papelito escrito* en desengaño del Dr. del título de V. Exca., en los considerables yerros que trac su sermón”). —*Tarifa*: es puerto y villa de Andalucía; fue llamada antes Cartaya, Bello, Melaria, Tartesia, “según algunos, por haberla poblado los tartesios” (*Tesoro*, s.v.).

<sup>4</sup> *Deudo... autor*: deudo es “el pariente; por lo que debemos, primero a nuestros padres, y de allí en orden a todos los conjuntos en sangre” (*Tesoro*); *vid*, más abajo, el “Punto décimo. De la segunda parte del segundo discurso”, donde Avendaño explica y alega en torno al vocablo.

<sup>5</sup> *Coscojo*: aparte la evidente burla al nombre de Coscojales, *coscojos* son “las rodajuelas llenas de puntas que echan a los frenos para domeñar a los caballos duros de boca” (*Tesoro*), aquí en alusión a terquedad caballuna de Suazo, cuyo “freno” será la misma *Fe de erratas*, y de allí que el potencial “impresor” del documento sea “capitán de corazas y *caballos*”. En realidad, Avendaño está calificando al arcediano de *mula*.

<sup>6</sup> *Bisexto*: es bisiesto, y como en el año bisiesto “se muda la letra dominical”, se entiende que “mudar bisiesto” es “tomar otro modo de proceder”, recomendación apropiada para el Arcediano. (*Tesoro*) —*Fe de erratas... bisexto*: Nicolás León da: FEE DE ERRATAS Y ERRATAS DE FEE/ RESPUESTA APOLOGETICA A LA/ DEDICATORIA, APROBACIONES Y, SER/ MON DE LA PURIFICACION, QUE ME/ DIO PREDICÓ E IMPRIMIO DE EL TO/ DO EL DOCTOR DE ALCALÁ/ DN. DIEGO ZUASO, Y COS/ COJALES/ (cargado a al izquierda) AÑO/ (derecha) DE: 1703./ ARZEDIANO DE MEXICO./ SACADA A LA/ POR TRES INGENIOS COMPASIVOS, DE ESTA NOBIL/ DOCTA, E INSIGNE CORTE MEXICANA/ PARA QUE SE DESENGAÑE, EN/ PARTE, EL ARZEDIANO.

FALTAN PAGINAS

De la: **68**

A la: **72**

un sermón sietemesín<sup>8</sup>  
en la Catedral le dan;  
Canónigos y Deán  
fieron de su presunción  
desempeño a la función,<sup>9</sup>  
porque esperaron, según  
sus grandes créditos, un  
famosísimo sermón.<sup>10</sup>

Él no dejó Religión,<sup>11</sup>  
Clero ni Colegio, a quien

---

<sup>7</sup> *Doctísimo vizcaín*. es ironía de inversión (*vid.* introd., IV, n. 20); Coscojales era de ascendencia "vizcaína", lo mismo que Avendaño, que mira aquí la paja en el ojo ajeno y echa mano de la fama de que gozaron los vizcaínos durante los Siglos de Oro: testarudos y toscos en su habla, imitada en estos versos de "pitipié" o de "pie pequeño" (*Tesoro*) que pretenden dar cuenta del tartamudeo con que Suazo dijo su sermón. *Cfr.* otras burlas a los vizcaínos, no menos crueles, en Cervantes (*Quij.*, I, VIII, ed. de Murillo, p. 135): "—Anda, caballero que mal andes; por el Dios que crióme, que, si no dejas coche, así te matas como estás ahí vizcaíno."

<sup>8</sup> *Sietemesín*: escrito por Suazo en siete meses, aunque quiso dar a entender que predicaba improvisando.

<sup>9</sup> *Canónigos... función*: canónigos son los propietarios de canonjías y deán el que hace cabeza en el cabildo después del prelado. —*Desempeño*: quiere decir "cumplir uno lo que prometió" (*Tesoro*), como Suazo, de quien los religiosos esperaban desempeñara la promesa de "enseñar la Teología de Alcalá".

<sup>10</sup> *Famosísimo*: importante, trascendente; aquí, a la altura de las expectativas.

<sup>11</sup> *Religión*: orden religiosa.

no pidiese a tutiplén<sup>12</sup>  
 libros para su sermón:<sup>13</sup>  
 cargó con Beda y Aimón,  
 Lira, Ambrosio y Agustín,  
 con Cornelio y Beyerlín,  
 san Cipriano y san Efrén,<sup>14</sup>  
 y medio año *ten con ten*<sup>15</sup>  
 ensayó su tocotín.<sup>16</sup>

Con tan grande prevención,  
 juzga de Europa el común  
 que había de orar como un  
 elocuente Cicerón,<sup>17</sup>  
 y en gloria de su nación,

<sup>12</sup> *Pidiese*: M. Pl. “pudiese”. — *Tutiplén*: es “forma viciosa” que significa “en abundancia, a porri-  
 llo”; quiere decir que el Arcediano “se llevaba a todas partes libros de consulta” (M. Pl.).

<sup>13</sup> *Libros*: N. L. “dichos”.

<sup>14</sup> *Beda... Efrén*: “Santos Padres, exégetas bíblicos (*Lira, Cornelio* a *Lápide...*), poliantas eruditas (*Beyerlinck*, el del “*Theatrum Vitae Humanae*”, entre los libros de Sor Juana en su retrato de Cabrera)...”, M. Pl.

<sup>15</sup> *ten con ten*: “a cálculo moderado...” (M. Pl.)

<sup>16</sup> *Tocotín*: “su danzita...” (M. Pl.)

<sup>17</sup> *Europa... común*: sólo los “gachupines” esperaban el éxito del predicador, que predicaría tan magistralmente como sólo Cicerón pudiera.

todo honrado galopín<sup>18</sup>  
 a punto el postre y de ruin<sup>19</sup>  
 se convocó —¡vive san!<sup>20</sup>—,  
 para aplaudir a su gran  
 orador ultramarín.

Vino de san Agustín  
 el nacional borbollón:  
 de Gutiérrez fray Antón,  
 Ruiz, Ramos, Ponce y Fermín;<sup>21</sup>

<sup>18</sup> *Galopín*: “cualquier muchacho mal vestido, sucio y desharrapado...” (DRAE) También puede ser “pícaro”, “bribón, sin crianza ni vergüenza”. Pero Avendaño propone aquí, por contraste, un galopín “honrado”, i.e. pícaros disfrazados de religiosos.

<sup>19</sup> *Postre y de ruin*: ms. “poste”; M. Pl. “a ruin”, y anota: “como jugando carreras, so pena de caerle al postrero un epíteto oprobioso...”, es decir, llegaron casi gritando: ¡“vieja el último”!

<sup>20</sup> ¡*Vive San!*: es forma de admiración que también sirvió como juramento; así en una Letrilla recogida por Robert Jammes (posiblemente de Góngora): “Subieron ayer/ del cerro a la ermita/ Teresa y Benita,/ Pabló y su mujer,/ donde, juro a San,/ te hubieras holgado...” (Ed. de Jammes, Castalia, 1991.)

<sup>21</sup> *Borbollón*: los frailes agustinos, que llegaron apuradamente, y como que haciendo el ruido de “bor bor” que hace el agua cuando sale por “algún caño o agujero” (*Tesoro*). —*Gutiérrez: fray Antón... Fermín*: fray Antonio Gutiérrez, uno de los censores españoles del sermón (*vid. introd.*, III, *passim*), en realidad él no estuvo presente ese día. —*Ponce*: posiblemente fray Nicolás Ponce de León, agustino poblano que fue “lector de Teología en el convento de Puebla, docto predicador, y afamado músico compositor” (Beristáin, *Biblioteca*, IV, p. 153). —*Fermín*: fray Juan Fermín

también vinieron, en fin,  
 los Luyandos, Luis y Juan,<sup>22</sup>  
 Cariaga y el buen Terán,  
 que jamás oyen sermón,<sup>23</sup>  
 Tagle y Ribaguda con  
 Lorenzo, Osorio y Julián.<sup>24</sup>

Al púlpito, como a un pan  
 de cera, subió él también,  
 aunque Bandujo Ballén  
 le alentaba barbaján;<sup>25</sup>  
 mas sirvióle de desván  
 la setentona “versión”<sup>26</sup>

---

de Armendáriz; fue definidor, notario apostólico y prior del convento grande de san Agustín de México. —No he podido identificar a “Ruiz” ni a “Ramos”.

<sup>22</sup> *Luyandos*: Beristáin sólo registra a uno de ellos, el P. Agustín Luyando, que fue “catedrático de letras humanas” y que “falleció en Tepotzotlán el año de 1752” (*Biblioteca*, III, p. 169). —*Luis*: posiblemente Luis Antonio Hermoso de Celis, otros de los censores “de la otra banda”.

<sup>23</sup> *Cariaga*: Lucas de Cariaga, anfitrión de Coscojales a su llegada de España. —*Terán*: quizá Domingo Terán de los Ríos, alcalde mayor “de las Provincias de Cinaloa, Sonora y sus Presidios”, a quien Palavichino Villarroza dedicó un *Sermón panegírico* por 1691 (Medina, *Imprenta*, III, p. 76).

<sup>24</sup> *Tagle... Julián*: no tengo noticia alguna de ellos. —*Osorio*: M. Pl. “Ossorio”.

<sup>25</sup> *Pan de cera... barbaján*: “ya pálido de miedo, aunque lo alentaba el párroco del Sagrario, “Bandujo Ballén”, a quien llevaba como ‘apuntador’”. (M. Pl.)



del *Sol contra Gabaón*,<sup>27</sup>  
 y fue tan grande el vaivén,  
 que zurrapas, más de cien,  
 dio el pobre al primer tapón.<sup>28</sup>

### Aquel Coro macuquín<sup>29</sup>

<sup>26</sup> *Setentona versión*: “la traducción griega ‘de los setenta’, que (aunque tan venerable) sirvió de ‘desván’ al Arcediano, pues en una de sus citas fue donde cayó como ‘trasto viejo’...” (M. PL) *Vid.*, además, Brosse, *Op. cit.* (pp. 696-697): “Así llamada —esto es, versión de ‘los Setenta’— por alusión a la leyenda contenida en la carta del pseudo Aristeas: se habría aislado a setenta doctos rabinos para que trabajaran en esta traducción... Esta versión griega, mucho más utilizada que el texto hebreo en la época de Cristo, es casi la única forma como el NT cita el antiguo. Sus tendencias espiritualizantes... hacen de la LXX un monumento importantísimo de la historia bíblica, que preparó directamente los corazones para el evangelio”.

<sup>27</sup> *Sol... Gabaón*: se refiere a la cita de Coscojales del pasaje narrado en *Jos.* 10, 12 y 13: “... Sol, detente en Gabaón; y tú, Luna, en el valle de Ajalón...”; fue en ese momento cuando el Arcediano “se paró” (como el sol en Gabaón) porque la virreina “lo cogió de susto”.

<sup>28</sup> *Vaivén*: posee connotación sexual (véase el último verso de la décima: “primer tapón”); también es “ajeteo” o “castigo” (así en Góngora: “La mozuela de servicio,/ luego que deja el esparto,/ se sale con su lagarto/ a darse un poco de vicio,/ y echa luego de juicio/ cómo lo remediará,/ y qué mentira dirá/ porque no la den vaivén./ ¡Remédiate Dios, amén!”) —Zurrapas: en el sentido actual de “evacuar”; *vid.* Covarrubias: “Çurrarse. Es corromperse uno, y por esta causa huele mal, y decimos estar zurrado de miedo, que es lo mesmo que ciscado o cagado de miedo.” Las “zurrapas” son “las raspas que salen en el vino de los escobajos, las cuales poco a poco se van asentando en lo hondo de la cuba o de la tinaja”; aquí Avendaño usa un refrán: “al primer tapón, zurrapas, cuando se encienta una cuba, y a la primera vez que la abren para sacar y el vino sale turbio, y con estos pelos [las zurrapas]; aplícase a los que luego, al primer toque, descubren su bellaquería.” (*Tesoro*)

es Coro de bendición,  
 en cuya peruana unión  
 no se admite gachupín;  
 susténtelos Medellín<sup>30</sup>  
 y —si descienden de Adán—  
 con sudor se coma el pan,<sup>31</sup>  
 que a los hijos no es razón  
 defraudarles la ración  
 para que la coma el can.<sup>32</sup>

En fin, señores, sabrán  
 que en la Purificación  
 cagó en su predicación<sup>33</sup>

<sup>29</sup> *Macuquin*: “llamábase ‘*macuquina*’ la moneda cortada (no troquelada) de oro y plata, y aquí denota ‘excelente’, aplicándose a un cabildo cuya unión ‘*peruana*’ (por americana) excluyera a los ‘*Gachupines*’...” (M. Pl.)

<sup>30</sup> *Medellín*: es sinécdoque, por toda España, “la tierra de Cortés y Pizarro” (M. Pl.).

<sup>31</sup> *Sudor...pan*: cfr. *Gén.* 3, 19: “Comerás el pan con el sudor de tu frente”.

<sup>32</sup> *Hijos...can*: cfr. *Math.* 15, 26: “No es justo coger el pan de los hijos y echarlo a los canes”. Aquí, evidentemente, “canes” serán los españoles y los “hijos” los americanos criollos.

<sup>33</sup> *Cagó*: M. Pl. da “cayó” en substitución de “cagó” (*vid.* introd., IV, n. 18, donde comenté el cambio). El verbo fue muy usado; *vid.*, entre muchos ejemplos, Francesillo, *Crónica*, p. 151: “Al conde Éboli vi, cantando sobre Zaragoza: «Malditas las mujeres que engendraron y las tetas que primogénitos mamaron». Y decía el conde de Ribagorza, que parecía galgo que *cagaba* con pujo”; o los juegos utilizados por poetas como Góngora (*Letrilla XXVI*): “*Si en todo lo qu’hago/ soy*

el Arcediano gañán.<sup>34</sup>  
 ¿Y ya imprimirlo querrán?  
 ¡Oh, Carrascoso Guillén,<sup>35</sup>  
 detén la mano, detén!,  
 que a los Condes de Carrión<sup>36</sup>  
 les incumbe la impresión,  
 con ruibarbo y hojasén.<sup>37</sup>

#### OTRAS

#### Un Arcediano de bien,

---

*desgraciada./ ¿qué quiere qu'haga?*, o los recogidos por Correas (*vid.* Góngora, *Letrillas*, n. 1, p. 120 de la ed. cit.): “—¿Ké keréis k'haga?— Un días k'aga sol i amanezca de espacio”; “Los mis amoritos/ k'agaleras van,/ si ellos me kieren/ k'aká bolverán”, etc. No hay razón de peso para cambiar el vocablo.

<sup>34</sup> *Gañán*: “hombre fuerte y rudo” (DRAE). Según la descripción de Avendaño, Coscojales era, efectivamente y como se verá más abajo, un hombre “grosso”, “ancho” y “espaldudo”, todo un “gañán”.

<sup>35</sup> *Carrascoso Guillén. supra*, *Oración*, n. 5.

<sup>36</sup> *Carrión*: “aludiendo al mismo episodio de los yernos del Cid, corrobora lo dicho el rom. “Mediodía era por filo”, de Quevedo, sobre la “pavura de los Condes”,

cuando hicieron sabidoras / de su temor a las bragas...” (M. PL)

<sup>37</sup> *Ruibarbo... hojasén*: El “ruibarbo” es planta de la familia de las poligonáceas; ambas sirven como purgantes, de allí que Carrascoso deba usarlas para sacar impresas las “zurrapas” de Coscojales. (*Jfr.*, Francesillo, *Crónica*: “el duque de Béjar (que parece hombre que trae *ruibarbo* o que vende jabón de Chipre)”; y Cervantes (*Quij.* I, VI): “Pues ese —replicó el Cura—, con la segun-

con más soberbia que Amán,  
 quiso orar como Nathán  
 y quedó como Rubén;<sup>38</sup>  
 sin temer de Elí el vaivén,  
 subió en presencia de Aarón  
 a querer parar de Ethón  
 el carro, mas como el fin  
 fue ser un Josué, Caín  
 paró en un gentil Faetón.<sup>39</sup>

da, la tercera y cuarta parte, tiene necesidad de un poco de *ruibarbo para purgar* la demasiada cólera suya..."

<sup>38</sup> *Nathán*: Profeta que anunció a David el destino de su familia (2Sam. 7, 4ss), y se encargó de reprimirlo cuando cometió adulterio con Betsabé (2Sam. 12, 1ss); se inclinó por la elevación de Salomón al trono (1Re. 1, 8ss). — *Rubén*: hijo de Jacob y Lea (Gé. 29, 32); propuso a sus hermanos no matar a José con el fin de que éste pudiera regresar a su padre, pero fue engañado por ellos, que los vendieron a los ismaelitas (Gé. 37, 21ss); tuvo relaciones con Bilha, la concubina de su padre en su lecho mismo (Gé. 35, 22); prometió regresar de Egipto en compañía de Benjamín, o de lo contrario Jacob podría matar a sus dos hijos..., no cumplió (Gé. 42, 37), fue reprimido por sus faltas y embustes estando ya en Egipto (Gé. 49, 3).

<sup>39</sup> *Elí... vaivén*: es Elí, el sacerdote que aparece en 1Sa. 3, 3ss, al cual se dirigió Samuel luego de un sueño en el que el Señor le hablaba; Elí, no conociendo el sueño, dijo: "Yo no he llamado; vuélvete a acostar..."; volvió Samuel a soñar lo mismo, y Elí a ordenarle otro tanto, en tres ocasiones, hasta que se percató de que Samuel debía responder a Dios en el sueño mismo (las tres ocasiones en que el profeta fue reprendido y "mandado a dormir" por Elí es el vaivén a que se refiere Avendaño). — *Aarón*: hermano de Moisés, de la tribu de Leví; fue cabeza del linaje sacerdotal y portavoz de su hermano ante Faraón (Éx., 26ss); no llegó a ver la tierra prometida. — *Josué*: sucesor de Moisés que introdujo a los israelitas a la tierra prometida, haciendo posible

En un lugar, poco a poco,  
 quiso entrarse por su pico,  
 y aunque de lances tan rico  
 se quedó *incitato loco*;<sup>40</sup>  
 setenta viejos el coco  
 le hicieron<sup>41</sup> y, aunque bellaco,  
 se le conoció en el saco<sup>42</sup>

---

su conquista; es, aquí, tomado como paradigma de hombre esforzado y emprendedor de conformidad con las palabras que el mismo Moisés le dijera en *Deut.* 31, 7. —*Cain*: es el asesino de su hermano y figura antonomásica de la envidia (*Ge.* 4, 1ss). —*Faetón*: “Fingen los poetas haber sido un mancebo, hijo del sol y de Climene, el cual alcanzó de su padre le dejase gobernar un sólo día su carro, y como de poco experimentado y turbado no supiese, ni pudiese gobernar los caballos, desviándose del camino y senda ordinaria, abrasaba el cielo y la tierra, unas veces subiendo y otras bajando; por lo cual Júpiter lo derrocó con un rayo, y vino a caer en el Po...” (*Tesoro*); fue usado por Alciato (“Emblema LV” y “Emblema LVI”) para figurar a los temerarios que, como Coscojales, no miden sus fuerzas antes de emprender cosas máximas.

<sup>40</sup> *Pico... rico... loco*: como Faetonte, el Arcediano cayó en uno tantos “lances”. Tenía razón Aven-  
 daño en decir que Coscojales tenía “pico” en lugar de boca, pues alguna vez éste llegó a decir  
 que la Nueva España era un “corral de vacas”; no obstante lo cual, le salieron al paso los “to-  
 ros” criollos para vestirlo, como recuerda el autor de la *Fe* en el “Punto undécimo. De la  
 peroración del sermón”.

<sup>41</sup> *Setenta viejos*: sin duda los canónigos que, junto con el Deán, “fieron de su presunción”, sólo  
 comparables por su “sabiduría” a los “Setenta” de la versión griega (*supra*, n. 26) —*Coco*: “hacer  
 coco” es “halagar a alguien con fiestas o ademanes para persuadirle a hacer alguna cosa”  
 (DRAE).

que de la *Oración* el flueco  
 es Guzmano<sup>43</sup>, y así el Meco  
 tiene su pinta de Caco.<sup>44</sup>

Soberbio, como español,  
 quiso con modo sutil  
 hacer alarde gentil

<sup>42</sup> *Saco*: tiene doble sentido, puede ser el saco de los ladrones o el de la Codicia; *cf.*, *v. gr.*, Cervantes, *Quij.*, II, XIII: "Por eso... dicen que la codicia rompe el *saco*".

<sup>43</sup> *Flueco*: "... a los fluecos de la ropa llamamos pelillos... Los que os llegaren con mucha cortesía a quitaros de la capa algún pelito éstos, guardáos dellos, que tienen mucho de aduladores y falsos." (*Tesoro*, que parece retratar aquí a Coscojales, el cual llegó muy "visitador de señoras y señorías" y "muy a lo de corte", quitando estos pelillos a las capas de la autoridades novohispanas) —*Guzmano*: "vale tanto como buen hombre". (*Tesoro*)

<sup>44</sup> *Meco*: *cf.* Estebanillo González, *Vida y hechos*: "...a que perdonara a *Meco* como todos sus pasados..." La nota de Juan Millé y Giménez a la edición de Estebanillo (t. I, p. 59) dice que "se trata de algún cuento burlesco. Comp. F. G. Salas...: «baja el verano a segar | con gusto a todo lugar | menos al lugar de Meco»... Se cita un lugar de Meco, situado cerca de Alcalá..." —*Caco*: es ladrón mitológico y maestro de todo aquel dedicado al arte de robar ("Dizen aver sido hijo de Vulcano", *Tesoro*); se utiliza por antonomasia en todo ladrón hábil, pero puede aplicarse también al hombre tímido y de poca resolución. *Vid.*, para la primera acepción, Cervantes (*La gitaniella*, p. 73, ed. de Avallé-Arce): "...gitana vieja, que podía ser jubilada en la ciencia de *Caco*..."; y para la segunda, Estebanillo, *Op. cit.* II, p. 10: "...y pienso que no mentía, aunque fuera más gallina que *Caco*..." *Quij.* tiene bastantes ejemplos; en *El licenciado Vidriera* (ed. cit, p. 127) se lee: "Todos los mozos de mulas tienen su punta de rufianes, y su *punta de Cacos*..." Posiblemente "punta" o "pinta de Caco", como en Avendaño que lo aplicó a don Diego, sería frase hecha.

de cómo parar el sol;<sup>45</sup>  
 no le obedeció el farol  
 que antes, Ícaro fatal,<sup>46</sup>  
 lo echó en nuestra equinoccial,  
 porque sepa el moscatel<sup>47</sup>

<sup>45</sup> *Soberbio... sol.* alude al momento en que Suazo dijo en su sermón, citando la voz de Josué, *Sol contra Gabaon ne movearis* ("sol, detente en Gabaón", *Jos.* 10, 12), y quiso la mala fortuna que se "parara" el propio Arcediano, habiendo olvidado lo que había de decir en su discurso; por ello es que uno de los "curiosos" que leyó el sermón anotó en el margen: "aquí se paró" (*supra*, *Oración*, n. 115).

<sup>46</sup> *Ícaro*: habiendo escapado del laberinto de Creta junto a su padre, que le construyó unas alas cuyas plumas fueron unidas con cera, se acercó al sol en demasía; derretióse la cera e Ícaro cayó al mar; con él se representa la soberbia y al hombre que no sabe medir sus fuerzas antes de emprender cosas máximas, como aquí el engreído Coscojales, que quiso elevarse y vino a caer, no en el mar, sino en "nuestra equinoccial" (línea correspondiente a la Nueva España), cuyos habitantes son nada menos que los "hijos de la águila" que "vuelan muy alto". *Vid.* Alciato, "Emblema CIII" ("Sobre los astrólogos"), con la misma sustancia: "Ícaro, que subiste por los aires y a las regiones celestes hasta que la cera al derretirse te hizo caer al mar, ahora esa misma cera y el fuego ardiente te resucitan para que enseñes las verdades con tu historia. Que el astrólogo tenga cuidado de lo que predice, pues el impostor cae de cabeza mientras vuela por encima de los astros"; o Góngora, *Soledad primera* (vv. 129-234), que encarece la vida humilde del campo ante la cortesanía: "No a la Soberbia está aquí la mentura/ dorándole los pies, en cuanto gira/ la esfera de sus plumas, ni de los rayos baja a las espumas/ Favor de cera alado."

<sup>47</sup> *Moscatel*: es el "vino que se elabora con [la uva moscatel], después de solearla durante varios días" (DRAE); pero también el "hombre pesado e importuno... Tonto, pazguato"; aquí relacionado con lo español, nacionalidad del moscatel y del arcadiano Coscojales; se halla el mismo uso en Lope (*El villano en su rincón*, acto I, escena IV): "Villana es a toda ley,/ que en traje de dama vino/ a burlar en la ciudad/ un moscatel como vos".

que para tanto oropel  
tiene espinas el nopal.<sup>48</sup>

Don Quijote se enmaraña<sup>49</sup>  
subido en el Clavileño<sup>50</sup>  
y con Apolo, el pequeño,  
jugó a la pipis-igaña<sup>51</sup>;  
setenta veces le araña

<sup>48</sup> *Oropel... nopal*: el oropel es una lámina de latón tan adelgazada que semeja al oro; aquí es la ostentación intelectual falsa y vana por parte de los españoles (o “moscateles”) contrapuesta a la agudeza del ingenio o de las “espinas” del nopal mexicano. La voz es generalmente usada en tono despectivo; así en Cervantes (*Coloquio de los perros*, ed. cit., p. 270): “porque no anduviesen engañando al mundo con el oropel de sus gregüescos rotos y sus latines falsos...”

<sup>49</sup> *Don Quijote*: ms. “el Quijote”.

<sup>50</sup> *Clavileño*: según la dueña Dolorida (*Quij.*, II, XI.), Clavileño fue un “caballo de madera sobre quien llevó el valeroso Pierres robada a la linda Magalona, el cual caballo se rige por una clavija que tiene en la frente, que le sirve de freno, y vuela por el aire con tanta ligereza, que parece que los mismos diablos le llevan. Este caballo, según es tradición antigua, fue compuesto por aquel sabio Merlín... y es lo bueno que el tal caballo ni come, ni duerme, ni gasta herraduras, y lleva un portante por los aires, sin tener alas, que el que lleva encima puede llevar una taza llena de agua en la mano sin que se le derrame una gota, según camina llano y reposado...”; fue este equino mejor conocido como *Clavileño el Aligero*, “cuyo nombre conviene con ser de leño, y con la ligereza con que camina; y así, en cuanto al nombre, bien puede competir con el famoso *Rocinante*.” Fue alguna vez cabalgado por el de la Triste Figura y su escudero (II, XI.). Don Quijote es aquí el Arcediano que “creyó remontarse a las estrellas y ver chico el sol...” (M. Pl.)

<sup>51</sup> *Pipis-igaña*: M. Pl. “pipirigaña”. — *Apolo el pequeño*: es el sol, cuya imagen se ve disminuida aquí por la soberbia “grandeza” de Coscojales.



y por más que le rasguña,  
como las voces no empuña  
del que por Israel se empeña,<sup>52</sup>  
se le fue por una greña,  
aunque lo tenía en la uña.<sup>53</sup>

### OTRAS

Al predicar, cual farol  
de luces, el Arcediano,  
entendió el género humano

---

<sup>52</sup> *Del... empeña*: es Josué, quien sí tiene voz suficiente como para detener al sol, a diferencia de Suazo que, aunque con el respaldo de la *setentona versión* (“Setenta veces...”) y la confianza de los “setenta viejos” que “le hicieron el coco”, no alcanza más que a “arañar” su lejano objetivo.

<sup>53</sup> *Uña*: alude a uno de los siguientes pasajes del *Quijote*: uno, en el cap. LVIII, segunda parte: “Quedó Sancho de nuevo como si jamás hubiera conocido a su señor, admirado de lo que sabía, pareciéndole que no había de haber historia en el mundo, ni suceso, que no lo tuviese *cifrado en la uña...*”; otro, el diálogo entre Sancho y el Duque, cap. XLII de esa misma parte: “Mirad, amigo Sancho...: yo no puedo dar parte del cielo a nadie, aunque no sea mayor que una *uña*, que a sólo Dios están reservadas esas mercedes y gracias.” Posiblemente Avendaño se refiera a que el arcediano Coscojales es tan soberbio que se cree capaz de aquello que el Duque considera fuera de sus alcances. *Vid. infra*, el punto correspondiente a la Dedicatoria del sermón, en el cual el autor de la *Fe* recrimina al gachupín haberse comparado con Dios y a su sermón con el paraíso terrenal. De aceptar la primera alusión (menos probable, pues la décima se refiere al pasaje de *Clavileño* y los inmediatamente posteriores), el autor estaría sugiriendo que Coscojales es tan “sabio” como don Quijote y que todo lo tiene, efectivamente, “cifrado en la uña”.

que se parase hasta el sol;<sup>54</sup>  
mas se apagó su arrebol  
con modo tan raro, que  
sólo el Arcediano fue  
quien se paró y se deshizo,  
porque hacer al revés quiso  
todo el papel de Josué.<sup>55</sup>

Parece misterio fue  
en tu sermón que eres sol,  
y luces de tal farol  
las sabe parar Josué;  
que eres tú sol bien se ve,  
de ciencias no hay que dudar,  
y así llego a imaginar  
que ser sol mostraste allí,<sup>56</sup>  
porque sólo al sol y a ti  
los hizo Josué parar.<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> *Hasta el sol*: bien que el Arcediano detuvo su vuelo hasta llegar al sol, o bien que al ver su vuelo *incluso* el sol se detuvo.

<sup>55</sup> *Al revés*: i.e., si Josué paró al sol, aquí el sol paró al Arcediano.

<sup>56</sup> *Mostraste*: M. Pl. "mostrarse".

Mas todo ello al revés fue  
de lo que pasó en Gabaón,  
de lo que a ti en tu sermón  
te pasó; según se ve,  
no es necesaria más fe  
de lo que se vido allí;  
pues, bien visto —así que así—,  
deteniendo tu arrebol,  
si Josué detuvo al sol  
el sol te detuvo a ti.

Mas quien lo turbó parece  
que el sol no fue, y se deduce  
de que el sol a todos luce  
y a don Diego le obscurece;<sup>58</sup>  
turbólo, a lo que se ofrece,

---

<sup>57</sup> *Los hizo... parar*: a los dos porque, de un lado, Josué paró al sol con su voz y, de otro, paró al Arcecdiano cuando éste lo citó en el sermón.

<sup>58</sup> *Le obscurece*: es alusión a las “obscuras nieblecillas” o “bastardos accidentes” (equivocaciones y turbaciones de Suazo frente a su auditorio no sólo en la parte correspondiente a la cita de Josué, sino a los “solecismos” como el *dimitte* que pronunció como breve, o los *parierit* corregidos a pluma) que Hermoso de Celis quiso justificar en su censura (*supra*, *Oración*, n. 92).

una multitud sin cuenta  
 de doctores<sup>59</sup>; no fue afrenta  
 que si es el pleito importuno  
 el que vengan dos a uno,  
 ¿qué será tener setenta?<sup>60</sup>

Los setenta en su sermón  
 lo turbaron, y en la cuenta  
 no encontró, de los *Setenta*,  
 palabra de la versión;<sup>61</sup>

<sup>59</sup> *Sin cuenta*: ms. "cincuenta". —*Doctores*: son los doctores novohispanos que asistieron a la celebración, "pues cuando los hombres con barbas andan en España a la escuela con sus cartillas, andamos acá hartos de matrículas y borlas."

<sup>60</sup> *Afrenta... setenta?*: se refiere al alegato desarrollado en el punto tercero de la *Ft.* Suazo buscó para censores de su sermón a dos clérigos españoles (Gutiérrez y Hermoso de Celis), con lo cual quedaban fuera los novohispanos; Avendaño echó "pleito" diciendo que lo más normal en estos casos era que el documento fuera revisado por un censor español y otro mexicano (censores "nonos"), y no por dos que fueran de la misma nacionalidad (censores "pares"). Pues bien, si es "importuno" reclamar que los censores fueran "dos a uno" (criollo y gachupín), ¿qué será reclamar que Suazo tuviera de su lado a "setenta" barberos, sólo comparables con los "Setenta" traductores de la *Escritura* —la cual utilizó para predicar— que, antes de ayudar a su consagración como predicador óptimo, más bien "lo turbaron" con su presencia?

<sup>61</sup> *Setenta*: v. 1, son los asistentes (*supra*, n. anterior). —*Setenta*: v. 3, es la "versión de los Setenta" (*supra*, n. 26). —Es bonito juego: los "setenta doctores" que asistieron a escucharlo lo turbaron de tal modo que Suazo no pudo encontrar ni una palabra adecuada en la versión de los *Setenta* para salir bien librado.

hallóse en gran confusión  
 y se sentó sin menearse;  
 ¡con setenta no acordarsel,  
 y esto fue sentarse allí,  
 pues lo que es setenta aquí  
 fue lo mismo que sentarse.<sup>62</sup>

Con solecismo y acento  
 también flaqueó en la *Oración*,<sup>63</sup>  
 conque así la turbación  
 fue lo de menos momento,<sup>64</sup>  
 a *dimitte* el incremento  
 le erró y, pues se atreve<sup>65</sup>

<sup>62</sup> *¡Con setenta... sentarse*: el v. 7 de la décima vale como “no mentar la sogá en casa del ahorcado”, pues inmediatamente los aludidos recordarán la pena; de igual modo, si para Coscojales nombrar la versión de los *Setenta* en su discurso implicó la equivocación que lo llevó a la silla sin saber qué decir, en adelante la relación será directa: sogá = ahorcado, *Setenta* = “sentarse”, como el perro que entiende con un sólo chasquido de los dedos de su amo.

<sup>63</sup> *Solecismo*: puede ser la “composición de oración desbaratada, cuyas partes no convienen entre sí”, error sintáctico, pero también se presenta en un nivel léxico; Covarrubias dice que “es propio en los vizcaínos” (como Coscojales), y Avendaño se refiere al *parierit* que el orador imprimió como *peperit*, para luego corregir en *peperit*. —*Acento*: es el error de pronunciación en la voz *dimitte*, que Suazo hizo “breve” frente a la concurrencia, sin importarle la doble *t*.

<sup>64</sup> *De menos momento*: de menos importancia, pues lo más grave fue la mala pronunciación y la peor impresión.

a abreviarlo, es bien que lleve  
 sabido, porque se pula,  
 que ha menester una bula  
*dimittite* para ser breve.<sup>66</sup>

El solecismo —que fue harto  
 craso, pues a *pario* puso  
 en un latín que compuso  
 mucho más allá del parto—  
*parierit* dijo a tal parto  
 de tal latín los azares<sup>67</sup>;  
 ¿y quién hasta los ijares

<sup>65</sup> *Pues se atreve*. M. Pl. “puesto que se atreve”; es errata.

<sup>66</sup> *Bula*: o “bulla”, es la bolita de metal marcada con la cifra del papa que sirve de sello en los documentos más importantes emitidos por él; por extensión, el documento mismo. Aquí el permiso especial deberá ser para Coscojales, en vista de su gusto por hacer “breves” los latines y pronunciar una sola *l* cuando se escriben dos, como en *dimittite*. La voz “bula” se utilizó muchas veces, en la sátira, para mostrar excesos y hacer burla de los vicios, como en Góngora (Letrilla X, ed. cit., p. 64): “De dama que se atribula/ de comer huevos sin *bula*,/ sabiendo que de su fama/ un escrúpulo ni dragma/ no podrá lavar el Tíbre,/ *Dios me libre*”; y también la XIV, 10: “...y el dinero con su mula,/ mate, y sírvale de *bula*/ la carta que trae consigo:/ y diga que yo lo digo”.

<sup>67</sup> *Parierit*: M. Pl.: “otro gazapo del latín repetido tres veces en el sermón impreso es un ‘parierit’ en vez de ‘pepererit’”. —*Parto*: es la parte correspondiente a la cita del *Levítico*, en la cual aparece la ley de purificación de las mujeres hebreas.

no echara con los riñones,  
al ver que en *pario* los nones  
pudo echar, y no los pares?<sup>68</sup>

Ni voz, ni gracia, ni acción,  
ni oratoria, ni agudeza,  
ni discurso, ni destreza  
tuvo en toda su *Oración*.<sup>69</sup>  
¿Y aqueste era el que lección  
nos había de dar?<sup>70</sup> Allá,

<sup>68</sup> *Nones...* *pares*: es el nombre que Avendaño da a los censores; *nones* son aquellos de nacionalidad diferente (uno español y otro indiano) y *pares* los de la misma nacionalidad (españoles): Gutiérrez y Hermoso de Celis; si bien Coscojales “echó nones” en sus latines (*pario-parierit peperit-pepererit*), no lo hizo al escoger a los censores de su sermón, y escogió a un “*par* de pichones” con el fin de que aprobaran sus incongruencias, al ver lo cual no pocos, de risa o indignación, echarían los riñones aun con todo aquello guardado en los ijares. El juego de palabras, con alusión a una terquedad similar a la de Suazo al pretender engañar y engañarse, puede verse también en *Quij.* (II, I.III): “Yo soy de linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen *nones*, *nones* han de ser aunque sean *pares*, a pesar de todo el mundo...”

<sup>69</sup> *Oración*: todos aquellos elementos con los cuales se construye un discurso, incluyendo la *actio* o actuación del orador (movimiento de manos, gestualidad, modulación de voz, etc.) al pronunciarlo; en otro lugar se ha tratado el tema con mayor detenimiento. (*Vid.* López Quiroz, “El P. Avendaño y la reyerta criolla...”, en *Retóricas verbales y no verbales*, pp. 37-58.)

<sup>70</sup> *Lección... dar*: es alusión a las palabras que Suazo dijo al Arzobispo el día de la celebración y a las habladurías citadas por Avendaño en el punto primero: “vino de la Europa diciendo a voces

en su Alcalá, se podrá,  
que acá narices a pares  
tenemos, sin ser de Henares,  
para darlas a Alcalá.<sup>71</sup>

---

que había de enseñar en estas partes la Teología de Alcalá, predicando un sermón para modelo y reglas de los predicadores”.

<sup>71</sup> *Narices... Alcalá*: es juego de palabras: el latín *nares* de que procede “nariz” es equiparada aquí con el *-nares* que hay en *Henares* (Alcalá); así, Avendaño da a entender que, aunque en *Henares*, por falsa raíz, tienen bastantes “narices”, acá en México hay suficientes como para regregarles los “pares” que Suazo nos echó en su sermón. La voz “nariz”, dice Covarrubias, también es utilizada para denotar enojo, como en “subirsele el humo a las narices” (*Tesoro*), cosa por demás normal en un criollo agraviado.



## RECETAS SALOMÓNICAS PARA CAÍDAS<sup>72</sup>

*Sedit in foribus domus sup super sellam in excelso urbis loco... et ignoravit, quod ibi sunt gigantes. Proverbiorum. Cap. 9, v. 14 et 18.*<sup>73</sup>

Señor orador enfermo,  
yo soy médico que aplico  
pócimas medicinales  
a los enfermos que cuido.

Y pues aire fue la causa  
de que cayera,  
contra el aire le aplico  
esta receta.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> *Recetas... caídas*: basadas todas ellas en los *Proverbios*, uno de los libros sapienciales del AT., atribuidos a Salomón; todas ellas, recetas aplicadas a modo de consejos —vuelto de lo divino “a lo faceto”— que pretenden instruir a Coscojales para que no “quede feo” en adelante. No fueron antologadas por Méndez Plancarte, acaso porque no cuentan con el atractivo rítmico de las décimas.

<sup>73</sup> *Sedit... gigantes*: “siéntase en una silla a la puerta de su casa, en lo alto de la ciudad... y no saben que allí están los muertos; que sus convidados están en los profundos de la sepultura”.

<sup>74</sup> *Aire... cayera*: es referencia, nuevamente, a la imagen de Ícaro que, como Suazo, quiso elevarse por los “aires” sin medir sus fuerzas. —*Contra... receta*: no contra el aire, sino contra los peligros que implica surcarlos.

*Nubes et ventus... et promisa non complens. Prov. Cap. 25. v. 14.*<sup>75</sup>

Ventosos flatos de vientre  
a la cabeza le han ido,  
porque sus hinchados soplos  
lo tienen desvanecido.

Sin duda que de flaqueza  
tanto mal le sobrevino,  
pues dicen que por delgado  
tuvo de romper el hilo.<sup>76</sup>

Y así, pues, el remedio  
mi ciencia ordena,

<sup>75</sup> *Nubes... complens*: "como nubes y vientos sin lluvia, así es el hombre que se jacta de vana liberalidad".

<sup>76</sup> *Flatos*: es la acumulación de gases, por demás molesta, en el aparato digestivo; pero a Suazo tales "hinchados soplos" estomacales le subieron aun hasta la cabeza y le adormecieron los sentidos de tal modo que ni leer pudo su sermón. —*Flaqueza... hilo*: en realidad, Coscojales no era "flaco", sino "grosso, ancho, espaldudo"; aquí se refiere más bien a la flaqueza de ánimo — más grave, pues de ella nacen los pecados "de sensualidad y fragilidad humana, opuestos a los de malicia" (*Tesoro*)—, que no sólo lo hicieron caer de su vuelo retórico, sino además fallar al momento de responder en el púlpito, rompiéndose por lo más delgado y pareciendo, como dice el proverbio, un hombre "vano" y trastornado de la "testa".

es por ver si se curan  
males de testa.

*Verba susurronis quasi simplicia, et ipsa per veniunt ad intima ventris. Prov.  
Cap. 26, v. 22.*<sup>77</sup>

Lo que pudieran setenta  
sobre Josué, con aliño,  
ni aun con el calor del sol  
fue posible digerirlo.<sup>78</sup>

Zurrados fieltros le pongan  
en el estómago mismo  
y, ya que no el corrimiento,  
le quitarán el haíto.<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> *Verba... ventris*: "las palabras del chismoso parecen blandas; mas ellas entran hasta lo secreto del vientre".

<sup>78</sup> *Setenta... digerirlo*: la traducción bíblica de "los Setenta", hecha con aliño y claridad por los sabios rabinos, fue imposible de entender en las citas de Coscojales, aun la parte en la cual éste citó las palabras que Josué dirigió al sol para que se detuviera en Gabaón, todo ello en medio del calor novohispano que en nada ayudó a su comprensión.

<sup>79</sup> *Fieltros... haíto*: es el fieltro una "capa aguadera de lana, no tejida incorporada con la fuerza de agua caliente, lejía o goma, como hacen a los sombreros, que en efecto es la misma materia, aunque en diferente forma" (*Tesoro*); colocar una de estas telas "zurradas" (*i. e.*, sin "zurrapas",

Y pues que ya se ha visto  
 en apretura,  
 vayan a la botica  
 por esta purga.<sup>80</sup>

*Cibos quos comederas evomes, et perdes pulchros sermones tuos. Prov. Cap. 23,*  
 v. 8.<sup>81</sup>

Desmayos y suspensiones  
 le dieron tal parasismo,  
 que lo juzgamos por muerto,  
 aunque él se tuvo por vivo.<sup>82</sup>

---

*supra*, n. 28), ayudará a Coscojales, si no con el corrimiento (*i. e.*, la “vergüenza” y a la vez cierta enfermedad estomacal que causa bastantes gases), sí con la hartura .

<sup>80</sup> *Apretura... purga*: es la “apretura” el “mucho concurso de gente”; y como el Arcediano predicó ante un gran auditorio, diríase que “se empachó”, y ahora necesitará de las purgas que Avendaño está dispuesto a hacerle para su “evacuación”.

<sup>81</sup> *Cibos... tuos*: “vomitarás la parte que tú comiste, y perderás tus suaves palabras”.

<sup>82</sup> *Parasismo... vivo*: bien podemos imaginarnos ese paroxismo: el orador “corrido” y en “apertura” tratando de rezar el *Avumaria*, con sus dedos “enclavijados” (cual *Luz lágrimas de san Pedro* de El Greco), perdida la noción de su discurso y cerrando los ojos de puro miedo, pero tratando de aparentar capacidad (“se tuvo por vivo”), cuando todos pensaron que ya había muerto del susto o “pánico escénico”.

Pues para abrirle los ojos  
 le mando dar un colirio,  
 porque vea, cuando se encierre,  
 que él solo el suspendo ha sido.

Y así vayan de presto  
 por lo que aplico  
 y, por ver si en sí vuelve,  
 denle este pisto.<sup>83</sup>

*Si sapiens fueris, tibi metipsi eris: si autem illusor, solus portabis malum. Prov.*  
 Cap. 9, v. 12.<sup>84</sup>

Enmudecida la lengua  
 de que hay convulsión da indicios  
 y sobre cuál muerde más  
 se han trabado los colmillos.<sup>85</sup>

<sup>83</sup> *Pisto*: es "jugo o sustancia que se obtiene de la carne de ave, y se da caliente al enfermo que sólo puede tragar líquidos" (DRAE); pero, en general, se puede aplicar a cualquier medicamento en estado líquido. *Vid.*, Góngora (Letrilla XII, 10): "Al pretendiente engañado,/ que, puesto que nada alcanza,/ da *pistos* a la esperanza/ cuando más desesperado,/ figurando ya granado/ el fruto de sus espigas,/ diez *bigas*".

<sup>84</sup> *Si... malum*: "si fueres sabio, para ti lo serás; mas si fueres escarecedor, pagarás tú solo".

Este mal es peor que todos  
 por tener mayor peligro,  
 pues ese es el paradero  
 de los que dan muchos gritos.

Y es remedio eficaz  
 el que le mando,  
 porque a dientes de sierpe  
 sangre de drago.<sup>86</sup>

*Illaqueatus es... et captus propriis sermonibus. Prov. C. 6, v. 2.*<sup>87</sup>

### Pesado sueño le puso

<sup>85</sup> *Sobre cuál... cobrillos*: es el tartamudeo del orador —típico en los vizcaínos—, que dió incluso la sensación de que se estaba convulsionando.

<sup>86</sup> *A dientes... drago*: tanto los “dientes de sierpe” como la “sangre de drago” eran medicamentos; este último era un “gomoso licor de cierto árbol muy encendido, de que usan los pintores” (*Tesoro*); conocida también como “cinabrio”, la “sangre de drago” era importada del África a Italia, y de allí a España, por lo que era sumamente cara y usada sólo en ocasiones de mucha delicadeza. Aquí Avendaño identifica los “dientes de sierpe” con la malicia de Coscojales y la “sangre de drago” con la medicina efectiva de los novohispanos contra males tan molestos como la causada por él.

<sup>87</sup> *Illaqueatus... sermonibus*: “enlazado eres con las palabras de tu boca, y preso con las razones de tu boca”.

en un medio tal, que vimos  
que ni aun el clarín de guerra  
le despertó los sentidos.

Pues para mudos es bueno  
un castellano aforismo:  
que “a los oradores griegos  
no les cuadran los latinos”.

Confortativos muchos  
son necesarios,  
que es remedio mejor  
para sus cascós.<sup>88</sup>

---

<sup>88</sup> *Aforismo... latinos*: es posible que se base en la anécdota que ya aparece en el *Libro de buen amor*, del Arcipreste de Hita, quien habla de los equívocos de interpretación que tuvieron que sufrir los griegos ante la rudeza de los romanos, cuando les pidieron sus leyes para gobernarse: debido a que no comprendían su lengua, sucedió que los romanos interpretaron como agresión lo que los griegos querían transmitir como preceptos de sabiduría. Tal es la posición de los criollos frente a los españoles: sabios que tienen que sufrir a hombres necios. (*Vid.* Hita, *Libro de buen amor*, “Aquí fabla de cómo todo ome entre los sus cuydados se debe alegrar e de la disputaçión que los griegos e los romanos en uno ovieron”.) —*Confortativos... Cascós*: confortativo es aquí el consejo sano y bueno para su cabeza, por tanto, para sus “desvaríos” y “locuras”. *Cfr.* *Quij.* (II, VII): “¡Cuitada de mí!... ¿La oración de Santa Apolonia dice vuestra merced que rece? Eso fuera si mi amo lo hubiera de las muelas; pero no lo ha sino de los cascós”.

*Eris sicut domiens in medio maris, et quasi sopitus gubernator amisso clavo: et dices. Verberaverunt me, sed non dolui. Prov. 23, v.24 et 35.<sup>89</sup>*

Las letras fueron la causa  
de su dolencia al principio,  
que, aunque poco achaque es,  
es achaque de perito.

Nunca lo hicieran si no  
les hubiera dado pico,  
que también las letras mañan  
si ellas tienen algún vicio.

Necesita por esto  
de evacuación,  
porque salga del cuerpo  
el mal humor.<sup>90</sup>

<sup>89</sup> *Eris... dolui*: "serás como el que yace en medio de la mar, o como el que está en la punta de un mastelero./ Y dirás: «hirióronme, mas no me dolió...»"

<sup>90</sup> *Mal humor*: es la muy usada evacuación que se usaba para curar a los enfermos. El "mal humor" es aquí un líquido cuya disminución ayudará al que padece la enfermedad a deshacerse de las sustancias que desequilibran su humor natural, según la teoría de los humores sostenida desde tiempos clásicos, y compendiada, en el Renacimiento, por Huarte de San Juan (*U' id*, para



*Vidisti hominem sapientem sibi videri?... Huic exemplo veniet perditio sua...  
nec habebit ultra medicinam. Prov 26, v. 12 et Cap. 6, v. 15.<sup>91</sup>*

Del achaque que mantuvo  
con setenta nuestro dicho,  
porque quería su lugar,  
le hicieron en el vacío.<sup>92</sup>

información completa sobre el tema, Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, *passim*. Cfr., además, Estebanillo, t. I, p. 67 (entre otros lugares): "...un mendrugo de pan, abizcochado de puro duro, para sacar los malos humores..."; y también las nada fragantes evacuaciones de la duquesa delatadas por la dueña Rodríguez en la segunda parte (cap. XLVIII) del *Quijote*. La "receta" de Avendaño debe tener una connotación sexual, pues muchas veces tales "evacuaciones" se practicaban en enfermos de sífilis como, por ejemplo, en *El casamiento engañoso* de Cervantes (ed. de Avalle-Arce, p. 221): "Salía del Hospital de la Resurrección...un soldado que... debía de haber sudado en veinte días todo el humor que quizá granjeó en una hora..." Por lo demás, el mal que pueden causar las letras cuando tienen "algún vicio" (ello referido a las letras no dedicadas a las cosas de Dios ni a la salvación de las almas cristianas), fue tópico bastante conocido durante los Siglos de Oro, y tratado ya por Tomás de Kempis en su *Contemptus mundi* o *Imitación de Cristo* y san Ignacio de Loyola en sus clásicos de acética *Ejercicios espirituales*.

<sup>91</sup> *Vidisti... medicinam*. "¿has visto hombre sabio en su opinión?, más esperanza hay del necio que de él...", "no habrá más remedio".

<sup>92</sup> *Achaque... vacío*: es reiteración de lo ya dicho en las décimas: el achaque que tuvo el Arcediano fue con la versión bíblica de "los Setenta" y con los "setenta viejos" que, aunque bellaco, "le hicieron el coco" (*supra*, n. 41), a cuyo círculo quería pertenecer, pues "acá se vestía con la superintendencia que quiere apropiarse universal en el púlpito". Por fortuna, para los criollos, no lo logró.

Pues, aunque fueran sus fuerzas  
de gigante desmedido,  
le hicieron, si con setenta,  
él solo pararse quiso.

¡Muy bien hecho, por cierto!,  
lo que ahora pagas,  
porque juegues con tantos  
a la parada.<sup>93</sup>

*Sicut avis transmigrans de nido suo, sic vir qui de relinquit locum suum. Prov.*  
27, v.8.<sup>94</sup>

Ya nuestro enfermo está en cura  
y con esto me despido,  
porque no quiero más paga

---

<sup>93</sup> *Pagas... parada*: no sólo pagó Suazo con las sátiras apuntadas en los muros de la Catedral metropolitana, sino que los historiógrafos y bibliófilos como Beristáin lo han condenado al olvido. Si bien Toribio Medina registró alguna entrada para su *Oración*, poco fue lo que García Icazbalceta pudo hacer por él: la indiferencia de siglos y la presente edición quizá sean el mayor castigo para el Arcediano.

<sup>94</sup> *Sicut... suum*: "cual ave que se va de su nido, tal es el hombre que se va de su lugar".

que el haberlo hecho de oficio.

Sólo quiero darle un régimen,  
como capaz receptivo,  
que le sea en lo de adelante  
remedio preservativo.

Los últimos consejos y régimen para su seguro, en esta

#### OCTAVA

A ninguno zahieras por tablilla,  
porque es ley de política entablada;  
no hagas gestos a nadie, que es mancilla  
el que tú quedes feo, sin hacer nada;  
de tu lengua atarás la campanilla,  
no des con ella alguna campanada,  
porque no es tan metal el de la trompa  
de tu fama, que al punto no se rompa.<sup>95</sup>

---

<sup>95</sup> *A ninguno... romper*: si bien la idea de la Fama es bastante clara en la octava, hay que añadir que no es la idea manejada en religión con respecto a las "postrimerías" del hombre, sino en el sentido de "reputación" o "prestigio". El hombre debía ser como Harpócrates, callado pero no por callado menos participativo en las conversaciones: el silencio mismo era señal de sabiduría; por ello es que durante la época se recomendó el llamado "político silencio" gracias al cual — entre otras señales— el hombre podría ser considerado prudente, juicioso, sensato o discreto.

## DEDICATORIA

[A LA] EXCELENTÍSIMA SEÑORA [DUQUESA DE ALCALÁ]:

Llama de derecho esta obra a vuestra Excelencia, a título de vuestra Excelencia, que es título de suficiencia. Vino de Alcalá el predicador; de allá, de Alcalá.<sup>96</sup> Vino el señor doctor don Diego Suazo y Coscojales: allá se fue colegial mayor; y acá se vino por arcediano, que le aseguro a vuestra Excelencia es buen bocado, y que el más ronco diera por él un buen grito. Allá se las hubo con su cá-

---

tre otras señales— el hombre podría ser considerado prudente, juicioso, sensato o discreto. Era una regla no escrita y en general sólo transgredida por la gente “villana” o “rústica”; por eso un hombre como Suazo debía, por lo menos, guardar la compostura a fin de aparentar dichos atributos: su lengua, sin embargo, cual badajo causó que el metal de su “fama” o reputación (campana) diera con todo por tierra. El tono de la octava, si bien encaja con los preceptos extraídos de los *Proverbios* para estas “recetas salomónicas para caídas”, apunta más bien al utilizado en el *Eclesiástico* (no *Eclesiastés*), sobre todo en lo relativo al poco hablar del necio y del hablar en ocasión apropiada por parte del sabio. (*Vid., Eccli.*, 28: “sobre perdonar las injurias y refrenar la lengua. Debe evitarse el hombre maldiciente”, los versículos 16 y ss.)

<sup>96</sup> *De allá, de Alcalá*: curiosamente, el sentimiento de desprecio hacia el hombre llegado de tierras extrañas no fue exclusivo de los novohispanos; puede compararse el soneto “Viene de España por el mar salobre” recogido por Dorantes de Carranza, y aun esta invectiva de Avendaño, con una letrilla atribuida a Góngora (ed. cit., p. 264) en la cual un español dice mal del extranjero (posiblemente italiano) que llega a medrar con la riqueza ibera: “Viene a España de su tierra/ el extranjero sagaz/ para sus tratos de paz,/ que son ardidés de guerra;/ siempre apunta y nunca yerra/ al blanco de nuestra plata,/ y civilmente nos mata,/ porque viene a su interés/ al uso a lo ginovés,/ aunque viste a la española./ *Mamóld*”; no sería extraño que los famosos sonetos de “sátira hispano-mexicana” (llamados así por Alfonso Méndez Plancarte), fueran no más que una contrafactura vuelta “a lo criollo” de larga tradición hispánica. El parecido es sorprendente.

tedra en propiedad de Filosofía; y acá se vestía con la superintendencia que quiere apropiarse universal en el púlpito, cual lo dirá su sermón, que se dio a la estampa por reglas y tiene muy poco de reliquia;<sup>97</sup> y tiene por gracia y por donaire escarnecer [a] los grandes sujetos que hay en este reino, y que le dieron a vuestra Excelencia mil gritos el oírlos y conocerlos. Y nos predica el sermón, que vuestra Excelencia verá por esta *Fe de erratas*; y sale a luz para que, a la luz de ella, conozca cuán ciego anda. No negamos, excelentísima señora, las letras de la Universidad de Alcalá; lo que afirmamos es que de Alcalá salieron estas letras. Y es tal su cabeza de férrea, como vizcaína, que aun después de cogido no ha quedado mudo, sino que persevera en el escarnio cuando debiera al escarmiento acogerse.<sup>98</sup> Mas, ¿qué mucho tire coces al agujón?;<sup>99</sup> si de su nombre es-

---

<sup>97</sup> *Cual lo dirá...*: aunque es cierto que Suazo dio a entender, en sus conversaciones, que quería llegar a virrey de la Nueva España (como se verá en el último punto de la *Fe*) y que sus intenciones quizá no paraban sino hasta llegar al sol, no se aprecia ninguna insinuación de tales aspiraciones en el sermón impreso. Aquí Avendaño exagera un poco.

<sup>98</sup> *Persevera*: se refiere al otro sermón predicado por el Arcediano, día de la Asunción de María, no obstante haber recibido ya las reprimendas "a lo faceto" de los criollos anteriormente agraviados. Avendaño, pues, esperó el desenlace de toda la historia no sólo para escribirle esta "crítica picante", sino para dedicarle las décimas que aparecen al final del manuscrito, además del soneto que comienza "Recitó su papel Diego Capachi". Sabemos que Suazo, como asegura Icazbalceta (introd., I, *pass.*), quiso en esa oportunidad vengarse de quienes se habían burlado de su *Oración* olvidándose del asunto principal (la Asunción de María), pero sólo logró agravar el asunto recibiendo nuevas burlas.

crito, como a don Diego Suazo y Coscojales, sale por anagrama sin quitarle ni ponerle una letra: *doi doze, doze cozes a el aguijón*, que son veinticuatro coces, porque tantas son doce y doce.<sup>100</sup>

En esta suposición, excelentísima señora, habiendo predicado e impreso su sermón, con su dedicatoria, aprobaciones y todo, sale esta *Fe*, que la llamo *de erratas* no para corregirlas, que es incorregible, sino para avisarlas por ser poco avisado. El motivo que tuvo para imprimirlo fueron no sé qué trabajos que tuvo al predicarlo, de que se siguió que los ingenios vivos y traviosos de la Nueva España le sacaron algunas coplillas a lo faceto,<sup>101</sup> sin lastimarle el crédito de que —picado el dicho vasallo del título de vuestra Excelencia de la

<sup>100</sup> *Coces al aguijón*: es frase bíblica (*Act.* 26, 14): “Y habiendo caído todos nosotros en tierra, oí una voz que me hablaba, y decía en lengua hebrea: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? Dura cosa te es dar *coces contra los aguijones*.” San Agustín la utiliza en sus *Confesiones* (Lib. III, 8, p. 94 de la ed. en BAC Minor, 1994): “También son reos los que se ensañan contra ti de pensamiento y de palabra y dan *coces contra el aguijón*”. Remite, en general, a la necesidad y a la terquedad de hombres como Coscojales. *Vid.*, además, la variante que aparece en *la Gitanilla* (ed. cit., p. 123): “El toque está [en] no acabar *acocinando el aire* en la flor de nuestra juventud y a los primeros delitos...”; y *Quij.* (I, XX): “...será enojar a la Fortuna y *dar coces*, como dicen, *contra el aguijón*”, y II, LXII: “...aconsejar a este buen hombre es *dar coces contra el aguijón*...”, entre otros ejemplos.

<sup>101</sup> *Anagrama*: el anagrama considera el apellido “Zuazo”, no “Suazo”, como se ha modernizado.

<sup>102</sup> *A lo faceto*: burlón, chistoso, sarcástico; el DRAE pretende que lo faceto “no tiene gracia” [?], pero puede compararse, por ejemplo, la “Aprobación” de José de Valdivielso a la segunda parte del *Quijote*: “...lo cual hace el autor mezclando las veras con las burlas, lo dulce a lo provechoso y lo moral a lo faceto...”, cosa que salvaría de esta atribución a tantos autores, *i. e.*, si aceptamos que, aparte su tragedia, el libro de Cervantes tiene cierta “gracia”.

colegiatura y por la cátedra— hizo tema del suyo,<sup>102</sup> de que había de dar a conocer lo que sabía, imprimiendo lo que predicaba, de que ha salido peor de lo que estaba el rico hombre de Alcalá; señora, como vuestra Excelencia no ignora, pasa por comedia la misma [que] será que el sabio hombre de Alcalá sirva de farsa.

Conque, habiendo de salir a luz esta *Fe de erratas* por vía de caridad,<sup>103</sup> me da mucha esperanza la persona de vuestra Excelencia, aunque la veo tan distante (o, por mejor decir, aunque no la veo), para que en el estrado de vuestra Excelencia tenga antes aquella sala de recibimiento, que se le debe esperar de su grande casa; que saben<sup>104</sup> que es verdad que la “propensión” no es “afecto”; como sabe cualquier moderado filósofo, sino al revés.<sup>105</sup> Con todo, mi pía afición me lleva derecho a su ducado para tener este “escudo”, aunque toquen a la arma la Prudencia y la Opinión: la Prudencia en ofrecer a vuestra Excelencia una fe cuyas erratas le han de dar en rostro; y

<sup>102</sup> *Hizo tema*: “hacer tema” es poner en tela de juicio alguna cosa, discutirla; el “temoso” es el hombre porfiado y hasta necio; aquí, se entiende, hizo tema de “su crédito”.

<sup>103</sup> *Salir a luz*: no es posible pensar que en el siglo XVIII un texto como este pudiera salir impreso, ni siquiera por “vía de caridad”. Lo más que podía suceder es que anduviera, como anduvo, de mano en mano. La idea de una posible edición de la *Fe de erratas* es manejada sobre todo en la portada de la versión que, a su vez, dio a luz Nicolás León en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI III* (*supra*, n. 6, donde se ha transcrito)

<sup>104</sup> *Que saben. i. e.*, que saben quienes pertenecen a esa “grande casa”; léase “donde saben”.

<sup>105</sup> *Propensión... afecto: supra, Oración, n. 6.*

la Opinión, porque siendo la mía, en lo que digo, no sólo probable sino cierta y segura, verá que no es la más estrecha, por lo mucho que se deja en el tintero y disimula.<sup>106</sup> Pero siendo vuestra Excelencia madre de la sin par casa de Alcalá, raíz de los González, cabeza de los Riberas, como lo aclama el reino de Sevilla, donde está la casa de vuestra Excelencia y sus estados con sus ochenta mil escudos; “y siendo yo hijo”,<sup>107</sup> aunque mayor de mi padre y de mi madre, creo que no me acusará vuestra Excelencia lo confiado por lo gustoso, “y más hallándome con la precisión objetiva” (que la forma es fácil de defender), “necesitado” (aunque no pidiendo limosna) de ponerme en este escrito encima la escribanía de vuestra Excelencia, pues no siempre los propósitos son culpa, sino antes por la enmienda de ellas (Dios lo quiera); “y más cuando las personas de la elevadísima estatura de vuestra Excelencia” (y si es alta de cuerpo que, como digo, no la conozco, sino por su grande nombre y fama) “será una deidad” (si es hermosa; y si no lo fuere, no será vuestra Excelencia la primera ni<sup>108</sup> la última señora que sea fea, quedándose

<sup>106</sup> *La mía*. se entiende, “mi Opinión”. —*Deja... disimula*: algo similar sucede con el prolijo Cide Hamete (*Quij.*, II, XLIV), el cual “pide no se le desprecie su trabajo, y se le den alabanzas no por lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir.”

<sup>107</sup> *Y siendo...*: de aquí en adelante, Avendaño redactará una paráfrasis de todo lo dicho por Suazo de Coscojales en la dedicatoria de su *Oración*. Las partes concretas irán entre comillas.

<sup>108</sup> *Nr.* ms. “y”.



en su soberanía), “se debe acomodar” (y juzgo que por sus grandes rentas, si no están empeñadas, están siempre muy bien acomodadas); “digo, señora, que las personas como vuestra Excelencia se deben acomodar a estas quijoterías”, que decir “llanezas” lo fuera muy grande con tan gran señora, “recibiendo una flor” para la mano de un hortelano y una joya para el baúl de un platero; “porque [si] servirse de todo” es socarra, “servirle con todo” será bobería; y “el hacerle de cosas veniales” es cosa que se quita con agua bendita; y habiendo tomado esta materia, por parecerme cosa ligera, me llevó accidentalmente “en busca de vuestra Excelencia para dedicarle este papelito escrito” en desengaño del doctor del título de vuestra Excelencia, en los considerables yerros<sup>109</sup> que trae su sermón.

No trabajé, señora excelentísima, la dicha *Fe* para imprimirla, que la *Fe* se imprime por los oídos y no por los ojos, que no soy tan vano como don Diego de Alcalá, que pudiera creer que mis cosas hicieran impresión; una inspiración del capitán de corazas y caballos, Cosme de Alcalá y Coscojales, “que fue parto de mi obediencia o respeto de su persona, me la hace poner en la prensa sin que sudé con ella”; ni trabajé, pues le aseguro a vuestra Excelencia, como cristiano, que me ha costado poquísimo trabajo y sudor: no sudor, porque soy de complexión muy seca; no trabajo, porque soy muy

---

<sup>109</sup> *Yerros*: ms. “hierros”, como en adelante (dejará de anotarse).

flojo de natural. Vuestra Excelencia perdonará la falta del pincel, que no tengo en mi casa más de una pluma, conque en lugar de coloridos saldrán rasgos, y si contra ellos obtienen “el cuidado del desafecto, a mí no se me dará nada, porque estimo tan poco la copia como el original”. Y como se vea que lo que digo es verdad, que convence más que la murmuración, haga su oficio, que no será el primer murmurado ni el último.

“Reciba, pues, vuestra Excelencia este largo obsequio”; largo porque contiene muchos folios; mas quien advirtiere que encierra en sí una dedicatoria, dos aprobaciones y un sermón, no la tenga por la vida perdurable; y si la tuviere, eso tendrá de eterna, que Dios sabe lo que deajo y lo que callo, pues más me ha costado lo que he de quitar que lo que he de poner. No dudo que con el patrocinio de vuestra Excelencia será bien admitido, o<sup>110</sup> que me ayudará lo bienquisto que está el sujeto de quien hablo; “conque no recelo tiros, bombas ni cámaras, que a éste, el desafecto osado para deslucirlo”, pues vuestra Excelencia no hará caso del ruido y ni yo del murmullo. “Y así, [si] por guarda mayor de una cosa muy preciosa se pone una persona muy peregrina”, por guarda de este papel la cartera de vuestra Excelencia basta; “en cuyas esclarecidísimas venas tanta sangre real pulsa”, que con decir que vuestra Excelencia es abuela

---

<sup>110</sup> O. ms. “a”.

de la excelentísima señora, mi señora, a quien dedico<sup>111</sup> la obra, no es menester más preámbulo; pues con ambas líneas está lo regio (dejando a un lado lo pontificio), “para que de sí tenga con quién competirse”. Mas es su mayor grandeza dársela a sus nietos, con quienes tenga con quién igualarse. Dios guarde a vuestra Excelencia, no sé si diga siglos de años, porque de años se componen los siglos. Per omnia saecula saeculorum. Amén.

Excelentísima Señora, mi Señora,  
Besa la mano de vuestra Excelencia su capellán mayor,  
el doctor don Santiago de Henares.

---

<sup>111</sup> *Dedico*: ms. “dedica”.

AL LECTOR.

PUNTO PRIMERO.

*DASE NOTICIA DEL HECHO PARA SATISFACCIÓN DEL APÓLOGO.*

La fama es la principal vida de la honra; y preciándose los ingenios de esta Nueva España de tan agudos, cualquiera punto que tirare a menoscabar su crédito hará la puntería en su vida, porque apuntará a su honra. Crédito es de los sujetos de la Nueva España satisfacer al Arcediano de México, que vino de la Europa diciendo a voces que había de enseñar en estas partes la Teología de Alcalá, predicando un sermón para modelo y reglas de los predicadores; y habiéndolo predicado con la gracia del *Avemaría*, y aun de todas las oraciones, lo sacó ya impreso, para que sirviera<sup>112</sup> de dibujo. Y para que vea que los entendimientos de Nueva España claman con san Agustín, y dicen: *Propter vos fama nostra pollet, et pollere debet*,<sup>113</sup> porque no peligre su opinión y fama, según el mismo san Agustín, en el Cap. 22, *non sunt audiendi (De bono vitæ, v. 11 quest. 3), nobis enim necessaria est vita; aliis fama nostra*,<sup>114</sup> se responderá en este apologético, con toda verdad, sencillez y razón, porque no parezca injuria la que es defensa a todo lo que en el papel, impreso en cuatro meses y es-

<sup>112</sup> *Sirviera*: ms. "sirva".

<sup>113</sup> *Propter... debet*: "nuestra fama es y debe ser apreciada por vosotros".

<sup>114</sup> *Non... nostra*: "no están para saber, pero para nosotros es necesaria la vida; para otros (es necesaria) nuestra fama".

tudiado en siete, se le ha notado en seis días, no de propósito sino de paso; porque aunque es verdad que el reverendísimo padre maestro fray Juan Fermín de Armendáriz, exdefinidor, notario apostólico y prior que ha sido del convento grande de nuestro padre san Agustín de México, corrió con la impresión y las pruebas para corregir las erratas como sustituto del Arcediano, se le pasaron, con todo, algunas sobre las cuales cae la reflexión de esta respuesta.<sup>115</sup>

Has de saber, lector mío, seas de la calidad que quisieres, que pasó de la Europa a esta Nueva España, con no menos dignidad que la de arcediano de la iglesia metropolitana de México, imperio o emporio de letras, cuyas sillas las<sup>116</sup> ocuparon siempre, en virtud, nobleza y sabiduría, las más relevantes prendas, como lo publica el grave Cabildo de señores prebendados, los más maestros, doctores y catedráticos; pasó, pues, a la silla de arcediano, sin saber (digo, sin saber cómo),<sup>117</sup> el doctor don Diego Suazo de Coscojales, colegial mayor del Colegio de san Ildefonso de la Universidad de Alcalá de

---

<sup>115</sup> *Juna Fermín... respuesta*: el hecho de que al "corrector de estilo" de Coscojales también se le hayan pasado los latines es todavía más grave. De hecho no se sabe que el padre Armendáriz haya predicado sermón alguno; Beristáin no registra su nombre por ningún lado. Ello indica el descuido con que se dio a la estampa el sermón y justifica totalmente el reclamo de Avendaño.

<sup>116</sup> *Lad*: ms. "la".

<sup>117</sup> *Digo*: ms. "dige".

Henares, catedrático en propiedad de Filosofía en ella, como acá, *verbi gratia*, los muchachos bachilleres que suplen las cátedras desde san Juan hasta san Lucas, según un autor complutense que se hallaba a la sazón en Alcalá, y acá lo declara para descargo de su conciencia. Pasó, digo, este caballero, con todas las reverendas y las de su buena fábrica: moreno, ancho, grueso, espaldudo y, sobre todo, con su pie de vizcaíno y su cabeza de lo propio; entró, no obstante lo vizcaíno del pie, con buen pie en México, porque entró con el sombrero en la mano, muy a lo de corte y, nada en vascuence, político,<sup>118</sup> urbano, caravanero, muy visitador de señoras y también de señorías.<sup>119</sup> Y así cobró algún concepto, por lo menos de que no era de “cortedad vizcaína”, como lo dice en su sermón, en el folio 8, núm. 16. Sobre estas cortesías y caravanas, dio a entender en algunas conversaciones, principalmente en los estrados de las damas, que era gran predicador y que no había oído en México (habiendo oído tantos) ningún sermón bueno ni a su gusto; y en esto, el lugar que se había empezado a hacer por su sombrero, lo fue perdiendo

---

<sup>118</sup> *A lo de corte. vid.* una comparación por el estilo en Estebanillo, *Op. cit.*, II, p. 225: “Salíme en este traje a pasear todos los días con una muletilla, a lo de príncipe, o privado...” y algunas descripciones chuscas de Cervantes, como la de Monipodio (*Rinconete y Cortadillo*, p. 211 de la ed. de Harry Sieber, Cátedra, 1988): “alto de cuerpo, moreno de rostro, cejijunto, barbinegro y muy espeso...”

<sup>119</sup> *Señorías*: M. F. “señoritas”.

por su bonete:<sup>120</sup> oía y oye los sermones, *veluti potestatem habens*.<sup>121</sup> serio como quien juzga, risueño como quien desprecia, enfadado como quien burla; y, como el Catón censorino,<sup>122</sup> de los mayores sujetos ha dicho de unos que ahora empiezan, de otros que no estudian, de aquéllos que no aprietan, de éstos que no hilan y, por último, de todos que no saben; que él daría<sup>123</sup> el modo de predicar de España, y oiríamos y nos enseñaría la Teología de Alcalá.<sup>124</sup> Pues

<sup>120</sup> *Bonete*: si el sombrero es señal de que un hombre no goza privilegios eclesiásticos, y por ello se le permite utilizarlos para el sol y el agua (*Tesoro*), el botenè en cambio es para distinguir a los religiosos y puede ser indicio de que hubo imposición en la colocación eclesiástica (lo que se llamó "imposición del bonete"); aquí Avendaño hace alusión no sólo a que Coscojales logró el arcedianato "por imposición", sino a las "cortesías" y "caravanas" que hacía frente a las señoras de la Nueva España y que le hicieron dar una mala impresión.

<sup>121</sup> *Veluti... habens*: "como teniendo potestad".

<sup>122</sup> *Censorino*: también "censorio". Es Marco Porcio Catón, cuyo nombre se utilizó para encarecer la autoridad de alguien en cuestiones de juicio.

<sup>123</sup> *Daría*: ms. "dará".

<sup>124</sup> *Enseñaría...*: el reclamo de un escritor a otro que presume de superioridad no es nada extraño en esos tiempos; incluso el tema fue motivo de burla por parte del bachiller Sansón Carrasco en la segunda parte del *Quijote* (II, III): "Los hombres famosos por sus ingenios, los grandes poetas, los ilustres historiadores, siempre, o las más veces, son envidiados de aquellos que tienen por gusto y por particular entretenimiento juzgar los escritos ajenos, sin haber dado algunos propios a la luz del mundo"; y el de la *Triste figura* añadía: "Eso no es de maravillar...; porque muchos teólogos hay que no son buenos para el púlpito, y son bonísimos para conocer las faltas o obras de los que predicán". Éste, sin duda, era el caso de Coscojales. Por lo demás, las burlas a los estudiantes y egresados de las diversas universidades españolas eran comunes, véase tan sólo la de Sancho Panza (*Quij.*, II, XXXIII): "Sansón Carrasco, que, por lo menos, es persona bache-

como una de las armas de México sea una de las águilas de Roma, vestida de alas y plumas, y los de por acá sean hijos de la águila — porque vuelan muy alto, y con las plumas, porque escriben mucho—, pues en todas materias rendirán su orgullo, y en las de entendimiento no cederá ninguno, porque *qui vellet ingenio cedere rarus erit*,<sup>125</sup> y aquel *rarus* se entiende de otras naciones, porque en los de México no hay este *raro*, porque ninguno cede.

Ves aquí (lector mío) que todos esperaban oír a este predicador para ver si era corsario,<sup>126</sup> ya que se nos mostraba enemigo; y habiéndole ofrecido, no sin misterio, algunos sermones propios de la tierra, *v. g.*, el de la Virgen de los Remedios, el del Santísimo Sacramento, víspera de san Andrés, ambos por la libertad de las flotas y otros que no había oído en su vida ni traído de España, hubo de escoger de su mano el de la Purificación de María santísima que se predica en toda la cristiandad; y con esta esperanza aguardaron los hijos de la águila el sermón, para aprender. Llegóse el día, hízose el auditorio, encendiéronse las velas, subió al púlpito, persignóse en latín y sucedióle lo que ya habrás sabido y oído en tantos sonetos, coplas, décimas, jácaras, quintillas, recetas y gracias que, para que

---

ra por Salamanca, y los tales no pueden mentir, si no es cuando se les antoja o les viene muy a cuento...” Alcalá de Henares no sería la excepción.

<sup>125</sup> *Qui... erit*: “será raro quien quiera ceder ante el ingenio”.

<sup>126</sup> *Corsario*: es “el que anda robando por la mar”. (*Tesoro*)



bajara su entono, le entonó el desengaño; pues lo mismo fue turbarse a la mitad de la salutación, y —lo más grave para correrse<sup>127</sup> delante de un concurso tan docto— repetir tres veces un solecismo y dos veces un mal acento; y así, se le da un *cuarto* del *Libro quinto*, con harto sentimiento de sus compañeros los señores capitulares, pues en las *Lecciones* y *Misas* que le caben en el coro y altar, abrevia y alarga a su albedrío, bien a costa de Nebrija y del maestro de ceremonias, que se excusa bien con decir que no es maestro de Gramática para corregirlas.

Quedó, pues, tan pagado de su sermón, que luego luego aquella tarde lo fue a pasear o digerir a san Cosme; después lo imprimió para dar modelo de predicar, como parece lo da a entender, en la foja segunda de la dedicatoria, por estas palabras equívocas: “porque estamos en tiempo tan calamitoso, que aun en asuntos tan ejemplares se lleva más el cuidado del desafecto, que [del] de la imitación”. ¡Equívoca sentencia! ¿De quién habla esta “imitación” y a queste “ejemplar”?, porque el sermón no puede servir de imitación del misterio que predica, ni del sermón que se queda. Y vuelvo a decir que el sermón no puede servir de imitación ni de ejemplar, si no es trabando aquella copla que acaba: “ejemplo de lo que acaba/ la carrera de los siglos”; y si no sabe cuál es la trova, se lo puede

---

<sup>127</sup> *Correrse*: avergonzarse.

preguntar a los padres predicadores de san Francisco, más porque conozca que de nuestra parte no hay “desafecto” sino queja, ni de su parte ejemplar. Oiga el doctor de Alcalá la respuesta para que le sirva de satisfacción y a nosotros de ejecutoria.

## PUNTO SEGUNDO.

## DE LA DEDICATORIA.

*Sint mecenate non deerunt flace marones*,<sup>128</sup> le dijo a un flaco un hombre gordo; y siéndolo tanto (Dios lo bendiga), nuestro Arcediano buscó por su mecenas (que ya este nombre se va haciendo ambiguo) a la excelentísima señora de Alburqueque, virreina de esta Nueva España, empezándole la Dedicatoria con una ignorancia [tan] crasa, que muestra lo poco que fue catedrático de Filosofía. Dice pues: “es la propensión un afecto”, y dice una mentira; porque la propensión no es afecto, el afecto sí es propensión: la piedra, el fuego, el agua, la tierra, tienen propensión, unos a subir, otros a bajar; y no tienen afecto, porque *latini potet affectus, quam propensio*.<sup>129</sup> Todo el que tiene afecto tiene propensión, pero no todo el que tiene propensión tiene afecto;<sup>130</sup> conque no está bien dicho “es la propensión un afecto”; y quien comienza cayendo, ¿cómo proseguirá asertando?<sup>131</sup> Hacerle pues a vuestra Excelencia la parola con aquello de “árbitra”, “Pru-

<sup>128</sup> *Sint... marones*: “sean en Mecenas, los (Virgilio) Marones no asistan a Flaco (Horacio)”.

<sup>129</sup> *Latini... propensio*: “el ánimo del latino puede (más) que su inclinación”.

<sup>130</sup> *Propensión... afecto. supra, Oración, n. 6.*

<sup>131</sup> La frase fue cosntante en la prosa de Avendaño. Así, por ejemplo, en su “Aprobación” al *Sermón panegírico* del P. Antonio de la Trinidad (O.F.M.) le elogió haber sabido unir “sus principios con sus fines, habiendo acabado como comenzó”, pues “un orador que ha sabido empezar por donde otros muchos y muy grandes acabaron, ¿cómo acabara?”. *Id.*, Antonio de la Trinidad, *Sermón panegírico*, f. 3r.

dencia”, “Opinión”, “censura”, “capellán”, “presunción”, “patrocinio”, “Medinaceli”, “Europa”, “Josué de nuestra España”, “demasiado”, “precisión”, “no libre”, “acazos”, “disculpas”, “elevadísima estatura”, “deidades”, “pequeños”, “pobres”, “ricos”, “llaneza”, “flor”, “joya”, “altar” y “dosel”, con todas las demás voces que hacen sonido y no significan concepto, que se hallarán en la primera hoja de su dedicatoria.

Pasa al segundo párrafo en que dice: “no le trabajé, excelentísima señora, para la imprenta, que no soy tan poco amante de mí mismo que me quiera dar en rostro con mis defectos: una exhalación (respeto de mi veneración o parto de mi fineza),<sup>132</sup> que la suplió con tanta gracia una *Avemaría*, ha ocasionado que suede en la prensa mi modestia”. Y porque no lo trabajó para la imprenta, pues lo trabajó para un púlpito de la Catedral y en presencia de un virrey, ¿dónde lo más es trabajarlo para decirlo a tal concurso, que trabajarlo para imprimirlo? Pero ya dice el autor el porqué: “porque no soy tan poco amante de mí mismo que me quiera dar en rostro con mis defectos”. ¡Oh, qué amor propio! Pues —hombre de Dios— si eres tan amante de ti mismo, si conoces tus defectos, ¿para qué los sacas

<sup>132</sup> *Vineza* ms. “viveza”; es errata. Avendaño —o, en todo caso, el copista— repitió el error en todas las ocasiones en que cita o alude al pasaje; dejará de anotarse, pero es importante tenerlo en cuenta, pues más adelante jugará con el sustantivo.

ahora a la imprenta?, ¿por qué —lo trabajaras o no para la imprenta— ya lo imprimistes?<sup>133</sup> Y si lo trabajastes sin intención de imprimirlo, por no darte en cara con tus defectos, ¿cómo ya no haces caso de tus defectos y te das en rostro con ellos?, ¿ves cómo eres mal lógico, aunque vengas catedrático? Fuera de que le quieres decir a la excelentísima señora Duquesa, de que si le hubieras trabajado para la imprenta, ¿lo hubieras hecho mejor? No puede ser; porque hombre que en siete meses —tiempo para parir un hijo entero— no sabe sacar un sermón hecho y derecho, ¿cómo lo ha de poder cuajar en cuatro que reventó en la prensa? Pero ya dice el motivo para excusar su pecado: “una exhalación (respeto de mi veneración o parto de mi fineza)...”; después abriremos este paréntesis y, al abrirlo, lo partiremos: “...que la suplió con tanta gracia una *Avemaría*, ha ocasionado que sude en la prensa mi modestia”. Señor doctor de Alcalá, poco sabe vuestra merced de exhalación: *exhalación* puede ser aliento, y allí lo que llama vuestra merced *exhalación* no fue aliento, sino desmayo; *exhalación* puede ser soplo, y si no lo fue del sermón, allí no hubo otra exhalación; *exhalación* puede ser cometa, y allí no hubo otro sino el que amenazó a vuestra merced y a su cabeza; *exhalación* puede ser humo, y allí no hubo otro que el de su vanidad.

---

<sup>133</sup> *Las sacas ahora...*: se entiende, sacas “tus defectos”. —*Lo imprimistes*: aquí es el sermón.

*Exhalo, exhalas*, propiamente quieren<sup>134</sup> decir echar de sí vapores, aliento o vaho, evaporar o resolverse en humo, y por eso a la exhalación meteorológica<sup>135</sup> llaman así, porque se resuelve con brevedad. En fin, señor mío, exhalación puede ser sudor; y si la exhalación no fuera cosa que saliera, aquí entraba la exhalación, porque entraba la alma, como porque se va; así se exhaló y se fue a vuestra merced el sermón. El *sol contra Gabaón* fue quien<sup>136</sup> le llevó a vuestra merced con los Setenta, los cuales no los vemos en el sermón,<sup>137</sup> la especie que no debía ser impresa, pues así voló. Vea vuestra merced de si el sol es exhalación y le pasaremos por el vocablo; lo bueno es que diga que la tal exhalación la suplió con tanta gracia una *Avemaría*. Si el “tanta gracia” cae sobre el *Avemaría*, concedo la gracia; pero si tiene por gracia la desgracia de la turbación, ¿quién habrá que diga que la desgracia es gracia? Quien le suplió al Arcediano la exhalación fue en doctor Alberto, que se la inspiró y sopló<sup>138</sup> por tres o

<sup>134</sup> *Quiere*. ms. “quiere”.

<sup>135</sup> *Meteorológica*. ms. “metheologica”.

<sup>136</sup> *Quien*: “lo que”; se refiere a la cita de *Josué. sol contra Gabaonem, ne movearis* (*supra*, n. 27).

<sup>137</sup> *Setenta... no los vemos*: es sencillamente que el doctor Coscojales dijo ese día: “y aquí los Setenta” (citando la versión griega de la *Biblia*), y en el sermón impreso cambió a: “y aquí la versión hebrea”.

<sup>138</sup> *Sopló*: es decir, se la dijo o reveló en secreto. *Soplar y dar soplo* se usó también en el sentido de “delatar” o “descubrir” a alguien; la acepción bien puede aplicarse en este caso, pues el “soplo” del doctor Alberto no fue más que un acto de delación a la ignorancia de Coscojales. *Vid.* Cer-

cuatro veces, que lo que es por él, ya estuvo otras tantas por coger su escalera y bajarse del púlpito; y le hubiera estado mejor, pues no hubiera después dicho aquellas cinco de corto,<sup>139</sup> en tres solecismos y dos malos acentos. Pero, en fin, esta *exhalación* que iremos a su vocabulario a saber en qué sentido la explica, “fue la que ha ocasionado que sude en la prensa” su “modestia”. Yo tengo para mí que más sudó en aquella hora en el púlpito su persona, que ha sudado en la prensa por cuatro meses su modestia; y el sudor no pienso que sea<sup>140</sup> tanto de su modestia, cuanto de su agonía.

Pues para tan grandes males  
no te ordenaron sudores;  
antes dicen los doctores  
que has menester magistrales.<sup>141</sup>

Mire, pues, el Arcediano su magisterio para [el] que tanteó su sudor, y cuide no se salga por él la modestia, que la exhale toda y quede sin nada.

---

vantes, *Coloquio de los perros* (ed. cit., p. 282): “debía ser más valiente que ellos, y de envidia le *soplaron*”.

<sup>139</sup> *Cinco de corto*: “se dice del que ha hecho falta, y *cinco de largo* el que ha sido demasiado”. (*Tesoro*)

<sup>140</sup> *Sea*: ms. “es”.

<sup>141</sup> *Sudores... magistrales*: sobre las evacuaciones y sudores véase *supra*, n. 90.

Mas ya de su dicho infiero  
 que al penco en este dislate  
 pone, porque no se mate,  
 por guarda este sudadero.<sup>142</sup>

Mas aquel paréntesis que, entre renglón como que no hacía al caso, lo dejamos cerrado y abierto para partirlo, ¿a qué fin viene? El paréntesis es: “(respeto de mi veneración o parto de mi fineza)”. Este paréntesis está entre la exhalación y el suplemento de la *Avemaría*; y no he leído paréntesis más paréntesis, porque no he leído cosa menos a propósito; y lo que aquí quiere decir el doctor de Alcalá es que la exhalación, que en un instante se encendió, se apagó, porque la suplió con tanta gracia una *Avemaría* que fue nacida, o del respeto de su veneración o del parto de una fineza. ¡Hay tal parto!, ¡hay tal fineza!, ¡hay tal respeto! Que de algunas finezas<sup>143</sup> se originan algunos partos, ya lo sabe el mundo y el sexto mandamiento; mas que,

<sup>142</sup> *Penco... sudadero*: es chiste buenísimo: el penco —i. e., el caballo flaco y con mataduras, llagado— habrá menester de un sudadero —manita que se pone a los caballos y sobre el cual el jinete cabalga— para resistir las evacuaciones de Coscojales. Tal sudadero no es más que su “magisterio para el que tanteó su sudor” (aquí *sudor* aplicado, evidentemente, a otra sustancia; cfr. Góngora: “aquestos barro son lodos”) y las evacuaciones el propio sermón.

<sup>143</sup> *Finezas*: ms. “vivezas”.



con el debido respeto, nos quiera dar en las barbas con el parto, no se lo podemos alumbrar; y más cuando todo ello quiere decir, según el dicho catedrático ha dicho, que enfrascado en su salutación, inadvertidamente, echó los ojos donde tenía su asiento la excelentísima Virreina, que lo cogió de susto; siendo así, que aquel día vino su excelencia con el señor Virrey acompañada a la fiesta —cosa que no pudo ignorar el Arcediano, porque la salió a recibir el ilustrísimo Cabildo— y, al ver a su excelencia, mientras se le<sup>144</sup> venía al pensamiento lo que le había de decir (como si los predicadores dijeran<sup>145</sup> nunca a las señoras virreinas, y más en presencia de sus maridos), por estudiar allí luego luego lo que le había de decir, se le olvidó lo que había estudiado; y lo mejor es que no le habló palabra a su Excelencia, conque se le fueron ambos estudios; esto, pues, llama “respeto” de su “veneración” o “parto” de su “fineza”, como si<sup>146</sup> su fineza tuviera por parto olvidarse del estudio. Plinio dice<sup>147</sup> que las mujeres que son naturalmente vivas peligran en los partos: si el parto de la fineza de una mujer en que es natural el parto es peligroso, en un hombre tan vivo,<sup>148</sup> ¿cuál sería el parto de arrebatado? Ya

---

<sup>144</sup> *Se le*: ms. “sale”.

<sup>145</sup> *Dijeran*: ms. “dicen”.

<sup>146</sup> *Si*: ms. “que”.

<sup>147</sup> *Apost.*: “Plin. Lib./ 3, Cap. 2.”

lo dijo el mal parto; y si lo que da a entender en él (“respeto” de su “veneración”) es que los que no se turban en los sermones delante de las señoras virreinas les faltan a la veneración y al respeto, siendo unos descortesés, no habrá ninguno que mida la descortesía por cumplir con la obligación de su entendimiento y de su memoria.

Mas, ¿quién habrá que diga aquella comparación, que para escudo de su sermón trae el doctor de Alcalá acerca del ameno Paraíso y la señora Virreina? Óiganselo en la segunda foja de la dedicatoria: “y si para guarda o protector de una de las muy perfectas obras que Dios hizo (que fue el ameno paraíso) determinó a un hombre que crió recto en el principio del mundo, dándole la excelencia de primer príncipe de la naturaleza, ilustrado con las perfecciones de la Justicia y de la Gracia, poniendo en sus divinos ojos para que fuese defensor de aquella obra de sus manos; para obra mía será indispensablemente preciso el soberano patrocinio de vuestra Excelencia.” ¡Gran decir! ¿En qué se compara él con Dios, al sermón con el Paraíso y a la señora Virreina con Adán? Para que haiga comparación en buena ley de Retórica y de Elocuencia, ha de haber alguna similitud o proporción; pues, ¿cuál hay entre la señora Duquesa y el primer hombre?, ¿entre Dios y el Arcediano?, ¿entre el sermón y el

---

<sup>148</sup> *Mujeres... vivas... hombre tan vivo*: el juego se establece con el st. “viveza” que, en error de lectura, fue colocado en lugar de “fineza” (como imprimió Carrascoso); *vid. supra*, n. 132.

Paraíso?, ¿entre obra y obra? Mas si el Arcediano quiere que la señora Virreina dé cuenta de su sermón como la dio Adán del Paraíso, vea allá en qué paró la guarda y la custodia de Adán, *ut custodiret illum*<sup>149</sup>, y verá que dio con todo en tierra, no obstante la guarda; y si un Adán, que fue el primer hombre, no pudo defender el Paraíso, una mujer, aunque sea de las primeras, ¿cómo ha de defender a este sermón?, que aunque tiene de paraíso su poquito de serpiente, y su punta de manzana, y su picante de mentira, no se hallará en él nada del árbol de la ciencia. Menos mala hubiera sido la comparación entre la señora duquesa y el querubín, porque no supo guardar ni defender [a] Adán, para que así, con su espada en la mano, estorbara el camino: *collocavit ante paradisum voluptatis cherubim, et flammeum gladium, atque versatilem, ad custodiendam viam ligni vitæ*,<sup>150</sup> y puesta su Excelencia en una mano con el sermón y en la otra con una espada, hecha una Minerva sabia y una fuerte Belona,<sup>151</sup> saliera a la defensa

<sup>149</sup> *Ut... illum*. "Tomó, pues, el Señor al hombre y le puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase". —Apost.: "Genes. C./ 2, v. 15."

<sup>150</sup> *Collocavit... vitæ*. "Echó, pues, fuera al hombre, y puso al oriente del huerto de Edén querubines, y una espada encendida que se revolvía a todos lados, para guardar el camino del árbol de la vida". —Apost.: "Genes, C./ 3, v. 24."

<sup>151</sup> *Minerva... Belona*: hermana o mujer de Marte, Belona fue diosa romana de la guerra, lo mismo que Minerva (o Atena entre los griegos); esta última lo fue también de la sabiduría.

con su espada demás de marca,<sup>152</sup> y bien tuviera su Excelencia mucho qué reñir si se pusiera a defender. Pero —¡por amor de Dios!— si el Arcediano no es Dios ni lo puede ser; ni su sermón es una de las más perfectas obras del mundo, porque no sólo está lleno de imperfecciones, sino de pecados. ¿A qué fin viene este Paraíso con esta obra?, ¿y esta señora Virreina con esta guarda?, ¿y este hombre con todo esto? Bien habrá menester su Excelencia toda la guarda de su respeto y toda la guardia de su palacio para defender este paraíso, donde quien cayó fue el Arcediano con el oficio de Adán, pues ya que su culpa no fue la original, fue la del retrato.

A Escipión Africano le dedicó un soldado cobarde un escudo en que grabó sus armas;<sup>153</sup> y el Africano, para desempeñar el obsequio, mandó quemar el escudo.<sup>154</sup> La clemencia y la piedad de su Excelencia no hará tanta barata,<sup>155</sup> porque no mandará quemar el género, pero será necesario todo su poder para defender al individuo. Aca-

---

<sup>152</sup> *De marca*: son las espadas de “longura y medida cierta” (*Tesoro*), largas. El conocimiento de las armas blancas era amplísimo en los Siglos de Oro; se conocían pelos y señales no sólo de las espadas, sino de los cuchillos y navajas por tamaño y por el fabricante (“el de cachas”, o la *Ioannes de fecit* —navaja fabricada por un tal Juan, costumbre que todavía se conserva en los pueblos de provincia mexicana, incluso con frases encomiásticas en uno o ambos costados de la navaja o el puñal).

<sup>153</sup> *Sus armas*: su escudo de armas.

<sup>154</sup> Apost.: “Joann./ Boec./ tercic./ 1. h. t./ 3.”

<sup>155</sup> *I tani... barata*: “dar barata” o “hacer barata” es dar las cosas al menosprecio.

ba su dedicatoria el autor con estas palabras que se hallarán al fin, hablando de la calificadísima y real sangre de su Excelencia: “en cuyas esclarecidísimas venas tanta sangre real se infunde, que sólo puede vuestra Excelencia dentro de sí competirse, sin que otra mujer en el mundo se atreva con vuestra Excelencia a igualarse”. Pues, ¿quién duda de la real sangre de vuestra Excelencia?; pero, ¿quién no ve que aquí, por una lisonja, hace dos injurias?; una a la señora y otra a su marido: al señor Duque agravia porque el señor Duque tiene madre, y su madre es mujer; y si ninguna mujer puede igualarla en el mundo, luego, ¿ni la madre de su marido?; y esto es agravio. Y yo sé de su Excelencia que confiesa la igualdad con su matrimonio y con su casa: también agravia a la señora en lo mismo que la lisonjea, porque esta excelentísima señora tiene hermana, tiene cuñada, tiene tías, tiene sobrinas, tiene una hija como mil perlas, de igual sangre y tan real como su Excelencia. Pues ¿cómo no habrá en todo el mundo mujer que se le atreva a igualar?; y la reina de España, ¿no es mujer?; y la marquesa de Astorga, ¿es algún negro viejo?; y —¡por amor de Dios!— la de Alcalá, ¿dónde se queda? Siquiera porque fuimos colegiales mayores y catedráticos en Alcalá, a la verdad, ninguna habrá que exceda a su Excelencia; pero algunas habrá que la

igualen. Hablemos la verdad, sin pasión, que aunque estamos en el paraíso de este sermón: *eritis sicut dii*,<sup>156</sup> no lo hemos de dejar entrar.

---

<sup>156</sup> *Eritis... dii*: "seréis (y) sean dioses".

## PUNTO TERCERO.

## DE LAS APROBACIONES EN COMÚN.

Desde que Dios echó su luz al mundo, cualquiera cosa necesita de aprobaciones. Véanse aquellas seis primeras obras para que todas, al salir a luz, conozcan que han menester aprobación.<sup>157</sup> Es obligación, por lo regio y por lo ordinario,<sup>158</sup> presentar cualquiera pobrete su papel si lo quiere imprimir, para que lo remitan a la censura sin que sea excomunión sino alabanza, por ser ordinariamente los informantes de la devoción del que imprime.<sup>159</sup> Y luego se viene a los ojos la duda, ¿porqué el Arcediano escogería para censorinos a dos Catones, como el padre maestro fray Antonio Gutiérrez y el padre doctor en sagrada Teología, fray Luis Hermoso de Celis?<sup>160</sup> El primero, provincial, sido de san Agustín de México; y el segundo, provincial, siendo de san Francisco, en la tierra adentro;<sup>161</sup> el primero, que vino de España a Mechoacán; y el segundo, que vino de España

<sup>157</sup> *Seis... aprobación:* son las obras creadas por Dios en los seis primeros días: cielo, tierra, aguas, etc. (*Gé. 1, 1ss.*) La aprobación a la que se refiere es la mencionada en el mismo *Génesis*: “y vio Dios que la luz era buena” (*Gé. 1, 4*), etc.

<sup>158</sup> *Regio... ordinario:* las licencias por parte de “lo regio” y “del ordinario” son aquellas emitidas por la autoridad civil y por el obispo de la diócesis correspondiente.

<sup>159</sup> *Informantes... del que imprime:* sobre el amiguismo en el aparato de censura editorial se ha hablado en introd., III, *pass.*

<sup>160</sup> *Celis:* ms. “Caelis”.

<sup>161</sup> *Gutiérrez... Celis:* para mayor información sobre estos dos censores, *vid.* Introd. III, *pass.*

a Zacatecas; ambos calificadores del Santo Oficio, cuanto más de sermones. ¡Qué buen par de pichones para el día de la Purificación!, dos capillas que pudieran ser iglesias! Pues, ¿qué más autoridad para que quede aprobado el sermón arcediano?, y más cuando todo él, de todos ocho costados —que no quiero decir de cuatro—, es español. ¿Quién da la licencia por lo regio?: el señor duque; ¿quién la da por lo eclesiástico?: el señor Arzobispo; ¿a quién se le dedica?: a la excelentísima señora Virreina; ¿quién lo predicó?: el Arcediano; ¿quién lo aprueba por el Rey?: el padre fray Antonio; ¿quién por el Papa?: el padre fray Luis; ¿quién lo imprime?: el señor Carrascoso Guillén; ¿quién corre con las pruebas?: el padre Fermín. Todo —de costado a costado— sermón español. ¡Bendito sea Dios! ¿Qué, no entraron las Indias aquí?, ¿cómo? Ni en un punto, ni en una tilde: el sermón todo —de banda a banda— de la otra banda. Pero no tan bendito: ¿por qué, luego, hubieron de ser dos frailes (es el mejor vocablo y el más llano) y no dos clérigos?, ¿dos capillas y no dos bonetes?,<sup>162</sup> ¿dos cachupines (así llaman a los de España) y no dos criollos (así llaman a los naturales)? Pero no indios, sino tan blancos

<sup>162</sup> *Frailes... clérigos... capillas... bonetes*: es decir, ¿por qué dos individuos pertenecientes al clero regular, a cuyo cargo estuvo la administración de las "capillas" novohispanas desde principios del siglo XVI (Véase Palafox y Mendoza, *Memorial al rey Felipe II*, donde el obispo de la Puebla explica esta circunstancia) y no del clero secular, cuya distinción era el "bonete" que Suazo de Coscojales recibió por impostura? (*supra*, n. 120)



como sus mercedes; pues, ¿por qué no se partió la diferencia y la aprobación?, ¿por qué no fue mitad de uno y mitad de otro: mitad de clérigo y mitad de fraile, mitad de bonete y mitad de capilla, o mitad de criollo y mitad de cachupín. ¿Ambos cachupines?, ¿ambos frailes?, ¿y no se pleitease la alternativa? ¡Oh, misterio grande! De los clérigos pudo escoger al señor Ciudad Rodrigo de deán y [a] don Andrés Pérez de canónigo,<sup>163</sup> y no nos pudiera meter en la aprobación aquél su gran parecer de que la iglesia de México no es metropolitana y la Real Audiencia no es cancillería, y lo probara, tan bien como Anaxágoras,<sup>164</sup> cuando decía que era negra la nieve. De los criollos pudo valerse de un fraile, tal cómo; pero ya se me fue el fraile, porque ya se fue, y es que se murió (el maestro fray Pedro Manzo, del Orden de Santo Domingo, quien, sobre ser muy docto, era muy buen amigo);<sup>165</sup> pero, ¿los frailes a pares?, ¿ambos cachupi-

<sup>163</sup> *Ciudad Rodrigo*: no hay noticia alguna de él en Beristáin ni en Toribio Medina. — *Andrés Pérez*: debió ser el doctor don Andrés Pérez de Costela, quien emitió un parecer el 13 de marzo de 1708 para un *Sermón de acción de gracias* pronunciado por fray Blas del Pulgar el 8 de febrero de ese mismo año (viuda de Miguel de Ribera Calderón, 1708), y otro el 14 de marzo de 1712 para el *Sermón panegírico* de Jerónimo Senteno de Vera (viuda de Miguel de Ribera, 1712). Toribio Medina, *Imprenta*, III, pp. 393 y 465.

<sup>164</sup> *Anaxágoras*: ms. "Anagaxoras". Fue uno de los filósofos presocráticos (500?-428 a.C.) y maestro de Pericles y Eurípides.

<sup>165</sup> *Pedro Manzo*: fue natural de México; "... maestro de Filosofía por su religión y doctor por la Universidad literaria, y rector y regente de estudios en el real colegio de S. Luis de la Puebla de los Ángeles y prior del convento de México. Dió a luz: *Panegírico en la solemne Dedicación del Templo*

nes?, ¿y ambos teñidos de un color? Aunque uno negro y el otro pardo, ambos idos y venidos de la tierra adentro, y ambos muy fuera de la tierra porque no les ajusta; ¿y ambos a dos aprobantes? Refiere Flocio<sup>166</sup> que [a] Mancio Torcuato, acusado en el tribunal de una calumnia falsa, siendo privado del emperador Commodo, le señalaron<sup>167</sup> por jueces dos amigos suyos, romanos y compatriotas, para que lo sentenciaran; y él, satisfecho de su derecho, replicó que le señalasen por jueces a Aresconte y a Camacho, dos sabinos contrarios suyos; y da la razón el historiador, elegantísimo: *Ne patriæ simulates patriotæ parcerent, Ariscontem, et Camachum ex sabbinorum genere destinavit, ut quantam fuisset censura liberior; tantum veritas sua foret illustrior.*<sup>168</sup> Poca satisfacción tuvo el Arcediano cuando por censores de su causa buscó dos cuñas de un mismo palo, que es el suyo. Mas desengañese, que por acá quien junta el flus<sup>169</sup> no puede hacer pri-

---

de San Bernardo de México. Imp. allí, 1690. 4º —*Elogio del Patriarca S. Francisco de Asís*. Imp. en México, 1694. 4º. (Beristáin, *Biblioteca*, III, pp. 188-189.)

<sup>166</sup> Apost.: "Lib. 22".

<sup>167</sup> *Señalaron*. ms. "señaló". —*Commodo*. Lucio Cómodo fue emperador romano que se distinguió por su crueldad; gobernó de 180 a 192.

<sup>168</sup> *Ne... illustrior*. "para que los simulantes de una patria no respeten a los compatriotas, determinó a Arisconte y a Camacho desde su origen sabino".

<sup>169</sup> *Flus*: es "flux", término utilizado en el medio de los taúres; se llama así a la suerte en la cual se juntan las cartas del mismo palo en un solo jugador (como aquí las cartas censoredas de Coscojales, de su mismo "palo"); por eso es que quien va "a flux" o "a primera" se arriesga a la total pérdida o a la completa ganancia. (*Tesoro*)

mera, sino es que diga que le pareció al catedrático propietario que ninguno de aqueste suelo podía tener ojos para ver la luz de un sermón; pero si lo juzga sol, los hijos de la águila nos probamos con los rayos. Y oiga dos mitras de México, ambos de España: el mayor teólogo que de la antigua ha pasado a esta Nueva España fue el señor doctor don Mateo Saga de Bugeiro, a quien temblaron en la Europa las disputas y las cátedras, las universidades y doctores; y habiendo oído predicar y argüir a algunos ingenios mexicanos, jamás se atrevió a subir al púlpito ni a poner réplica, porque decía que hasta los muchachos lo hacían estudiar y correr en México; el excelentísimo señor don fray Payo de Ribera,<sup>170</sup> también arzobispo y también doctísimo, como lo dice el libro de su apologético, viendo la abundancia y exceso grande de sujetos, decía, con aquella concisión y gracia con que Dios le dotó: “acá son más los doctores que los doctorados”, aludiendo a que, aunque hay muchos que tienen el grado de doctores por la universidad, pero que todos lo debían tener; y donde hay tan crecido este número, vea el colegial mayor si habrá acá ojos para ver sus obras y conocer sus ideas. Pero buscólos a su modo para que fuera la censura venia y para que tuviese lugar

---

<sup>170</sup> *Payo de Ribera*, contemporáneo de Sor Juana Inés de la Cruz, fue también virrey de la Nueva España (interinato) de 1673 a 1680 (*vid.* Rubio Mañé, *El virreinato*, I, *pass.*)

este verso, que allá lo puede construir: *Dat veniam corvis et vexat censura columbas.*<sup>171</sup>

---

<sup>171</sup> *dat... columbas*: "la censura da la gracia a los cuervos y persigue a las palomas".

## PUNTO CUARTO.

## DE LA APROBACIÓN DEL PADRE AGUSTINO.

Al reverendo padre fray Antonio Gutiérrez, que vino de secretario a la Luna de Mechoacán, como la de Valencia, le toca ser fiscal real de este sol parado. Es varón doctísimo y muy graduado en su religión, maestro en ella, prior y después provincial, y después su punta de monarquía, aunque no la entruchó,<sup>172</sup> dio su aprobación el día ocho de marzo, día de san Juan de Dios, padre de pobres enfermos y de hospitales.<sup>173</sup> Y el señor virrey dio su licencia el día veintitrés de marzo, también cuaresma, víspera de la víspera de la dominica *in passione*,<sup>174</sup> viernes de Lázaro, que llaman de pasión; [y la] que este reverendo padre tiene con la nación criolla había menester muchos jueves santos para llorarla; no hay por acá hombre para su paternidad que sea blanco, ingenio que sea agudo, nobleza que sea limpia, proceder que sea honrado, casa que sea solariega, prendas que sean cabales, estudiante que sea docto, ni nada que sea algo (que sólo en este caso pude ser algo la nada) para su paternidad; y así, ésta tan

---

<sup>172</sup> *Entruchó*: entruchar es "atraer a uno con disimulo y engaño, para meterle en un negocio" (DRAM:). —*Punta de monarquía*: designa cualidad moral o intelectual, como en "punta de loco" o "punta de rifián".

<sup>173</sup> *San Juan de Dios*: portugués nacido en 1495, fue Juan de Dios pastor y miembro del ejército, del que fue expulsado. Fundó las Orden de los Hermanos Hospitalarios en Granada.

<sup>174</sup> *In passione*: sobre la pasión de Jesucristo, época en la cual se celebra la Pascua, habiendo previamente guardado la cuarentena (*i. e.*, "cuaresma").

bien querido como el Arcediano; y a este hombre buscó el otro, para que a uno y a otro digamos lo de Marcial

*disce. verecundo sanctius ore loqui.*<sup>175</sup>

Entra su paternidad con lo de su sentir, porque no lo sienta la tierra (y en verdad que la tierra está bien sentida con su paternidad), con su zonga de oveja y sus veintidós de lobo;<sup>176</sup> y como que lo dice, acaso pone grande estudio, afectación y fuerza en dar a entender que no asistió al sermón, con bastante sentimiento suyo, diciendo, en el séptimo renglón de su aprobación: “que dispuesto ya a decirle —*id est* el sentir— como censor, me hallé preocupado del sentimiento de no haber asistido oyente —pudo decir «oido»— este día, defraudado del gusto de oír en voz del predicador lo que he visto y admirado en su papel. Costosísima me hubiera salido la ausencia, a no resarcirse el daño por la ejecución del superior decreto que me manda leer lo que dejé de oír”. Después, más abajo, vuelve a revolcarse en la “ausencia”, con aquello que se hallará en la línea décima, al acabar la aprobación, diciendo: “... que tuvieron, como yo, la desgracia de ausentes”. ¿Qué desgracia, padre maestro?, que

<sup>175</sup> *Disce... loqui*: “aprende: decir con la boca lo más virtuoso en lo modesto”.

<sup>176</sup> *Zonga... lobo*: disimulando, haciéndose el inocente.

no fue sino suma dicha; porque si [a] los que tuvimos esa dicha nos tuvo todo el tiempo (fuera de la *Avemaría*<sup>177</sup> que dijo el sermón) con el *Credo* en la boca, ¿para qué es dar a entender, afectando tres veces en la aprobación, que no asistió nuestro padre Gutiérrez? ¿Es, por ventura, por sacar falso el principio de aquella décima:

Vino de san Agustín  
el nacional borbollón  
de Gutiérrez fray Antón...?

Porque ¿vino o no vino su paternidad? Si vino, faltó a la verdad en su aprobación; si no vino, faltó a las leyes de la amistad. ¿O fue profeta del mal parto que había de haber, o hurtó el bulto cuando escapó el cuerpo? Además, que no por eso se le quitan los azotes, pues para sacar brillante “el nacional borbollón”,<sup>178</sup> si su paternidad lo enciende y lo atiza, ¿qué hace que venga o no venga?, si siempre le vendrá nacido<sup>179</sup> a su paternidad el epíteto; y para la aprobación de lo que le mandan ver, ¿qué tiene que hacer el sentimiento de la no asistencia, de lo que dejó de oír?, ¿es, acaso, amarrarse el dedo<sup>180</sup>

<sup>177</sup> *De lit. ms.* aquí sí da masculino: “de el Ave María”.

<sup>178</sup> *Vino... borbollón... Antór. supra*, n. 21.

<sup>179</sup> *Le vendrá nacido*: o, como decía Sancho, “como anillo al dedo”.

<sup>180</sup> *Amarrarse el dedo*: hacerse el bobo (como “chuparse el dedo”).

y aun curarse en salud? Uno y otro debe de ser. Pero, concedido que dicho padre no vino, ¿de qué se haya preocupado de sentimiento?, ¿ni qué costas son éstas en que había de salir condenado? “Costosísima —dice— me hubiera salido la ausencia”. Ahorróle, padre nuestro, a vuestra paternidad de mil sustos la ausencia y hubiera dado la ida a mil demonios; porque, dígame vuestra paternidad desapasionadamente y dejando la Europa a un lado, ¿qué elegancia?, ¿qué agudeza?, ¿qué elocuencia?, ¿qué arte se le halla a todo el sermón?,<sup>181</sup> ¿es más que un juil ensartado en otro?, ¿con centones de vocablos?,<sup>182</sup> ¿y de periodos de guerra?,<sup>183</sup> ¿aquí una alforja, allí otra?,<sup>184</sup> ¿es más que un tratadito de la obediencia que se puede aplicar a la circuncisión del Señor y a cualquiera otro misterio para encargar la humildad?, ¿qué novedad se halla, qué estilo, qué profundidad?, ¿y qué había de oír vuestra paternidad en voz del predicador?, que ni tiene voz, ni gracia, ni acción, ni talento, ni dominio de púlpito. Allí cogió con la mano izquierda la manija derecha

<sup>181</sup> *Elegancia... sermón: supra*, n. 69.

<sup>182</sup> *Centones*: fragmentos, retazos; como los “centones” poéticos organizados en la Nueva España, que consistían en componer poemas con extractos de composiciones (*v. gr.*) de Góngora.

<sup>183</sup> *De guerra*: de porfía, es decir, periodos en los cuales se nota su necesidad.

<sup>184</sup> *Alforja*: colguijo, como los animales que llevan carga pesada; también al hombre desaliñado se llama “desalforjado”.



de la sobrepelliz,<sup>185</sup> y como que daba con un martillo en el púlpito; estuvo mascando sin más acción ni variedad,<sup>186</sup> con harta lástima, aunque no se le debía tener, por su soberbia; en especial cuando, enclavijando los dedos,<sup>187</sup> apretó las manos, que al fin tuvo lugar para apretar la mano, al verse rendir en el espíritu y perder el crédito.

Vuelvo la hoja y paso a la segunda de la aprobación, al renglón segundo: “así muestra bien el autor haber hecho lenguaje y estilo de la forma silogística, que aprendió de cursante en Salamanca y enseñó de maestro y colegial mayor de san Ildefonso, en Alcalá, sin permitirse a la licencia que sufre en el púlpito y suelen tomarse los argumentos, aun en medio del calor y poco sufrimiento de la disputa”. Como nuestro padre Gutiérrez es tan castellano y viejo, nos peina de modo el estilo, que los que no sabemos acá ni aun pronunciarlo hemos menester aprenderlo. ¿De suerte, padre reverendo,

---

<sup>185</sup> *Sobrepelliz*: es la vestidura blanca de anchas mangas que los clérigos se colocan sobre la sotana.

<sup>186</sup> *Mascando*: se entiende, mascando los vocablos, con su tartamudeo de vizcaíno.

<sup>187</sup> *Enclavijando*: o “trabando” los dedos. Es bonita descripción, que nos da una idea completa de la angustia sentida por el predicador. Cervantes también gustó de estos juegos, aunque en otro sentido: “a la traza y manera como cuando se *enclavijan* las manos y en los dedos se escribe alguna cosa, que estando *enclavijados* los dedos se puede leer y después de apartadas las manos queda dividida la razón, porque se dividen las letras, que en volviendo a *enclavijar* los dedos se juntan y corresponden...” (*La ilustre fregona*, ed. de Avallé-Arce, p. 107.)

que “así muestra bien” nuestro Coscojales “haber hecho lenguaje y estilo de la forma silogística”?; y bien: ¿cómo así lo muestra? La forma silogística, que consiste en el *modus sciendi* —según dicen los sumulistas—,<sup>188</sup> se funda en saber proponer un silogismo en forma, con su mayor, menor y consecuencia, aunque hay autores que dicen que la consecuencia no hace a la forma silogística; y la tal forma y la tal figura pienso que han<sup>189</sup> de ser de tres modos, según se contiene en aquel verso:

*Sub præ prima: bis præ secunda: tertia bis sub.*<sup>190</sup>

Y es cosa horrenda, padre mío, haber hecho lenguaje y estilo (cuando esto sea así) de esta forma; porque todo su estudio será un argumento continuo; y lo que es bueno para disputas, no sé yo que sea bueno para las pláticas. De uno de los filósofos modernos, refiere san Juan Crisóstomo<sup>191</sup> que tenía una mujer, que el día se le iba

<sup>188</sup> *Modus sciendi*: “manera de saber”. —*Summulistar*: los que estudian *súmulas*, aquellos compendios que contienen los principios elementales de la Lógica. (Abundan las ediciones de *súmulas* en la biblioteca Nacional de México tanto como los sermones.) —Sobre la “forma silogística” se habló ya en la introd., III, *pass*.

<sup>189</sup> *han*: ms. “ha”.

<sup>190</sup> *Sub... sub*: “por debajo de la primera; dos veces por la segunda; por la tercera debajo de dos”.

<sup>191</sup> Apost.: “Joann./ Chrys./ de nup/t. hom./ 2.” —*Modernos*: son los contemporáneos del Crisóstomo. —*Juan Crisóstomo*: nació en Antioquia; “sacerdote en 386, se consagró al ministerio de

con<sup>192</sup> su marido en réplicas, contras, argumentos, disputas y pleitos; preguntándole cómo la sufría, respondió: “me enseña en casa cómo he de estar en la cátedra”. ¡Duro estilo!, ¡y duro lenguaje!, ¿siempre forma silogística, sin otra materia? Visitaba a una señora un hombre crítico, y en sus conversaciones todos los vocablos eran: *ultra, præterea, præcipue, adhuc, immo potius, hic, et nunc*, etc.; y avisando una vez que la venía a visitar, se mandó negar; mas, preguntándole por qué, respondió: “porque ese hombre siempre habla latín”. Padre maestro, consejo es de grande orador: *singula quæque locum teneant, sortita decenter*,<sup>193</sup> cada cosa para su cosa y cada cosa en su lugar. Pero, ¿estilo en forma silogística?, ¿forma silogística en figura de estilo y lenguaje? Si un hombre fuera a la universidad (aunque fuera a la de Alcalá) a replicar, y en lugar de argüir fuera a predicar, ¿fuera buena

---

la predicación en Antioquía, antes de ser obispo de Constantinopla en 398. Fue depuesto en 403 de resultas de las intrigas de Teófilo de Alejandría y murió en el destierro en 407. Su obra literaria le confiere un puesto de primer orden entre los padres, como moralista y como exegeta. Esta obra comprende cartas (*Cartas a Olimpias*), tratados ascéticos y morales (*Sobre el sacerdocio*), y sobre todo gran número de homilías, entre ellas largas series que comentan los Evangelios de san Mateo y de san Juan, y las cartas de san Pablo. El talento oratorio excepcional de Juan le valió en el s. VI el sobrenombre de Crisóstomo, es decir, *boca de oro*.” (Brosse, *Diccionario*.)

<sup>192</sup> *Cor.* ms. “a”.

<sup>193</sup> *Ultra... nunc*: son frases hechas, como se acostumbra igualmente en nuestros días: “más allá”, “además”, “principalmente”, “hasta ahora”, “por cierto”, “mejor”, “aquí y ahora”. —*Singula... decenter*: “cada uno tiene un lugar, obtenido apropiadamente”.

alabanza decir que había hecho del<sup>194</sup> estilo concionatorio lenguaje escolástico?<sup>195</sup> Si porque uno fuera poeta le encomendaran la defensa de un pleito y se fuera a los estrados a echar coplas, ¿fuera buen elogio [decir] que era naturaleza el numen poético? Y esto es cuando la tal forma silogística la tuviera el doctor Suazo probada: *adhuc sub iudice lis est*.<sup>196</sup> Pues lo que sabemos por acá es que, habiéndole convidado varias veces, así para que replique como para que admita algunos actos que le han querido dedicar, más por tener su réplica que por buscar su sombra, siempre se ha excusado de uno y de otro; y quien tiene por lenguaje y estilo el argumento y la forma silogística bien pudiera en estas ocasiones meter su media espada. Pero, en fin, esto “lo aprendió de cursante en Salamanca”, para enseñarlo “de maestro y colegial mayor en Alcalá”. Esto sí le agradezco yo al padre Gutiérrez, por lo mucho que venera la Universidad de Salamanca: que al fin sabemos que los que enseñan en Alcalá son los que aprenden en Salamanca, pues habiendo salido de aprendiz de Salamanca, nuestro Arcediano pasó —si es que pasó— a ser

<sup>194</sup> *Del ms.* “de”.

<sup>195</sup> *Concionatorio*: del latín *contio-onis*, quiere propiamente decir “discurso”, pero se aplica a la predicación, es decir, al discurso religioso. —*Lenguaje escolástico*: es decir, aquel que utiliza la “forma silogística” de que hablaba el padre Gutiérrez. (*Vid.*, para mayores detalles, la *Suma teológica* de santo Tomás de Aquino.)

<sup>196</sup> *Adhuc... est*: “ahora la disputa está sujeta a juez”.

maestro a Alcalá. Padre mío, ¿cuándo enseñó esto el Arcediano? Pídale vuestra paternidad los títulos de catedrático, las certificaciones que dio a los estudiantes y las matrículas que le echaron, que aquí está un autor complutense que dice que sobre la materia se perderá con todo Alcalá.<sup>197</sup> Mas ya vuestra paternidad lo aprueba con lo que dice de su sermón en la propia hoja: “sin permitirse a la licencia que sufre el púlpito y suelen tomarse los argumentos, aun en medio del calor y poco sufrimiento de la disputa”. ¿No me dirá nuestro padre —así Dios le guarde— qué licencias, fuera de las del predicar, sufre el púlpito?, porque si alguno se toma más licencia de la que se debe está ahí el Santo Tribunal de la fe (de donde vuestra paternidad es calificador, y lo sabe muy bien) para castigar a cualquiera licenciado, y le cuesta la tal licenciatura más de lo que le pudo costar al señor Coscojales la borla.<sup>198</sup> En fin, vuestra paternidad qui-

---

<sup>197</sup> *Complutense*: es el natural de Alcalá de Henares. —*Si es que pasó... títulos*: es acusación grave por parte de Avendaño. Es cierto —y el lector puede constatarlo en la *Oraación evangélica y panegírica*— que Suazo de Coscojales no era exactamente un consumado orador, pero de ahí a afirmar que no poseía título alguno es demasiada temeridad. No creo, en definitiva, que el descuido (o amiguismo) de las autoridades novohispanas haya llegado a esos extremos de irresponsabilidad, es decir, de nombrar a un arcediano sin considerar en él un mínimo de preparación universitaria. El “autor complutense” de que habla Avendaño (y más cuando él mismo dice que testigos “de oídas” los desconfia el derecho) resulta muy sospechoso.

<sup>198</sup> *Santo Tribunal... costar... borla*: es cierto, pero sólo en parte. Avendaño consideró aquí al Santo Tribunal en su estado ideal, pero ya antes el aparato inquisitorial novohispano había entrado en disputas que nada tenían que ver con la predicación. ¿Cómo no recordar, por ejemplo, las nada

so decir *rigor escolástico* y puso en su lugar “forma silogística”, que es cosa formalmente diversa. Mas, padre mío, quien<sup>199</sup> es consumado predicador del mismo modo sube al púlpito que a la cátedra, y en todas artes y ciencias debe ser práctico, o por lo menos especulativo para tener crédito.

Pasa vuestra paternidad, en el renglón más abajo, y pone: “si viera esta tenacidad de ilación —mejor dijera «de cabeza», que es vizcaína—, aprendida en buena escuela, aquel insigne maestro y príncipe de los teólogos de su tiempo, fray Domingo de Soto,<sup>200</sup> no hubiera prorrumpido en la dolorida exclamación, que hizo en Córdoba, viendo argüir —mejor fuera «oyendo argüir»— a un lector agudo y ingenioso de su orden. «¡Feliz ingenio (dijo), pero infelizmente nacido! » *¡Oh felix ingenium infeliciter natum!* Y desentrañando el autor de la *Biblioteca dominicana* (que refiere el caso) el motivo de esta alabanza destemplada en lástima, dice que se arrebató aquel hombre grande de la compasión, de que un sujeto de tan elevadas esperanzas hubiese nacido fuera del solar más calificado de las letras; esto es, no

---

pías vociferaciones, en el púlpito, de los padres franciscanos en el conflicto sostenido contra el virrey Palafox y Mendoza, sancionadas sólo por él?, ¿o los discursos del jesuita fray Juan de san Miguel dirigidos al mismo obispo de la Puebla, apoyados por los inquisidores Mañozcas y el virrey Salvatierra? El manejo de intereses mezquinos y la incursión en cuestiones políticas —lo mismo que en la Iglesia actual— era la otra cara de los tribunales eclesiásticos.

<sup>199</sup> *Quien*: ms. “a quien”.

en las dos celebradísimas universidades de Castilla, sin haber merecido pisar las lozas de sus patios, en estudio y ejercicio de las ciencias”. ¡Qué uñas trae, padre nuestro, el cuentecito!,<sup>201</sup> ¡y qué cola arrastra la autoridad<sup>202</sup> para llevarnos de encuentro a los que no pisamos las lozas y las lajas de tales escuelas! Padre fray Antonio, respondo a la autoridad y a todo, y supongo que el padre fray Domingo de Soto fue un hombre tan grave y tan docto, que en la universidad de Salamanca era proverbio común: *qui scit Sotum, scit totum; qui ignorat Sotum, ignorat totum*,<sup>203</sup> supongo que para su crédito le bastó la autoridad del Cesar Carlos V, que le eligió por su confesor; pero consuélanos que su padre de vuestra paternidad, el señor san Agustín, es el mayor de los doctores, y fue ingenio nacido fuera del solar más calificado de las letras, de las dos universidades de Castilla; y no por eso le diría Soto a san Agustín *¡oh felix ingenium infeliciter natum!* Consuélanos también que san Jerónimo, san Ambrosio, san Juan Crisóstomo, san Gregorio, santo Tomás, san

---

<sup>200</sup> Soto: *supra*, Oración, n. 44.

<sup>201</sup> Uñas trae... *cuentecito*: trae “enredos”, porque “a los lugares dificultosos y difíciles de entenderse decimos «tener uñas»”. (*Tesoro*)

<sup>202</sup> Cola... *autoridad*: es término utilizado para designar la indumentaria eclesiástica, “las sotanas y lobs suelen llevar cola, cuando arrastran por detrás”; pero “llevar la cola”, en las oposiciones de las cátedras, también quiere decir “quedar el postrero en votos” (*Tesoro*). Avendaño está restando autoridad a Domingo de Soto.

<sup>203</sup> Qui... *totum*: “quien conoce a Soto sabe todo; quien ignora a Soto, ignora todo”.

Buenaventura, Escoto y otros muchos, llamados por antonomasia *doctores*, no visitaron las dos universidades, y que antes en ellas los citan por doctores; y con todo eso no les diremos “la dolorida exclamación en que prorrumpió en Córdoba el doctísimo Soto”. Consuélanos también que la universidad de París, Bolonia, Ebbora y otras gravísimas universidades con la de México, que sólo sufre competencias con la de Salamanca,<sup>204</sup> no cruzaron sus patios, no pisaron sus lozas, ni entraron en sus aulas, ni vieron sus postes, y son las que se saben y sacan los doctores que admiran. Porque las almas son todas unas, y con el ejercicio se hacen, los entendimientos, maestros; con los mismos libros, doctos; con los propios autores y sentencias, versados; conque no se nos da nada ni del dolor, ni de la lástima, ni de la exclamación, ni de Córdoba, ni del autor de la *Biblioteca dominicana* y ni de vuestra paternidad que lo alega,<sup>205</sup> que ya le conocemos y sabemos que *latet anguis in herba*.<sup>206</sup> Mas, ¡por vida de nuestro padre!, que me haga el favor, cuando se le hiciere lugar, de irse por un rato al Derecho Canónico y buscar, en la “Clementina

<sup>204</sup> *Universidad de París... Salamanca*: fueron las primeras y más celebres universidades; por su parte, la de México fue creada con los estatutos de la Universidad de Salamanca; de ahí, entre otras muchas cosas, la “competencia”.

<sup>205</sup> *Las almas... maestros... doctos...*: sobre la igualdad de las almas y la discusión en torno al llamado “resquemor criollo”, *vid.* introd., II y III, *pass.*

<sup>206</sup> *Latet... herba*: “la serpiente se oculta en la hierba”.



primera” *de Magistris*,<sup>207</sup> las universidades famosas del mundo, que allí hallará algunas fuera de las dos celebradísimas de Castilla. Y volviendo a la reflexión a estas partes, puede vuestra paternidad considerar que casi por el mismo tiempo que decía eso en Córdoba fray Domingo de Soto, se descubrió esta Nueva España, donde tiene vuestra paternidad bastante experiencia de la Universidad mexicana, donde, si no le ciega la pasión, hallará tantos doctores como estudiantes que le quitan de la boca la aclamación a Soto, y aun pudiera aplicar el epíteto a tanto magisterio, para que vuestra paternidad no sacara la brasa por mano ajena; pues, a la verdad, el ser más moderna no le quita el ser tan docta; y pues vuestra paternidad nos cuenta su cuentecito de Córdoba —y cordobán—,<sup>208</sup> vaya este, no de ba-

---

<sup>207</sup> *Clementina*: son las clementinas una de las seis colecciones que integran el *Corpus Iuris Canonici*, son así llamadas por ser, en su mayor parte, decretales (aquellas cartas de los papas dirigidas a personas determinadas en respuesta a casos particulares, pero que tenían fuerza de regla general para casos análogos) publicadas por Clemente V. (Brosse, *Op. cit.*)

<sup>208</sup> *Cordobán*: es correa hecha de cuero de cordero o cabrón, sobre lo cual “hay diversos pareceres” (*Tesoro*), pues puede provenir también de “Córdoba” (como el cordobán cuyo sabor fue reconocido por un antepasado de Sancho Panza en un tonel de vino). Aquí puede tener otro sentido: el cuento de Gutiérrez seguramente anda “a la cordobana”, es decir, desprovisto de todo argumento válido, “en cueros”, como “algunos bellacos que se hacen pobres, los cuales en medio del invierno se salen desnudos por las calles, habiendo primero aforrado el estómago con muchos ajos crudos y vino puro”. (*Tesoro*)

queta, sino de polvillo.<sup>209</sup> Ha de saber vuestra paternidad que presidía unas conclusiones, en esta universidad de México (contábalo así, no el autor de la *Biblioteca dominicana*, sino el de la Secretaría, el viejo Plaza, a quien vuestra paternidad conoció muy bien);<sup>210</sup> presidía, pues, un doctor mozo, grande estudiante; argüíale el decano de la facultad, también muy docto y muy viejo; y negándole ciertos principios que el viejo tenía por asentados, le dijo: “¿a mí me niega esta proposición?, ¿no sabe que antes que naciera sabía yo Teología?”; a que respondió el mozo: “señor doctor, eso no prueba la negada; lo que prueba es que vuestra merced supo Teología antes, pero no prueba que la supiera mejor que yo”. Y así lo decían<sup>211</sup> Platón: *non ætate, verum ingenio adipis citur sapientia*, y Sócrates: *nosse experientia, et rerum multarum usus senes erudit, atque efficit ut quid expediat acutius, quam alii prospiciant*.<sup>212</sup> Y esto puede vuestra paternidad llevar sabido en

<sup>209</sup> *Baqueta... polvillo*: baqueta es la vara que se usa para limpiar las armas de fuego, para la cual Avendaño tiene su polvillo o pólvora.

<sup>210</sup> *Viejo Plaza* es don Cristóbal Plaza, “secretario de la universidad literaria de México. Escribió, según León Pinelo: *Relación de la Universidad de México, y sujetos de ella hasta 1646*. Ms. en la librería de Barcia.” (Beristáin, *Biblioteca*, IV, p. 147.)

<sup>211</sup> *Deciunt*: ms. “decia”.

<sup>212</sup> *Non... sapientia*: “no por la edad sino por el ingenio es movida la sapiencia del ánimo”. — *nosse... prospiciant*: “la experiencia, la práctica de muchas cosas ejercitan en el saber a los viejos, también logra que algo se disponga con ingenio”. — Apost.: “Plat./ Socrat./ epist. 6.”

pago de su cuentecito de Soto.<sup>213</sup> El alma en todas partes, como ya dijimos, es una; y siendo el entendimiento alma, todos los entendimientos radicalmente son iguales; hácelos más despiertos el uso, ejercicio, aplicación, los maestros, los libros, las emulaciones, el estudio y el ingenio; y si el sol de España no es mejor ni distinto que el de acá, cómo no será, so pena que no será sol: *Sol, et homo generant hominem*,<sup>214</sup> siendo los de la Nueva España hijos de la antigua, y siendo los hombres de ésta tan para todo, que todo lo saben hacer, yo no sé cómo no saben hacer hijos, pues sus hijos son tan malos y

---

<sup>213</sup> *Llevar... en pago*: no obstante su cuento “de polvillo” sobre la capacidad de los jóvenes en cuestiones teológicas, cinco años antes, en su “Dedicatoria” al sermón *Cristo Rey seguido y perseguido*, de Antonio de Saldaña Ortega (1698), Avendaño escribió, a propósito de la edad en que Cristo comenzó a predicar (30 años) que “si no está la edad madura, ¿cómo puede estar la sabiduría, sino muy verde?”; lo cual demuestra sin duda que el jesuita a veces utilizó argumentos que él mismo hubiera reprobado tiempo antes. *Vid.* Dedicatoria “Del licenciado D. Pedro Avendaño al Aturo”, en Antonio de Saldaña Ortega, *Op. cit.*, f. 6v. Por su parte, el mismo fray Antonio Gutiérrez ya había sostenido que la edad era un elemento primordial para la buena ilación de los argumentos en un caso dado. Así, cuenta en su “Parecer” al sermón *Acción de gracias a la soberana Reina del Cielo María*, del P. Manuel de Argüello (predicado en 1710 e impreso en 1711), que, mientras todavía estudiaba Gramática, escuchó predicar al P. Argüello una “Oración panegírica” y comenta que el hombre “díjola tan bien dicha, tan sentida y tan accionada, que pudiera pasar por orador consumado, si en poca edad cupiera más arte que el remedo”; palabras que muestran, por otro lado, que en esa época la edad de los predicadores mucho contaba para ser o no considerados sujetos “de buenas prendas” tanto o más que en la nuestra. (*Vid.*, “Parecer” de Fr. Antonio Gutiérrez a Manuel de Argüello, *Op. cit.*, f. 13r.)

<sup>214</sup> *Sol... hominem*: “el sol y el hombre generan al hombre”.

tan rudos, teniendo el mismo sol y los mismos hombres: *Sol, et homo generant hominem*, los mismos hombres, el mismo sol, los mismos libros, el mismo Dios, la misma fe, la misma *Escritura* tenemos acá, y demás unas habilidades mayores, pues cuando los hombres con barbas andan en España a la escuela con sus cartillas, andamos acá en las escuelas hartos de matrículas y borlas. Concluye este reverendo padre con su aprobación, diciendo: “réstame sólo alabar el buen dictamen del señor Arcediano de dar a la estampa este sermón, para que así corra a todos.” Tener, padre nuestro, ¿qué se entiende “que corra a todos”? ¿quiere decir aquel “corra a todos” que los avergüence? Porque, a la verdad, el corrido toca al Arcediano, y si no, díganlo las jácaras pasadas.<sup>215</sup> ¿“Que corra a todos”? ¡Pues a quién ha de correr! Puede ser que todos se corran de que tal cosa se imprima, y de otra suerte, la proposición de vuestra paternidad no es corriente, y así, no corra<sup>216</sup> por más que alegue vuestra paternidad diciendo: “que siendo el primero que predicó en esta tierra, serán las primicias”, porque ni aun los diezmos queremos, que él tendrá cuidado de comérselos; y perdone vuestra paternidad, que esta nota

<sup>215</sup> *Jácaras*: desconozco cuáles sean tales jácaras; quizá hubo otras manifestaciones escritas por parte de los criollos; lo que se puede especular es que se trata de las inscripciones que aparecieron en la Catedral los días siguientes a la pronunciaci3n de Coscojales.

<sup>216</sup> *Corra*: aqu3 en dos sentidos: “no se apresure” y “no nos avergüence”.

no ha sido más que por haberle conocido a vuestra paternidad su mácula y haberle penetrado el espíritu con esta letra:

Dice el padre fray Antón  
de aqueste sermón de Borra,<sup>217</sup>  
que para que a todos corra  
será buena la impresión;  
venimos en su opinión,  
pero de este modo sea:  
que cualquiera al punto vea  
que en este sermón ha sido  
del Arcediano el corrido  
y del Padre la correa.<sup>218</sup>

---

<sup>217</sup> *Borra*: fue un “truhán” (una figura relacionada con la del “bufón” cortesano) que dejó fama en el reino de Aragón; muerto hacia 1410, Borra (Antonio Tallander) actuó en la corte de Martín I, el Humano. El señor Millé y Giménez dice, aludiendo a una edición de Manuel de Bofarull (Barcelona, 1895), que dejó este personaje tres cartas autógrafas, y se sabe que “en el claustro de la Catedral de Barcelona puede verse aún la lápida sepulcral de mosén Borra, con su *vera efigies*”. *Vid.* la anotación de Millé y Giménez a la *Vida* de Estebanillo González, t. II, p. 161; y sobre esta figura del “truhán” puede verse, además, la *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, escrita por el bufón Francesillo de Zúñiga, “Introducción”, p. 30, *et pass.*

<sup>218</sup> *Corrido... correa*: “corrido” por “avergonzado”, pero también por tener una actitud caballuna, mejor, de mula (por la terquedad). Es chanza harto bellaca: el Arcediano es una mula “corrida” (*supra*, n. 5) y tirada por las “correas” del padre Gutiérrez (*cf.*, además, *infra*, el párrafo correspondiente a la n. 251).

## PUNTO QUINTO.

## DE LA APROBACIÓN DEL PADRE FRANCISCANO.

El muy reverendo padre ministro provincial de Zacatecas, fray Luis Antonio Hermoso de Celis, doctor en sagrada Teología, fue quien tuvo misericordia de este sermón, en que, habiendo quedado el Arcediano tan feo, buscó para su aprobación lo hermoso. Dio su aprobación o parecer el día quince de abril, y el mismo día dio el señor Arzobispo su licencia para la impresión; y quien se acordare que el día quince de abril fue la dominica *in albis*<sup>219</sup> no haga misterio del día para dejar así la aprobación. Dala su paternidad “rendido”, “gustoso”, “desapasionado”, “observador” (que observante lo tiene por su religión),<sup>220</sup> “atento” y “enseñado”; y dice que “concurriendo en Madrid, aunque tan pigmeo,<sup>221</sup> entre varios sujetos (no podían, por ser tales, pasar plaza de turinos)...

<sup>219</sup> *In albis*: “de blanco”. —*Dominica in albis*: ó “Domingo *in albis*”, es el “domingo de la octava de Pascua, llamado también Cuasimodo, por las palabras del canto de entrada de la misa (*Quasi modo...*)” (Brosse)

<sup>220</sup> *Observante*: los frailes observantes son el resultado de la reforma de la orden de los “frailes menores” que se llevó a cabo a mediados del s. XIV, en oposición a los frailes “conventuales”.

<sup>221</sup> *Pigmeo*: la burla funcionó, aquí y en obras de otros autores, a las mil maravillas; véase tan sólo una letrilla (gongoresca, pero no de Góngora), donde se utiliza también el vocablo: “Busconas veréis tapar/ de quien todos se hacen cruces,/ que pasan entre dos luces/ como cuartos por sellar;/ van de noche a campear,/ porque se gastan a oscuras/ sus *pigmeas* estaturas/ y sus gigantes edades./ *Salud y gracias, sepades/ que vengo a decir verdades*”. (*Letrillas*, ed. cit., pp. 260 y ss.)

Los “turinos”, que en plaza  
 —pues varios sujetos eran  
 los que aquí este padre emplaza—  
 es mejor taurinos fueran,  
 pues eran para la plaza.<sup>222</sup>

..., unos de superior inspección y primera literatura, otros de la más excelentísima nobleza, y todos que ya tenían de la ciencia del orador anticuada experiencia, pues ya le habían oído gustosos en la corte de Madrid repetidos sermones con singulares aplausos, y en Alcalá, en su cátedra, los primeros créditos, vi y oí de todos al orador aplaudido y de los más literatos venerado. Muchos testigos pudiera citar; algunos, y grandes, referir; mas no es razón que, certidumbrado yo de que el orador se mortifica con aplausos, altere su modestia”.

Es de una y otra manera  
 esta modestia sesuda:  
 que el Arcediano la suda,  
 pero el provincial la altera.

---

<sup>222</sup> *Turinos... taurinos*: sobre el parentesco de la *Fe de erratas* con la poesía satírica española de los Siglos de Oro se ha hablado ya en la introd., IV, *pass.*

Este testigo no prueba porque es de oídos y no de vista: “oí — dice— de todos al orador aplaudido”, pero no dice que lo vio; y testigos de oídos los desconfía el derecho:<sup>223</sup> *oculis magis credendum est, quam auribus.*<sup>224</sup> Dice que “en Madrid tenían todos anticuada experiencia de la ciencia del orador”; y nosotros, sin ser de Madrid, tenemos la misma anticuada experiencia, porque esto de “anticuada”, padre provincial, si va vuestra paternidad al lexicón eclesiástico, verá que es una cosa que no se usa; si dijera vuestra paternidad “antigua”, “inmemorial”, “cierta”, “acertada”, vaya; pero “anticuada” propiamente es cosa que no está en uso, porque este verbo *antiquo*, *antiquas*, significa quitar lo antiguo del uso; y así fue la “experiencia de la ciencia” que tuvieron del Arcediano en la corte de Madrid: “anticuada”, como acá también; porque como jamás hubo uso ni experiencia de su ciencia, fue la experiencia una anticuada, porque ninguno dio razón de tal uso, ninguno tuvo uso de tal razón; y esto que oyó el padre en Madrid es lo que decimos acá, conque todos vamos a una. Pero no es esto lo que quiere decir nuestro padre provincial, pues “aleccionado —como dice su paternidad en la segunda hoja— de todos los censores cuando califican oraciones panegíricas

<sup>223</sup> Apost., integrada al texto: “§ fin. inst. [just?] de gradib. cognat. ibi.”

<sup>224</sup> *Oculis... auribus*: “se debe confiar más en los ojos que en los oídos”.



—aunque no sean panegíricas, también las califican los censores—, aunque en mí la purificación de este sermón, por ser de orador tal, sea sólo ceremonia de calificar lo que mano tan docta quiso escribir, me es preciso ponderar sus elocuentes cláusulas”. Dice<sup>225</sup> que como ceremonia será su calificación, o uno como cumplimiento con la parroquia,<sup>226</sup> purificando el sermón de la Purificación con la purificación de su ceremonia, en que parece más maestro de ceremonias que provincial.

Mas cuando aqueste censor  
se muestra tan material,  
mejor será corporal  
que no purificador.

“... mas no demos vuelo a las plumas —prosigue con toda su hermosura nuestro Celis—; no es razón que en misterios soberanos de purificación yo quiera hablar, cuando veo que a sus divinos elogios un sol, para expresarnos ejemplo, quiere enmudecer: *Sollace*.” Y aquí el padre se retracta,<sup>227</sup> porque yendo a ponderar las tales “elocuentes

---

<sup>225</sup> Dice ms. “en que dice”.

<sup>226</sup> *Cumplimiento*. es en sí la parroquia el concurso de los padres que acuden a su iglesia propia; por extensión, las obligaciones de los curas.

<sup>227</sup> *Retracta*. ms. “retrata”.

cláusulas” quitó el “vuelo a las plumas”, desplumando las alas a imitación del sol,<sup>228</sup> que a sus elogios paró sus rayos, y alude a aquel *Soltace* que enmudeció al Arcediano; y aunque esto es mentar la sogá en casa del ahorcado,<sup>229</sup> con todo, nuestro padre provincial me ha de perdonar la impertinencia, porque, aunque su paternidad no quiera hablar en “misterios soberanos de purificación”, no ha de ser tomando ejemplo del sol, porque el sol no se paró en el globo: *Soltace*, cuando María se purificó en el templo. Quien se paró en el templo de la Catedral al predicar este misterio soberano de la Purificación fue el Arcediano, que atrás ni adelante pudo decir *Soltace*. Mas “no sin misterio” registra el padre provincial un Simeón, “si del Espíritu Santo asistido”, y también lo advierte “absorto y elevado”, por cuya causa, “considerándole Timoteo Hyerosolymitano, como dormido, le dice: *surge senex quare obdormis?* «¡Oh, santo y venerable anciano!, ¿ahora duermes?, ¿ahora callas?, ¿en esta ocasión enmudeces?»”<sup>230</sup> Padre nuestro, *aliquando bonus dormitat Homerus*,<sup>231</sup> dígame vuestra paternidad: aquestas preguntas que le hace Timoteo al santo Simeón de dormido, callado y mudo, ¿son de vuestra pa-

<sup>228</sup> *Desplumando... sol*: es, otra vez, la figura emblemática de Ícaro, cuyas alas de cera fueron “desplumadas” por el calor del sol a su salida del laberinto de Creta (*supra*, n. 46).

<sup>229</sup> *Soga... ahorcado*: *supra*, n. 62.

<sup>230</sup> *Simeón... enmudeces?*: *supra*, Oración, nn. 75-77.

<sup>231</sup> *Aliquando... Homerus*: “alguna vez el buen Homero dormita”.

ternidad hacia el Arcediano apodos o aplausos, alabanzas o puyas, elogios o escarnios?; porque parece que es como si le dijera: “¡oh, hombre!: ¿aquí, delante de este concurso que te está oyendo, en presencia de todo México, que está tu lección aguardando, ahora te turbas?, ¿ahora te paras?” “Sí, sí —dice nuestro padre en la misma foja—, que es muy propio enmudecer en misterio que sólo es para admirar y, como otro Harpócrates,<sup>232</sup> con el dedo en la boca, con parlero silencio, callar; es muy propio, digo, que en misterios de la Purificación de María los sentidos más despiertos, distantes se transporten.” Es así; mas lo que se transportó al Arcediano no fue el sentido sino la potencia, porque se le fue el sermón de la memoria, y la memoria no es sentido sino potencia.<sup>233</sup> Pero dado caso que nuestro Arcediano se parase de “misterio”, ¿para qué es añadir sobre el misterio de la Purificación aquese “misterio”?, pues el quedarse un hombre [callado] en el sermón no es lo primero del mundo, que a los más doctos le ha sucedido, pues la memoria, co-

---

<sup>232</sup> *Harpócrates: supra, Oración, n. 78.*

<sup>233</sup> *Memoria:* es, en efecto, una de las tres potencias gobernadoras de las almas, junto con la voluntad y el entendimiento. Se sirve de la “fantasía” o “vista imaginativa” para reproducir los sucesos o imágenes (*species impressa*) que los sentidos externos e internos han captado con anterioridad. Fue teoría muy utilizada por la ascética española. (*Vid.*, entre otros ejemplos, Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, o la *Guía de pecadores* del padre Luis de Granada.)

mo es mujer, es frágil.<sup>234</sup> Lo segundo, que nadie, precisamente porque se quedó, afeó al Arcediano (aunque pudiera), pues no fuera mucho habiendo antes [él] charlado tanto: Lo que vuestra paternidad ha de defender y en lo que ha de hacer el misterio y en lo que ha de sacar la cara, es en que un catedrático de Alcalá, propietario de Filosofía, arcediano actual de México, no sepa mínimos, menores ni mayores: no mínimos porque yerra los tiempos, y el subjuntivo lo hace indicativo; no menores porque no sabe los pretéritos, y dijo *parierit* habiendo de decir *pepererit*, no mayores porque yerra las cantidades, y escribiéndose *dimitto* con dos *tt*, lo hizo breve, que aunque supo pronunciarlo, no lo podemos escribir; y si es muy propio (como dice vuestra paternidad) “enmudecer en misterio que sólo es para admirar y, como otro Harpócrates, con el dedo en la boca, callar”, suplico a vuestra paternidad, o que todos los sermones [dedicados] a los misterios de Cristo, nuestro Señor, y su santísima Madre se quiten, o que los predicadores suban al púlpito y, con el dedo en la boca, se estén un rato sin decir [palabra] y se bajen luego a desudar. Fuera de que el Arcediano dice lo contrario, porque vuestra paternidad dice que el pararse “fue misterio”, y nuestro Coscojales dice que se paró por aquella “exhalación”, respeto de su “veneración” o parto de su “fineza”, que “con tanta gracia” la su-

<sup>234</sup> *Mujer... frágil*: el comentario, esta vez, tendrá que hacerlo el lector.

plió un *Avemaría*, y la exhalación no es misterio, conque aquí uno piensa en el bayo y otro lo ensilla.<sup>235</sup>

Prosigue nuestro doctísimo Ludovico<sup>236</sup> a la vuelta de la foja: “los que un mal mirar discurre borrones, o los que la pasión publica defectos, son aún más crecidos aplausos”; y para esto trae lo de los *Cánticos*: *decoloravit me sol*, con el *nolite me considerare, quod suscasim*.<sup>237</sup> Padre nuestro, el sol a la esposa le quitó el color, que eso es *decoloravit*, y a su Arcediano lo dejó descolorido; pero esto, si vuestra paternidad lo advierte mejor, es por distinta causa. En el texto de los *Cantares* habla Salomón en el mejor sentido de los intérpretes de la etiopisa esposa de Moisés, que era negra, aunque algunos autores dicen que aquí habló por ironía, por ser muy blanca, como que dijera: “no consideréis la color, considerad la causa y sabed que como el

<sup>235</sup> *Bayo... ensilla*: es refrán viejísimo que aparece ya, aunque con pequeñas variantes, en el Arcipreste de Hita: “Fueron dares valdíos, de que ove mansilla:/ Diz’: «Uno coyda el vayo, otro el que lo ensilla.»” (*Libro de buen amor*, “De cómo el Arcipreste fué enamorado e del exienplo del ladrón e del mastyn”, vv. 179-180); Cervantes lo recupera, sin mayores cambios, en *la Gitanilla* (p. 109 de la ed. cit.): “Un viaje ha de hacer ahora muy lejos de aquí, y uno piensa el bayo y otro el que le ensilla...”. Quiere decir este refrán que “el dueño habíale vendido y ensillábale para entregárselle, y él pensaba que sólo era para sacarle a pasear y volverle al pesebre regalado”. (*Íesoro*)

<sup>236</sup> *Ludovico*: debe aludir a Ludovico Pio, hijo de Carlomagno (778-840), emperador de Occidente desde 814 y conquistador de los moros en 801. Tras haber decidido varios repartos de su imperio entre sus hijos Lotario, Carlos y Luis, fue tan “docto” que murió dejando plantada una guerra civil entre los mismos.

<sup>237</sup> Apost: “Cant. Cap./ I. vers. 6.”; *supra*, *Oración*, n. 85.

sol está más cerca de la Etiopía, por ser tierra tan alta, me puso así el sol con su cercanía". Mas en nuestro caso fue distinto, porque estuvo tan lejos de la memoria del Arcediano el sol, que se le fue por alto: *Soltace*; y así, no tiene vuestra paternidad que decir más abajo: "y así, engañase quien considera manchas las que son perfecciones"; ni tampoco la exclamación: "¡oh, y cómo las sombras del hereje están desvanecidas en los argumentos de este sermón!" ¿Qué sermón, padre, ni qué argumentos? Allá lo oirá vuestra paternidad en llegando a su lugar; pero si todo lo dicho está allí, en la aprobación, es contra los que notaron el sermón, y por la gracia de Dios ninguno es hereje, sino todos cristianos viejos y viejísimos católicos;<sup>238</sup> ¿qué tiene que hacer aquí la herejía con la verdad? Prosigue, pues: "quisiera purificar, si pudiese, antes de concluir, estos a mi corto entender bastardos accidentes, obscuras nieblecillas". En paz sea dicho, padre maestro; mas, aunque vuestra paternidad haya ido a Roma por todo, con su sufragio, no, no es vuestra paternidad quien lo ha de purificar, ni concluir aquellos que le parecen a vuestra paternidad, a su "corto entender", que son "bastardos accidentes"; porque no son "bastardos", sino legítimos; ni "accidentes", sino substancias; ni "obscuras nieblecillas", porque son más claras

---

<sup>238</sup> *Cristianos viejos*: son aquellos que se encuentran limpios de sangre mora o judía, por oposición a "cristiano nuevo". Sancho Panza es perfecto ejemplo de cristiano viejo.

que el sol y más de lo que vuestra paternidad piensa en todas líneas; y si vuestra paternidad quiere purificar y quemar los labios (con sus puyas y sus tenazas y todo)<sup>239</sup> de los que hablan y han hablado de dicho sermón, tendrá vuestra paternidad bien qué hacer; y se quedará de veras sin hacer nada, porque ni están sujetos a la ley de la purificación de vuestra paternidad ni a su quemazón, que no será razón que porque vuestra paternidad, sin qué ni para qué, esté abrasado, estén los otros encendidos. Trae para eso vuestra paternidad lo del profeta Isaías: *ecce virgo concipiet*,<sup>240</sup> lo de san Mateo y san Lucas, con su lugarcito de Guerrico:<sup>241</sup> “y advierto que en el capítulo antecedente un serafín con un flamante carbón, del misterioso altar cogido, quiere que Isaías sea purificado; los labios le abrasa y los labios le purifica; acción divina, política y soberana, quemar y purificar los labios que han de hablar de sermones.” Padre nuestro, aunque el sermón del Arcediano está impreso, aún no está purificado. ¡Válgame Dios!, ¿qué acción tan divina, como tan política y soberana, le parece a vuestra paternidad quemar labios que han de hablar acerca

<sup>239</sup> *Tenazas*: es alusión a la cita de Isaías, purificado con las brazas que un serafín tomó con unas tenazas del altar; aquí Coscojales es Isaías y el padre Gutiérrez el serafín purificador (*supra*, *Oración*, n. 98).

<sup>240</sup> Apost: “Isai. 7. v. / 19.” *Supra*, *Oración*, n. 93.

<sup>241</sup> Apost.: “Math. 1. v. / 22. // Luc. cap. 1. / v. 31. et. 35. / Guerric. 4. de Pu- / rific.” —*san Mateo... san Lucas... Guerrico: supra*, *Oración*, nn. 94-97.

de sermones? Dejo la graduación,<sup>242</sup> que está mal puesta, porque no había de decir: “tan divina”, “tan política”, “tan soberana”, sino “tan política”, “tan soberana”, “tan divina”. Mas, ¿cuántos habrán predicado mal y no les han hablado una palabra, ni escrítoles una copla? Mas como este hombre del Arcediano vino hablando tanto, con toda la colegiatura mayor entre cuero y carne, con todo su modo de predicar en el alma, con toda su “Teología de Alcalá” en el cuerpo, y se quedó en cuerpo y alma, y se quedó sin sentido, memoria ni construcción, no se admire vuestra paternidad que hayan abierto sus bocas y sus labios, aunque vuestra paternidad quiera quemarlos; porque fuera terneros por tontos si no dijéramos que esta boca es nuestra. Mas sepa vuestra paternidad que cuando se manda quemar los labios no es porque se dice la verdad como aquí, sino porque se lisonjea y se dice mentira, como vuestra paternidad verá en este que parece cuento, y es un grande caso: refiere Pedro Chirino<sup>243</sup> que el rey Cambises<sup>244</sup> mandó quemar a Prosapio, un

---

<sup>242</sup> *Graduación*: es *graduación* (figura retórica), que consiste en la “progresión ascendente o descendente de las ideas, de manera que conduzcan crecientemente, de lo menor a lo mayor, de lo pequeño a lo grande, de lo fácil a lo difícil, de lo anodino a lo interesante, de lo inicial a lo final de un proceso, etc., o decrecientemente, a la inversa.” (Helena Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, s.v.) Aquí Avendaño critica la mala colocación de los adjetivos en graduación ascendente.

<sup>243</sup> Apost.: “Petrus Chi-/ rit. lib. 6./ cap. 2.”

<sup>244</sup> *Cambises*: fue el rey de Persia (de 529 a 521 a.C.) que se apoderó de Egipto. Es uno de los personajes de la novela *El conde Belisario*, de Robert Graves.



grande amigo suyo; arrepintióse del hecho y llamó a un grande adulator que tenía, Thesion, y preguntándole qué le había parecido de aquella muerte, respondió él dándole su aprobación, como nuestro provincial: *optime gratiam enim fatentur omnes pro tam benigno principe*,<sup>245</sup> y el pago de esta lisonja fue mandar, luego luego, le quemaran la lengua al adulator: *illico quamvis pro se atestationem protulisset, usque ad cineres Tesonio linguam comburi iussit*.<sup>246</sup> Si la cosa está mal hecha, ¿por dónde le ha de entrar la alabanza? Lo más que se podía hacer era callar, pero como el hombre habló tanto, fue preciso que nosotros habláramos un poco. Añade nuestro padre provincial: “parecerále a alguno que siendo el serafín quien incluye crecidos incendios, bastaba él solo, sin más sagradas lumbres para purificar labios. Pues padece engaño, que no es ociosa la diligencia: labios que se han de ocupar en hablar de tales oraciones purificadas necesitan para su purificación de repetidos sagrados fuegos; uno, parece, no es bastante; pues añádasele otro muy ardiente.” Aquí, padre nuestro, con licencia de la autoridad de vuestra paternidad, *nego suppositum*.<sup>247</sup> Supone que, fuera de la brasa del carbón, purificó los labios del Profeta el fuego del serafín, y por eso dice que para puri-

<sup>245</sup> *Optime... princeps*: “pues todos reconocen bien la gracia por tan benigno príncipe”.

<sup>246</sup> *Illico... iussit*: “aunque allí mismo se haya mostrado para sí la atestación, ordenó quemar la lengua a Tesonio hasta su muerte”.

<sup>247</sup> *Nego suppositum*: “niego lo supuesto”.

ficar labios se necesita de “repetidos fuegos”; y no sólo es falso, sino contra la *Escritura*, porque el serafín no purificó al Profeta con su fuego, sino con el que cogió con unas tenazas del altar; conque no fueron “repetidos fuegos”, sino uno sólo; no fueron el fuego del serafín y el fuego del carbón, sino el fuego del carbón, y no más: *et volavit ad me unus de Seraphim, et in manu eius calculus, quem forcipe tulerat de Altari.*<sup>248</sup> Conque no sirve lo que vuestra paternidad admira, de “cuán ocupados andarían estos sagrados fuegos si purificasen tantos labios”; mejor es que los de vuestra paternidad se purifiquen, para hablar con la debida inteligencia de los textos de la *Escritura*. Y así, dejo de ponderar el concepto de la mirra con que vuestra paternidad acaba su aprobación, porque desde luego supongo que el orador la mirra es lo primero que nos había de dar.

Y así le das buena carga  
 con la mirra, a lo que infiero;  
 ¿qué dará si se descarga  
 después, cuando lo primero  
 que da es cosa tan amarga?

<sup>248</sup> *Et volavit... Altari: supra, Oración, n. 98.*

Mas, por no quedar con un escrúpulo, quisiera averiguar de vuestra paternidad una cosa que ya se me había pasado y la dejaba en tres renglones, acerca de la mayoría del Colegio de san Ildefonso de Alcalá; y un compadre mío —más bellaco que yo— me riñó mucho, porque siendo acerca de mayoría se me había pasado por alto. Dice vuestra paternidad ya al acabar la primera foja de su aprobación que “el Colegio de san Ildefonso de Alcalá es el segundo después del Apostólico”.<sup>249</sup> Supongo que el Colegio Apostólico fue el de los doce Apóstoles; y en esta suposición, después del Colegio de los Apóstoles se sigue el Colegio de los Cardenales: ¿conque mayor que este Colegio es el de san Ildefonso? Pero, volviendo a suponer que vuestra paternidad entienda por Colegio Apostólico el de los señores cardenales, yo me temo mucho que este sermón, como ha de ir a Alcalá, si va a dar a Salamanca, le ha de poner pleito mi Colegio Mayor de Cuenca del Arzobispo mi señor,<sup>250</sup> no quiero nombrar al de san Bartolomé, porque no sea desuellen a vuestra paternidad y le quiten el cuero, porque no sé de dónde le han de salir las correas, si no se las pide prestadas a nuestro padre Gutiérrez.<sup>251</sup>

---

<sup>249</sup> *Segundo... Apostólico: supra, Oración, n. 72.*

<sup>250</sup> *Colegio... señor:* no especifica Beristáin este dato (*supra, Oración, n. 105*), pero es posible que Juan de Ortega Montañés haya estudiado en el Colegio Mayor de Cuenca.

<sup>251</sup> *Correas... Gutiérrez: supra, n. 218.*

FALTA PAGINA

No. **168**

## PUNTO SEXTO.

## DE LA SALUTACIÓN.

Llegamos ya a las dagas,<sup>252</sup> porque llegamos al sermón y principio de la salutación. Es el principio de una de las cartas que, al desembarcarse en la Veracruz, en que dio a cierto prebendado de esta iglesia parte de su arcedianato y de su venida, porque para estas ocasiones tiene guardado el “rendimiento”, la “obediencia”, la “ocasión”, la “osadía”, la “elevación”, el “puesto”, la “cortedad”, lo “discreto”, el “trato”, el “riesgo”, el “respeto”, el “mérito”, la “máxima”, la “idolatría”, la “fama”, el “rigor”, la “censura”, con todos los demás vocablos, *v. gr.*; la dedicatoria, que todas son voces de oropel pero sin oro, entradas de pavana sin voces músicas;<sup>253</sup> y nos dice que “el objeto del día es el soberano misterio de la Purificación

<sup>252</sup> *Llegamos... dagas*: “llegar a las dagas” es cuando un negocio llega al momento de su mayor tensión, como en las peleas de entonces, que terminaban por lo general en la muerte de alguno de los contrincantes. La daga era arma cuyo uso sólo se permitía cuando el caballero portaba además su espada (*supra*, n. 152, y *Tesoro*, s.v. *daga*), nunca sola, aunque muchos aprovechaban su tamaño para infringir la regla ocultándola entre las ropas (eran especialmente peligrosos los espadachines que, maestría de por medio, sacaban con la mano libre una daga en medio de la pelea: el enemigo podía darse por muerto. Pueden verse detalles curiosos sobre su uso en la novela de Néstor Luján, *Decidnos, ¿quién mató al Conde? Las siete muertes del conde de Villamediana*. Barcelona, Plaza & Janés, 1990). Diríase que aquí Avendaño quiere ya jugársela, “llegar a las dagas”, con el Arcediano.

<sup>253</sup> *Pavana*: es la “padovana” (de Padua) una danza cuyos movimientos deben ser suaves y pausados, graves. —*Entrada de pavana*: “cosa fútil o impertinente, dicha o propuesta con misterio y ridícula gravedad”. (DRAE)

de María”, como si a dos de febrero celebrara otro la santa Iglesia; y para publicar de María las grandezas trac el *benedictus Dominus Deus Israel* (no del viejo Simeón, sino de la gran discreción de David) *qui fecit mirabilia solus*.<sup>254</sup>

Mas la intención de tus fraudes  
no logras, como se ve,  
pues el *benedictus* fue  
el que no se dice en laudes.<sup>255</sup>

Dice, pues, en la página segunda, número tres, que David sin duda “no habla del soberano misterio a quien esta metropolitana iglesia, entre las insignes del mundo la mayor, consagra tan festivos cultos”. Dios se lo pague por la merced que nos hace, pues dice que la iglesia metropolitana de México es la mayor del mundo (como Toledo y Sevilla no se enojen); sea por amor de Dios, que algo le hemos de agradecer; mas, si esta iglesia metropolitana es la mayor del mundo, será no sólo por sus rentas, sino por sus sujetos, pues ¿qué sujetos serán los que encierra en sí la iglesia “entre todas las

<sup>254</sup> *Benedictus... solus. supra, Oración, n. 107.*

<sup>255</sup> *Pues... laudes:* son “laudes” las alabanzas; pero los salmos que otorgan las tradiciones litúrgicas a la salmodia fundamental de la mañana son los últimos tres (148-150), no el 72 que citó Suazo con referencia al 71, 18.

del mundo la mayor”?; luego, ¿estos sujetos bien podrán competir o exceder a los de la “Teología de Alcalá”?; si acaso no es una en todo el mundo, sino es que le da a la Catedral la mayoría por comerse la renta y le deja a Alcalá la primacía, donde se apropia la cátedra. Mas es para reír la causa que da a los festivos cultos, “porque si hablara de él —*id est*, del misterio— creo que mudara las voces, porque allí bendice a Dios porque ejecuta las maravillas solo: *qui fecit mirabilia solus*, y aquí le bendijera porque hace maravillosos prodigios acompañado”; esto quiere decir que presentarse Cristo en el templo no fue obrar el prodigio solo, porque fue con su Madre santísima, que iba a purificarse acompañada; pero si el misterio que la Iglesia celebró aquel día no fue culto propio ni individual de esta santa iglesia, sino de toda la Iglesia en común, lo que dijo de esta iglesia lo pudo decir de cualquiera capilla y de cualquier pueblo de indios, pues en todas partes se celebra este misterio. Dice, pues, que “no están en Cristo las maravillas tan solas, que no las acompañen de María las maravillas”; para esto trae por prueba lo de *steteruntque Sol, et Luna*, de *Josué*,<sup>256</sup> conviene en que se pare el sol, y pregunta: “¿porqué se para la luna?”; dice allí para dar la respuesta y solución: “si el sol hace maravillas con sus luces, le ha de acompañar la luna haciendo

---

<sup>256</sup> Apost.: “Josue C./ 10. v. 13.” —*Josué. supra, Oración*, n. 108.

prodigios con sus resplandores”. *Contra sic argumentor*,<sup>257</sup> porque si esta prueba probara, fuera; porque así como en pararse el sol hizo un milagro, así en pararse la luna hizo un prodigio; y así el prodigio del sol no fuera solo, porque iba con el de la luna acompañado; *sed sic est*,<sup>258</sup> que en pararse la luna no hizo ningún prodigio, luego esto no prueba; *probo minorem. parte*,<sup>259</sup> si el sol se suspende es naturalísimo que la luna se pare; *sed parte*, en esta ocasión se paró el sol, luego la luna en aquel caso prodigioso no hizo [prodigio alguno]<sup>260</sup> con sus resplandores. *Probo maiorem*.<sup>261</sup> lo que es natural no es milagroso ni prodigioso; *sed parte*, allí se paró la luna naturalísimamente, luego pararse allí la luna no fue prodigioso ni milagroso. ¿Qué dijera de esta<sup>262</sup> forma silogística aquí nuestro padre Gutiérrez? Amigo: no fue menester que Josué mandara parar la luna con precepto diverso, porque el día que se lo mandó al sol quedó toda la esfera parada y, consiguientemente, la luna, como puede vuestra merced consultar a la Astrología. Lo más gracioso que añade en [el] folio 3, número 6, es: “admirado el sagrado cronista con tan peregrino portento, hace

<sup>257</sup> *Contra... argumentor*. “así argumento en contra”.

<sup>258</sup> *Sed... est*. “pero es así”.

<sup>259</sup> *Probo... parte*. “pruebo lo menor”.

<sup>260</sup> *Prodigio alguno*: así en N. L.

<sup>261</sup> *Probo maiorem*. “pruebo lo mayor”. —N. L. “*probo consequentiam*”.

<sup>262</sup> *De esta*. N. L. “de esta”; ms. “a esta”.



esta pregunta: “*Non ne scriptum est hoc in libro iustorum?*: «¿por ventura está escrito semejante suceso en el libro de los justos y los santos?»” ¡Qué mal entiende y construye el latín! No dice tal Josué; no dice como construye el Arcediano: “por ventura está escrito”; antes dice lo contrario: “¿por ventura no está escrito?”, porque dice preguntando, que eso quiere decir *non ne*: “¿no está ya escrito?” Y responde el Arcediano: “todos responden que no”; y yo digo que ninguno había de responder tal desatino, porque es contra la *Escritura*; y todos dicen que sí, porque todos saben que ya está escrito: *Non ne scriptum?* Señor Arcediano, dejemos aparte la mala construcción, por la<sup>263</sup> cual azotan a un muchacho por mal gramático; pero sepa vuestra merced que el tal suceso ya está escrito en el libro de los justos y de los santos; está escrito en el profeta *Isaías*: *sicut in valle quæ est in Gabaon irascetur*, está escrito en el libro del *Eclesiástico*: *aut non in iracundia eius impeditus est sol? et una dies facta est quasi duo?*<sup>264</sup> Mire ahora el bendito Coscojales con qué conciencia les levanta este falso testimonio a todos; y mire si sabe, quien hizo la pregunta, si está escrito el suceso; pues antes, porque sabía que está escrito, dijo:

<sup>263</sup> *Lx.* ms. “lo”.

<sup>264</sup> *Sicut... irascetur*: “porque el Señor se levantará como en el valle de Parasim, como en el valle de Gabaon se enojará...” —*Aut... duo?*: “¿no es así que al ardor de su celo se detuvo el sol, por lo que un día llegó a ser casi como dos?” —Apost.: “Isai. C. 28./ v. 21.// Eccles./ 8./ v. 5.” (la referencia al *Eclesiástico* está equivocada: es *Ecli.*, 46,5)

“*Non ne scriptum est?*”; lo que, si no sabe quien hizo la pregunta, [es]<sup>265</sup> porque le da aquella reñida en forma de noticia, cuando dice: “pues sepa quien hizo la pregunta que están escritas otras maravillas más soberanas, cuanto va de obedecer a la voz de un hombre luces supremas, a mostrarse obedientes luces humanas”. Señor mío, ¿quién ha dicho a vuestra merced que las luces del sol y de la luna son “humanas” luces?; luces materiales sí; luces naturales también; luces criadas, no hay que dudar; pero ¿“humanas”?; ¿quién le ha dicho a vuestra merced que el sol y la luna son hombres para que sean luces “humanas”?

Ahora se sigue aquí el mal parto de que le sacó el doctor Alberto<sup>266</sup> por medio del *Avemaría*, pues habiéndosele atravesado “los

---

<sup>265</sup> *Er.* así en N. L.

<sup>266</sup> *Alberto.* es el doctor Alonso Alberto de Velasco, de quien dice Beristáin: “nació en México el año 1635... después de haber recibido el grado de doctor en cánones y ejercitándose en la abogacía, se hizo sacerdote y sirvió como cura propio de la parroquia de Santa Catarina Mártir de México, y después, por espacio de 32 años, la del Sagrario de la Metropolitana. Fundó con autoridad de la santa sede la congregación de la doctrina cristiana, y solicitó que se erigiesen iguales asociaciones en todas las parroquias del arzobispado... Fue el Dr. Velasco íntimo amigo y confidente del Ven. Arzobispo Aguiar y Seijas, que le comisionó para entender en la fundación del seminario conciliar de México. Desempeñó también los empleos de abogado, y consultor de la Inquisición, y capellán de las carmelitas descalzas de Santa Teresa... falleció venerado y llorado generalmente en 10 de diciembre de 1704. Escribió: *La milagrosa Renovación de la Imagen del Santo Cristo de Ixmiquilpan*. Imp. en México por Lupercio. 1699, 4°. — *Exaltación de la Divina Misericordia*. Imp. en México por Benavides, 1699. 4°. — *Apología por la suspensión de Indul-*

Setenta” en la boca, atrás ni adelante pudo echar el *Soltace*, hasta que con “tanta gracia” (que merecía por ella una de las higas de Juan Manuel)<sup>267</sup> dijo el *Avemaría*. Dice pues, en el mismo folio 3, número 7: “pero querrán saber cuál es mayor maravilla, la del sol o de la luna, la de Cristo o la de María. A esta dificultad responderá Josué que la mayor maravilla está en la obediencia del sol, como se infiere del mismo texto: *Sol contra Gabaon ne movearis.*” En el púlpito dijo setenta veces “y aquí los *Setenta*”, y se quedó acabando su *Avemaría*,

---

*gencias en el Año Santo del Jubileo*. Imp. en México, 1700. 4°. —*Explicación de los Misterios de la Santa Ceremonia de la Señá, según se practica en la Catedral de México*. Imp. allí, 1677. 8°. —*Instrucción para el Exámen de Testigos en la Causa de Beatificación del Ven. Siervo de Dios Gregorio López*. Imp. en México, fol. —*Novena en honor y culto del Santo Cristo llamado de Santa Teresa*. Imp. y reimp. en 1778.” (*Biblioteca*, V, p. 110) García Icazbalceta afirma que esta última es la mayor de sus obras. Este hombre —docto y merecedor de elogios a juzgar por el artículo de Beristáin— fue el mexicano que se condolió de Coscojales “soplándole” lo que había de decir.

<sup>267</sup> *Higas*... *Juan Manuel*. dice Covarrubias (*Tesoro*, s. v. *higa*): “Es una manera de menosprecio que hacemos cerrando el puño y mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el medio; es disfrazada pulla. La higa antigua era solamente una semejanza del miembro viril, extendiendo el dedo medio y encogiendo el índice y el auricular... De todo esto no hay que hacer caso.” Pueden verse ejemplos de esta “pulla” ya desde tiempos clásicos, en Juvenal (*sátira 10*) y Marcial; Góngora la utilizó mucho, v. gr., su “Letrilla XII” que comienza “Un buhonero ha empleado/ en higas hoy su caudal”; era, además, muy famoso el proverbio contra los médicos: “mee yo claro, y una higa para el médico”; la higa también podía ser amuleto que se colgaba en el cuello de los niños para preservarlos del “ojo”, de donde se dijo, acompañando la seña de la mano: “toma, porque que no os aojen”. En México, la higa se ha sustituido por otra seña en ocasiones igualmente necesaria: la “mentada de madre” (flexión violenta del brazo —con puño cerrado— hacia atrás), por todos conocida y usada.

pero en el sermón impreso dice: “y aquí la versión hebrea: *Soltace*”.  
¡Mal escriturario!

Pára, Moreno, ese coche,  
veremos esa deidad:  
señor don Diego, ¿de noche  
y con tanta oscuridad?

Pues ¿qué hombre que sepa<sup>268</sup> *Escritura* dice “la versión hebrea”?; pues, ¿la hebrea es “versión”, si no raíz?, ¿la hebrea es “versión”, si no el mismo original? El hebreo no lee ni vuelve: todos leen y vuelven del hebreo; del hebreo salió la traducción de san Jerónimo, que es la *Vulgata*, la versión de los *Setenta*, la *Biblia* griega, Santos, Pagnino, el Griego, el Arábigo, Vatablo el Siriaco, Arias Montano y todos los demás que volvieron; pero, ¿la “versión” del hebreo?, ¿quién supo algo que dijo tal cosa? El hebreo no sacó de alguno, y así no tuvo que volver, que eso quiere decir “versión”; y mire vuestra merced una pruebecita que es del autor que escribió el libro que se intitula *Gemma animæ*.<sup>269</sup> Puso Pilatos, como consta del capítulo 19 de san Juan, sobre la cruz aquel título: *IESUS NAZARENUS REX*

<sup>268</sup> *Sepa*: ms. “sabe”.

<sup>269</sup> *Gemma animæ*: “de la gema del alma”.

*IUDÆORUM*;<sup>270</sup> y refiere que estaba escrito en tres lenguas, en hebreo, griego y latino, porque el griego y el latino, y todos, leyeron del hebreo, y el hebreo de ninguno; y así, va el hebreo por delante, porque es el original; y después todos los que leyeron en griego y en latín, *græce et latine*;<sup>271</sup> y así, cuando los hombres doctos citan al hebreo, no dicen “la versión hebrea”, sino “el texto hebreo”; y esto, señor mío, aunque está en latín, no está en griego sino muy claro. Después, en el folio 5, número 10, prosigue diciendo: “la ley de Dios y la de Moisés”, como si en aquel tiempo la ley de Moisés no fuera la ley de Dios; pasa a lo de David: *numquid cognoscentur in tenebris mirabilia tua?*; con lo de san Juan: *lux in tenebris lucet*, en donde no hay más que su parola y fin y principio de la *Avemaría*.<sup>272</sup>

<sup>270</sup> *Iesus... Iudæorum*. “JESÚS NAZARENO, REY DE LOS JUDÍOS”. —Apost.: “Ioann./ C 19. v. / 19.”

<sup>271</sup> Apost.: “Idem. [P]. v. 20...” Fragmento mutilado por encuadernación del manuscrito.

<sup>272</sup> Apost.: “Psalm. 17./ v. 13.// Ioann. C. I/ v. 5.” —*Numquid...: supra, Oración, n. 122.* —*Lux...: supra, Oración, n. 125.* —*Parola*: es conversación larga e insustancial.

## PUNTO SÉPTIMO.

## DEL PRIMERO DISCURSO DEL SERMÓN.

“Comenzar, proseguir y acabar son las leyes regulares de la virtud (excelentísimo señor), porque no son los pasos regulares de la vida y del tiempo que comienza, que prosigue y que acaba.” ¡Miren qué lindo exordio!,<sup>273</sup> ¡y qué lindo don Diego! Mas comenzar, proseguir y acabar no sólo son leyes regulares de la virtud, sino del vicio también; y lo propio pudo decir del vicio que dijo de la virtud; trae esto para decir, allí en la página 7, número 13, que “como en María, en el primer instante de su ser, se juntó el fruto de la gracia con la primavera de la naturaleza, no respetó en la virtud principios, progresos ni fines.” Y no dice bien, y con toda su Teología de Alcalá, ni sabe la materia de *mérito*, ni la de *gratia*, ni la de *beata Virgine*; y para que vea que María santísima tuvo en la gracia progresos, dígame: ¿cómo entiende aquel verso de los *Cantares*: *quæ est ista, quæ progreditur, quasi aurora consurgens, pulcra ut luna, electa ut sol*?<sup>274</sup> donde en aquel *progreditur* se darán a entender los progresos que en materia de gracia tuvo María santísima por todos los instantes de su vida, que la fue cre-

<sup>273</sup> *Exordio*: también “principio” o “proemio”. El exordio es el “prólogo, preámbulo o introducción de un discurso. Palabras preliminares que anteceden al comienzo de una obra para introducir el tema o hacer aclaraciones necesarias para su lectura”. (H. Beristáin, *Diccionario*, s.v.)

<sup>274</sup> *quæ... sol*: “¿quién es esta que se muestra como el alba, hermosa como la luna, esclarecida como el sol, imponente como ejércitos en orden?” —Apost.: “Cant.” (es *Cant.*, 6:10)

ciendo y aumentando hasta hacerla infinita, como mantienen muy grandes y graves teólogos; porque si María santísima, por la gracia de su concepción en gracia, no respetó en la virtud y progresos, luego, fuera de la gracia de la concepción, ¿no mereció más gracia?; luego, en la encarnación del Verbo, en la expectación del parto, en la natividad del Señor, en la huida de Egipto, cuando se perdió el Niño y al pie de la cruz, ¿no tuvo María santísima qué merecer, ni tuvo progresos sus gracia?; luego, ¿la gracia de la maternidad no fue gracia, cuando hay autores que dicen<sup>275</sup> que en cuantas respiraciones tuvo la Señora fue mereciendo y aumentando la gracia? Pero qué mucho, si muchos dicen fue infinita.<sup>276</sup> Mire ahora el teólogo de Alcalá si María santísima, aun fuera del primer instante de su ser concebida en gracia, tuvo progresos en la virtud. Pasa luego a confesarse con el virrey, y dice en el número 14: “confieso a vuestra

---

<sup>275</sup> *Dixer*. ms. “digan”.

<sup>276</sup> *Progresión... infinita*: la idea de progresión y aumentos en gracia en el *Cantar* parece obvia; es así que tanto el *Cántico* espiritual como las “Canciones del alma que se goza de haber llegado al alto grado de la perfección” de san Juan de la Cruz son una constante búsqueda de la gracia “extraordinaria” que sólo se posee cuando el Amado muestra su hermosura. La idea está presente en la ascética y en la mística; de la primera pueden verse, *v. gr.*, los *Grados del Amor divino* (Palafox y Mendoza, *Poesías espirituales*, pp. 89 y ss.), y de la segunda, sobre todo, el mencionado *Cántico*, poema basado en el texto bíblico y en el cual se da cuenta de la progresión o perfeccionamiento de las almas (imitadoras de aquella Mujer mencionada en el *Cantar*) por medio de la contemplación y de la “negación espiritual” (san Juan de la Cruz, *Poesía*, p. 249, y el estudio introductorio de Domingo Ynduráin, allí mismo).

Excelencia —miren que *confiteor Deo*—<sup>277</sup> que siempre ha causado dificultad a mi rudeza querer el cielo ver a María ejecutar esta ley”. Esta es su confesión;

mas de aquesta confesión  
ya se ve la nulidad,  
pues para la absolución  
del Virrey la potestad  
no tiene jurisdicción.

Prosigue y dice: “en todos los demás misterios de esta soberana Señora anduvo Dios tan galante en favorecerla, que la preservó de humanas comunes leyes; pues, ¿cómo permite que se sujete a una ley común en el ministerio de su purificación? Esta duda ha de ser de mi oración la idea”; y la idea de esta *Oración* será todo el asunto de este papel. Mas, ¿qué se entiende que “Dios anduvo tan galante en favorecerla”?; porque esto de “galante” es voz muy impropia, hablando de Dios, porque en todos sus atributos no se dará ninguno que corresponda a esta voz de “galante”; liberal sí, dadivoso sí, omnipotente sí, magnífico sí; pero “galante” no, que es voz muy baja para Dios y muy impropia para su divinidad. Y porque vea que

---

<sup>277</sup> *Confiteor Deo*: “se manifiesta por Dios”.



no en todos los misterios de esta soberana Señora anduvo Dios tan “galante” —como dice— “que la preservó de humanas leyes comunes”, una de las humanas comunes leyes es el morir: *statutum est hominibus semel mori*,<sup>278</sup> y en el día del misterio de la Asunción de María santísima, una de las cosas que celebra la Iglesia es su muerte preciosa, porque no la privilegió y preservó de la muerte. Ve aquí el señor Arcediano falsificada toda su absoluta,<sup>279</sup> pues no en todos los misterios de la Señora la preservó Dios de “humanas comunes leyes”.

Pasa a dividir su asunto en el folio 8, número 15, y dice: “los dos más principales misterios que publican en María las mayores glorias son el de su purísima Concepción y el de su feliz y dichosa Natividad; y la alabanza mayor de estos dos misterios tan grandes consistió en no sujetarse María a comunes humanas leyes”. Conque el primer discurso del sermón es comparar a María santísima en su Purificación con la misma Señora en su Concepción, exenta de la culpa original: en su Purificación, sujeta a la ley; y para esta comparación le pide su permiso al señor Virrey, diciéndole: “permítame, vuestra Excelencia, que contraponga a María con Ella misma”. ¡Gran comparación!: contraponer a María con María, exponer a la

<sup>278</sup> *Statutum... mori*: “el decreto es para los hombres semejante a la costumbre”.

<sup>279</sup> *Absoluta*: es la “aserción general dicha en tono de seguridad y magisterio”. (DRAE)

misma Señora en su contra; ¿y en qué misterio pudo ser la santísima Señora contraria de sí misma? Aquí, siendo esta proposición mala para decirla, más hubo menester la permisión de Dios que la del señor Duque; porque en esta contraposición de María con María, como contiene dos extremos, si por el uno le ha de dar la ventaja, por el otro le ha de dejar vencida; y querer persuadir que a María santísima “no se le hace ofensa con la duda, pues cede todo en su alabanza propia”, como la duda es la contraposición, en la contraposición parece que hay impropiedad. Mas la misma duda pudo haber del Hijo, si predicara del día de la Circuncisión; y de la Madre pudo hacer la misma [duda]<sup>280</sup> también, pues se sujetó a la ley que promulgó Augusto Cesar de que todo el orbe se empadronara, a que se sujetó María: *Exiit edictum a Cesare Augusto, ut describeretur univ-  
ersus orbis... ascendit autem et Joseph cum Maria,*<sup>281</sup> y sobre estos misterios pudo hacer la misma duda y, sin quitarle una letra, encajar todo el sermón, que como es *de communi*,<sup>282</sup> hace a todo. Llega a la inmediata<sup>283</sup> de proponer su duda para declarar su idea, y exclama, en el

<sup>280</sup> *Duda*: no aparece en el ms.; sí en N. L.

<sup>281</sup> *Exiit... Maria*: “... salió edicto de Augusto César, que toda la tierra fuese empadronada... subió José de Galilea con María.” —Apost.: “Luc. C.” (es *Luc.* 2, 1ss.)

<sup>282</sup> *de communi*: “de lo común”.

<sup>283</sup> *Llega... inmediata*: “llegar a la inmediata” es como llegar a las dagas, es decir, “llegar a lo más estrecho o fuerte de la contienda”. (DRAE)

número 16: “¡Disimulad, mi Dios, que pregunte admirada mi cortedad vizcaína!”; y a la verdad que es vizcaína la cortedad, y la pregunta también; la pregunta es: “pues si la librasteis de comunes leyes al concebirse, ¿cómo permitís que se sujete a la ley común de purificarse?” Yo se lo responderé con decirle que en sentencia de gravísimos Padres (como después veremos en su lugar), de hecho estuvo María santísima libre de la purificación, sin que le obligase la ley, porque aquella fue una obra que hizo la Señora de supererogación<sup>284</sup> y una ceremonia extrínseca y exterior, que cualquiera que conociera su pureza y penetrara aquel profundo ejemplo de humildad, conociera que por concebida en gracia y por haber quedado virgen después del parto, no tenía obligación de sujetarse a aquel precepto; pero si no librara Dios a María de comunes leyes al concebirse, *vere, et realiter*,<sup>285</sup> María santísima se hubiera concebido en culpa original, que era formalmente contra su crédito, y por eso la libró de humanas leyes al concebirse, y permitió el que fuera a purificarse, porque la purificación era ceremonia y la concepción era realidad; y con eso se puede responder a lo “corto” y a lo “vizcaíno”. Con esa misma razón se puede responder también a lo que dicen los santos Padres

---

<sup>284</sup> *De supererogación*: una obra ejecutada sobre los términos de la obligación, como el bautismo en Cristo.

<sup>285</sup> *Vere, et realiter*: “real y verdaderamente”.

acerca de exceptuar a María en aquella ley en la concepción, que fue porque estaba predestinada para ser Madre de Dios; porque por la misma razón estaba exenta de la purificación; conque no tiene entrada su duda y su dificultad; y para que sepa todo lo que hay en esta materia, digo que María santísima fue al templo a purificarse por doce razones: la primera, por dar ejemplo en la obediencia, aunque no habla la ley con María santísima, como dice el venerable Beda;<sup>286</sup> la segunda, por una profunda humildad, como dice Hugo Cardenal;<sup>287</sup> la tercera, por evitar el escándalo, como dice san Laurencio Justiniano;<sup>288</sup> la cuarta, por imitar a su Hijo que, sin obligarle la ley de la circuncisión, se sujetó al cuchillo, como dice san Bernardo;<sup>289</sup> la quinta, por ocultar al demonio el misterio de la Encarna-

---

<sup>286</sup> *Beda*: “el Venerable”. Fue un monje anglosajón adscrito a la abadía de Jarrow (673-735). “Dícono en 692, sacerdote en 703, pasó su vida en oración, estudio y enseñanza. Por su cultura fue uno de los principales personajes de la Iglesia anglosajona de comienzos del s. VIII. Obra importante: *Historia de la nación inglesa*. Fiesta el 27 de mayo.” (Brosse)

<sup>287</sup> *Hugo Cardenal*: *supra*, *Oración*, n. 135.

<sup>288</sup> *Laurencio Justiniano*: es san Laurent Justiniani (1381-1455), patriarca de Venecia, su ciudad natal. Sus contemporáneos lo llamaban “el Filósofo”. Dejó algunos tratados: *Sobre la composición*, *Sobre la vida solitaria* y *Sobre el desprecio del mundo*.

<sup>289</sup> *San Bernardo*: es san Bernardo de Claraval (1091-1153), monje cisterciense que fungió como primer abad de Claraval. Estuvo ligado a la vida pública de su tiempo y predicó la “segunda cruzada”; fue llamado “el último de los padres” y dejó sentir su influencia en *Cartas* y *Sermones*, además de otros escritos como: *Del amor de Dios*, *De los grados de humildad y de la soberbia* y *De la consideración*.

ción, como lo dice Gofrido Abad;<sup>290</sup> la sexta, porque no se entendiese que, como Madre de quien impuso la ley, se quería exceptuar, como lo dice el mismo Gofrido; la séptima, por hacer esa obra de supererogación, como dice Pedro Blesense;<sup>291</sup> la octava, por hacerse más agradable a Dios en aquella obra, como quiere Ricardo;<sup>292</sup> la nona, para darnos ejemplo de que, aunque estemos muy purificados, aspiremos a ser más limpios, como siente santo Tomás; la décima, para que por medio de más y más purificaciones aspiremos a más santidad, como lo dice también san Bernardo; la undécima, porque quiso mostrar la caridad y el amor que tenía a Dios observando una ley que no le obligaba, como dice Metodio;<sup>293</sup> la duodécima y última, porque, como tenía que temer que había que purificar, no quiso su santidad huir de la ley que mandaba la limpie-

---

<sup>290</sup> *Gofrido Abad*: posiblemente Godofredo de Fontaines (1250-1309), *doctor venerandus*, natural de Lieja, que enseñó en París.

<sup>291</sup> *Pedro Blesense*: *supra*, *Oración*, n. 28.

<sup>292</sup> *Ricardo*: es Ricardo de san Lorenzo († 245), seglar estudioso de la doctrina mariana “unida a lo devocional” (*Mariología*, p. 278); estudió las prerrogativas principales de María en su *Mariale* o *Tractatus de laudibus beatae Mariae Virginis*, atribuido durante varios siglos a san Alberto Magno.

<sup>293</sup> *Metodio*: es Metodio de Olimpo, autor del tratado *Sobre la virginidad* y de *Symposium*, sobre quien dice Carol que “alaba la pureza de María, pero junto con otras personas, varias de las cuales están casadas, y sin señalar ninguna preeminencia especial en María”. (*Mariología*, p. 661)

za, para que la misma ley adorara a la Señora por más limpia, como lo dice san Juan Crisóstomo.<sup>294</sup>

Y ve aquí el señor Coscojales por qué permite Dios que María se sujete a las leyes de purificarse, habiéndola librado de comunes y humanas leyes al concebirse. Pero de la duda pasa a la prueba, y allí en el folio 5, número 18, dice: “a la prueba”, como quien dice: “a las obras me remito”; y trae lo del *Eclesiástico*, capítulo 43, en que, hablando del sol, dice: “*Magnus Dominus, qui fecit illum, et in sermonibus eius festinavit iter*”.<sup>295</sup> ¡Oh, y qué poco tiene de sol en sus sermones el señor Arcediano! ¿Y por qué?, porque el sol en los sermones de Dios se apresura, *festinavit iter*, pero el Arcediano, en sermones de la Virgen, se para: hace su concepto, y de todo el sermón es lo menos malo, que algo le hemos de alabar, aunque [sea] por lo negativo. Y ofreciéndosele allí “a su ignorancia” la réplica, en el folio 5, número 15 da la solución, y pareciéndole mala dice después para dar otras, folio 10, número 20: “menos mal”; trae lo de *vas admirabile* del *Eclesiástico*, capítulo 43, y cerrando su solución, no pareciéndole bastante, para dar otra dice: “mejor”, en el número 21. La primera solución supuso que era mala y, no pareciéndole bien, dio otra des-

<sup>294</sup> San Juan Crisóstomo: *supra*, n. 191.

<sup>295</sup> Apost.: “Eccle.../ 43. v...” (Incompleta por corte de encuadernación, pero es *Eccle.* 43, 5, *supra*, Oración, n. 134.)

pués que no le pareció tan mala, y dijo: “mejor”; éste es el solecismo no sólo en la retórica sino en la lengua castellana, porque si la primera prueba le pareció “mal” y la segunda “menos mal”, no se sigue “mejor”; lo que se podía seguir era *bien*:

Mas en aqueste orador  
de vanidad todo lleno,  
¿cómo podrá ser lo bueno,  
donde lo mejor es peor?<sup>296</sup>

Pero al fin de lo mejor, concluye el párrafo diciendo: “pero, ¡oh, gran Dios!, en el mismo rendimiento de purificarse María está fundada la mayor excelencia de su pureza”; y dice otra vez: “a la prueba”, como quien dice: “manos a la obra”. La prueba es una autoridad del angélico doctor santo Tomás en que, hablando del sacramento eucarístico, dijo que era el mayor de todos los milagros que obró Cristo: *Miraculorum ab ipso factorum maximum*, y cita al santo al margen, diciendo: *Divus Thomas in lectionibus festivitatis Eucharistiae* (santo Tomás en las *Lecciones de la festividad de la Eucaristía*),<sup>297</sup> y para

<sup>296</sup> *Mal... bien*: lo mismo sucedió con la “gradación ascendente” que ya comentamos (*supra*, n. 242), sólo que aquí salió peor: le faltó un tercer elemento: “mal”, “menos mal”, “bien”, “mejor”.

<sup>297</sup> *Miraculorum... maximum. supra, Oración, n. 139.*

esto mejor era citar al *Braviario* que al santo Doctor. Estas palabras de las *Lecciones de la festividad de la Eucaristía* las hallará vuestra merced en el *Opúsculo* 57 de santo Tomás, y ha de saber vuestra merced que el Santo fue devotísimo del santísimo sacramento eucarístico, y tanto, que a instancias suyas instituyó el papa Urbano IV la festividad del *Corpus*, y le mandó al santo que compusiese el oficio todo, como lo hizo; y así, amigo, la cita no ha de ser del *Breviario* sino del *Opúsculo*, porque del *Opúsculo* se trasladó al *Breviario*, no del *Breviario* al *Opúsculo*. Por cierto, sí señor, que le traerá grande crédito a santo Tomás la cita de vuestra merced en esta materia, cuando lo tiene granjeado en toda su sabiduría, y en especial en esta de Eucaristía, en que escribió, con grande acierto y aprobación del mismo Cristo, once cuestiones y veintiocho artículos, como —si bien los busca vuestra merced— los hallará, si acaso no los vido en Alcalá, cuando aquélla cátedra apropiada e impropia. Mas preguntando: “¿en qué consiste ser éste el mayor milagro?”, dice: “algunas veces lo habrás oído”. Sí señor, no sólo algunas, sino muchísimas y mucho mejor trayendo y más a propósito y más bien entendido, porque la razón de vuestra merced en el sacramento “es lo que se ve distante mucho de lo que se adora. ¿Qué es lo que se mira?, pan; ¿y qué es lo que se adora?, un Dios; pues, ¿qué mayor milagro puede haber, dice el Ángel de la escuelas —y tal cosa no dice ni quiere decir el Ángel—,



que un prodigio tan soberano, donde lo que se mira es tan distante a lo que se adora?"; y resulta esta proposición, que equivale a éstas: el sacramento de la Eucaristía es el mayor de los milagros, porque es lo que no parece, y parece lo que no es, es el mayor milagro. Lo propio se pudiera decir del vicio de la hipocresía, donde una cosa es lo que no es, y otra cosa lo que parece. En el mismo *Opúsculo* da el santo la razón por qué el sacramento de la Eucaristía es el mayor de los milagros, pues siendo uno sólo es *figurarum veterum impletivum... de sua contristatis absentia solatium singulare: passionis suæ memoriali perenne: in ipso namque panis, et vinum in Christi corpus, et sanguinem substantialiter convertuntur: sed minime laceratur: quinnimo divisso Sacramento, sub qualibet divissionis particula, integer perseberat. Accidentia sine subiecto in eodem subsistunt.*<sup>298</sup> Vea vuestra merced, ¿dónde halla, en todas estas palabras, la razón de ser el mayor milagro, por ser "una cosa que parece otra"?; y si vuestra merced nos decía que en su sermón habíamos de oír "Teología de Alcalá", y en todo él no me trae otra sino ésta y la que después veremos, dándonos Dios vida y salud, contra el hereje

<sup>298</sup> *Figurarum... subsistunt.* "lleno de figuras viejas... entristecéis el consuelo sobre su singular ausencia, en el recuerdo perenne de su pasión, pues en él mismo el pan, el vino y la sangre son convertidos substancialmente en el cuerpo de Cristo; pero muy poco es atormentado, que no habiendo dividido el sacramento persevera intacto en cualquier partícula dividida. Los accidentes permanecen no sujetos a él mismo".

Helvidio; ambas a dos teologías son tan comunes por acá, que las saben los niños de la escuela y de la doctrina.

Prosigue en el folio 11, número 23, diciendo: “aún mejor lo explica el santo”; y la explicación es lo de la secuencia del día del *Corpus: Quod non capis, quod non vides, animosa firmat fides, præter rerum ordinem,*<sup>299</sup> para comprobar cómo el purificarse María se ve contra su pureza, este misterio es más milagroso que el de la Concepción, “porque en su Concepción se cree conforme a los que se discurre y en su Purificación se cree muy contra lo mismo que se mira”; y así concluye el párrafo: “esta misma es la razón que convence: que en María excede el prodigio de purificarse al grande milagro de concebirse”. El purificarse María santísima fue una ceremonia exterior; el concebirse María sin pecado original fue realidad; pues ¿cómo será posible que exceda una ceremonia a una realidad? La gracia de la Concepción fue gracia significante; la ceremonia de la Purificación fue mérito para aumentar más la gracia; pues ¿como al mérito de gracia que aumentó María santísima en la Purificación pudo exceder a la gracia significante en su Concepción? Yo quisiera oírle explicar este texto para salir de este escrúpulo. Pero ya vuelve a satisfacernos, en el folio 12, número 24, a las voces de santo Tomás, diciendo que no lo extrañe su auditorio, porque le está “muy obligado” y le quiere ser

<sup>299</sup> *Quod... ordinem. supra, Oración, n. 140.*

“agradecido”. ¿Qué obligación será ésta en que le está [a] santo Tomás, y cuál será el agradecimiento?, sin duda que nos quiere dar a entender que es tomista, y yo se lo creyera como fuera más sólido, más agudo y más docto, según aquella epístola del doctísimo fray Diego López Dominicano, que recomendándose a un amigo suyo, dice: *Amicum soluta usque semper doctrina thomistæ sit Adclictor, ut evadat doctior*,<sup>300</sup> pero aquí, en lo que el Arcediano lo muestra, es sólo en aquella cita del *Breviario* y en esta de la *Secuencia*, y son pocos textos y muy comunes para gloriarse de tomista, pues [es] una doctrina en que lo son todos (aunque no sean); y este agradecimiento parece muy poco, porque es de poco trabajo, pues con rezar el oficio del día del *Corpus* y decir misa está hecho el gasto, pues en la misa está la cita de la *Secuencia* y en el *Breviario* la del oficio.

En fin, oigamos el agradecimiento. Para pagar la obligación dice en el propio folio y número: “para otro exceso mayor es el sacramento el máximo milagro de Jesucristo, porque entiendan bien del Santo”. Sin duda que este darnos a “entender” bien a santo Tomás es el agradecimiento con que le paga la obligación; porque, hasta que él vino, no había por acá quien entendiera bien al Santo, porque al buen entendedor pocas palabras bastan. Veamos bien cómo lo

---

<sup>300</sup> López Dominicano: quizá Diego López de Zúñiga († 1530), teólogo nacido en Madrid que dejó: *Annotationes in Iacob, Inchiridium Religionis, Annotationes in scholia Erasmi ad S. Hieronymi opera*, etc.

entiende: “*Quod non capis, quod non vides, animosa format fides*, porque en el sacramento se cree firmemente lo que se mira”; de aquí nos hace pasar a la Purificación con aquello de “pasen a la Purificación de María: ¿qué es lo que se cree?, pureza; ¿y qué es lo que se mira?, una ceremonia que en lo natural parece mancha; pues, ¿cuál es más en los rendimientos de nuestra fe, creer lo que no vemos: *quod non vides*, o creer lo contrario de lo que no miramos? La respuesta es fácil: más rendimientos hacemos creyendo lo contrario de lo que vemos, que creyendo sólo lo que no miramos”. A esta respuesta tan “fácil” se da por respuesta esta solución: más rendimientos hacemos creyendo lo contrario de lo que vemos, que creyendo sólo lo que no vemos: *accidentaliter, concedo; substantialiter, nego*.<sup>301</sup> Aquel Pan que accidentalmente vemos, porque vemos los accidentes esencial y substancialmente, es el mismo Cristo a quien adoramos; y aunque en la Eucaristía *accidentaliter* creemos contra lo que vemos, *essentialiter* contra lo que vemos, es lo mismo que adoramos; porque el Pan consagrado *accidentaliter* es pan y *essentialiter* y *substantialiter* es Cristo. Dice en el mismo folio y número que la razón que él da la da santo Tomás: “creer lo que no miro es un creer fuera del orden común, *præter rerum ordinem*; creer contra lo que veo, sobre ser fuera del orden común, es contra todo el orden natural; y más: es creer contra

<sup>301</sup> *Accidentaliter... nego*: “accidentalmente concedo, substancialmente lo niego”.

todo estilo de naturaleza que creer fuera de aquello que comúnmente se estila”. Señor doctor, hay unas cosas que son *intra ordinem*, otras que son *extra ordinem*, unas que son *præter ordinem*, otras que son *supra ordinem*, como vuestra merced estudiaría en Alcalá, si acaso estudió el Ente sobrenatural: las que son *intra ordinem* son las cosas naturales; las que son *extra ordinem* son las que salen del orden común; las que son *præter ordinem* son las que ni del todo son naturales ni del todo exceden el orden de la naturaleza; las que son *supra ordinem* son las sobrenaturales, y lo son porque excediendo todo el orden de la naturaleza participan de Dios como trino y, así, se hacen divinas; y aquí el *præter rerum ordinem* de santo Tomás no sólo se debe entender *præter* y *extra*, sino también *supra ordinem*, pues es cosa sobrenatural y no “fuera del orden común”, como dice vuestra merced, el que el pan se convierta<sup>302</sup> en el cuerpo de Cristo, que es lo que *non capimus, non vidimus, et adoramus*,<sup>303</sup> y así, pues vuestra merced le está tan “obligado” a santo Tomás y se le quiere mostrar “agradecido”, no diga que es fuera del orden común lo que es una cosa tan sobrenatural.

---

<sup>302</sup> *Convierte*. ms. “convierte”.

<sup>303</sup> *Non... adoramus*. “lo que no percibimos ni vemos, y adoramos”.

## PUNTO OCTAVO.

## EN QUE SE DII TDIÓ EL MISMO PUNTO.

El octavo, *no levantarás falso testimonio ni mentirás*, y pues estamos en el octavo punto, como se habrá visto en todo este escrito, no hay que temer se halla quebrantado este mandamiento, pues se han citado las palabras del autor letra por letra, para que no nos dejen mentir; y por no hacer el punto pasado demasiadamente largo, lo he querido dividir en otro punto, empezando a ponderar aquella sentencia del gran Dionisio. Dice, pues, el autor invicto<sup>304</sup> americano de los sermones, conviene en el folio 13, número 29: “una sentencia de san Dionisio Areopagita está muy repetida y no sé si bien ponderada”, y cita a san Dionisio, *v. gr.* como la vez pasada a santo Tomás, al margen: “in Lection. Breviar. Rom.” (“en las lecciones del *Breviario romano*”). Señor mío, esta palabras que cita vuestra merced en el *Breviario romano*, el *Breviario* las sacó de la epístola séptima *Ad Polycarpum* que escribió san Dionisio; y le aseguro a vuestra merced que es de las más elegantes que escribió el Santo, y así, para otra vez, cite<sup>305</sup> vuestra merced la epístola y no el *Breviario*: las autoridades de los santos no se citan porque están en el oficio sino en sus libros. Las palabras de la autoridad son: “*Aut Deus natura patitur, aut mundi ma-*

<sup>304</sup> *Invicto*: N. L. “inventor”.

<sup>305</sup> *Cite*: ms. “cita”.

*quina disolvetur*, dijo —dice el doctor catedrático— al ver las tinieblas que obscurecieron al mundo en la muerte de Jesucristo: «¡oh, el Dios de la naturaleza padece!, ¡oh, la máquina del mundo se destruye!» Yo quisiera saber de dónde infiere el Santo esta destrucción del mundo; responderá que de ver que a medio día se pone el sol, *tenebrae factae sunt super universam terram*,<sup>306</sup> pero esta respuesta padece una gravísima instancia: en la mañana de la resurrección madrugó el sol a lucir, *valde mane orto iam Sole*,<sup>307</sup> mucho antes que otras veces; pues si la grande astrología de san Dionisio infiere tanto prodigio de ver que el sol tan antes de tiempo muere, ¿cómo no infiere lo mismo viendo que el sol tan anticipado nace?» Éste es, al pie de la letra, el texto sobre lo que va ahora el comentario;<sup>308</sup> y antes [de] que lleguemos a su respuesta, daré yo dos a su duda, una fundada en la *Escritura* y otra en conjetura: es verdad que en la mañana de la resurrección madrugó el sol a lucir, pero fue el sol de justicia Cristo, de quien dijo el Profeta para este día: *Orietur vobis Sol iustitiae*,<sup>309</sup> y así lo enticnde la glosa interlineal: *Valde mane orto iam Sole, id est. Christo*, que fue decir el Evangelista que la resurrección del Sol de justicia

<sup>306</sup> Apost.: "Math. C./ 27. v. 45."

<sup>307</sup> *V'ulte... sole. supra, Oración, n. 144.*

<sup>308</sup> *Comento: comentario, anotación.*

<sup>309</sup> *Orietur... iustitiae*. "Mas a vosotros los que tenéis mi nombre, nacerá el sol de justicia". — Apost.: "Malach." (es *Malach.* 4, 2)

Cristo fue muy de mañana,<sup>310</sup> no que el sol material madrugó más de mañana este día, sino que cuando el sol material despuntó en el oriente ya el Sol de justicia Cristo había salido del sepulcro: *Valde mane orto iam Sole, id est. Cristo*; por más señas, que discurriendo san Pedro Crisólogo<sup>311</sup> que aquel día había salido antes que otras veces el sol para congratular la resurrección del Señor, [dice]: *Erant iuxta naturam tenebræ, et tamen dicitur, orto Sole, quia eo die Sol, quasi Christo refulgenti congratulans ante lucanus fuit, et prius solito exortus est,*<sup>312</sup> y dice el padre Cornelio allí, citando al Santo: *ita ipse penes, quæ huius rei fidei sit,*<sup>313</sup> así lo dice el Crisólogo; él vea cómo lo dice; allá lo crea o allá se lo haya. Y si a un san Pedro Crisólogo no se le pasa la interpretación de nacer el sol el día de la resurrección antes que los demás días, ¿cómo se lo podemos pasar a quien tiene tan poco de Crisólogo, como el Arcediano?

<sup>310</sup> *Evangelista.* es el cap. 20:1ss. del *Evangelio* de Juan.

<sup>311</sup> *Pedro Crisólogo.* fue arzobispo de Ravena, "célebre por sus virtudes y su elocuencia. Eutiques, en las primeras dificultades con su patriarca, recurrió a él, aunque sin éxito. Dejó una importante colección de *Sermones* sobre textos de la Escritura, cuya exégesis es sobre todo moral". (Brosse)

<sup>312</sup> *Erant... est.* "estaban junto a la naturaleza de la noche, y sin embargo se dice habiendo salido el sol, porque en ese día el sol fue congratulándose antes del amanecer por Cristo refulgente, y nació primero por costumbre". —Apost.: "D. Pet./ Chrisol./ Serm. de./ Ressurr./ citat. a./ Aiap."

<sup>313</sup> *Ita... sit.* "así en poder de él, que sea de esta misma causa de fe". —*Cornelio.* es san Cornelio, papa mencionado ya en las "Décimas" de la *l'e*.



La segunda respuesta es conjetural pero genuina, y se responde que, dado caso que el sol hubiera aquel día salido antes del [tiempo]<sup>314</sup> ordinario, no le hizo fuerza a san Dionisio la salida del sol, y las tinieblas sí; porque las tinieblas fueron al medio día y la salida del sol muy de mañana o de madrugada: *Valde mane, orto iam Sole*; y como a la sazón era san Dionisio gentil, hombre regalón, un togado de Atenas y su Areópago<sup>315</sup> y persona de mucha autoridad, a esa hora estaría durmiendo y no supo si el sol había salido tarde o temprano; y por eso a su “grande astrología” no le hizo fuerza que el sol anticipado naciese, porque no le vido; y las tinieblas que fueron al mediodía dice, pues, las vio por sus ojos. Respondido he así a su duda. Veamos qué es lo que discurre nuestro astronomio Arcediano, folio 13, número 26: “discurre mi cortedad que en la misma astrología fundaría el Santo la diferencia”: Duro caso es que el Arcediano quiera que la astrología de san Dionisio levante sobre este caso figura no habiéndose aquel día levantado de la cama. Dice pues: “nacer el sol más temprano es fuera de lo común que se estila,

---

<sup>314</sup> *Tiempo*: así en N. L.

<sup>315</sup> *Togado*: dice Julio Pimentel Álvarez que “hacia los diecisiete años de edad los romanos dejaban la toga pretexta, orlada con una tira de púrpura, y vestían la viril, completamente blanca... El joven, después de haber dejado la toga viril, era llevado por su padre a algún ilustre ciudadano para que, bajo su guía, se preparara para la vida pública”. (Notas a Cicerón, *Letio: de la amis-*

pero en la naturaleza no tiene razón natural que se le oponga”. ¡No puede ser mayor desatino! ¿Qué más razón natural se le puede oponer que el haber puesto Dios el sol para presidente del día: *Ut præsset diem?*,<sup>316</sup> ¿qué más razón natural que haber puesto Dios al sol para dividir al día de la noche, para diferencia de los tiempos, para término de los días, para cómputo de los años: *dividant diem ac noctem, et sint insigna, et tempora, et dies, et annos?*,<sup>317</sup> ¿y cómo andarían<sup>318</sup> el mundo y los cielos si no tuviera el sol este regular movimiento (que no le quiero llamar *estilo*, porque aquí es nombre impropio)?, ¿cómo se entenderían los días, los meses y los años si no hubiera razón natural que se le opusiera al sol para que, según los tiempos, naciera a tal o a tal hora determinada, según la región, el signo que visita y el tiempo que gasta, que por eso es el que la luna en un mes anda todo el globo, para lo cual ha menester el sol un año? Por eso fue milagro el caso de Josué, donde el sol se paró y el Arcediano también, sin ser sol ni ser milagro el que se parara; por eso fue milagro el caso de

---

*iad*, p. CXCI) — *Aréopago*: es colina ubicada en Atenas donde Pablo habló a los griegos del “Dios desconocido”; era también el tribunal superior de la antigua Atenas.

<sup>316</sup> *Ut... diem*: “para que señorease en el día”. —Apost.: “Genes.” (es Gé. 1, 16)

<sup>317</sup> *Dividant... annos*: “... para apartar el día de la noche; y sean por señales, y para las estaciones, y para días y años”. —Apost.: “Ibid.” (Gé. 1, 14)

<sup>318</sup> *Andariam*: ms. “anadaria”.

Ezequías, cuando retrocedió aquellas líneas,<sup>319</sup> y por eso fuera milagrosísimo el día de la resurrección el que saliera antes el sol, si así hubiera sucedido. Ahora se sigue lo mejor, porque dice: “pero el eclipse del sol fue contra todas las leyes de naturaleza.” Absolutamente hablando, no hay cosa más natural en la Astrología y en los planetas que los eclipses; tan natural que el astrólogo que en su almanaque yerra y no da con el eclipse no es astrólogo, porque los eclipses son el A. B. C. de la Astrología; bien que este eclipse, como después veremos, fue sobrenatural, pero no por las razones que da nuestro nuevo astrólogo, que son “por ser la hora de medio día y en menguante de luna”: no por haber sido en “medio día”, porque al medio día ya hemos visto muchos eclipses de sol, aunque no totales; no porque fue “en menguante de la luna”, porque este eclipse fue en la llena del primero mes, que los hebreos llamaban *nissan* y corresponde a nuestro mes de marzo. Mire cómo había de fundar san Dionisio en tal astrología su discurso; y cuando lo hubiera hecho, fuera el eclipse milagroso y las tinieblas insólitas, prodigiosas y

---

<sup>319</sup> *Ezequías*: el que figura en el segundo libro de los *Reyes*. Caído en enfermedad de muerte, pidió a Dios y le fue concedido vivir: “Y Ezequías había dicho a Isaías: ¿qué señal tendré de que el Señor me sanará...// Y respondió Isaías: esta señal tendrás...: ¿avanzará la sombra diez grados, o retrocederá diez grados?// Y Ezequías respondió: fácil cosa es que la sombra decline diez grados; pero, que la sombra vuelva atrás diez grados.// Entonces el profeta Isaías clamó al

sobrenaturales, por estas razones que voy a dar, no más sino del mismo san Dionisio: fue, pues, milagroso porque de la interposición milagrosa de la luna entre el sol y la tierra se originó este eclipse; fue milagroso porque fue universal en todo el mundo; fue milagroso porque no siendo conjunción, sino llena, se opuso al sol la luna; fue milagroso porque no estaban de oposición entonces la luna y el sol, y respectivamente se opusieron; fue milagroso porque la luna, por tres horas, se opuso a la media línea del sol; fue milagroso porque, viniendo de oriente a poniente, el sol en aquella hora se halló como en el ocaso, y acabadas las tres horas retrocedió a ponerse en el lugar que cabía al tiempo de las tres de la tarde; fue milagroso porque no previno el receso por la parte del sol, sino por la exdiámetro opuesta. Conque fue prodigio porque este eclipse fue en la Pascua, en la llena de marzo, no en la menguante, como vuestra merced dice; y en lleno de luna no puede haber eclipse de sol, porque están muy distantes los planetas; prodigioso porque duró tres horas, cuando otros eclipses de sol duran muy poco: *eo, quod Luna Sol te-gens, celerrime moveatur, et Solem pertranseat*,<sup>320</sup> prodigioso porque la luna se suele mover del occidente al oriente, y aquí sucedió al contrario;

---

Señor; e hizo volver la sombra por los grados que había descendido en el reloj de Acház, diez grados atrás". (2Re. 20, 8ss.)

<sup>320</sup> *Eo... pertranseat*: "en esto mismo, porque el sol cubierto por la luna, se mueve de prisa y pasa a través del sol".

prodigioso porque, siendo la luna menor planeta que el sol, no puede en ningún eclipse encubrir toda la esfera del sol, y aquí fue total, como el Egipto cuando las tinieblas de la plaga de Faraón;<sup>321</sup> prodigioso porque al tiempo del eclipse las estrellas se esparcieron en el cielo, y las vio todo el mundo. Veá, con tantos prodigios y milagros, señor Arcediano, si el eclipse de sol fue “contra todas las leyes de la naturaleza, tanto por ser la hora del medio día, como porque fue en menguante de luna”, cuando ni una ni otra es prodigiosa, oyéndole a san Dionisio tantas; y por eso predicando en Atenas san Pablo, y diciendo que del morir Cristo se había obscurecido el sol, se convirtió san Dionisio a nuestra santa fe, clamando que fue testigo de las tinieblas del sol, que vio por sus ojos.

“*Portentum cæli*, llamó Séneca a la luna: «prodigio grande del cielo». Así lo dice el Séneca de Alcalá, folio 14, número 25 de su sermón; y yo, como soy ingenuo, confieso de verdad que, en seis días que he buscado dónde trae estas palabras Séneca, no he podido encontrarlas; hácenos mucha mala obra en no mostrarnos la cita. Pero como Séneca, al fin, como gentil (si no es verdad que fue discípulo

---

<sup>321</sup> *Tinieblas... Faraón*: “Y subió la langosta sobre toda la tierra de Egipto, y asentóse en todos los términos de Egipto...// Y cubrió la faz de todo el país, y oscurecióse toda la tierra...” (Éx. 10, 14ss.)

oculto de san Pablo),<sup>322</sup> no es autor que se pueda hallar en el *Breviario*, dejónos sin cita su autoridad para ver dónde dice Séneca, con la Astrología, que “aquéllas que vemos en la luna como manchas son las partes más diáfanas y cristalinas”; y yo no he de creer hasta verlo que un hombre tan sesudo como él dijera que era la luna el “portento del cielo”, porque “aquéllas que vemos como manchas son las partes más diáfanas y cristalinas de la luna”; porque, hablando desapasionadamente, ¿qué portento puede ser éste para el cielo? Algunos dicen que aquellas “manchas” de la luna, como el padre Clavio<sup>323</sup> y otros astrólogos, no son las partes más diáfanas, sino las más crasas, porque dicen que aquélla es la porción de tierra de que fue creada la luna; otros dicen que allí está el Paraíso terrenal y que aquello que allí parecen manchas son ríos, árboles, montes, etcétera; otros dicen mil delirios, que los puede ir a buscar en un libro que

---

<sup>322</sup> *Discípulo... Pablo*: José M. Gallegos Rocafullo lo pone en duda, pero reconoce el sorprendente parecido del pensamiento de Séneca con el de Pablo: “entre el cristiano San Pablo y el pagano Séneca hay toda la diferencia que media entre la revelación cristiana y la reflexión humana, pero las consecuencias que deduce San Pablo de la solidaridad espiritual de todos los cristianos en el único cuerpo de Cristo, son sorprendentemente semejantes a las que infiere Séneca de la solidaridad de todos los hombres en la naturaleza...” (*Vid.*, Séneca, *Tratados morales*. Introd. de Gallegos Rocafullo, pp XXV-XXVI)

<sup>323</sup> *Clavio*: jesuita alemán (1537-1612) a cuyo cargo estuvo la reforma del calendario por orden de Gregorio XIII (calendario *gregoriano*). Dejó a la posteridad: *Euclidis elementorum libri XVI, cum scholiis*, *Gnomonicis libri VIII*, entre otros escritos.

escribió Clemente Stinch, *De los planetas*, en el “planeta primero”, nota 27, fuera de que a mí no se me da nada que lo diga Séneca, y no quiero creer que el cielo es portentoso por estas partes cristalinas que parecen manchas.

“Poco me debiera mi auditorio —prosigue el doctísimo Coscojales en el número 30 del mismo folio 14— si se quedara en sola esta aplicación mi discurso; quiero que me deba más ingenioso trabajo”. Veamos el trabajo y veamos el ingenio que, como ello sea de ingenio, yo le confieso el trabajo, pues el día de hoy son los trabajos para los ingeniosos; y para los ingeniosos dice pues: “negó el blasfemo Helvidio la purísima integridad de María, afirmando que era imposible quedar purísima virgen siendo rigurosamente madre; para convencer al hereje y hacerle patente la integridad de María, he buscado clarísimos textos en la *Escritura*, y el que más claramente la persuade es el mismo con que el hereje se opone”. ¡Válgame Dios!, ¡qué diera san Jerónimo, doctor máximo, por resucitar ahora a ver conseguido por el doctor Coscojales lo que el Santo no pudo con toda su oración y su estudio, que fue convencer al hereje Helvidio, con quien, sobre esta materia, tuvo tantas disputas, controversias, réplicas y argumentos, tantos textos y razones! Mas, antes que a su censor, oiga el doctor de Alcalá al señor san Agustín, arguyéndole al mismo hereje, en el libro 5 “de haeresibus”, cap.: *Stulte, unde sordes, in*

*virgine matre, ubi non est concubitus cum homine patre? Unde sordes? In eo, que non concipiendo libidinem, nec pariendo passa est dolorem?*<sup>324</sup> oiga a san Cipriano, sermón “de Nativit.”: *Maria genitrix, et obstetrix, nullus dolor, nulla naturæ contumelia*,<sup>325</sup> oiga a san Bernardo, sermón 3 “de Purificat.”: *Nihil in hoc conceptu, nihil in hoc partu, impurum fuit, nihil illicitum, nihil purgandum, nimirum cum proles ista fons puritatis sit, et purgationem venerit facere delictorum*.<sup>326</sup> Mire ahora el doctor coscojalino si a estas horas estará por convencer el hereje Helvidio y lo estará aguardando para que lo concluya y convenza. Veamos, pues, ahora el texto que ha pensado, como si no lo hubieran<sup>327</sup> pensado antes san Jerónimo, san Agustín, san Gregorio, san Juan Crisóstomo, Teofilacto<sup>328</sup> y todos los Padres: es el mismo con que el hereje se opone y argu-

<sup>324</sup> *Stulte... dolorem*. “tonto, ¿de dónde lo sórdido, en la Virgen madre, cuando no es concúbito con el Hombre padre? ¿de dónde lo sórdido? ¿y en el no expresado desco, ni pariendo, sufrió dolor?”

<sup>325</sup> *Maria... contumelia*. “María madre y partera, ningún dolor, ningún ultraje de la naturaleza”. — *Cipriano: supra*, n. 14.

<sup>326</sup> *Nihil... delictorum*. “nada en esta concepción, nada en este parto fue impuro, nada ilegítimo, nada purgando, en efecto, como que esta prole es fuente de pureza, y llegará a hacer la limpieza de las faltas”. — *Bernardo: supra*, n. 289.

<sup>327</sup> *Hubierat*. ms. “hubiera”.

<sup>328</sup> *Teofilacto*. fue escritor bizantino del siglo XI; obispo de Acrida (Bulgaria) y preceptor de Constantino; su correspondencia es considerada su obra más notable. Comentador del Antiguo Testamento, Teofilacto dejó además una *Memoria* sobre la educación de Constantino y un panegírico de Alejo Comneno.



ye— folio 15, número 31—, quien así arguye es el hereje: “María se purifica según la ley de Moisés: *secundum legem Moysi*; luego, María concibió a su Hijo por el estilo común, con intervención de varón, porque así lo expresa la misma ley: *Mulier si suscepto semine peperit masculum immunda erit*”.<sup>329</sup> Diré y citaré la ley primero, con el solecismo que dijo en el púlpito, y que no lo dijera un hereje como Helvidio,<sup>330</sup> y luego lo citaré con otro solecismo, conque por tres veces lo imprimió en el cuaderno; dijo, pues, en el púlpito: *Mulier, si suscepto semine parierit immunda erit*. “*Parierit*” ya sabe que es solecismo; y ya que en el cuaderno no imprimió el “*parierit*” que dijo allí mismo donde cometió el pecado, salió tres veces en la imprenta el yerro, porque allí imprimió tres veces un solecismo, y en lugar de “*parierit*” imprimió “*peperit*”; los dos enmendó con pluma en algunos sermones, no en todos, que todos los tenemos registrados;<sup>331</sup> y puso “*pepererit*”, aquel “*-erit*” con pluma; y la última vez se le pasó el parto y dejó<sup>332</sup>

<sup>329</sup> Apost.: “Levit./ Cap. 12./ v. 2.”

<sup>330</sup> *Solecismo*: es el “*peperit*”, que Suazo pronunció “*parierit*”.

<sup>331</sup> *Registrados*: es cosa difícil de creer. Los tirajes eran de 500 ejemplares, y si el Arcediano no pudo corregir a mano todos los errores, siendo el autor del sermón publicado, sería menos probable que Avendaño los haya revisado “todos”. En su desesperación, Coscojales seguramente tomó los que tenía a la mano (de amigos, sobrantes o propios) para cambiar el “*peperit*” por el “*pepererit*”, y Avendaño haría lo mismo pero con más suerte. Los que conocemos si están corregidos.

<sup>332</sup> *Dejó*: ms. “*lixo*”.

“*peperit*”, que con “*si*” que lleva a subjuntivo el tal “*peperit*” es un honrado solecismo, si hay solecismo honrado. Y yo, señor Arcediano, ¿he de creer que hombre que hecha solecismos ha de convencer herejes?; y rara desgracia es que, a donde se echó el solecismo en el púlpito, saliese otro solecismo en la impresión. Permitió Dios que para que no se dijese que era yerro de la imprenta el solecismo, hubiera echado en el púlpito otro diverso. ¡Válgame Dios!, ¿un solecismo en el parto y otro solecismo después del parto?, ¡qué partos tan aviesos!<sup>333</sup>

En dos partos que has tenido  
tu desgracia ha sido igual,  
primero pariste mal  
y después has mal parido.

Del mal parto vamos al buen texto. Dice, pues, el católico del Arcediano —que por tal lo tengo—, arguyendo al hereje: “en el mismo texto que discurre la mancha, has de ver convencida la pureza” (mejor fuera decir “has de ver probada la pureza”); y nos dice allí: “advertan que aquel *si*, que hace el mandato condicional...”, y es lo bueno que nos hace advertir en el “*si*” que es condicional, y no ad-

<sup>333</sup> *Aviesos*: torcidos, mal inclinados.

vierte en el “*si*” que lleva a subjuntivo, diciendo “*peperit*”, habiendo de decir “*pepererit*”.

Con tu ignorancia advertí,  
cuando aquel “*si*” nos declaras,  
que tú mismo no reparas  
también en el mismo “*si*”;  
que es condicional allí  
adviertes ejecutivo;  
pudistes, caritativo,  
un solecismo evitar,  
solamente con mirar  
que el “*si*” lleva a subjuntivo.

Dice pues: “adviertan aquel *si* del texto: *si suscepto semine*, que hace el mandato condicional; no dice: *Mulier, quæ peperit* (“*peperit*” dice en el sermón; ya ves que es solecismo, pero yo lo digo porque lo trasladó), sino debajo de condición: *si suscepto semine*”. Este es todo el texto que ha pensado su ingenio y su trabajo para convencer al hereje; y esta es una antigualla que la pensara un niño de la escuela, pues no hay muchacho que no sepa en tierra de cristianos que María santísima concibió por obra del Espíritu Santo y sin obra de va-

rón; conque si todo este es el ingenio y el trabajo costoso que le debió el auditorio, le debió muy poco.

## PUNTO NONO.

*SOBRE EL SEGUNDO DISCURSO.*

Hasta aquí fue el careo de la Purificación con la Concepción; y ahora entra el segundo punto, careando la Purificación con la Natividad. Dice, pues, el autor universal y juez superintendente de los predicadores, en el folio 16, número 33: “el segundo misterio que publica las soberanas glorias de María es el de su felicísimo nacimiento, donde anduvo tan generosa la Omnipotencia que todo fue prodigios y maravillas, pero todas tan insignes como excelentes a humanas leyes. Nació María hija de Joaquín y Ana, a quienes hizo estériles la escasa naturaleza, porque a pesar de todas las leyes humanas que resistían, nació esta soberana Aurora”; aquí dice que Dios dispensó la ley de que María naciese de padres estériles y ancianos; y en el folio 18, número 33, dice que “nacer María contra la esterilidad de sus padres es singular victoria”. Supongo o admito que nacer de padres estériles sea contra la ley de la naturaleza, en que hay mucho qué averiguar; pero este nacimiento no puede ser, como dice el doctor, “singular victoria en María”; porque, ¿qué diremos, señor don Diego, de esta ley y esta victoria concedida también a Isaac, que nació de una vieja estéril como Sara?<sup>334</sup> ¿de

---

<sup>334</sup> Estéril... Sara: *vid.*, Gé. 17, 19 y 21, 2.

Sansón, que nació de otra mujer estéril?,<sup>335</sup> ¿de Samuel, cuya madre Ana fue estéril?,<sup>336</sup> ¿del Bautista, que nació de santa Isabel, estéril también?,<sup>337</sup> ¿de san Nicolás de Tolentino, que nació de madre estéril?,<sup>338</sup> ¿de Zenón, Jenofonte y Vijo,<sup>339</sup> que la que menos tenía cuando los engendraron eran cien años, como vuestra merced puede ver en Alejandro Peregrino, tit. 3, part. 8, cap. 2?<sup>340</sup> Luego, no es singular victoria nacer María contra la esterilidad de sus padres, puesto que la victoria singular es de uno solo y ésta ha sido de tantos, no sólo santos, sino<sup>341</sup> también pecadores. Otros privilegios más excelentes pudo vuestra merced buscar para hacer admirable y victoriosa la Natividad de nuestra Señora; y los hallara vuestra mer-

<sup>335</sup> *Sansón... estéril*: se refiere a la esposa de Manoa; el nacimiento de Sansón está referido en *Jue.* 13, 1ss.

<sup>336</sup> *Ana... estéril*: fue la esposa de Elcana; el nacimiento de Samuel se refiere en *1Sa.* 1, 20.

<sup>337</sup> *Isabel... también*: o "Elizabet", esposa de Zacarías; *vid.* *Luc.* 1, 24, 25.

<sup>338</sup> *Tolentino*: recibió san Nicolás el sobrenombre de "Tolentino" porque ésta fue su residencia buena parte de su vida. "Era oriundo de san Angelo..., nació alrededor del año 1245. Sus padres eran de mediana condición en el mundo, y él se dice que fue fruto de sus plegarias y de una peregrinación al relicario de San Nicolás de Bari, en la que su madre, que era estéril por la edad, había suplicado fervientemente a Dios un hijo que lo serviría fielmente. En su bautismo recibió el nombre de su patrón... Su muerte ocurrió el 10 de septiembre de 1306". (Alban Butler, *Vidas de los santos*. Libsa, Madrid, 1992, p. 127)

<sup>339</sup> *Zenón*: de Citio (335?-264?), fundador de la escuela estoica. —*Jenofonte*: fue discípulo de Sócrates y autor de *La Anábasis*, *La Ciropedia* y la *Apología de Sócrates*. —*Vijo*: N.L. "Trigido". (?)

<sup>340</sup> *Apost.*: "Alex. Per./ tit. 3. p. 8./ c. 2."

<sup>341</sup> *Sino*: ms. "si, también".

ced en san Vicente Ferrer, serm. 1, *De Nativit.*,<sup>342</sup> en san Juan Damasceno, *De ortu Virginis*,<sup>343</sup> en el docto Pereira, *Sobre el Génesis*, cap. 1, lib. 1., fol. 201; en Clemente Alejandrino, lib. 5, Aaron;<sup>344</sup> en san Epifanio, en aquel su elegante libro *De laudibus Virginis*,<sup>345</sup> y lo hallará vuestra merced en el tomo séptimo de la *Biblioteca*.

De esta ley pasa a otra que no es ley, y dice allí en el folio 16, número 33: “hay quien dice que siendo así, que todos nacemos llorando como hijos de culpa, nació María riendo como hija de gracia”. ¡Miren qué gracia, y miren qué risa! Poco dijo, y poquísimo, quien tal dijo; mas, ¿quién ha dicho que es ley nacer un hombre llorando, para que sea dispensación de la ley nacer María riendo? Mas, dado y no concedido que la risa en el nacimiento de María fue dispensación de la ley, parece esta poca dispensación, cuando la gozaron tantos como ahora verá el indispensable autor de los sermones. Señor mío, sepa vuestra merced que hay quien dice que nacieron riendo Isaac

<sup>342</sup> *Ferrer*: fue san Vicente Ferrer un dominico español nacido en Valencia (1326-1419); tuvo éxito como predicador en toda Europa. Fue autor de *Sermones* y de un *Tratado de la vida*.

<sup>343</sup> *Damasceno*: originario de Damasco, fue san Juan monje de san Sabas de Jusalén; defensor del culto a las imágenes y autor de *Fuente del conocimiento* y los *Sacra Parallela*.

<sup>344</sup> *Clemente*: nació en Grecia (150), se convirtió al cristianismo y acabó su formación en Alejandría; abrió una escuela en la que enseñó (211-215); escribió *Stromata*, *Protréptico*, *Pedagogo*.

<sup>345</sup> *Epifanio*: fue obispo de Salamina, en Chipre (s. IV). “Conocido principalmente por su violenta campaña contra los apolinaristas o los origenistas. Obras: el *Panarion* o «la caja de medicinas»; el *Ancoratus*, contra los arrianos”. (Brosse)

y los dos Nicolases, el de Myra<sup>346</sup> y el de Tolentino; y hay quien dice que nacieron riendo en Alejandría una Catalina y en Siena otra,<sup>347</sup> y en Roma santa Martina;<sup>348</sup> hay quien dice que nacieron riendo las dos Rosas, una en Vitervo y otra en Lima.<sup>349</sup> Pues, ¿qué diré de los gentiles?: hay quien dice que nacieron riendo Teosófocles, Solón y

<sup>346</sup> *Myra*: se dice que san Nicolás de Myra era, en realidad, de Patara (Lycia); fue electo arzobispo de Myra, donde se hizo famoso por su piedad y su celo; en el concilio de Nicea condenó el arrianismo. Se le considera patrono de los niños, marineros, muchachas solteras, entre otros. (Butler, *Vidas*, p. 173; además, los curiosos detalles proporcionados por R. Graves en *El conde Belisario*. Sudamericana, Buenos Aires, p. 478: "creo que en verdad se cuentan de él más milagros absurdos que de ningún otro santo del calendario", "en el célebre concilio de Nicea, Nicolás se dejó llevar por sus pasiones religiosas y asestó al clérigo Arrio, el fundador de la doctrina arriana... un tremendo puñetazo en la oreja.")

<sup>347</sup> *Catalina de Alejandría*: (virgen y mártir) vivió bajo el reinado de Máximo II (hacia el s. IV); se dice que "era de sangre real y muy culta" y que alguna vez "refutó a una asamblea de los más sabios filósofos paganos, a quienes Máximo había encargado que entraran en discusión con ella, y que siendo convertidos por ella a la fe, fueron todos quemados". Fue decapitada; su culto fue suprimido por la Iglesia católica romana en 1969. (Butler, *Vidas*, pp. 166-167.) —*Catalina de Siena*: "terciaria dominica (1347-1380). Es conocida por su papel en la historia de la Iglesia y por su elevada vida mística, cuya enseñanza está condensada en su obra maestra, el *Diálogo*, y en sus *Cartas*. Pablo VI la proclamó doctora de la Iglesia el 4 de octubre de 1970". (Brosse)

<sup>348</sup> *Martina*: fue virgen romana que vivió en los tiempos de Alejandro Severo; después de haber sufrido varios tormentos, fue decapitada en 228 (226?); su cuerpo fue hallado en 1634 en el capitolio, junto al cual se construyó una iglesia dedicada a ella por orden de Urbano VIII.

<sup>349</sup> *Rosa de Vitervo*: nació por el año 1251 en el Lacio, centro de Italia, su fiesta es el 4 de septiembre. —*Rosa de Lima*: fue Rosa Floret, nació en Lima, Perú (1586-1617); a los 24 años tomó el hábito de la tercera orden de santo domingo; "se distinguió por su ascetismo extraordinario, milagros y dones místicos". (Brosse) Su fiesta es el 23 de agosto.



Zoroastro;<sup>350</sup> hay quien dice que nacieron riendo Crisipo, Pigmalión y Diómedes;<sup>351</sup> hay quien dice que nacieron riendo Aristodemo, Marcia y Cleopatra.<sup>352</sup> Mire vuestra merced qué dispensación tan grande haría Dios en conceder a María santísima que naciese riendo, cuando tantos, y no sólo santos sino también bárbaros y gentiles, nacieron riendo y no llorando; conque el careo de la Natividad con la Purificación, que es el segundo discurso del sermón de vuestra merced, no tiene en qué fundarse, porque no tiene cimiento; mire vuestra merced, cómo tendrá corona el chapitel.<sup>353</sup> El nacer

<sup>350</sup> *Solón*: fue legislador ateniense (640?-558? a.C.); se considera uno de los siete sabios de Grecia. —*Zoroastro*: fue fundador de la antigua religión persa (o *mazdeísmo*); sacerdote de Media que vivió entre los siglos VII y VI a.C.

<sup>351</sup> *Crisipo*: fue filósofo griego que vivió entre 280 y 207 a.C., profesó el estoicismo. —*Pigmalión*: legendario rey de Chipre que esculpió una estatua de la cual se enamoró y a la que dio vida con ayuda de Afrodita para que aquella correspondiese a su amor. —*Diómedes*: el "Tidida", héroe griego que participó en el sitio de Troya; sus hazañas merecieron lugar especial en el libro V de *La Iliada*.

<sup>352</sup> *Aristodemo*: seguramente Aristodemo, el tutor de Agesilao, rey de Esparta; derrotó a los atenienses en 393 a.C., pero la victoria se atribuyó a Agesilao, que se hallaba cerca del campo de operaciones. —*Marcia*: debe ser Marcia la amante de Cómodo (o Commodo) que protegió a los cristianos de persecuciones y que acostumbraba vestirse de amazona. Hizo estrangular a Cómodo por un atleta cuando se dio cuenta de que éste había decidido su muerte. (No Marcia, la hermana del emperador Trajano.) —*Cleopatra*: célebre reina de Egipto (69-30 a.C.); sedujo a César y a Marco Antonio, tras cuya derrota en Accio se quitó la vida.

<sup>353</sup> *Discurso... chapitel*: no es una simple comparación; el renacimiento heredó el llamado "teatro de la memoria" que consistía no sólo en la organización jerárquica de las ideas, sino en la elaboración de discursos completos tomando como punto de referencia los componentes de una

riendo una criatura no es contra ley, porque no la hay, y así no hay dispensación; y aunque según la ley natural se oponga *proxime* la esterilidad a la fecundidad, *remote* no está la oposición;<sup>354</sup> que si la materia de *generatione*<sup>355</sup> no fuera tan poco limpia e indigna a los oídos castos y de los ojos modestos, que me pueden leer y oír, le pudiéramos referir casos bien singulares, que si quiere divertirse su merced los hallará en Aristóteles (lib. 2 “de generat., cap. 4) y en Galeno (lib. 8 “de forma fet.); y verá vuestra merced allí cómo los viejos y viejísimos, que pasaban plazas de estériles, a pares tuvieron hijos que pararon en nones. Hace todo su paralelo fundado en estas leyes, que la una no lo es y la otra puede dejar de serlo;<sup>356</sup> y admirado, sin tener sobre qué caiga la admiración, hace esta confesión general, porque ya habla con todos y no sólo con el señor Duque, y dice, folio 16, número 34: “confieso que decían bien los antiguos cuando

---

obra arquitectónica, de modo que cada parte del discurso se correspondía con, a su vez, las partes del edificio construido imaginariamente; es por eso que un orador podía recordar sus líneas sin necesidad de recurrir al papel. Evidentemente, un edificio bien construido en la memoria tenía la ventaja de que el discurso fuera más sólido; y por tanto, si los “cimientos” del sermón de Suazo no tenían la suficiente solidez, el “chapitel”, es decir, el remate de todo lo dicho o construido, se vendría abajo.

<sup>354</sup> *Proxime*: de manera aproximada. — *Remote*: remotamente.

<sup>355</sup> *De generatione*: sobre la generación, aquí “concepción”.

<sup>356</sup> *No lo es*: es decir, no es ley nacer alguien de padres estériles, pues tantos lo han hecho. — *Dejar de serlo*: es decir, puede dejar de ser ley el nacer una persona llorando, pues ha habido tantas excepciones.

llamaban a ésta la fiesta de los encuentros”. Señor mío, quienes llamaban a ésta la fiesta de los encuentros no eran los “antiguos”, sino los griegos; y no sólo la llamaban, sino que hasta hoy la llaman, en la Iglesia griega, a la fiesta de la Purificación la fiesta de los encuentros; y así no confiese vuestra merced que “decían bien los antiguos”, sino que dicen bien los griegos, no “cuando llamaban” sino cuando llaman. Vea vuestra merced la razón, porqué en san Pedro Crisólogo (serm. de ocur. in hom.),<sup>357</sup> que con eso hablará vuestra merced con propiedad delante de hombres que están llenos de erudición. Funda, pues, su discurso en aqueste silogismo, que así se lo quiero llamar porque se lo quiero poner en forma y se lo he de responder a la letra: “nace María atropellando leyes de naturaleza, purifícase María venciendo altos privilegios de gracia; *sed sic est*, que allí nace contra lo mismo que la humana naturaleza pide, luego al nacer vence a la naturaleza, y cuando se purifica se vence María a sí propia”. Éste es todo su argumento y toda su forma silogística, aprendida en Salamanca y enseñada en Alcalá. Respondo a la mayor: nace María atropellando leyes de naturaleza; purifícase María venciendo a los privilegios de sí propia; *nego suppositum quo ad primam partem, set sic est*,<sup>358</sup> que allí nace contra lo mismo que la humana naturaleza pide,

<sup>357</sup> Crisólogo: *supra*, n. 311.

<sup>358</sup> *Nego... est*: “por lo cual niego lo supuesto en la primera parte”.

*nego minore*; luego, al nacer vence a la naturaleza, *nego consequentiam*. ¡Miren qué argumento!, donde todas las tres proposiciones son falsas, mayor, menor y consecuencia, sin que sea necesario darle disparidad, porque de una y otra proposición no hay comparación.

Pero ya aprieta su argumento diciendo (al folio 17, número 36): “a la prueba”, como quien dice “allá lo veréis”. Trae el *resplenduit facies eius, sicut Sol*,<sup>359</sup> cuando se transfiguró Cristo en el Tabor;<sup>360</sup> y dice: “en dos ocasiones contempló a Cristo: una cuando, transfigurándose, luce, y otra cuando, antes y después de transfigurarse, no resplandece”. Antes de pasar de aquí, he de ponderar, o que soy mal contador, o que su merced es mal arismético, porque esto que ha dicho no es contemplar a Cristo en dos ocasiones, sino en tres; y si no, vamos a la cuenta:<sup>361</sup> una vez contempla vuestra merced cuando,

<sup>359</sup> *Resplenduit... sicut supra, Oración, n. 152.*

<sup>360</sup> Apost.: “Math. C./ 17. v. 2.”

<sup>361</sup> *A la cuenta*: he aquí uno de los recursos favoritos de Avendaño: la cuenta, las estadísticas; gozaba enumerando pasajes, sumando y restando. *Cfr.*, dos sermones de los que ya se habló en la introd., II, *pass.*: “Dividense las vírgenes del Evangelio en cinco y cinco. Cinco necias, ésas entran primero: *quinque autem ex eis erant fatuae*, que ya ha dado la necesidad en llevarse en todo el primer lugar; y cinco sabias, ésas entran después: *et quinque prudentes*, sobrábales lo discreto, para que se pusieran en lo último: tantas a tantas, cinco a cinco, mitad y mitad...”; “...y a mí me parece que no cuentan bien, porque no es el Evangelio de las diez, sino el Evangelio de las once; y si no, cuenten conmigo: cinco de ellas eran necias (entren en número las necias, ya que las necesidades no tienen número), y cinco prudentes (entren en cuenta, pues que son de razón). Pues Ahora: ¿cinco y cinco?, diez, y va una. ¿Y cuál es la una que va? La que viene, porque con el

transfigurado, luce; otra cuando antes, y otra cuando después de transfigurado no resplandece; son tres, porque una antes de la transfiguración, otra en la transfiguración y otra después de la transfiguración; son tres ocasiones y no dos. Éste fue cuatro de vizcaíno, y así lo diré:

Quiero saber con ahínco  
de Diego, pues razón es,  
sin saber cuántas son tres  
si sabe cuántas son cinco;  
en que no las sabes finco,  
por más que en todo te alabes,  
y así será bien recabes  
para que no te den *vaya*,<sup>362</sup>  
que como eres de Vizcaya  
sólo de los cuatros sabes.<sup>363</sup>

---

Esposo, a quien salieron a recibir las diez Vírgenes, *exierunt obviam Sponso*, venía otra virgen y esposa al lado, *et Sponsa*: conque diez, y una que va o que viene, son once..." Es uno de tantos elementos estilísticos para demostrar que Avendaño es, en efecto, autor de la *Fe de erratas*.

<sup>362</sup> *Den vaya*: se usa para referir la burla que se hace a alguno; *baya* es "la matraca, el trato, el vejamen que dan a uno para hacerle correr, que vulgarmente se dice *dar vaya*... vale ladrar, porque al que siguen, dándole matraca, se puede comparar al perseguido de los perros que le van ladrando". (*Tesoro*)

Pondero ahora la elegancia del folio 17, número 37, en que [da?] la razón que alega; y dice que “es clarísima en Cristo, como divino, era natural el resplandor de su cuerpo”; y aquí le quisiera yo preguntar: ¿qué fue lo que Cristo, nuestro Señor, le mostró a los Apóstoles en el Tabor al transfigurarse, resplandeciendo su rostro como sol, *resplenduit facies eius, sicut Sol*, si su divinidad o su gloria, para que diga que en Cristo era “natural” el resplandor de su cuerpo? La divinidad no se la mostró, porque al instante hubiera dejado bienaventurados a Pedro, Juan y Diego, a Moisés y Elías; luego, lo que allí les mostró fueron algunos rasgos de su gloria; y aunque en Cristo, como divino, era natural el resplandor de su cuerpo, como en la transfiguración no les mostró la divinidad sino su gloria, parece que aquellos resplandores del Tabor nacieron de lo glorioso y beatífico; porque si midiéramos absolutamente lo divino por lo lucido, se podía inferir que todos los bienaventurados eran divinos, porque por medio del dote de *claridad* eran lucidos, lo que es absurdo, y lo dejaron aquí notado Tertuliano y san Juan Crisóstomo,<sup>364</sup>

<sup>363</sup> *Cuatro virgino... cuatros*: del número “cuatro”, pero también de los “cuatros” (como en “le pusieron un cuatro”), trampas, artilugios, tretas.

<sup>364</sup> *Tertuliano*: se considera el primer escritor latino-cristiano. Nació en Cartago y, atraído por el *montanismo*, se apartó de la Iglesia; contribuyó a la formación de la legua teológica latina, y escri-

conque añadir en el folio 17, número 38, que “Cristo vence con las luces la densa obscuridad de la noche” no hace al caso, porque aunque la transfiguración hubiera sido de día; con sus luces hubiera Cristo de vencer las del sol, siete veces infinitas más, porque en la bienaventuranza y en la gloria *Civitas non eget Sole, nam claritas Dei illuminavit eam, et lucerna eius est agnus.*<sup>365</sup>

---

bió: *Apologeticum, De Præscriptione hæreticorum, Adversus Marcionem, Adversus Praxeam, De penitentia, De pudicitia*, entre otros. — *Crisóstomo: supra*, n. 191.

<sup>365</sup> *Civitas... agnus*: “Y la ciudad no tiene necesidad de sol, ni de luna, para que resplandezcan en ella; porque la claridad de Dios la ilumina, y el Cordero es su lumbrera”. — *Apost.: “Apoc. C./ 21. v...”* (es *Apoc. 21. 23*)

PUNTO DÉCIMO.

DE LA SEGUNDA PARTE DEL SEGUNDO DISCURSO.

De la segunda parte del segundo discurso, de la esterilidad pasa a la risa, que es para reír la segunda parte de su discurso; dice (folio 18, número 40): “otra diferencia de su nacimiento feliz declara el exceso de su Purificación. Nace María y, en dictamen de algunos, nace riendo, cuando la ley del nacer pide que nazca llorando”; yo no sé en qué derecho<sup>366</sup> aprendió estas leyes este hombre; y luego añade que supone que “fue altísimo privilegio”, y supone mal; porque ni fue “privilegio” ni fue “altísimo”. Repara [en] que, según esta opinión, nació María muy distante del feliz nacimiento de su Hijo. “¿Pues cómo nació Cristo —pregunta—: llorando o riendo? La Iglesia dice que nació llorando: *Vagit infans inter arcta conditus prae-sepia*”,<sup>367</sup> y cita al margen el himno de la dominica *in passione*. ¡Válgate Dios por citas!: ya del *Misal*, ya del *Breviario*, ya las *Lecciones*, ya los *Himnos*, ya la *Secuencia*, sólo le falta un responsorio, y un invitatorio y una antífona,<sup>368</sup> y cata aquí<sup>369</sup> todo el sermón hecho un oficio ente-

<sup>366</sup> *Derecho*: es decir, si en “cánones” o en “leyes” (derecho eclesiástico y derecho civil, respectivamente).

<sup>367</sup> *Vagit... prae-sepia: supra, Oración*, n. 154.

<sup>368</sup> *Responsorio*: es el “estribillo repetido por el coro, alternando, en la salmodia responsorial, con los versículos recitados por un solista... Designa en el oficio la forma abreviada de salmodia responsorial que tiene lugar después de las lecturas en la que el salmo queda reducido a un versículo, correspondiendo el mayor lugar al responsorio”. —*Invitatorio*: “en sentido lato, todo



ro. Aquí le pregunta a la Virgen santísima: “¿pues cómo, Señora, no seguís leyes que sigue vuestra amada Prenda? Vuestro Hijo no quiere las excepciones del llanto y Vos usáis de los privilegios del regocijo?”, como si dijera: “¿cómo vos nacéis riendo y vuestro Hijo llorando, *vagit infans*?”; y la misma pregunta le pudo hacer diciendo: “¿cómo, Señora, Vos no nacéis en un pesebre entre los brutos, cuando vuestro Hijo nació entre dos brutos en un pesebre?” ¡Qué buena pregunta, como la otra!

“Dos misterios se veneran este día —prosigue el doctor alcaláista—: María se purifica y Cristo se presenta: María porque la ley lo dice; Cristo porque la ley lo dispone. ¡Aquí de la admiración! Al purificarse María, van el Hijo y la Madre iguales, y al nacer, van la Madre y el Hijo tan diferentes; allí la Madre con altos privilegios de reír, cuando el Hijo se sujeta a las leyes del llorar”. Señor mío, ¿no nos dirá vuestra merced qué tan altos privilegios del reír, o hasta dónde subió vuestra merced para alcanzar estos privilegios?, ¿y para

---

formulario litúrgico para llamar o preparar a la oración”. —*Antifona*: “en el rito bizantino, división del salterio que equivale a tres salmos”. (Brosse)

<sup>369</sup> *Cata aquí*: mira aquí, como en el famoso romance de Montedinos: “Cata Francia Montesinos”, etc.

oír esta risa que nos hace soltar el cachino,<sup>370</sup> oír que el reír sea alto privilegio?; porque lo que yo he oído decir, para quitar aquella admiración con que vuestra merced nos preocupa en el folio 18, número 41, diciendo “¡aquí de la admiración!”, es que la definición descriptiva del hombre es *animal risibile*, no *animal lacrymabile*; y aun esta es la diferencia que hay entre el hombre y el bruto: que los brutos lloran pero no ríen; y siendo esto así, yo no sé dónde vuestra merced halla que la risa sea “alto privilegio”, cuando es propiedad la risa. Pero, hecha la comparación entre la Madre y el Hijo, entre la risa y el llanto, dice (en el folio 19, número 41): “parece esta diferencia enigma, pero es la mayor grandeza”; pues bien puede ser esa diferencia grandeza, aunque parezca la diferencia “enigma”, si no es que le pareció a vuestra merced que eran contradictorias enigma y grandeza; pero vuestra merced en sus periodos lo que busca es que sueñen, mas que no signifiquen.<sup>371</sup>

Busca para su desempeño, allí en el folio 19, número 42, una sentencia de Cristo, cuando dice: “una sentencia de Cristo me ha de desempeñar: *si mundus vos odit, scitote quia me priorem odio habuit*: «discípulos míos, si el mundo os aborrece, sabed que primero me aborre-

<sup>370</sup> *Cachino*: N.L. “chachino”; quizá sea derivación de “chanchi”, “estupendo, muy bueno” (DRAE); i. e., nos hizo soltar la expresión de “excelente” (es ironía), como, en otros lugares, “soltar el mentis”.

<sup>371</sup> *Periodos... sueñen*: cfr., más arriba, “periodos de guerra”, n. 183.

ció a mí»; y esto nace de que el discípulo no ha de ser más privilegiado que el maestro: *non est discipulus supra magistrum*'. Dice que admite la igualdad, pero que tiene una réplica que hacer; *sic replicat sapientissimus complutensis dominus doctor Coscojales Suasus didacus, phylosophus archidiaconus*.<sup>372</sup> “habla Cristo de sus milagros y advierte que los harán mayores sus discípulos: *opera, quæ Ego facio, et ipse faciet, et maiora horum faciet*; parece dificultoso de comprender; por una parte, dice Cristo que el discípulo no ha de exceder al maestro; por otra, dice que hace grandes milagros el maestro, pero que los hará mayores el discípulo: *maiora horum faciet*; pues si hace mayores milagros el discípulo, excederá en milagros a su maestro, y esto de exceder y no exceder parecen extremos opuestos”. Y para desatar toda esta parábola y todo este huevo de Juanelo,<sup>373</sup> nos dice en las barbas (folio 19, número 22) que “se engañan, sin entender de contradictorias”. Que no nos engañamos, señor Arcediano; nosotros —y bien— entendemos de “contradictorias”, que cuando no hubiera más que las del sermón, bastara para que saliéramos grandes maestros; vuestra merced es el que se engaña y el que parece que no las entiende: *non est discipulus supra magistrum*, y ésta: *opera, quæ ego facio, et*

<sup>372</sup> *Sic... archidiaconus*: “así replica el sapientísimo señor doctor domplutense Diego Suazo de Coscojales, filósofo arcediano”.

<sup>373</sup> *Huevo de Juanelo*: también se usa “huevo de Colón”; es aquella “cosa que aparenta tener mucha dificultad, pero resulta ser fácil al conocer su artificio”. (DRAE)

*ipse faciet, et maiora horum faciet*, no son contradictorias, aunque las apelaciones sean diversas; porque, aunque los discípulos hicieron mayores milagros que su Maestro, no por eso fueron mayores que Cristo. De aquí a un rato le explicaré yo a vuestra merced los textos, que ahora quiero oír la explicación de vuestra merced, que es ésta: “cuando dice Cristo que el discípulo no ha de ser mayor que su maestro, habla de lo perseguido; cuando dice que será mayor que el maestro —suplico a vuestra merced, que tal no puede decir, porque Cristo nunca dijo en ninguna línea que pudiera ser más ningún discípulo—<sup>374</sup>, habla de lo milagroso, porque como los milagros son aplauso, y sufrir lo perseguido —mejor era «la persecución»— es humilde abatimiento, cabe que excedan los discípulos en los prodigios, pero no han de exceder en los abatimientos”. ¿Y qué hemos de sacar de este vocabulario, para que venga a propósito aplicado a Cristo y a su Madre santísima? Lo que sacamos es que nacer María riendo es milagro y nacer Cristo llorando es abatimiento; que en María la risa es aplauso y en Cristo el llanto es persecución, y que María no venció a Cristo en el abatimiento porque Cristo nació llorando, y lo venció en los prodigios, porque María nació riendo. Conque de aquí se infiere que los que lloran están perseguidos y los

<sup>374</sup> Nunca... *discípulo*: ms. “nunca dixo, que en ninguna línea, pudiera ser más...”

que no lloran están aplaudidos y prodigiosos. ¡Qué diera yo aquí por Heráclito y Demócrito, para esta risa y para este llanto!<sup>375</sup>

Mas, pues se lo ofrecí, ya es fuerza explicarle los textos al señor doctor de Alcalá. Señor mío, aunque los Apóstoles hicieron mayores milagros que Cristo, *participative, non potestative*,<sup>376</sup> hicieron la conversión de todo el mundo; y Cristo no convirtió mas que quinientos hombres, pocos más o menos; hicieron como san Pedro de sanar con la sombra y Cristo con la fimbria,<sup>377</sup> y otros muchos que hallará vuestra merced en san Agustín (tract. 22); pero mire vuestra merced: nunca dijo Cristo, ni quiso decir en el *maiora horum faciet* que los discípulos habían de ser más que el maestro, sino que habían de hacer milagros más prodigiosos, y esto no es ser más que el maestro los discípulos. Oiga vuestra merced sobre el lugar al mejor comentador de los *Evangelios*: *Hæc enim fecerunt Apostoli non virtute sua, sed Christi, scilicet vi autoritatis, et potestatis a Christo accepta, quare Christus*

<sup>375</sup> *Heráclito... Demócrito*: es Heráclito de Éfeso, quien afirmaba que el fuego era el elemento material fundamental; además: "déste cuentan que lloraba perpetuamente de ver los disparates de los hombres; como, al contrario, Demócrito [de Abdera] por esa mesma razón se reía..." (*Tesoro*)

<sup>376</sup> *Participative... potestative*: "participativo, no potestativo".

<sup>377</sup> *Fimbria*: es el borde inferior de una vestidura.

*maior erat illis, per quos maiora hæc operabatur,*<sup>378</sup> y decir lo contrario, sobre ser blasfemia, fuera herejía.

Desentrañó el Arcediano este texto en el folio 20, número 45, con un elogio para María santísima, animándonos por boca de Cristo al ejemplo, y dijo: “discreto auditorio mío, atención al discurso”. Mucho fue que, siendo en las indias, le pareciera “discreto” el auditorio y le pidiese “atención al discurso”, cuando ya dice que lo que estudió<sup>379</sup> en Alcalá no sirve aquí ni es para aquí la atención; es para decirnos que “María se purifica y Cristo se presenta”; y para preguntarnos después: “¿quién de los dos sirve al otro de ejemplar: es Cristo quien se presenta porque María se purifica o, al contrario, María se purifica porque Cristo se presenta? Con un prodigioso texto satisfaré a la duda”; y el texto es del Lavatorio, que, como antes había salido el de la Institución, quiso hacer el día de la Purificación jueves santo: *Exemplum enim dedi vobis, ut quem admodum, ego feci vobis, ita et vos faciatis.*<sup>380</sup> Hace aquí la distinción que hay entre la causa motiva y la causa ejemplar, resolviendo que María no pudo servirle

<sup>378</sup> *Hæc... operabatur.* “pues estas cosas hicieron los apóstoles no por su virtud, sino, por supuesto, por la fuerza de su autoridad de Cristo y aceptada por su potestad, por lo que Cristo es superior a ellos, por quienes hace cosas mayores”.

<sup>379</sup> *Que lo que estudió.* ms. “que lo estudió”. —*Discreto.* tenía significación distinta: es “el hombre cuerdo y de buen seso, que sabe ponderar las cosas y dar a cada una su lugar”. (*Tesoro*)

<sup>380</sup> Apost.: “Joann./ Cap. 13./ v.” —*Exemplum... faciatis: supra, Oración, n. 159.*

a Cristo de ejemplo para presentarse, pero pudo servirle de motivo; y entran aquí unas palabras tuyas, que casi todas piden comento y merecían aparte todo un punto. Las palabras son las que se siguen, y están en el folio 21, número 46: “óiganlo a la mejor beca de las mayores del mundo”; esta beca, que es la de santo Tomás de Villanueva y es “de las mayores del mundo”, así lo dice allí. Distingue “la mayor beca del mundo”; ¡cosa singular es el conocimiento grande que este hombre tiene de las cosas mayores que hay en el mundo!: si habla de la excelentísima señora Duquesa, dice que su Excelencia es la “mayor” mujer del mundo; si habla de la Catedral de México, dice que “entre las insignes del mundo” es “la mayor”; si habla de la beca de santo Tomás, dice que es la mayor beca que hay en el mundo. ¡Han visto lo que sabe de mayores! Pues sabiendo de mayores tanto, con todo eso yerra las cantidades, que se aprenden en mayores; y al verbo *dimitte*, que se escribe con dos *tt*, lo abrevió en el púlpito, olvidando el *consona si duplex*,<sup>381</sup> conque será fuerza decirle:

En lo mismo que persuades  
es fuerza que te desdores;<sup>382</sup>

<sup>381</sup> *Consona... duplex*: “armonioso si es doble”.

<sup>382</sup> *Desdores*: “manchar con algún vicio la virtud y la buena fama, que en otra manera ilustraba la persona”. (*Tesoro*)

¿cómo sabes de “mayores”,  
si yerras las cantidades?

Prosigue pues nuestro Arcediano, y dice: “el señor santo Tomás de Villanueva”. No hay que dudar que lo menos que hoy tiene santo Tomás de Villanueva es lo “señor”, pues se le debe a su nombre y a su sagrado culto la adoración de “santo”; pero noto que cita en todo su sermón a Hugo Cardenal, a santo Tomás de Aquino, a san Dionisio Areopagita y fin del *Flos sanctorum*,<sup>383</sup> que cita al eminentísimo Hugo en el folio 9, número 18, lo cita así: “dice Hugo”, sin echarle la “señoría” cuando tenía la eminencia; a santo Tomás de Aquino lo cita en el folio 12, número 24, y dice: “vuelvo a las voces de santo Tomás”, y siquiera porque le está obligado y quisiera serle

---

<sup>383</sup> *Flos sanctorum*: flor de los santos. Dice Covarrubias: “libro que contiene las vidas de los santos; derivase de flor *sanctorum*, con una enigma dice así:

*Tengo por flor publicar  
glorias nacidas de penas,  
y con no poder cesar  
de contar vidas ajenas,  
jamás supe murmurar.*

La enigma dice bien que la tiene de publicar y decir las glorias de los santos mártires, vírgenes y confesores, nacidas de las penas y trabajos que padecieron en este mundo; contando vidas ajenas sin murmurar, pues mal lo puede hacer quien cuenta bienes, y, si acaso murmura, es de los emperadores idólatras, de sus jueces y adelantados que perseguían a los cristianos, y esto no se puede llamar murmuración”. (*Tesoro*)



agradecido pudo decir: “el señor santo Tomás”; a san Dionisio Areopagita lo cita en el folio 13, número 25, y dice “una sentencia de san Dionisio Areopagita”, y pudo darle lo “señor” siquiera porque fue togado san Dionisio y juez incorrupto en un Areópago tan grave como el de Atenas; pues si al<sup>384</sup> eminentísimo Hugo, a santo Tomás de Aquino y a san Dionisio no los nombra “señores”, ¿por qué a santo Tomás de Villanueva le dio lo “señor”? Es el caso que aquí entra el estatuto del Colegio Mayor; y como entre los colegiales mayores es estatuto que cuando unos de otros hablen los colegiales digan “el señor” fulano y “el señor” zutano, y santo Tomás de Villanueva fue colegial mayor del Colegio de san Ildefonso de Alcalá, donde también lo fue “el señor don Diego”, entró el “señorío” por encajar el estatuto. Pero yo estoy en que el día de hoy, a vista de la laureola, no hace el Santo caso de la beca; y donde está lo santo poco importa el estatuto, pues en el cielo sólo entran los mandamientos.

Prosigue y dice: “mi colegial”. Cuando oí esto en el púlpito y lo vi escrito en el sermón juzgué que allá, en el Colegio Mayor, había sido el Santo bendito súbdito de nuestro Arcediano, gozando el oficio de rector del Santo; porque aquella autoridad de “mi colegial” no denota otra cosa sino que el Santo le estuvo sujeto, porque poner el

---

<sup>384</sup> *At* ms. “a”.

“mi” *in recto* y “colegial” *in obliquo* es ponerse en mejor lugar el señor don Diego que el Santo.

Pasa del “señor” santo Tomás de Villanueva a “su señor” el fundador mayor de su Colegio, diciendo: “del santo Cardenal de España, mi señor, el eminentísimo señor don fray Francisco Jiménez de Cisneros, el Josué de nuestra España”,<sup>385</sup> todos merecidos títulos, y mucho mayor del sujeto de quien habla; mas es misterio que un hombre y un colegial, que lo fue del Colegio que fundó el “Josué de nuestra España”, temblase de miedo al llegar al texto de *Josué*; un hombre que vivió en la casa y le comió el pan al “Josué español”, ¿por qué se turba en el texto del Josué de Israel?:

Si detuvo al mismo sol  
un Josué y otro “Josué”,  
¿cómo el Arcediano fue  
afrenta del español?,  
¿cómo, en un mismo arrebol,  
don Diego se precipita  
y a su fundador no imita?;  
¿no ve, quedando tan feo,  
que dirán que al europeo

<sup>385</sup> Cisneros: *supra*, *Oración*, n. 161.

## lo ha vencido el israelita?

Concluye la cita de santo Tomás de Villanueva hablando con el señor Arzobispo, y dice: “deudo de deudos de la ilustrísima y nobilísima familia de vuestra Excelencia, ilustrísimo y excelentísimo señor”. Poca merced le hizo a su Excelencia ilustrísima, cuando tanto se precia, y con mucha razón, de ser pariente del Santo, en decirle que es “deudo de deudos”, porque con estas palabras no sólo le quita el parentesco, sino el “deudo”. El deudo de mi pariente es mi deudo, pero el deudo de mi deudo no es mi deudo ni mi pariente; es el que tiene mi sangre el deudo de mi pariente: no tiene la sangre de mi pariente; pues el deudo de mi deudo, ¿qué parentesco tendrá conmigo? Si cuando el Arcediano alaba así injuria, ¿cómo ofenderá cuando no elogie? Vamos, pues, a su autoridad de santo Tomás para que el Arcediano desentrañe el motivo y el ejemplo, la distinción que es la solución de todo el concepto (folio 21, número 45): “*Itaque cum puer Iesus esset primogenitus, et unigenitus Matris suæ, hodie a Matre iuxta legem Domino præsentatus est: ad hoc quippe statutum particulare Virgo præcæteris tenebatur, quia maxime pro ipsa conditum fuerat statutum*”.<sup>386</sup>

Huélgome que se haya ofrecido esta autoridad para responder al señor Arcediano lo que hay en esta materia, y para qué dijo el Santo

<sup>386</sup> *Itaque... statutum: supra, Oración, n. 162.*

estas palabras. Ha de saber vuestra merced que es entre los Santos Padres y Escriturarios celebradísima cuestión averiguar si Cristo, Señor nuestro, como primogénito estaba obligado a la ley de la purificación. Divídense los más Padres graves de la Iglesia, así griega como latina, en dos opiniones: san Cirilo Hyerosolimitano (*Hom. De ocur. Dom.*),<sup>387</sup> san Metodio, san Eligio y san Ildefonso;<sup>388</sup> Aymón (*Serm. de Purif.*), Hormisdas Papa (*Epist. 1, cap. 3*)<sup>389</sup> y otros muchos, dicen que Cristo no estuvo obligado a la ley de la presentación de los primogénitos, y ésta, para mí, es la opinión más probable. Dejo ahora sus fundamentos porque no hacen al caso. La segunda opi-

---

<sup>387</sup> *Cirilo*: de Jerusalén. "Nacido hacia 315, fue obispo de Jerusalén desde 348 y hubo de sufrir dos destierros por su oposición al arrianismo († 387). Es conocido sobre todo por sus veinticuatro *Catequesis bautismales*, dadas en Jerusalén hacia 350. Las cinco últimas, o *Catequesis mistagógicas*, son atribuidas por ciertos críticos a su sucesor Juan de Jerusalén". (Brosse) No debe confundirse con Timoteo Hyerosolimitano, citado arriba por Suazo.

<sup>388</sup> *Metodio*: *supra*, n. 293. — *Eligio*: o "Eloy", obispo de Noyon. Nació en Caletata por 588; edificó la abadía de Solignac y convirtió en convento de monjas una casa que había recibido como obsequio, en París; colaboró en la conversión de los infieles en Flandes, y "habiendo gobernado a sus fieles durante diecinueve años, le fue otorgada la predicción de su muerte y la presagió a sus discípulos... Expiró el 1 de diciembre del año 659". (Butler, *Vidas*, p. 170) — *Ildefonso*: de Toledo (*supra*, *Oración*, n. 67).

<sup>389</sup> *Aymón*: *supra*, n. 14. — *Hormisdas*: fue Papa de 514 a 523: "Intervino en el cisma acaciano reivindicando con intransigencia la supremacía de la sede romana en las cuestiones doctrinales y en los asuntos eclesiásticos. Se opuso firmemente y con éxito a la propaganda neocalcedoniana apoyada por justiniano, cuando el asunto de los monjes escitas teopasquistas (519-520)". (Brosse) —ms. "Harmisda".

nión es de los que dicen que Cristo, como primogénito, estuvo obligado a la ley de la presentación; y son de parecer el Crisóstomo (*Hom. de ocurso. Dom.*), san Gregorio (*Lib. 2 contra Iovinianum*), Orígenes (*Hom. 4 in Lucam*),<sup>390</sup> san Ambrosio, Teofilacto y Eutimio (*hic*),<sup>391</sup> san Gregorio Niceno (*Hom. de ocurso. Dom.*), san Isidro Pelusota (*Lib. 1, Epist. 23*)<sup>392</sup> y santo Tomás de Villanueva (*Serm. de Purificatione*); y dicen que aquella ley que mandaba esta presentación en

<sup>390</sup> *Crisóstomo: supra*, n. 191.—*Gregorio*: es Gregorio "Magno". —*Orígenes*: hombre controvertido. "Nacido hacia 185 en Egipto, discípulo del filósofo neoplatónico Ammonio Sacas..., se orientó hacia el estudio científico de la Escritura y la alta enseñanza cristiana". Fue autor de: *Comentarios, Homilias, Hexaplas, De principiis, Contra Celso*. Dio lugar al *Origenismo*, es decir, "un método teológico y un método de exégesis, una síntesis doctrinal del cristianismo muy marcada de platonismo, una doctrina espiritual. En sentido más restringido se ha dado con frecuencia el nombre de origenismo a la parte más discutible o errónea de la obra de Orígenes: tesis sobre la preexistencia de las almas, sobre la apocatástasis, alegorismo excesivo en exégesis. En este sentido, el origenismo provocó controversias en lo sucesivo y finalmente fue condenado". (Brosse)

<sup>391</sup> *Ambrosio: supra*, n. 14. —*Teofilacto: supra*, n. 328. —*Eutimio*: debe ser san Eutimio, obispo de Sades de Lidia (no san Eutimio Magno o Hegúmeno) que asistió al segundo concilio de Nicea (787). Defendió el culto a las imágenes sagradas, y fue decapitado en 840 (a 11 de marzo) por orden de Teófilo.

<sup>392</sup> —*Gregorio*: de Nisa (Niceno); fue hermano de san Basilio. Escribió: *Vida de Moisés, Sobre el Cantar de los cantares*. No se debe confundir con Gregorio Nacienceno. —*San Isidro*: "de Pelusio"; fue sacerdote de su ciudad natal (Pelusio, Egipto) en la primera mitad del siglo V. "Espíritu muy cultivado y buen escritor, dejó una importante correspondencia sobre temas variados, sobre todo exégesis, moral y teología de la encarnación". (Brosse) —ms. "Peluciota".

el *Levítico*, y decía: *sanctifica mihi omne primogenitum*,<sup>393</sup> siendo general el precepto, se puso sólo por Cristo: *propter ipsum solum, hoc generale præceptum fuit institutum*,<sup>394</sup> y se fundaban, lo primero, en la apertura de la vulva<sup>395</sup> y en que aquel Primogénito se había de llamar santo: *quod ille primogenitus*, se llamaba santo en la ley: *sanctus Domini vocabitur*,<sup>396</sup> lo cual únicamente le pudo convenir a Cristo, según se lo dijo el Ángel a María santísima: *et quod nascetur ex te, sanctum vocabitur*,<sup>397</sup> y como santo Tomás de Villanueva es de esta segunda sentencia, que se funda en<sup>398</sup> que sólo por Cristo se puso el precepto *propter ipsum solum, hoc generale præceptum fuit institutum*, consiguientemente dijo, y dijo muy bien, que así como por el Hijo se puso este precepto, así también por la Madre se puso esta ley, principalmente *quia maxime propter ipsa conditum fuerat statutum*.<sup>399</sup> Mas siendo esto así, y procediendo en esta sentencia, si el precepto fue puesto principalmente por Cristo, en irse Cristo a presentar al templo con su Madre, no le pudo servir la Madre de motivo, ni tal cosa quiere decir el Santo,

<sup>393</sup> —*Sanctifica... primogenitum*. “santificame todo primogénito”. (Éx. 13, 2) —Apost.: “Levit.” (es errata).

<sup>394</sup> *Propter... institutum*. “acerca del mismo, sólo este precepto general fue establecido”.

<sup>395</sup> *Apertura*. ms. “aperción”. —*Vulva*: se traduce generalmente como “matriz”.

<sup>396</sup> *Quod... vocabitur*. “... aquél [que abriere matriz] será llamado santo al Señor” (*Luc.*, 2, 23).

<sup>397</sup> *Et... vocabitur*. “... y lo que nacerá de ti, será llamado santo”. (*Luc.* 1, 35)

<sup>398</sup> *Et*. ms. “el”.

<sup>399</sup> *Quia... statutum*. “porque mayormente acerca de la misma había sido redactado el estatuto”.

pues cada uno según su ley iba a cumplir su obligación, en donde Cristo sólo le servía a María de ejemplo, y no a Cristo María de motivo; porque en este caso parece que más fuera hacer la ley del Hijo que se presenta, que no la ley de la Madre que se purifica.

“Hermano, amado mío —prosigue el Doctor, hablando con santo Tomás en el mismo folio y número—, sin faltar a la veneración que os profesa my reverente respeto, ¿cómo puede motivar lo humano acciones en lo divino? Óiganlo en el *Padrenuestro*”. “Hermano” le dice; y habiéndole dicho artes “mi colegial”, lo tuvo Dios de su mano para no decirle “hijo”; pero hizo muy buen<sup>400</sup> término para hablarle a un santo, que eso sólo se lo pudiera decir un san Agustín, que en este caso más autoridad tiene la cinta que la beca. Mas entró la Santa Hermandad por la colegiatura y no por la profesión; y para oír cómo puede lo humano motivar acciones en lo divino dice que “oigamos el *Padrenuestro: Dimitte nobis debita nostra...*” ¡Oh, si pudiera trasladar el *dimitte* a la pluma como lo abrevió, abreviando con toda su lengua!

Pronunciar latín procura  
para que no te den carga;  
y, para no herrarlo, alarga

---

<sup>400</sup> Buen: ms. “bien”.

lo que fuere abreviatura.

“... *Dimitte nobis debita nostra*, decimos a Dios cuando rezamos la oración...”

Manden rezar la oración  
del *Padrenuestro* a don Diego;  
mas en el *dimitte* ciego  
no puede tener perdón.

“... *Señor, perdonad nuestras deudas* —folio 22, número47—; discreto pedir, pero aun pedimos más: *dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris*;<sup>401</sup> aquel *sicut et nos dimittimus* tiene gravísima dificultad”. ¡Qué dificultad, ni qué gravísima, señor!, que está vuestra merced predicando delante de hombres doctos, para que<sup>402</sup> es la réplica: “Dios no puede perdonar como yo perdono; Dios si perdona, perdona como divino; yo perdono como humano; luego, no puede verificarse aquel *sicut*”. Dios se lo perdone a usted, señor Ar-

<sup>401</sup> *Dimitte... nostris*: “perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores”.

<sup>402</sup> *Para que*: para quienes.



cediano; ¿para qué es el “distingo”?<sup>403</sup> “... dice la mayor beca del mundo: no puede verificarse como ejemplo, pero puede verificarse como motivo”. Dado caso que esa distinción sirva para el motivo y el ejemplo del Hijo que se presenta y de la Madre que se purifica, ¿quién le ha dicho a usted que ese “distingo” es de santo Tomás de Villanueva?; no es sino mucho más antiguo, que es de su padre san Agustín, en su *Enquiridion*, 73; y es de san Cipriano (*Orat. Dom.*). Vea usted cuánto antes estaba echado el “distingo” y que el *sicut* es causa inductiva que mueve a Dios para perdonarnos; mas, ¿qué dirá usted si yo le dijera que san Gregorio Niceno dice que aquel *sicut et nos* es ponernos a Dios por ejemplar?: esto es decirle a Dios que nos imite a nosotros y que haga lo que nosotros hacemos, pues en verdad que así lo nota en propios términos el Niceno, con estas palabras: *tu dicas: ego feci, Domine faci solvi, solve, dimissi, dimitte.*<sup>404</sup> No se puede ponderar más; vea si en el *imitetur*<sup>405</sup> entra el motivo o el ejemplo; y para que vea hasta dónde llega lo que Dios estima el perdón de los enemigos de que habla el *sicut et nos*, que quiere decir que Dios no perdona al que a otro no perdona, aún hablando en la causa ejem-

<sup>403</sup> *Distingo*: es cita textual del sermón: “Distingo, dice la mejor beca del mundo [Tomás de Villanueva], no puede verificarse como ejemplo, pero puede verificarse como motivo”. (*supra*, *Oración*, n. 165)

<sup>404</sup> *Tu... dimitte*: “tu digas: yo hice, Señor, liberé mi rostro, libérame, me abandoné, abandóname”.

<sup>405</sup> *Imitetur*: “imite”.

plar, nos ponemos como por caso imposible por ejemplar a Dios, como si dijéramos: “Señor, el que el hombre le sirva a Dios de ejemplar es imposible, pero estimáis Vos tanto el que yo perdone a mi enemigo que, por imposible, parece que hicierais Vos el imposible de imitarme a mí, perdonándome mis pecados porque yo perdone a mis enemigos”. Y para que mejor lo entienda, le he de explicar el *sicut* con otros dos *sicut*, uno en la misma oración del *Padrenuestro*, y otro en el capítulo 5 de san Mateo. En la oración del *Padrenuestro* decimos: *fiat voluntas tua, sicut in cælo, et in terra*: “hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo”; y dígame el señor doctor, ¿en la tierra se hace la voluntad de Dios, ni se puede hacer, como en el cielo?; no sólo [no] se puede hacer, pero es imposible; y así lo arguyen los Santos Padres contra los pelagianos,<sup>406</sup> como también contra ellos alegaban el *sicut et nos*, pues si en la tierra no se puede hacer la voluntad de Dios como en el cielo, ¿cómo decimos aquel *sicut*? Mas en el capítulo cinco de san Mateo dice Cristo: *Stote ergo*

---

<sup>406</sup> *Pelagianos*: son los partidarios de las opiniones de Pelagio —un monje de Gran Bretaña (hacia el s. V) cuyas ideas fueron condenadas por influjo de san Agustín—, en lo referente a la gracia y al libre albedrío. Desdeñaba Pelagio el papel de la gracia y exaltaba la efectividad del esfuerzo voluntario en la práctica de la virtud y, como Aristóteles, decía que esta última se hallaba al alcance de todo hombre, “basta con que Dios dé el libre albedrío y la ley moral”. (Brosse)

*perfecti, sicut et Pater vester caelestis perfectus est,*<sup>407</sup> ¿ya ve usted aquí otro *sicut*? Pero si la perfección del Padre es infinita e inmensa, y la de cualquiera criatura, aunque sea angélica o seráfica,<sup>408</sup> es limitada, ¿cómo puede tener lugar aquel *sicut*?, ¿sabe usted cómo?, como yo le expliqué a usted el *sicut et nos*: poniéndonos a Dios por ejemplar le pedimos un imposible; en el *Stote perfecti*, poniéndose Dios por ejemplar de nosotros, nos pide otro, porque si cupiera por imposible el que Dios nos imitara a nosotros y el que nosotros fuéramos tan perfectos como Dios, lo hiciera Dios por ver en nosotros esa perfección; y como lo es tanta la del perdón de los enemigos, si cupiera en Dios imitación, había de perdonar nuestros pecados, tomando ejemplo de nosotros, porque perdonamos los enemigos.

---

<sup>407</sup> *Stote... est*: "sed, pues, perfectos; así como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto".

—Apost.: "Math. C. / v." (es Mt. 5, 48)

<sup>408</sup> *Angélica... seráfica*: los epítetos fueron aplicados sobre todo a santo Tomás de Aquino ("angélico doctor") y a san Buenaventura ("seráfico doctor").

## PUNTO UNDÉCIMO.

## DE LA PERORACIÓN DEL SERMÓN.

Llegamos ya al *hasta aquí* de su sermón, en el folio 22, número 48, a donde hace su peroración a la Virgen, con toda aquella prosa de estilo, que más parecen papeles de galán que voces sagradas de predicador, y sus sentencias de guerra<sup>409</sup> que, convenga que no convenga, y dice que, habiendo llegado hasta allí su “osadía”, es tal la modestia de nuestra Señora que, habiéndola injuriado, queda “sin escrúpulo de haberla ofendido”; y será el primer hombre que habiendo hecho una injuria no haya hecho una ofensa; mas si en el folio 22 absolutamente confiesa que, habiéndole injuriado, quedó sin el escrúpulo de haberla ofendido, ¿cómo en el folio 23 pone en duda esta injuria, y dice: “disimule tu soberanía mi cortedad, si he injuriado con el dibujo a tu imagen”?; porque si primero conoce que ha injuriado, ¿cómo después duda si ha injuriado? Pero es inconsecuencia de poca importancia. La voz más impropia, en el folio 22, es esta: “admita tu soberanía el ánimo de servirte, sin reparar en la menudencia del don”. Esto de “menudencia”, señor mío, en esta tierra es maldita palabra, porque “menudencia” se deriva de “me-

<sup>409</sup> *Sentencias de guerra: supra*, n. 183 (“periodos de guerra”).

nudo”; y siendo el sermón en viernes, si vuestra merced se acuerda, no era plato del día, porque es grosura.<sup>410</sup>

Esa voz excusar pudo  
vuestra poca reverencia,  
que, aunque es una “menudencia”,  
no es para usarla “a menudo”.

Pero el motivo que da para que la Virgen le perdone aquella injuria es éste: “que habitas en región donde no taza el tiempo a la dicha, porque se alarga a lo feliz lo eterno”. Pues, ¿qué importa que lo eterno se alargue a lo feliz?, ¿ni qué tiene que hacer habitar la región donde el tiempo no taza a la dicha, para que disimule la soberanía de María santísima a la “cortedad” del Arcediano? A nosotros nos taza el tiempo la dicha, y no habitamos la región donde no la taza; y con todo eso, tuvimos aquel día mucho que disimularle, y lo hubié-

---

<sup>410</sup> *Menudencia... grosura*: es el menudo la parte del vientre del camero “con manos y cabeza”. — *Grosura*: en Castilla, dice Covarrubias (*Tesoro*), llaman así a “lo interno y extremos de los animales, conviene a saber, cabeza, pies y manos y asadura, y esto se come en la mayor parte de Castilla, o por antigua dispensación de los sumos pontífices, o por haberlo tolerado de tiempo inmemorial acá”. — *Viernes*: “los viernes... son días de penitencia, y nos abstenemos de comer carne y grosura, y fuera de los religiosos, muchos seglares devotos añaden el ayuno. Proverbio: «Achaques al viernes por no ayunar». La semana que no tiene viernes; todas le tienen, pero en razón de la abstinencia decimos no haber viernes, cuando la Pascua de Navidad cae en este día”.

ramos hecho hasta aquí si su vanidad no lo hubiera engañado mucho más de lo que antes estaba. Pero, ¿qué querrá decir “derramad todo el Olimpo en luces, porque no sean corto alcázar para tu veneración los corazones”?; porque<sup>411</sup> si los corazones han de ser el alcázar donde se derrame todo el Olimpo, siempre será el alcázar corto, pues el alcázar han de ser los corazones. Prosigué con la coleta de guerra con que casi acaba todos sus sermones, y dice: “continúa las felicidades de las armas cristianas contra los enemigos de la fe, para que sus estandartes reales sirvan de trofeo a las católicas plantas”; y hablando de las grandezas del señor Virrey, pasa a no sé qué necesidades del ilustrísimo Cabildo, con su excelentísimo Prelado, y concluye, en el folio 23, número 49: “yo no sé si tendré otra ocasión de predicarte, pero ya me hallo gustoso en esta región, habiendo logrado esta ocasión de servirte”. Tres cosas dice prodigiosas. Ponderémoslas.

“Yo no sé si tendré otra ocasión de predicarte”; pues, ¿por qué dudó la ocasión, que en México bastantes ocasiones se ofrecen de predicar?; el caso es saber predicar de la ocasión. Sin duda se tuvo por oráculo en materia de púlpito; y como en las altas de esgrima

---

<sup>411</sup> *Porque*. ms. “pero”.

saca una vez un maestro de armas la espada para dar su lección,<sup>412</sup> así juzgó nuestro don Diego que con hablar una vez quedaba jurado de maestro, y lo abjuraron de *vehementi*;<sup>413</sup> porque todos sus tajos fueron reverses porque, conociéndole la letra, no pudo ejecutar la conclusión. Habló y dióse a conocer; mas esto lo dice el aire, porque ya ha buscado ocasión para dar a entender que predicaba de repente, aunque no lo logró.<sup>414</sup> Oiga este caso que anda ya muy público: uno de los sermones que se predicán en la santa iglesia Catedral en la octava del *Corpus* corre por cuenta de la Archicofradía del Santísimo Sacramento; y al religioso predicador a cuyo<sup>415</sup> cargo estaba el sermón fue tres meses antes un caballero del Orden de Santiago —que cuando nos pidan información diremos quién es— a pedirle que dejase el sermón, porque el señor Arcediano había propuesto predicarle, y quería la Archicofradía servirle con este obsequio. Vio el religioso el cielo abierto y desde luego convino en dejarlo: “es que ha de ser con dos condiciones”, dijo el caballero;

---

<sup>412</sup> *Atlas de esgrima*. debe referirse a los juegos que se practicaban en la época, de los que dice Covarrubias que “entre burla y juego [los contendientes] se suelen dar muy buenos coscorrones... Los maestros de esgrima enseñan las posturas, el denuedo, el aire en cortar de tajo y revés, y herir de punta, el acometer, el retirarse, el reparar el golpe y huir el cuerpo, y todo lo demás concerniente a defenderse y ofender”. (*Tesoro*)

<sup>413</sup> *Vehementi*: “vehemente”, es decir, hombre que actúa de forma irreflexiva.

<sup>414</sup> *De repente*: improvisando; léase “de improviso”.

<sup>415</sup> *A cuyo*: ms. “de cuyo”.

“¿y cuáles son?”, preguntó el religioso; “la primera es —dijo el caballero— que vuestra paternidad lo ha de tener en secreto”; “sí haré —dijo el orador—; y la segunda, ¿cuál es?”; “que la víspera del sermón se ha de fingir vuestra paternidad enfermo para que así diga la Archicofradía que se vale del señor Arcediano para que, viéndolo México predicar de un día para otro, juzgue que predicó de repente”; “eso no haré yo —replicó muy bien el religioso—: dejar el sermón al punto, guardar secreto como un mudo, hacerme enfermo como un muerto...; mas no es crédito de mi religión que, avisando la víspera, predique el sermón otro; que no es de mi hábito dejar ocasión de predicar”.

Mas no anduvistes prudente  
 en el medio que has trazado,  
 puesto que precisamente  
 quien se turbó de pensado  
 se turbará de repente.<sup>416</sup>

---

<sup>416</sup> *De pensado*: “premeditadamente”, “con previa reflexión”. *Vid.*, Cervantes, *El licenciado Vidriera* (ed. cit., p. 144): “Lo que solíades preguntarme en las plazas, preguntádmelo ahora en mi casa, y veréis que el que os respondía bien, según dicen, de improviso, os responderá mejor *de pensado*.” Para su desgracia, el arcediano Coscojales —lo mismo que el de vidrio— ni siquiera “de pensado” salió airoso.



Dejemos ya la ocasión, que parece próxima, y vamos a las otras palabras: “pero ya me hallo gustoso en esta región”. Diré por el lado contrario lo que en cierta ocasión dijo don Luis de Góngora:

Muchos siglos coronéis  
esta dichosa región,  
que cuando os mereció ave  
serafín os admiró.

Ahora entra nuestra trova mexicana:

Muchos siglos coronéis  
esta dichosa región,  
que os oyó pronunciar ave  
cuando el sermón se os voló.<sup>417</sup>

---

<sup>417</sup> *Ahora... voló*: es interesante y hasta de buen gusto que en la Nueva España no sólo hubiera la tenacidad y la gallardía de un defensor de la igualdad y dignidad humanas, sino que Avendaño mismo, tal defensor, conociera al dedillo a autores como Cervantes y Góngora mostrando cuán cercana anduvo la literatura de “la América” de la española. Esta “trova” del criollo (vuelta “a lo faceto”) no es sino una pequeña muestra de las tantas que se harían en los llamados “centones” poéticos (*supra*, n. 182), es decir, aquel “género de poesía remendado de diversos pedazos de uno o de diferentes autores” (*Tesoro*), organizados en la Nueva España. No dudemos que la obra poética de Avendaño comprenda algo más que los versos de la *Fe de erratas*. Sólo es cuestión de buscar.

¡Por amor de Dios!, este hombre, ¿por qué había de estar disgustado en esta región, que dice que está ya gustoso?, ¿tan malo es venirse a tener las primeras estimaciones y asientos en el lugar?, ¿de tanto disgusto es una dignidad, cual la de arcediano?, ¿tan mala es una renta que no baja de seis mil pesos al año, su forlón,<sup>418</sup> sus lacayos, sus cuatro mulas y, de cuando en cuando, sus señorías?; y más cuando dice que mañana, o esotro día, será arzobispo y virrey de México, que no son sus humos de menos pensamientos; quizá lo dijo por ser esta región tan mala como se lo dijeron en Madrid al partirse de allá; así lo refiere en sus conversaciones el susodicho Arcediano que le dijo en Madrid un grande amigo suyo: “¿a la Nueva España va vuestra merced?; pues deje acá el punto, la vergüenza y la verdad”; y región donde no hay punto, vergüenza ni verdad claro está que ha de estar muy disgustado en ella; y más cuando, faltándole estas tres prendas, se le añade ser un “corral de vacas”, como lo dice el mismo autor complutense quejándose de su desgracia al encarecer sus méritos, pues dice que le ha sucedido lo que a un gran torador: que habiendo hecho grandes lances a toros muy feroces, después, al entrar en un corral de vacas, una vaca lo derriba; que así

---

<sup>418</sup> —*Forlón*: “especie de coche antiguo de caballos de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera”. (DRAE)

a él, después de haber tenido los primeros créditos en Alcalá y Madrid, ha venido a este “corral de vacas” de México, a perder sus créditos. Señor Arcediano, si eso han hecho con vuestra merced las “vacas” de México, ¿qué harán los toros? Mas, para que vuestra merced esté gustoso en la región, póngase delante los ojos los grandes sujetos que han ocupado la silla de su dignidad: el señor doctor don José de Adame, dechado de juristas, depósito de letras y desempeño de cátedras, canónigo doctoral que fue de la santa iglesia de la Puebla, después canónigo de esta santa iglesia de México, catedrático jubilado de prima de Leyes en esta Real Universidad, arzobispo electo de Manila, en la islas Filipinas;<sup>419</sup> ¿qué diré de un ilustrísimo y reverendísimo señor don García de Legaspi, de limpia tanto cuanto roja sangre, obispo de Durango y hoy de Valladolid, ejemplo de modestia, afabilidad y virtud?<sup>420</sup> ¿qué del señor doctor

---

<sup>419</sup> *Adame*: fue don José de Adame y Arriaga —dice Beristáin— “natural de la Nueva España, doctor en ambos derechos, catedrático jubilado de prima de leyes, canónigo doctoral de la Puebla de los Ángeles, canónigo y arcediano de la metropolitana de México, y electo arzobispo de Manila. Falleció al consagrarse en 20 de octubre de 1698, habiendo escrito: *Imperialis Mexicana Academia illustrata; ipsius per constitutionum schiola academico generali commentario, theorico-practico, erectionis, patronatus, privilegiorum, consuetudinum*, etc. —Edita Hispali, 1698. fol.” (*Biblioteca*, I, pp. 72-73)

<sup>420</sup> *Legaspi*: no datos sobre él en la *Biblioteca* de Beristáin, pero Toribio Medina (*Imprenta*, III, p. 156) lo consigna en unos *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana de México* compuestos por Antonio de Salazar, maestro de capilla, por 1696. Fue don García de Legaspi y Velasco “obispo de Nueva Vizcaya y arcediano” de la Catedral metropolitana.

don Juan de Peña Butrón, pasmo de sabiduría, catedrático por tres trienios de sagrada Escritura en dicha Universidad, de vísperas de Teología y después jubilado en prima?;<sup>421</sup> ¿qué de aquel que fue menor su fama que su nombre, cuando estuvo lleno de su fama todo el orbe, el ilustrísimo y reverendísimo señor don Isidro de Sariñana y Cuenca, de inmortal memoria, delicias de esta su patria, en todos los actos literarios el primer crédito, en todos los primeros púlpitos el oráculo, único en todas cátedras, singular jurado, catedrático de Escritura, canónigo lectoral, tesorero, chantre, arcediano, deán y obispo dignísimo de Antequera.<sup>422</sup> Vea qué antecesores de su silla [ha

---

<sup>421</sup> *Juan de Peña Butrón*: "natural de México, doctor y catedrático de teología jubilado, canónigo y arcediano de la metropolitana. Fue varón muy docto y de rara virtud, y cuya modestia nos ha privado de muchos preciosos libros, con que pudo enriquecer esta biblioteca. Pero existen aún en la Universidad de México tres cuadernos MS. de este doctor con el título de: *Disputationes de Deo Uno, et ejus Attributis, et de Visione Beatifica*. Falleció en 11 de diciembre de 1684". (*Biblioteca*, IV, p. 124)

<sup>422</sup> *Sariñana*: si algún varón novohispano hay que merezca tantos y tales elogios es justamente Isidro de Sariñana. "Nació en la ciudad de México por el año 1630. Fue doctor y catedrático de Sagrada Escritura en la universidad de su patria: cura de las parroquias de la Sta. Veracruz y del sagrario de la metropolitana; canónigo lectoral de ésta, chantre, arcediano y deán; y presentado para el obispado de Antequera de Oaxaca en 1682. Se dedicó a extirpar la idolatría en aquella diócesis: consagró el templo de la Soledad de su capital: fundó un colegio para la educación de las niñas; y reparó otros antiguos. Tuvo todas las virtudes episcopales; y murió abrazado con la Santa Biblia en sábado 10 de noviembre de 1696". (*Biblioteca*, IV, pp. 320-321) Su obra es muy vasta, pero será suficiente con mencionar su *Llanto de Occidente en el Ocaso del más claro sol de las Españas*, dado a las prensas en 1666.

habido] en esta región, para que nos salga ahora con que se halla gustoso ya, donde por capellán de coro de esta santa iglesia, que los ha tenido relevantísimos en virtud y letras, pudieran ser premiadas las suyas.

Y bien, ¿por qué se halla ya gustoso en esta región? Ya lo dice, hablando con la Señora:<sup>423</sup> “habiendo logrado esta ocasión de servirte”. Miren qué servicio tan grande para hallarse gustoso, y más habiéndose quedado en la mitad del obsequio: un sermoncito bien moderado, bien impropio y muy mal dicho; y éste es el servicio que alega para allegarse gustoso, cuando para estar muy disgustado le pudiera servir el mismo sermón de motivo y el mismo puesto en que se halla de confusión, si lee el *Capit. gravis de Prebendis*.<sup>424</sup>

---

<sup>423</sup> *Señora*: es la virgen María.

<sup>424</sup> *Capit... prebendis*: “Tomo sobre las prebendas graves”.

PUNTO ÚLTIMO.

*CONCLUSIÓN DE TODO LO DICHO.*

Acabóse el sermón y acabóse la respuesta; mas porque no parezca nacida de alguna pasión, que no la hay, sino de la razón que nos sobra, ni de mala voluntad (de que Dios nos libre), sino de pura verdad, protestamos que todo lo dicho y hecho en este papel es para desengaño del autor, movidos de caridad; pues no es razón que este caballero haya venido a hacer común desprecio de los sujetos grandes de este emporio, sin que haya alguno de los mínimos y menores, cual soy yo y mis compañeros, que lo refrenen, para que en lo de adelante calle contentándose y dando a Dios mil gracias de estar en una región de una tan alta silla, de que se ven privados tantos méritos como tienen los hijos de la misma región, que lloran olvidados, viéndose abatidos, sus estudios sin premio, sus letras sin lauro, su trabajos sin esperanza, su sudor sin descanso, sus quejas sin oídos, y su todo sin nada; y pudiera acordarse, con toda su colegiatura mayor y su cátedra en propiedad, ¿qué hicieran las iglesias de España si vieran que a uno solo de los muchos, muchísimos y grandes sujetos que hay en estas Indias lo promovieran a una de las prebendas de Castilla?, pues tienen bastante conocimiento de ellos en los que allá han pasado; y que basta uno para nuestro crédito, que hoy goza una de las mayores mitras de la Europa; ¿qué hicieran,

digo, las iglesias?, ¿que se quejaran sus naturales?, ¿que clamaran los patricios?, ¿que lloraran los herederos? Y acá, acá, por esta maldita distancia, sin que seamos vistos ni oídos, no somos adorados, sino que pecho por tierra, cruzadas las manos, cosidos los labios, hemos de recibir a Coscojales con mil manos, porque a esto nos obliga la obediencia, por más que el derecho lo desobligue.

El melifluo padre san Bernardo, en la Epístola 258, sabiendo que el sumo pontífice Eugenio quería dar la abadía de san Atanasio<sup>425</sup> a un sujeto tal cual lo dirán estas palabras, se las escribió al Pontífice: *occupare hominem locum, et non facere fructum, nec loco expedit, nec vos decet, nec nos.*<sup>426</sup> El mismo san Bernardo, escribiendo *ad Eugenium*, instruyéndole los sujetos que había de elegir para los puestos, le dijo: *viros probatos oportet eligi, non probandos,*<sup>427</sup> porque, ¿qué cosa es —dijo Soliano— un principado sin méritos que un título de hombre, sin tener de hombre ni aun el título?: *Quid aliud principatus sine meritis, quam hominis titulus sine homine?*<sup>428</sup> y finalmente, para que el señor Ar-

<sup>425</sup> Bernardo: *supra*, n. 289. —Eugenio: es Eugenio III, papa de 1145 a 1153. —Atanasio: fue patriarca de Alejandría (298-373); contribuyó a la condenación de Arriano. Hay también el llamado *Símbolo de san Atanasio*, que consiste en la profesión de fe católica sobre los dogmas de la Trinidad y la encarnación (falsamente atribuida a él).

<sup>426</sup> *Occupare... nos*: “no conviene que el hombre ocupe un lugar, ni haga un beneficio por un lugar, ni esté bien con vosotros ni con nosotros”.

<sup>427</sup> *Viros... probandos*: “conviene elegir a varones probados, no que se estén probando”.

<sup>428</sup> *Quid... homine*: “¿qué otro principado sin méritos, qué título de hombre sin hombre?”

cediano conozca la alteza de su dignidad y a lo que le obliga, oiga a Cicerón (*Ad Quint. frat.*) para que así, asentando sus fundamentos, vea a lo que está obligado por su asiento: *fundamenta dignitatis tuae, tua erit præmium, integritas, et continencia, deinde omnium qui tecum sint pudor.*<sup>429</sup>

No les cause vergüenza a sus compañeros el tener tal compañero; y así procure, para fundamentar bien su dignidad, discurrir que el saber contenerse un hombre es ser recto, ínteguérriimo, bien hablado, agradecido; son los fundamentos para que el premio pueda ser premio y honra de sus compañeros y decoro; porque de no, ni la colegiatura mayor, ni la Teología de Alcalá, ni la Filosofía de cátedra, ni el parentesco con la señora Virreina, ni todas las demás candidices que habla le pueden servir de mérito, sino de escarnio, como se lo dice ya Juan de Oven, mudando el nombre de Carlos en el de Diego, que es el suyo.

*Didace laudandus, dubito, magis anne dolendus*

*elogio dignus sis elegia ne magis.*<sup>430</sup>

<sup>429</sup> *Fundamenta... pudor.* "tus fundamentos de dignidad, será tu premio la integridad y la continencia, después de todos los que sientan pudor contigo".

<sup>430</sup> *Didace... magis.* "Elogiando, Diego, dudo, acaso más doliéndome, / digno describo si quieres la elegía, no más". —*Juan Oven:* es Juan Owen u *Ovenus*, poeta neolatino inglés (1560-1622); fue llamado "el Marcial británico" por sus *Epigrammata* (Londres, 1606), traducidos al inglés y al español en 1619 y 1674, respectivamente.



## FINIS OPERIS

*Attinet, et pertinet ad usum simplicem Patris fratris Iosephi Alcarasiensis Ordinis Sancti Patris Francisci.*<sup>431</sup>

---

<sup>431</sup> *Finis... Francisci*. "Fin de la obra. Interesa y pertenece al sólo uso de los padres hermanos José Alcarasiense de la orden del santo padre Francisco".

En otra copia de este manuscrito<sup>432</sup> se encuentran los versos siguientes del mismo padre don Santiago de Henares:

En el idioma holandesa  
 al culo le llaman Cri,  
 porque el llamárselo así  
 en su idioma se profesa;  
 y en la lengua portuguesa,  
 viendo término más chulo,  
 con más cortés disimulo  
 al culo le llaman hollo:  
 Hollo y Cri dicen crihollo

<sup>432</sup> *En otra copia...*: la letra con que está escrita la última parte de la *Fe de erratus* es distinta. Se trata seguramente del propietario del manuscrito, quien conoció no sólo “otra copia”, sino muchas más. Es letra del siglo XIX, época en la cual ya Beristáin había publicado su *Biblioteca Hispanoamericana septentrional*, pues se cita en el último párrafo, y el hecho estaba suficientemente difundido. El número de copias no puede calcularse, pero las variantes de la obra — “mínimas”, como señaló Méndez Plancarte—, no alteran mayormente su estructura general. Contamos, por lo pronto, tres o cuatro versiones: la presente, ms. al alcance de todo estudioso en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología (conocida por Méndez Plancarte y de la cual aparecen fragmentos en los *Poetas novohispanos*); la “otra copia” a la que aquí se remite, desconocida aún; el ms. consultado por Nicolás León para la *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, y, finalmente, el texto sobre el cual trabajó García Icazbalceta, que posiblemente sea el mismo que el lector tiene en sus manos, y por tanto, casi se puede asegurar que el autor de las “rectificaciones a Beristáin” haya sido el propietario de esta versión.

y criollo es ojo de culo.

Gachu en arábigo hablar  
 es en castellano mula,  
 y pin en guíneo articula  
 acá en nuestro idioma dar;  
 de donde vengo a sacar  
 que el nombre de gachupín  
 es un muladar en fin,  
 donde el criollo siendo culo  
 podrá, con gran disímulo,  
 cagar en cosa tan ruín.<sup>433</sup>

Después predicó el dicho Arcediano en dicha santa iglesia Catedral, día de la Asunción de nuestra Señora, y acabado el sermón el dicho don Saturnino de Henares hizo el soneto siguiente:<sup>434</sup>

<sup>433</sup> *Criollo... gachupín*: sobre la polémica entre criollos y gachupines se ha hablado ya en introd., I y II, *pass.*

<sup>434</sup> *Soneto*: el tipo de juegos con que Avendaño adorna su soneto no es nada del otro mundo; las acrobacias verbales eran una tentación que pocos evitaban, incluso a costa de los vocablos (como aquí Avendaño, que trueca, en aras de la rima, "capacho" por "capachi", o ameniza escribiendo "trochimochi" en lugar de "trochemoche" —cosa desbaratada y sin concierto—; lo cual, como se verá, da al soneto un aire de mexicanidad y aun de desparpajo). Es la adopción de una voz, en este caso de un, podríamos decir, "natural" americano que no ha aprendido bien la

Recitó su papel Diego Capachi,  
 quiero decir, don Diego Teculichi  
 Ponce de León, alias Mamalachichi,  
 enemigo mortal del quemacachi.

Ahora vaya a san Cosme el cachibachi  
 a ostentar caravanas Severichi,  
 como pudiera el gran marqués de Lichi,  
 ufano a la salud de su catachi.

Por la arenga que dijo a trochimochi  
 en un fandango de san Garabichi  
 le ofreció dos mil higas la Coccochi.

¡Ay, qué pelichi!, ¡quiere papa o luchi?;  
 sobre las nubes a quedado Gochi,  
 si ahora tendrá qué censurar Petuchi.<sup>435</sup>

---

lengua española. Góngora lo hizo, pero a su vez imitando la voz de una niña que aún no aprendía a pronunciar de manera adecuada las consonantes, en su "Letrilla XXXI" que comienza: "A: *¿Por qué llora la Isabelítica? ¿Qué chiribica?* B: *Cheriba un ochavo de oro, / danme un cualto de pata, y lloro.*" (*Letrillas*, ed. cit., pp. 134 y ss.) Estos juegos se hallan presentes no sólo en poetas como Quevedo ("La vida empieza en lágrimas y caca", etc.), sino que sedujeron a otros como Sor Juana Inés de la Cruz (*vid.*, los sonetos "satírico-buerlescos", t. I., pp. 284 y ss.) o el mismo Avendaño, que lo utilizó en este soneto y en sus décimas con "retintín zumbón" aliterado.

<sup>435</sup> *Después predicó... Petuchi*: el final de la versión de N. L. ofrece aquí otra variante, no sólo en el párrafo anterior sino en el soneto. Dice así: "Para desempeñar el sermón de la Purificación

El autor de la Fe de erratas es el padre don Pedro Avendaño, de quien se lee en el tomo primero, pág. 123, de la Biblioteca de Beristáin lo siguiente: "llevaba 22 años de jesuita y poco menos de orador afamado cuando se levantó contra él en México una borrasca, que se vio precisado a calmar haciendo el papel de Jonás. En efecto, por una crítica picante que hizo de un sermón predicado por un Arcediano de México, pariente de la Virreina, fue expelido de la Compañía y reducido al estado eclesiástico secular, en que vivió hasta su fallecimiento, gozando empero de los aplausos del pueblo, de la estimación de sus (mismos ex) prelados y del amor de sus mismos ex-hermanos".<sup>436</sup>

---

predicó el de la Asunción, con cinco meses de término (y aun lo pidió todavía); fue tan apartado de propósito, que la salutación fue una sátira muy indigna de la cátedra del Espíritu Santo, y el sermón, tan distante del Evangelio, como ir a España por Manila. Del primer discurso pasó al tercero, sin decir nada del segundo, y en el primero dijo tres disparates; pero antes que alzaran en la misa mayor, de agradecidos, le dijeron el siguiente soneto, acabado en «chi»: // «Recitó su papel Diego Cagachi, / quiero decir, don Diego Teculichi / Ponze de León, alias "mama la chichi", / enemigo mortal del quemacachi. // Ahora vaya a San Cosme el cachibachi / a ostentar caravanas Seberichi, / como pudiera el gran Marqués de Lichi, / ufano, a la salud de su Catachi. // Por la arenga que dijo a otro chimochi, / en un fandango de San Garabichi, / le ofreció dos mil igas su Cocochi; // ¿ahí qué le peche, qué le papa, qué le luchi? / Sobre las nubes ha quedado Gochi, / si tendrá ahora qué Censurar Petuchi.»

<sup>436</sup> Beristáin es en el t. I de su *Biblioteca*, pp. 183-184. *Vid.*, el trabajo con que García Icazbalceta puntualizó estas palabras: "El P. Avendaño. Reyertas más que literarias", incluido en el t. III de *La imprenta en México* de Toribio Medina, pp. 163 y ss., y en el *Ensayo bibliográfico mexicano* de Vicente P. Andrade, pp. 654 y ss.

## ÍNDICE GENERAL

### ESTUDIO INTRODUCTORIO:

Nota introductoria.....	vii
i. La «maldita distancia» (noticia de un suceso notable).....	ix
ii. Sobre un género literario: el sermón (algunos impresos de Avendaño).....	xxxix
iii. «Las almas son todas unas» (sobre las aprobaciones a un sermón «de la otra banda»).....	xliv
iv. «Porque a dientes de sierpe» (las décimas de Avendaño).....	xcvii
v. De Retórica y Teología.....	ccxvii
vi. Nuestra edición.....	cli
Bibliografía.....	clvii

### EDICIÓN CRÍTICA:

<i>Oración evangélica y panegírica</i> .....	I
<i>Fe de erratas</i> .....	69